

PODEROSA

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD 2024



Firmado Digitalmente por:
RUSSELL MARCELO ANTILLANA
SALAS
Fecha: 11/03/2025 08:56:11 p.m.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

[GRI 2-2] [GRI 2-3]

El Reporte de Sostenibilidad 2024 se elaboró según los principios de buena fe y transparencia, según las normas legales vigentes y según el manual de presentación de memorias anuales de la Superintendencia de Mercados de Valores (SMV), por lo que cualquier deficiencia u omisión es involuntaria.

Conforme a la Resolución de Gerencia General de Conasev N.º 211-98- EF/94.11 y sus normas modificatorias, declaramos que el presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Compañía Minera Poderosa S.A. durante el 2024. Sin perjuicio por la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se responsabilizan por su contenido conforme a las disposiciones legales aplicables.

Firmas:

- Evangelina Arias Vargas de Sologuren - Presidente del Directorio
- Russell Marcelo Santillana Salas - Gerente General
- Daniel Ricardo Torres Espinoza - Gerente de Operaciones
- Fausto Cueva Castillo - Gerente de Geología y Exploraciones
- Pablo Alfredo de La Flor Belaunde - Gerente de Asuntos Corporativos
- José Antonio Elejalde Noya - Gerente de Administración, Finanzas y Comercialización
- Walter Teodoro Martín Diaz Meyzan - Gerente del Sistema Integrado de Gestión
- Helena Zuazo Arnao - Jefe Corporativo Legal
- Iben Reyes Bendezú - Contador General (i)

CARTA DE LA PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

El ejercicio 2024 ha sido uno especialmente desafiante debido a los grandes retos que hemos debido enfrentar como empresa. La minería informal e ilegal, coludida con el crimen organizado, siguen representado un obstáculo crítico para nuestras operaciones, habiéndose ya convertido en la principal amenaza para nuestro sector y en uno de los problemas más graves que enfrenta el país en la actualidad. Por ello, considero fundamental abordar nuevamente esta problemática en la presente comunicación.

Contexto

Para comprender el impacto de esta crisis, es necesario analizar el contexto en el que se desarrolla. En noviembre de 2024, el proceso de formalización minera fue extendido por tercera vez, a pesar de haber sido concebido inicialmente como una medida excepcional y temporal, pese a lo cual, sigue vigente bajo diferentes normas desde hace 22 años. Esta situación ha generado un sistema que, lejos de fomentar la transición hacia la formalidad, ha servido como un mecanismo de impunidad para la minería informal e ilegal.

El marco regulatorio vigente les permite a los 83,931 inscritos en el REINFO (Registro Integral de Formalización Minera) operar sin consecuencias legales por daños ambientales y sin restricciones para la compra de insumos y la venta de su producción. Además, ha permitido el registro en áreas donde la actividad minera no es viable, incluyendo áreas naturales protegidas, concesiones de terceros y zonas fuera del territorio peruano. La falta de fiscalización y la descentralización del proceso a gobiernos regionales sin capacidad técnica y financiera han agravado la crisis.

La gran mayoría de REINFOs que se han ubicado sobre nuestras concesiones están en áreas en las que Poderosa cuenta con autorizaciones para explorar u operar, es decir; están en Áreas Restringidas, donde no se permite el desarrollo de labores mineras en el marco del Proceso de Formalización Minera Integral. Esta actividad minera de terceros en las Áreas Restringidas, se realiza irregularmente al amparo del REINFO, y, al ubicarse en zonas donde se desarrollan nuestras labores, pone en riesgo a las personas, a la operación y a las inversiones realizadas. Es imprescindible pues, que los REINFOs ubicados en Áreas Restringidas sean excluidos del Registro Integral de Formalización a la brevedad.

Falsas Narrativas

En los últimos años, se han promovido discursos engañosos que buscan convertir el proceso de formalización en un tema político más que técnico.

Uno de los principales mitos es que existe un enfrentamiento entre grandes mineras y pequeños mineros. Sin embargo, el análisis de los REINFOs indica que el 72.5% de ellos afectan concesiones de pequeños mineros y mineros artesanales, mientras que solo el 27.5% impacta a la mediana y gran minería.

Otro argumento falaz es la supuesta concentración de concesiones en pocas manos. En realidad, existen más de 18,100 titulares de concesiones mineras, y los cuatro mayores tenedores poseen menos del 5% del total del área concesionada. La mayor parte de la

producción minera proviene de empresas que controlan menos del 50% de las áreas concesionadas, lo que desmonta el mito de la monopolización del sector.

Por último, se afirma que los inscritos en el REINFO tienen voluntad de formalizarse, pero que las exigencias burocráticas les impiden hacerlo. Sin embargo, el proceso solo requiere cumplir cinco requisitos básicos, y menos del 25% de los inscritos se encuentran activos, evidenciando una falta de compromiso real con la formalización.

Riesgos para el Sector y el País
El proceso de formalización ha generado múltiples riesgos para la minería formal y para la estabilidad del país. En el Congreso se debaten iniciativas que podrían atentar contra los derechos de propiedad minera, incluyendo la posibilidad de expropiar áreas concesionadas para entregarlas a invasores. Además, se pretende reducir los plazos para iniciar operaciones, ignorando la enorme carga burocrática y los desafíos operacionales que enfrenta la minería formal.

El riesgo comercial también ha crecido debido al blanqueo de minerales a través de acopiadores sin controles adecuados. Esto no solo facilita la entrada de oro ilegal en mercados formales, sino que también contribuye al financiamiento de actividades ilícitas como el narcotráfico y la extorsión. De continuar esta tendencia, el país podría enfrentar sanciones internacionales y restricciones en los mercados globales.

Impacto Real de la Minería Ilegal
Los efectos negativos de la minería ilegal trascienden el ámbito económico y ambiental. En los últimos años, se ha documentado su estrecha relación con el crimen organizado, incluyendo la trata de personas, el sicariato y la extorsión. En Pataz, por ejemplo, se han registrado múltiples ataques a infraestructura minera, incluyendo la voladura de 14 torres de transmisión eléctrica entre los años 2022 y 2024; a las que se suman 2 torres dinamitadas en enero de 2025. La violencia entre bandas ilegales ha escalado al punto de que en octubre se encontró una fosa común con 16 cuerpos en una zona disputada por grupos criminales.

Las concesiones de Poderosa han sido invadidas por la minería ilegal, con la pérdida de control sobre 25 zonas de la mina y un impacto directo en nuestras reservas e inversiones. La falta de acción por parte de las autoridades ha permitido que cientos de mineros ilegales operen en áreas donde no pueden formalizarse, generando pérdidas millonarias para la empresa y el Estado.

En términos ambientales, la minería ilegal ha causado un daño irreparable. Mientras la minería formal cumple estrictos estándares de protección ambiental, los operadores ilegales contaminan ríos y suelos sin ninguna consecuencia. La existencia de 44 plantas ilegales en Pataz y más de 2,000 pasivos ambientales mineros de terceros en nuestras concesiones, refleja la magnitud del problema; del cuál venimos dando cuenta a nuestras autoridades.

No puedo dejar de mencionar que sentimos profundamente la pérdida irreparable de 18 colaboradores, víctimas de ataques de mineros ilegales entre los años 2022 y 2024, incluyendo uno en setiembre último. Lamentamos también el asesinato de dos trabajadores de mineros artesanales a manos de mineros ilegales, acaecido el primer trimestre de 2025.

Reflexiones Finales

El sistema de concesiones ha sido la base del éxito de la minería en el Perú, proporcionando seguridad jurídica y predictibilidad a las inversiones, condiciones imprescindibles para un sector que requiere de plazos largos para que maduren las inversiones en todas sus etapas: usualmente toma algunas décadas desde el descubrimiento del yacimiento hasta poner en marcha la operación minera; luego, durante la vida útil de mina, muchas más décadas para desarrollar, mantener y crecer la operación; y, finalmente, el plazo para el cierre adecuado de la operación minera. Sin embargo, la creciente influencia de la minería ilegal representa una seria amenaza para la estabilidad del sector y del país en su conjunto.

El Estado debe implementar incentivos reales para la formalización sin sacrificar estándares ambientales ni de seguridad y no continuar con los esquemas paralelos sin controles, como el REINFO. Al mismo tiempo, es crucial que se establezcan medidas de control efectivas para disuadir la ilegalidad incluyendo una fiscalización rigurosa, sanciones severas y la recuperación del control territorial por parte del Estado.

La minería ilegal ha superado al narcotráfico como la principal economía ilícita del Perú. Su expansión amenaza la seguridad nacional, la institucionalidad y la convivencia ciudadana. Lamentablemente, la falta de control ha permitido que esta actividad ilegal se infiltre en el proceso de formalización para así obtener un viso de legalidad. Es imperativo que el gobierno, el sector privado y la sociedad civil actúen de manera coordinada para erradicar este flagelo y restablecer el Estado de derecho en las zonas afectadas.

Como empresa, reafirmamos nuestro compromiso con la minería responsable y con la defensa de los principios que garantizan un desarrollo sostenible para el país. Seguiremos trabajando para proteger nuestros derechos, preservar nuestras operaciones y contribuir a la lucha contra la ilegalidad en el sector minero.

SOBRE ESTE INFORME 9
PRINCIPALES CIFRAS 10
Capítulo 1. Somos Minera Poderosa 11
1.1 Sobre nosotros **11**
1.2 Nuestro ADN **11**
1.3 Nuestra estructura organizacional **12**
1.4 Nuestros grupos de interés **14**
1.5 Doble materialidad **17**
1.6 Contexto nacional e internacional **25**
1.7 Riesgos e impactos que nos afectaron **28**
1.8 Minería ilegal e informal **29**
1.9 Seguridad patrimonial **30**
1.9 Trabajando unidos por el desarrollo **32**
1.10 Resultados de la operación y mercados atendidos **37**
1.11 Mejora Continua e Innovación impulsan nuestro desarrollo **38**
1.12 Compromisos y políticas responsables **43**
1.13 Permisos y licencias **46**
1.14 Certificaciones que garantizan nuestro proceso **46**
1.15 Premios y reconocimientos **46**
Capítulo 2: Gobierno corporativo, ética, cumplimiento y desarrollo económico 50
2.1 Gobierno corporativo **50**
2.2 Aspectos societarios **55**
2.3 Ética y transparencia **58**
2.4 Cumplimiento legal **64**
2.5 Desempeño económico **65**
Capítulo 3. Excelencia operacional 69
3.2 Décadas produciendo desarrollo **72**
3.3. Estrategia de crecimiento **73**
3.4 Mina **76**
3.5 Planta **77**
3.6 Mantenimiento, energía y transporte **79**

3.7 Transición energética sostenible **83**
3.8 Tecnologías de la información **86**
Capítulo 4. Responsabilidad ambiental 90
4.1. Gestión ambiental **90**
4.2. Acciones frente al cambio climático **91**
4.3. Monitoreo de emisiones y calidad del aire **99**
4.4 Uso eficiente del agua **110**
4.5 Gestión de residuos y economía circular **115**
4.6 Respeto a la biodiversidad **120**
4.7 Plan de cierre de minas **127**
Capítulo 5. Familia Poderosa 129
5.1 Equipo Poderosa **129**
5.3 Diversidad e inclusión **162**
Capítulo 6: Cadena de valor 165
6.1 Gestión de proveedores **165**
6.2 Derechos humanos **173**
6.3 Nuestros clientes **176**
Capítulo 7: Impacto en el territorio 178
7.1 Nuestra contribución al desarrollo **178**
7.2 Área de influencia directa e indirecta **179**
7.3 Empoderamiento de los CODECOS **181**
7.4 Financiando proyectos de desarrollo local **186**
7.5 Gestión comunal de agua y saneamiento **187**
7.6 Compromisos socioambientales **193**
7.7 Resolución de quejas y reclamos socioambientales **193**
7.8 Monitoreo de la conflictividad social **196**
7.9 Adquisición de derechos reales superficiales **197**
7.10 Inversión social en las comunidades **198**
7.11 Asociación Pataz **200**
7.12 Obras por impuestos **201**
7.13 Formalización de mineros artesanales **202**
Capítulo 8: Gestión Financiera 204

8.1 Estado de la situación financiera 204

8.2 Estado de resultados 204

Anexo 1: Historia profesional de nuestros directores 205

Anexo 2: Historia profesional de nuestros funcionarios 213

Anexo 3: Licencias y permisos 215

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI 221

COMPROMISOS EITI 226

ÍNDICE DE TABLAS 229

ÍNDICE DE GRÁFICOS 234

SOBRE ESTE INFORME

[GRI 2-1] [GRI 2-2] [GRI 2-3] [GRI 2-4]

Nuestro informe de sostenibilidad está dirigido a todos nuestros grupos de interés y tiene como propósito comunicar el desempeño de nuestra gestión en los ámbitos económico, social y ambiental. Lo consideramos una herramienta clave para comprender los impactos de nuestra empresa y fomentar la transparencia con nuestros grupos de interés.

Desde hace 15 años, publicamos anualmente estos informes siguiendo la metodología del Global Reporting Initiative (GRI). El informe más reciente, correspondiente a la gestión de 2023, se presentó en 2024. Para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, hemos estructurado la información conforme a los Estándares GRI y apoyando a la Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva (EITI). El alcance del informe financiero coincide con este periodo.

Los temas materiales incluidos en este informe reflejan los impactos más relevantes de nuestras actividades en términos económicos, ambientales y sociales, así como aquellos que pueden influir significativamente en la percepción y decisiones de nuestros grupos de interés. La evaluación periódica de nuestra materialidad cumple una doble función: nos permite establecer y revisar nuestros objetivos estratégicos de sostenibilidad, priorizando las acciones para su cumplimiento, además de identificar temas emergentes y gestionar diligentemente los más relevantes bajo una visión sostenible.

No se han registrado modificaciones ni ajustes en relación con fusiones, adquisiciones, cambios en los periodos de referencia, en la naturaleza del negocio o en las metodologías de medición. Asimismo, no se han realizado actualizaciones de información de periodos anteriores que requieran evaluación.

Este informe también incluye una breve descripción y un enlace a nuestra entidad corporativa, Asociación Pataz. Cabe destacar que los estados financieros de Poderosa no integran los resultados de la Asociación, ya que ambas entidades operan de manera independiente y presentan sus reportes financieros por separado.

El Directorio es responsable de revisar y aprobar el informe de sostenibilidad, asegurando la validación de los temas materiales y los resultados operativos. Para su elaboración, se recopila información de todos los procesos de la empresa, la cual es estructurada de manera coherente y sometida a la aprobación del Directorio.

PRINCIPALES CIFRAS

- **792** colaboradores en planilla
- **7,216** colaboradores de contratistas conexas, mineras y microempresas
- **S/ 2,624** millones de soles Ventas netas
- Producción:
 - UP Marañón: **37,839** onzas de oro producidas
 - UP Santa María: **202,139** onzas de oro producidas

 Ventas totales (oz de oro): **289,001**

- EBITDA (US$) NIC 21 (2024): **262,811**

Capítulo 1. Somos Minera Poderosa

1.1 Sobre nosotros

[GRI 2-5] [GRI 2-6]

Somos una empresa minera privada constituida como Compañía Minera Poderosa S.A., una organización peruana que, desde 1980, se dedica a la explotación, extracción, procesamiento y comercialización de minerales.

Nos especializamos en minería aurífera subterránea y pertenecemos al segmento de mediana minería. Estamos ubicados en el distrito y provincia de Pataz, a aproximadamente 320 km al este de la ciudad de Trujillo, en la región de La Libertad, Perú. Nuestra posición como entidad destacada en la extracción y procesamiento de recursos minerales en la zona, refleja nuestro compromiso con una gestión cuidadosa y responsable en un entorno geográfico desafiante, con altitudes que oscilan entre los 1,250 y 3,800 m.s.n.m.

Contamos con tres unidades de producción: Marañón, Santa María y Palca. Además, nuestras oficinas administrativas se encuentran en Lima y Trujillo, fortaleciendo nuestra presencia regional y nacional, y consolidándonos como un actor clave en la minería peruana. No poseemos activos ni filiales en el extranjero. Nuestra sede central está ubicada en la Avenida La Floresta N.º 497, oficina 501, Urb. Chacarilla del Estanque, San Borja, Lima, Perú.

En Poderosa, más de 8,000 personas, entre contratistas y personal de planilla, integran nuestra fuerza laboral, desempeñando roles esenciales a lo largo de la cadena de valor minera. Nuestro compromiso con una minería responsable se traduce en esfuerzos constantes por minimizar los impactos ambientales y sociales asociados a nuestras operaciones. Este propósito está alineado con nuestra misión de contribuir al desarrollo sostenible de la región y del país.

Cabe resaltar que no se han registrado cambios significativos en nuestra cadena de valor, sector o relaciones comerciales con respecto al período del informe anterior.

1.2 Nuestro ADN

Nuestra cultura no es solo un conjunto de normas o valores, sino la fuerza vital que impulsa a cada colaborador a innovar y alcanzar metas comunes. Al establecer nuestra cultura, buscamos guiar a la organización en tiempos de éxito y fortalecernos para enfrentar desafíos.

Complementando nuestro esfuerzo con la cultura organizacional, durante el año 2024 decidimos definir un modelo de liderazgo basado en conductas para la gestión de equipos; además, se implementaron habilitadores que impulsen y sostengan nuestra cultura, la esencia que define quiénes somos y cómo actuamos.

Nuestra razón de ser es asegurar la generación de valor, desarrollo y sostenibilidad para todos los actores involucrados en el negocio, cuidando el impacto en las comunidades.

NUESTRA VISIÓN: Ser la empresa en la que te sientas orgulloso de trabajar.

NUESTRO PROPÓSITO: Transformamos responsablemente nuestra riqueza mineral en oportunidades de desarrollo y bienestar.

NUESTROS VALORES:

- Seguridad primero: Priorizamos la vida en todo momento y lugar. Estamos comprometidos con el bienestar integral de todas las personas con las que nos relacionamos.
- Respetamos: Valoramos a las personas y nuestro entorno, considerando todas las ideas, opiniones y el trabajo de los demás desde la empatía, generando confianza a todo nivel.
- Somos responsables: Asumimos con responsabilidad cada acción y decisión. Velamos especialmente por la seguridad y sostenibilidad de nuestras operaciones.
- Colaboramos: Avanzamos hacia un objetivo común, agregando valor a nuestros procesos, mostrando buena disposición para el trabajo en equipo y reconociendo el éxito de los demás.
- Íntegros siempre: Hacemos lo correcto, actuando con ética y honestidad.

1.3 Nuestra estructura organizacional

[GRI 2-9]

Contamos con una jerarquía y distribución de roles que inicia con la Junta General de Accionistas, seguida por el Directorio y el Comité Ejecutivo. Los puestos están estructurados en diversos niveles y categorías, tales como funcionarios y equipo administrativo, lo que refleja una organización corporativa claramente definida. Además, nuestra estructura abarca distintas áreas de especialización, como legal, seguridad, proyectos públicos, geología y operaciones, entre otras.

En el año 2024, se creó la Subgerencia de Innovación y Proyectos Estratégicos a cargo del Ing. Geol. Diego Sologuren Arias. En este mismo año el Ing. Fausto Cueva Castillo, a raíz de su jubilación, culminó su liderazgo como Gerente de Geología y Exploraciones, la organización le expresa su profundo agradecimiento por los años de trabajo y dedicación compartidos.

Nuestra estructura organizacional contempla:

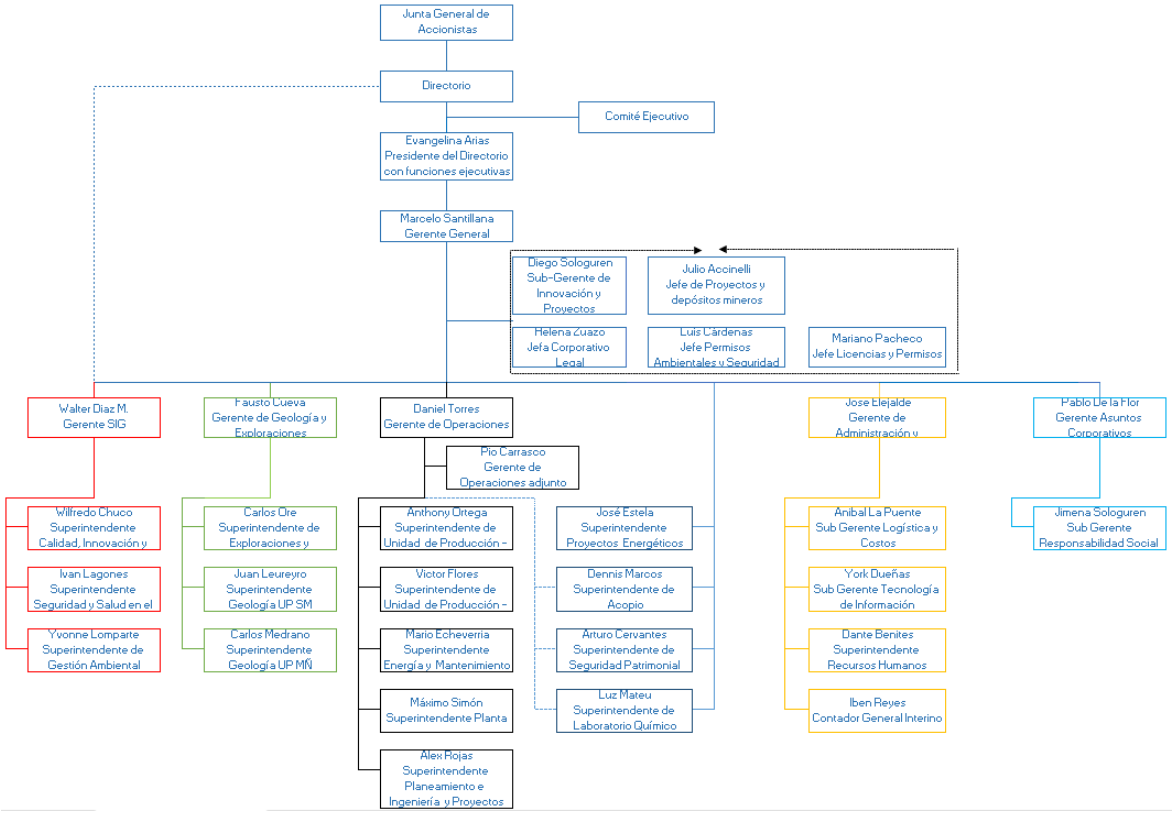
- Junta General de Accionistas: Órgano supremo de la empresa donde se congregan los accionistas.
- Directorio: Presidido por Evangelina Arias, presidente del Directorio con funciones ejecutivas.
- Comité Ejecutivo: Incluye a Russell Marcelo Santillana, Gerente General.
- Funcionarios y equipo administrativo: Compuesto por gerentes y responsables de áreas específicas.
 - Evangelina Arias Vargas de Sologuren - Presidente Ejecutiva
 - Russell Marcelo Santillana Salas - Gerente General
 - Daniel Ricardo Torres Espinoza - Gerente de Operaciones

- Carlos Oré Sanchez – Gerente de Geología y Exploraciones (e)
- José Antonio Elejalde Noya - Gerente de Administración y Finanzas y Comercialización
- Walter Teodoro Martin Diaz Meyzan - Gerente del Sistema Integrado de Gestión
- Pablo Alfredo De La Flor Belaunde - Gerente Asuntos Corporativos
- Jimena Patricia Sologuren Arias - Subgerente de Responsabilidad Social y Comunicaciones
- Diego Sologuren Arias – Subgerente de Innovación y Proyectos Estratégicos
- York Steve Dueñas Boada - Subgerente de Tecnología de Información
- Aníbal Ricardo La Puente Valdivia - Subgerente de Logística y Costos
- Helena Zuazo Arnao - Jefa Corporativo Legal
- Iben Reyes Bendezú - Contador General (i)

A continuación, se presenta la distribución de nuestros funcionarios según edad y género, reflejando nuestro compromiso con la diversidad y la inclusión en todos los niveles de la organización. Estos datos nos permiten fortalecer nuestras políticas de equidad y generar un entorno laboral más representativo y justo.

Tabla N° 1: Funcionarios por género y edad

		SEXO		
PLANILLA_ID	**Fec_nac2**	**F**	**M**	**Total general**
FUNCIONARIO	Mayores de 50 años	2	16	18
	Entre 30 y 50 años	3	8	11
Total general		**5**	**24**	**29**



1.4 Nuestros grupos de interés

[GRI 2-29]

Estamos orgullosos de presentar un resumen de nuestros avances y perspectivas en relación con nuestros grupos de interés. En cada interacción con accionistas, colaboradores, proveedores y comunidades, buscamos equilibrar el cumplimiento de nuestras metas empresariales con la promoción del bienestar social y el desarrollo económico.

La identificación de nuestros grupos de interés nos permite incorporar sus expectativas y necesidades en nuestra estrategia corporativa. Estamos comprometidos con mantener relaciones éticas y transparentes mediante canales y metodologías que fomenten un diálogo abierto y constructivo, como reuniones regulares e informes actualizados. Este enfoque incluye un análisis integral del entorno interno y externo de la organización, respaldado por mapeos y estudios de percepción.

Además, contamos con mecanismos diseñados para ofrecer soluciones efectivas a las solicitudes de nuestros grupos de interés. Nuestro sistema de quejas y reclamos incluye planes de acción enfocados en remediar los impactos negativos generados o asociados a nuestras actividades. Asimismo, implementamos un monitoreo de conflictividad social basado en el diálogo continuo y en reportes de seguimiento y prevención.

Tabla N° 2: Grupos de interés

Grupo de interés	Definición	Medios de comunicación	Frecuencia	Principales temas y preocupaciones
Accionistas	Son los poseedores del patrimonio de la empresa.	Junta anual de accionistas, página web, reporte anual, correos electrónicos, teléfono.	Anual	- Enfoque en seguridad y salud ocupacional, seguridad patrimonial y relacionamiento comunitario. - Exploración, proyección de reservas y desarrollo de las operaciones. - Prácticas anticorrupción.
Colaboradores: empleados, obreros y funcionarios	Son quienes llevan a cabo las operaciones del día a día, desde la gestión estratégica hasta la parte operativa.	Intranet diaria, *Batolito Comunitario* y suplemento especial, correos electrónicos, reuniones periódicas, periódicos murales (actualizados semanalmente), buzón de sugerencias, red social interna.	Permanente	- Mejoras en la calidad de vida dentro de la empresa. - Condiciones laborales adecuadas y buen clima organizacional. - Desempeño económico y sostenibilidad. - Cumplimiento de estándares de seguridad y salud ocupacional. - Igualdad de oportunidades y procesos de promoción transparentes. - Prácticas éticas y transparentes en la empresa.
Proveedores	Son las compañías u organizaciones que ofrecen un producto o servicio a la empresa.	Correos electrónicos, reuniones programadas periódicas, visitas, teléfono.	Permanente	- Pagos a tiempo. - Buenas prácticas de salud y seguridad ocupacional. - Posibilidades de crecimiento y desarrollo constante. - Prácticas de innovación en la empresa que pueden mejorar el suministro.

Grupo de interés	Definición	Medios de comunicación	Frecuencia	Principales temas y preocupaciones
				- Calidad de bienes y servicios. - Procesos de selección, evaluación y reevaluación transparentes y justos.
Comunidad	Son aquellas localidades y autoridades relacionadas directa o indirectamente con las operaciones de la empresa. También incluye organizaciones de la sociedad civil y gobiernos locales y regionales.	Reuniones periódicas, estudio de percepciones, *Batolito Comunitario* y suplemento especial, radio.	Permanente Trimestral: *Batolito* Anual: suplemento especial	- Desarrollo y bienestar de la comunidad y su población. - Mejora de vías de comunicación, oportunidades de emprendimiento y empleo. - Incremento de la producción y comercialización de productos. - Calidad y cantidad de agua; se valora el trabajo con las JAAS.
Estado	Conjunto de organizaciones nacionales, regionales y locales públicas relacionadas directa o indirectamente con nuestra actividad.	A través de los conductos establecidos en las normas que regulan nuestras actividades económicas.	Según necesidad	- Cumplimiento de regulaciones en temas económicos, ambientales y sociales. - Cumplimiento de estándares de seguridad y salud ocupacional. - Diálogo y cooperación multiactor. - Generación de sinergias institucionales para impulsar el desarrollo sostenible de la comunidad. - Lucha contra la corrupción. - Innovación: transferencia de

Grupo de interés	Definición	Medios de comunicación	Frecuencia	Principales temas y preocupaciones
				tecnología y capacidades.
Mineros artesanales	Son mineros artesanales formales dentro de nuestra zona de influencia directa, que entregan el mineral extraído a Poderosa para su tratamiento.	Correos electrónicos, reuniones periódicas, visitas técnicas, teléfono.	Permanente	- Apoyo en temas de seguridad. - Proceso de liquidación transparente y a tiempo. - Posibilidad de crecimiento y desarrollo constante. - Desarrollo de la región. - Uso responsable del agua en las operaciones de la empresa, priorizando la disponibilidad de agua para la comunidad.
Clientes	Son quienes compran nuestro producto final. No hay clasificación ni categorías de clientes.	Correos electrónicos, reuniones periódicas, encuesta anual, teléfono.	Permanente Semestral: encuesta	Interés en temas de seguridad en Pataz debido a los ataques de delincuentes en la zona. Comunicación constante a través de comunicados y reuniones sobre medidas de seguridad adoptadas por la compañía.

1.5 Doble materialidad

[GRI 3-1] [GRI 3-2]

En 2023 realizamos nuestro primer proceso de doble materialidad, el cual se mantuvo vigente durante 2024. Este enfoque es fundamental para identificar los temas prioritarios en nuestra gestión ambiental, social y de gobernanza, permitiéndonos evaluar integralmente los impactos reales y potenciales de nuestras actividades.

El proceso de doble materialidad abarca dos perspectivas: cómo nuestras operaciones impactan el entorno (materialidad de impacto) y cómo los factores externos influyen en el valor de

Poderosa (materialidad financiera). Esta metodología refuerza nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas en todas nuestras actividades.

Estamos comprometidos con comunicar de manera transparente los avances y desafíos de nuestra gestión a nuestros grupos de interés, contribuyendo así a un entorno empresarial más responsable y alineado con las mejores prácticas internacionales. Como miembros activos de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), reconocemos la importancia de divulgar información precisa y completa sobre nuestras operaciones, reafirmando nuestro compromiso con la rendición de cuentas y la sostenibilidad.

Los 14 temas materiales identificados guían nuestras decisiones estratégicas y operativas, estando plenamente integrados en nuestra estrategia empresarial. Esto nos permite comunicar de manera clara y transparente los avances y desafíos de nuestra gestión, fortaleciendo la confianza de nuestros grupos de interés.

Metodología del proceso de doble materialidad

Análisis de contexto:

- Realizamos un análisis comparativo con otras empresas relevantes del sector, tanto nacionales como internacionales.
- Revisamos los principales estándares del sector minero, así como estándares referenciales en sostenibilidad.
- Analizamos estudios sobre tendencias del sector minero.
- Revisamos documentos clave relacionados con nuestra estrategia de sostenibilidad, compromisos, políticas, códigos de conducta, entre otros.

Identificación de impactos:

Para identificar los impactos reales y potenciales derivados de nuestra gestión que afectan el entorno, así como aquellos provenientes del entorno que impactan en nuestro valor como empresa, realizamos las siguientes acciones:

- Revisamos los temas materiales definidos en 2020.
- Analizamos la matriz de riesgos de la empresa.
- Llevamos a cabo un panel con líderes para identificar impactos y evaluarlos según criterios de probabilidad y gravedad.
- Entrevistamos al Gerente General para conocer los temas prioritarios en la gestión a largo plazo de la empresa.

Evaluación de la relevancia interna:

- Entrevistamos a nuestros grupos de interés (comunidad, colaboradores, proveedores, mineros artesanales, Estado, Asociación Pataz y accionistas) para identificar impactos y evaluarlos según su gravedad.

Definición de temas materiales:

- Validamos los impactos con áreas clave de la empresa.
- Priorizamos los impactos más relevantes.
- Definimos un total de 14 temas materiales.

Tabla N° 3: Lista de temas materiales

Tema material	Impactos significativos	Real o potencial	Negativo o positivo	Impacto en grupos de interés o empresa
Dimensión social				
Seguridad patrimonial	Los paros, bloqueos de carreteras, atentados o difamaciones por parte de grupos delincuenciales asociados a la minería ilegal generan daños reputacionales, económicos y afectan la seguridad del personal de Poderosa.	Real	Negativo	Empresa
	Protección de los bienes de la empresa mediante la implementación de procedimientos de seguridad ante conflictos sociales.	Potencial	Positivo	Empresa
	Malestar e inseguridad en los colaboradores debido a los impactos de la minería ilegal, a pesar de los controles implementados por la empresa.	Real	Negativo	Colaboradores
	Aseguramiento de la seguridad de los colaboradores ante situaciones de conflicto.	Real	Positivo	Colaboradores
Formalización de la minería	Afectación de las operaciones debido a la ausencia del Estado para mitigar la delincuencia ocasionada por la minería ilegal, lo que pone en riesgo la continuidad de la empresa.	Real	Negativo	Empresa
	Mejora de la relación con el Estado al contribuir con la formalización de la minería.	Potencial	Positivo	Empresa
	Pérdida de vidas humanas debido a la minería ilegal, a pesar de los esfuerzos de la empresa por detenerla.	Real	Negativo	Colaboradores
	Detener la delincuencia, mayor orden y control gracias a la formalización de la minería.	Real	Positivo	Colaboradores

Tema material	Impactos significativos	Real o potencial	Negativo o positivo	Impacto en grupos de interés o empresa
Relacionamiento comunitario	Generación de conflictos (secuestros, bloqueos de carreteras, toma de instalaciones, agresión al personal, etc.) por incumplimiento de acuerdos con la comunidad.	Real	Negativo	Empresa
	Continuidad de las operaciones gracias a la mejora de las relaciones con la comunidad.	Potencial	Positivo	Empresa
	Afectación de las costumbres y dinámicas comunales (identidad cultural, uso de la tierra y recursos naturales, costumbres, etc.) como consecuencia de la presencia de la empresa.	Potencial	Negativo	Comunidad
	Desarrollo de proyectos sociales en la comunidad para mejorar su calidad de vida.	Real	Positivo	Comunidad
Derechos humanos	Violaciones de derechos humanos o uso indebido de la fuerza por parte de miembros de la PNP contra pobladores o líderes locales, lo que genera graves lesiones y acusaciones de complicidad contra la empresa.	Potencial	Negativo	Empresa
	Oportunidad de pertenecer a organizaciones reconocidas por el respeto y promoción de los derechos humanos.	Potencial	Positivo	Empresa
	Afectación a la dignidad de los colaboradores o proveedores por actos de discriminación.	Potencial	Negativo	Colaboradores Proveedores
	Contribución a la erradicación del trabajo infantil mediante capacitaciones a las empresas vinculadas.	Real	Positivo	Proveedores Comunidad
Salud y seguridad ocupacional	Aumento de costos por accidentes laborales.	Potencial	Negativo	Empresa
	Prevención de accidentes y enfermedades laborales, lo que	Real	Positivo	Empresa

Tema material	Impactos significativos	Real o potencial	Negativo o positivo	Impacto en grupos de interés o empresa
	reduce costos asociados a atención médica, compensación laboral e interrupciones en la producción.			
	Generación de accidentes menores, incapacitantes o fatales debido al incumplimiento de disposiciones y medidas de seguridad y salud en el trabajo (PETS, IPERC, 9 reglas de oro, entre otros).	Real	Negativo	Colaboradores
	Preservación de la salud y seguridad de los colaboradores.	Real	Positivo	Colaboradores
Gestión del capital humano	Alta rotación de contratistas en el proceso de minado.	Real	Negativo	Empresa
	Mayor retención de colaboradores gracias a una buena gestión del clima laboral.	Real	Positivo	Empresa
	Afectación del equilibrio entre la vida laboral y personal derivado del régimen y horarios de trabajo.	Real	Negativo	Colaboradores
	Desarrollo y fortalecimiento de capacidades mediante capacitaciones a los colaboradores.	Real	Positivo	Colaboradores
Dimensión ambiental				
Cambio climático y emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	Daños a la infraestructura de la operación debido a fenómenos climáticos (huaycos, deslizamientos de taludes, entre otros).	Real	Negativo	Empresa
	Reconocimientos por los esfuerzos en la reducción de la huella de carbono.	Potencial	Positivo	Empresa
	Generación de emisiones de GEI de alcance 1, 2 y 3 que impactan el medioambiente.	Real	Negativo	Medioambiente
	Capacitaciones a los colaboradores en temas ambientales para reducir los	Real	Positivo	Medioambiente

Tema material	Impactos significativos	Real o potencial	Negativo o positivo	Impacto en grupos de interés o empresa
	impactos derivados de sus funciones.			
Relaves y residuos	Daño reputacional y potenciales conflictos con la comunidad por derrames de relaves.	Potencial	Negativo	Empresa
	Gestión eficiente y responsable de residuos, lo que impacta positivamente en la reputación de la empresa.	Real	Positivo	Empresa
	Generación de focos infecciosos debido a una inadecuada gestión de residuos y relaves.	Potencial	Negativo	Comunidad
	Implementación de una gestión eficientede todos los tipos de residuos.	Real	Positivo	Medioambiente
Uso responsable del agua	Escasez de recursos hídricos para la población y la empresa debido a la contaminación generada por los mineros ilegales en fuentes de agua.	Real	Negativo	Empresa
	Ahorro en costos mediante la reducción del consumo de agua en las operaciones con la incorporación de nuevas tecnologías.	Potencial	Positivo	Empresa
	Contribución a la falta de disponibilidad hídrica y agotamiento del recurso.	Potencial	Negativo	Comunidad
	Mejoras en el sistema de agua potable a través de las JAAS (Juntas Administradoras de Saneamiento), garantizando el acceso a todos los anexos y mejorando la calidad de vida de la población.	Real	Positivo	Comunidad
Gestión de la energía	Aumento de costos por priorización de combustibles fósiles.	Potencial	Negativo	Empresa

Tema material	Impactos significativos	Real o potencial	Negativo o positivo	Impacto en grupos de interés o empresa
	Reducción del costo energético en las operaciones.	Real	Positivo	Empresa
	Exclusiva dependencia de fuentes de energía no renovable, lo que genera un alto impacto ambiental.	Potencial	Negativo	Medioambiente
	Reducción de emisiones mediante la generación y compra de energías renovables.	Real	Positivo	Medioambiente
Cierre de minas y restauración	Sanciones legales y daños a la reputación por incumplimiento de normas ambientales durante el proceso de cierre de minas y restauración.	Potencial	Negativo	Empresa
	Obtención de permisos para apertura de nuevas operaciones gracias a un correcto cierre de minas y restauración.	Real	Positivo	Empresa
	Degradación irreversible de áreas utilizadas debido a una gestión ineficiente de la actividad minera.	Potencial	Negativo	Medioambiente
	Rehabilitación de las áreas utilizadas para preservar y mejorar los ecosistemas.	Real	Positivo	Medioambiente
Dimensión gobernanza				
Gestión responsable de la cadena de suministro	Robo, sustracción o reemplazo de materiales en el proceso de traslado de mercadería por parte de personal externo a la organización.	Potencial	Negativo	Empresa
	Aplicación de buenas prácticas en la cadena de suministro, asegurando la sostenibilidad de la empresa.	Real	Positivo	Empresa
	Incumplimiento de condiciones laborales (remuneración, beneficios sociales, seguros, duración de la jornada, etc.) por parte de proveedores y contratistas.	Potencial	Negativo	Proveedores

Tema material	Impactos significativos	Real o potencial	Negativo o positivo	Impacto en grupos de interés o empresa
	Fortalecimiento de las capacidades de los proveedores y transferencia de estándares éticos a estos.	Real	Positivo	Proveedores
Ética, transparencia y cumplimiento	Incumplimiento de compromisos sociales asumidos, lo que afecta la confianza y credibilidad de la empresa.	Potencial	Negativo	Empresa
	Fortalecimiento del sistema de *compliance* mediante la generación y monitoreo de indicadores de *compliance*.	Real	Positivo	Empresa
	Malestar de la comunidad frente a comportamientos no éticos de los colaboradores de la empresa.	Potencial	Negativo	Comunidad
	Mayor confianza de los grupos de interés al asegurar prácticas éticas e íntegras, sistema integrado de gestión, cumplimiento normativo, transparencia y *reporting*.	Real	Positivo	Estado Comunidad Proveedores Mineros artesanales Colaboradores Clientes
Desempeño económico	Pérdida de inversionistas debido a un bajo desempeño económico, lo que dificulta la continuidad de la empresa.	Potencial	Negativo	Empresa
	Aumento de inversiones gracias a un buen desempeño económico.	Real	Positivo	Empresa
	Afectación de los grupos de interés por una baja rentabilidad económica de la empresa (menor capacidad de contratación, reducción de sueldos de colaboradores, impacto en la economía de proveedores y contratistas).	Potencial	Negativo	Estado Proveedores Colaboradores
	Incremento del valor distribuido a la sociedad gracias a un desempeño económico positivo.	Real	Positivo	Estado Comunidad

La gestión de los impactos, riesgos y oportunidades relativos a los temas materiales se detalla a lo largo de este Reporte. Asimismo, aseguramos la participación de nuestros grupos de interés a través de este proceso.

1.6 Contexto nacional e internacional

Panorama internacional

La economía mundial mostró una recuperación durante el 2024, fortaleciéndose en la mayoría de los países, aunque con dinámicas diferenciadas. A pesar de los choques de oferta generados por conflictos regionales y otras turbulencias en los mercados, el crecimiento global se aceleró. Asimismo, la inflación, uno de los principales problemas en los años posteriores a la pandemia, logró ser controlada sin perjudicar el crecimiento, gracias a la gestión monetaria de los bancos centrales. Entre las economías desarrolladas, Estados Unidos consolidó su crecimiento, reduciendo las presiones inflacionarias y manteniendo un sólido mercado laboral. En conjunto, las economías avanzadas crecieron un 1.8 %, mientras que las economías en vías de desarrollo alcanzaron un crecimiento del 4.2 %.

A nivel global, los bancos centrales manejaron sus tasas de referencia para contener la inflación dentro de sus rangos meta sin afectar el crecimiento. No obstante, persistió la incertidumbre en los mercados debido a la posibilidad de una escalada en la guerra en Medio Oriente y a la continua presión sobre la oferta energética en Europa, como consecuencia del conflicto entre Ucrania y Rusia. Sin embargo, el principal motor de la inflación mundial provino del sector servicios. De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), la tasa de inflación global proyectada para el 2024 fue del 5.8 %.

En cuanto a los metales básicos, su comportamiento fue heterogéneo durante el 2024, a diferencia de los metales preciosos, que se beneficiaron por su condición de activos refugio ante la incertidumbre. El precio del cobre avanzó durante el año, pese a algunos retrocesos ocasionados por la desaceleración del sector manufacturero en China. Según datos de Bloomberg, el precio del contrato de cobre a tres meses en la Bolsa de Metales de Londres aumentó un 2.62 % respecto al año anterior. Por su parte, el contrato de zinc subió un 13.64 %, impulsado por temores de una oferta ajustada. En el caso del oro, su valor incrementó un 27 %, impulsado por la demanda de los bancos centrales, las expectativas de recortes en las tasas de referencia de la Reserva Federal de EE. UU. y la incertidumbre generada por los conflictos en Medio Oriente y Ucrania.

Las bolsas de valores mundiales registraron, en su mayoría, resultados positivos en el 2024. En Estados Unidos, el crecimiento económico y la elección de Donald Trump generaron un impulso adicional a los mercados bursátiles, considerados “pro-mercado”. El índice S&P 500 acumuló un avance del 25.55 % durante el año, según el Reporte Bursátil de la BVL, mientras que el índice Nasdaq aumentó un 26.99 %. Los sectores con mejor desempeño fueron tecnología, energías renovables y consumo. En Europa, los mercados también registraron avances, aunque en menor medida. El índice Stoxx 600, que agrupa las principales acciones de la zona euro, subió un 2.63 %, mientras que el índice Ibex 35, de la Bolsa de Madrid, lideró el crecimiento con un aumento

del 12.54 %. En Asia, el índice principal de la Bolsa de China avanzó un 16.85 %, y el índice Nikkei 225 de Japón creció un 8.24 %.

El dólar estadounidense tuvo una trayectoria volátil durante el año, con los mercados atentos a las cifras económicas de EE. UU. para anticipar posibles recortes en las tasas de referencia de la Reserva Federal. A pesar de la volatilidad, el índice del dólar, que mide su desempeño frente a una canasta de monedas, cerró el año con un incremento. La elección de Donald Trump fortaleció aún más la divisa y elevó el rendimiento de los bonos del Tesoro, debido a las expectativas de políticas económicas que podrían generar presiones inflacionarias y limitar los recortes en las tasas de referencia en EE. UU. En contraste, el euro se depreció frente al dólar, especialmente en el tramo final del año.

Para el 2025, los principales desafíos del 2024 se mantienen vigentes. Las guerras en Medio Oriente y Ucrania siguen representando un riesgo latente con implicancias globales. Además, la anunciada guerra comercial entre EE. UU. y China podría generar mayor volatilidad, dado que el incremento de aranceles no solo afectaría a China, sino también a las economías interconectadas a través del comercio mundial. Las economías emergentes, altamente dependientes de sus exportaciones, podrían verse particularmente afectadas, al igual que las economías desarrolladas. En Europa, el crecimiento económico se ha mantenido rezagado en comparación con EE. UU., y no se vislumbran factores significativos que puedan revertir esta situación en el corto plazo. China, una de las principales economías del mundo, también ha experimentado una desaceleración, lo que podría impactar el crecimiento global en 2025. El Fondo Monetario Internacional proyecta que el crecimiento global se mantendrá estable en un 3.2 % para el próximo año.

Panorama nacional

El año 2024 fue un período de estabilización económica para el Perú. A diferencia de los dos años anteriores, el país no enfrentó los efectos de fenómenos climáticos adversos ni una inestabilidad política exacerbada. La economía peruana mostró mayor resiliencia, tanto en términos de actividad como en el control de la inflación y la estabilidad de la moneda. En este contexto, todos los sectores registraron resultados positivos durante el año. De acuerdo con el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), se proyecta una tasa de crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) del 3.2 % para el 2024.

Los sectores que más contribuyeron a la recuperación económica fueron pesca, agropecuario y manufactura. Asimismo, la minería metálica obtuvo resultados favorables, impulsada no solo por el incremento en la producción de cobre, plata y plomo, entre otros minerales, sino también por el alza en los precios de los metales preciosos. Por otro lado, los sectores construcción y servicios se beneficiaron de la recuperación del gasto privado y la inversión pública.

En el ámbito cambiario, el sol peruano tuvo el mejor desempeño entre las monedas latinoamericanas en términos de volatilidad y menor depreciación (1.5 %), según el BCRP. Este resultado fue posible gracias a la solidez macroeconómica del país durante el 2024. Cabe destacar que el sol peruano es la moneda que menos se ha depreciado frente al dólar estadounidense desde el año 2000. En contraste, la fortaleza del dólar y la victoria electoral de Donald Trump en EE. UU. generaron impactos negativos en las monedas de los mercados emergentes. Las más afectadas fueron el real brasileño, con una depreciación del 27.47 %, y el peso mexicano, con una caída del 21.83 % respecto al dólar.

La balanza comercial acumuló un superávit superior al del año anterior, favorecida por mejores términos de intercambio. Este resultado no solo se debió a los mayores precios de los bienes exportados, especialmente metales preciosos y algunos productos agrícolas, sino también al crecimiento en los volúmenes exportados. Asimismo, la caída en los precios de las importaciones, particularmente del petróleo, contribuyó favorablemente a la balanza comercial.

Durante el 2024, al igual que en el resto del mundo, la inflación en Perú logró ser controlada. Así, la inflación se mantuvo dentro del rango meta del BCRP durante la mayor parte del año. Los rubros que más impactaron en la inflación fueron los servicios, especialmente educación, comidas fuera del hogar y transporte. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), se proyecta una inflación nacional del 1.90 % para el 2024.[viii]

La recuperación del crecimiento global, la reducción de las presiones inflacionarias y los resultados favorables de las empresas impulsaron las bolsas de valores a nivel mundial. En la región, con excepción de Brasil y México, la mayoría de los mercados bursátiles registraron ganancias durante el 2024. En el caso de Perú, la Bolsa de Valores de Lima (BVL) acumuló avances en la mayoría de sus índices, especialmente en los sectores financiero, industrial y construcción. El Índice General de la BVL cerró el 30 de diciembre del 2024 con un avance del 11.92 %, mientras que el Índice Selectivo aumentó un 15.79 % en el mismo período.

Con una economía global en recuperación, Perú siguió la misma senda de crecimiento en 2024, consolidando bases sólidas para enfrentar los desafíos del 2025. Sin embargo, a nivel internacional, persisten riesgos geopolíticos asociados a los conflictos en Medio Oriente y Ucrania. Además, la victoria de Donald Trump en EE. UU. plantea nuevos retos, debido a su plan de aumento de aranceles, lo que podría generar efectos adversos para la economía peruana. A nivel local, el creciente déficit fiscal representa un riesgo significativo para la estabilidad económica. Asimismo, el 2025 será un año electoral, lo que históricamente genera volatilidad en los mercados y presiona a la moneda local.

Precio promedio del oro

El precio del oro registró un aumento del 27 % durante el 2024, alcanzando su mayor subida desde el 2010.

De acuerdo con la London Bullion Market Association (LBMA), el precio del oro alcanzó 40 nuevos máximos a lo largo del año, estableciendo un récord de $2,777.80 el 30 de octubre. Entre los principales factores que impulsaron esta tendencia alcista destacan la creciente demanda de los bancos centrales, especialmente del Banco Popular de China, así como la incertidumbre generada por los conflictos geopolíticos en Medio Oriente y Europa del Este.

Otro factor determinante en el incremento del precio del oro fueron las expectativas de recortes en las tasas de interés por parte de la Reserva Federal de EE. UU. (Fed), debido a que la inflación se encontraba cerca del nivel esperado por la entidad.

El precio promedio del oro en el mercado spot durante el 2024 fue de $2,386.20 por onza, según datos de Bloomberg Finance LP.

Tabla N° 4: **Precio promedio del Oro 2019-2024 EN USD/OZ**

SECURITY PRICING SOURCE	XAUUSD BGN CURNCY BGN
FECHA	**PRECIO PROMEDIO ORO**
2024	2,388.76
2023	1,943.56
2022	1,802.46
2021	1,798.84
2020	1,771.22
2019	1,393.82

1.7 Riesgos e impactos que nos afectaron

Inestabilidad global

El panorama internacional para 2025 se presenta particularmente incierto. El nuevo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha anunciado un agresivo plan de medidas arancelarias que podrían ralentizar el comercio global y afectar negativamente el crecimiento económico. Además, la posibilidad de una guerra comercial con China representa un riesgo significativo para las economías emergentes, especialmente aquellas que, como la nuestra, tienen al gigante asiático como su principal mercado exportador.

Las tensiones entre Estados Unidos y sus aliados europeos se agravan debido a la posible imposición de aranceles y a la postura estadounidense respecto a la negociación de un alto al fuego y un acuerdo de paz que ponga fin a la invasión rusa de Ucrania. Esta incertidumbre añade una nueva capa de inestabilidad global. Asimismo, las recientes declaraciones y acciones de la nueva administración parecen sugerir una revisión profunda del orden mundial establecido tras la Segunda Guerra Mundial, sin que quede claro qué sistema emergerá en su reemplazo.

En la región, otra fuente de inestabilidad es la postura del gobierno estadounidense respecto al control del Canal de Panamá. Además, la repatriación masiva de inmigrantes indocumentados podría generar serios problemas logísticos y humanitarios para los países de origen, incluido el Perú, debido a la interrupción de remesas y su impacto en el mercado laboral.

Por otro lado, si bien las noticias sobre un posible alto al fuego entre Israel y Hamás en la Franja de Gaza son alentadoras, aún queda por ver si se logrará una paz duradera y sostenible.

Inestabilidad y polarización interna

El escenario político nacional muestra un preocupante deterioro. A los cuestionamientos sobre la actuación de la presidente y algunos miembros clave del gabinete ministerial, se suma el enfrentamiento entre el Ejecutivo y el Ministerio Público a raíz de diversas investigaciones fiscales contra funcionarios del gobierno. Paralelamente, el Congreso ha aprobado normas que, lejos de beneficiar a la ciudadanía, parecen orientadas a proteger los intereses de ciertos legisladores y sus partidos. No es sorprendente, entonces, que la popularidad de la presidente, su gabinete y el propio Legislativo haya alcanzado mínimos históricos, con una desaprobación ciudadana sin precedentes.

Con miras a las elecciones generales de 2026, algunos partidos que han respaldado al gobierno intentarán distanciarse de él para evitar el costo político del rechazo popular. En consecuencia, es previsible que adopten posturas más críticas hacia la gestión gubernamental, intensificando el clima de crispación y enfrentamiento. Asimismo, dado que una vez convocadas las elecciones el Ejecutivo perderá la facultad de disolver el Congreso, no se descarta que algunas bancadas promuevan una moción de vacancia presidencial.

En el ámbito económico, la designación de un nuevo ministro de Economía y el anuncio de un programa para destrabar inversiones podrían contribuir a recuperar el crecimiento. No obstante, el incumplimiento de la regla fiscal y los elevados déficits representan una amenaza para la estabilidad macroeconómica del país si no se adoptan medidas correctivas oportunas.

Avance de la criminalidad
El deterioro de la seguridad en el país se ha convertido en una de las principales preocupaciones de la población. La extorsión ha crecido exponencialmente, afectando especialmente a pequeños empresarios y ciudadanos en los principales centros urbanos. A este fenómeno se suma un alarmante incremento en la tasa de homicidios, que alcanzó niveles récord en 2024.

El Estado parece desbordado ante la expansión de los grupos criminales, mientras la ciudadanía exige una respuesta firme y efectiva. Sin embargo, hasta la fecha, el gobierno no ha logrado articular una estrategia integral para enfrentar esta crisis de seguridad que amenaza seguir agravándose.

1.8 Minería ilegal e informal

El principal riesgo que enfrenta Poderosa es el avance descontrolado de la minería informal e ilegal y su accionar delictivo. Recordemos que a lo largo de los últimos 4 años 18 colaboradores de la empresa han perdido la vida en ataques perpetrados por mineros ilegales coludidos con grupos criminales, y que otros 50 han resultado heridos. En setiembre de 2024, delincuentes atacaron con armas de fuego y explosivos a una patrulla de una empresa de seguridad privada asesinando a un agente de seguridad y afectando a otro por la inhalación de gases tóxicos. Además, Poderosa ha sufrido atentados contra su infraestructura, incluyendo el derribamiento de 15 torres de alta y media tensión (4 en 2024).

A pesar de haberse declarado el estado de emergencia en la zona y contar con la presencia de un importante contingente policial y militar, los mineros ilegales han continuado con sus actividades en 25 zonas de nuestras operaciones, actuando con total impunidad ante la inacción de las fuerzas del orden que se ha negado a ingresar a las labores a pesar de los reiterados requerimientos planteados.

Se estima en 455 el número de bocaminas informales/ilegales y en 52 el de las plantas con molino y procesamiento artesanal que operan en la zona y que han sido plenamente identificadas y geo-referenciadas. Sin embargo, las interdicciones de estas operaciones ilegales por parte de las autoridades han sido sumamente limitadas y, en los escasos casos en los que se han producido, poco exitosas.

El mineral extraído ilícitamente de nuestras concesiones es trasladado para su procesamiento en plantas formales en la costa, desde donde se exporta a mercados con estándares de debida diligencia más laxos. En 2024, se calcula que salieron de Pataz 11 mil volquetes cargados de mineral que, amparados por REINFOs, eludieron controles policiales.

Es importante precisar que el RINFO se ha convertido en un escudo protector para los mineros ilegales, ya que les otorga exención de responsabilidades legales, permitiéndoles invadir concesiones de terceros sin cumplir normativas ambientales ni de seguridad. Cediendo a la presión de los mineros informales e ilegales, muchos de cuyos lideres están afiliados a algunos de los principales partidos representados en el Congreso, en diciembre último el Legislativo amplio 6 meses el plazo para finalizar el proceso de formalización. El Ejecutivo deberá decidir si lo prorroga seis meses más cuando cumpla su tercera prorroga en junio de este año.

Igualmente, preocupantes resultan las deliberaciones que en torno al nuevo proyecto de Ley de Minería Artesanal y Pequeña Minería (MAPE) que se vienen desarrollando en el Congreso de la República. Distintas iniciativas presentadas en la Comisión de Energía y Minas contemplan la suelta de áreas y el otorgamiento obligatorio de servidumbres en favor de los mineros informales que así lo requieran, además de propuestas para la reducción en los plazos de las concesiones. Estas medidas representan una clara vulneración de derechos fundamentales consagrados en nuestra Constitución, y atentan directamente contra la industria minera en su conjunto.

1.9 Seguridad patrimonial

[GRI 3-3]

En Poderosa, enfrentamos desafíos significativos en la gestión de la seguridad patrimonial debido al incremento de la minería ilegal y la actividad de bandas criminales organizadas, cuya presencia ha ido en aumento. Estas actividades representan una grave amenaza a los derechos humanos y están vinculadas con otros delitos como explotación de personas, extorsión, sicariato, trabajo infantil, degradación ambiental y usurpación de concesiones.

Si bien el avance de la minería ilegal se ha registrado a nivel nacional, con presencia en 16 regiones del país, las manifestaciones más violentas y extremas se concentran particularmente en Pataz, una situación que ha generado creciente preocupación en la opinión pública y los medios de comunicación. Distintas encuestas indican que la minería ilegal es percibida como uno de los principales problemas del país, tanto por los importantes recursos económicos que maneja, como por la influencia que ejerce en diversas instituciones.

Los altos precios del oro, la escasa presencia del Estado y un entorno normativo que garantiza la impunidad de los infractores constituyen el caldo de cultivo del que se nutre la expansión de esta actividad ilícita. Por lo demás, esta no solo afecta a las empresas formales como Poderosa, sino que golpea con mayor virulencia a los pequeños mineros y mineros artesanales, quienes deben enfrentar los embates de los ilegales en un estado de total y absoluta desprotección.

A ello hay que sumar las violentas pugnas entre los propios ilegales por el control territorial en un contexto de repliegue de la autoridad estatal. Muestra de ello es el hallazgo, en octubre pasado, en el sector de Las Tolvas, de una fosa común con los cuerpos de 16 personas que, según

las investigaciones policiales, habrían fallecido en enfrentamientos entre distintos grupos de mineros ilegales.

La creciente presencia de mineros ilegales en nuestras operaciones y las acciones emprendidas para frenar y revertir su avance no solo han implicado un aumento notable en nuestros costos de producción (contratación de mayor personal de seguridad, instalación de tapones y otras barreras disuasivas, reemplazo de torres de alta tensión, entre otros), sino que han significado una importante pérdida del material sustraído ilícitamente por los ilegales desde nuestras concesiones y que, en ausencia de esta situación, habría podido ser extraído por la empresa.

En este escenario complejo, reiteramos nuestro compromiso con la protección y salvaguarda de la integridad física y seguridad de las personas, los activos de la organización y el medioambiente, mientras mitigamos los riesgos asociados a la minería ilegal y garantizamos el respeto a los derechos humanos. Más allá de estos esfuerzos, sin embargo, resulta esencial que el Estado no claudique en su principal responsabilidad, que es garantizar la seguridad de las personas y asegurar el respeto de los derechos individuales fundamentales, hoy severamente vulnerados por el accionar de la minería ilegal.

Desde el área de Seguridad Patrimonial nos enfocamos en:

- Proteger la integridad de nuestros colaboradores frente a la minería ilegal y organizaciones criminales.
- Recuperar las áreas ocupadas ilegalmente por actividades mineras no autorizadas.
- Resguardar nuestras operaciones y garantizar su continuidad en condiciones seguras.

La gestión de la seguridad patrimonial está a cargo del área de Seguridad Patrimonial, que opera bajo la supervisión directa del ingeniero Marcelo Santillana, quien reporta las acciones al Directorio en reuniones periódicas.

Este trabajo se sustenta en políticas como el Plan Anual de Seguridad y la Política del Sistema Integrado de Gestión, aprobadas en 2024 y 2021, respectivamente, las cuales proporcionan lineamientos claros para el diseño de estrategias de seguridad, incluyendo:

- Acciones de inteligencia y contrainteligencia para prevenir amenazas.
- Implementación de seguridad física y electrónica en nuestras operaciones.
- Coordinación con la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas para fortalecer la seguridad en nuestras concesiones.

Es importante destacar que, aunque la provincia de Pataz ha sido declarada en estado de emergencia, la presencia operativa de la Policía Nacional y el Ejército en la zona ha sido limitada

En 2024, logramos avances significativos en la recuperación de áreas tomadas por la minería ilegal y en la protección de nuestras operaciones. Entre los principales logros destacan:

- La recuperación de zonas críticas como los niveles 2910, 3050, 3200, 8000, 2360 y 2410.
- La participación en las estrategias de la Policía Nacional y el Ejército para coordinar la recuperación y resguardo de áreas.

- La capacitación en seguridad y derechos humanos para el personal, incluyendo atención psicológica para quienes enfrentan situaciones de riesgo.

Además, establecimos un diálogo constructivo con estamentos gubernamentales (PCM, Ministerio de Energía y Minas, y Fuerzas Armadas) para gestionar el estado de emergencia en la provincia de Pataz, lo cual ha sido clave para enfrentar estas amenazas.

Realizamos evaluaciones constantes del desempeño operativo y reconocemos internamente a nuestros colaboradores cuando sus acciones contribuyen de manera excepcional a la continuidad de nuestras operaciones.

Nuestro enfoque en seguridad patrimonial refleja nuestro compromiso con la sostenibilidad, los derechos humanos y la transparencia en nuestras operaciones. A través de estas acciones, buscamos garantizar un entorno seguro y protegido para todos nuestros grupos de interés, mientras promovemos el desarrollo responsable en nuestra área de influencia.

1.9 Trabajando unidos por el desarrollo

[GRI 2-28]

La construcción de un país próspero, que brinde oportunidades y condiciones de vida dignas a sus ciudadanos, requiere un esfuerzo conjunto entre los sectores público y privado para fomentar un crecimiento sostenible. Mientras el Estado tiene la responsabilidad de garantizar institucionalidad, seguridad y predictibilidad, la inversión privada es clave para generar valor y bienestar económico. Por ello, es fundamental unir esfuerzos y trabajar de manera coordinada en beneficio del desarrollo de todos.

A nivel local, colaboramos con el Gobierno regional mediante convenios con sus diferentes gerencias (Salud, Educación, entre otras). Con el Gobierno provincial, mantenemos una relación a través de un convenio marco, mientras que con los Gobiernos locales, trabajamos mediante acuerdos específicos para la ejecución de proyectos de desarrollo, ya sea a través de Asociación Pataz o de nuestra oficina de relaciones comunitarias.

En coordinación con las tres instancias subnacionales, impulsamos iniciativas de Obras por Impuestos (OxI), orientadas a garantizar el acceso de la población a infraestructura pública y servicios básicos de calidad. Más adelante se detalla esta información, con un enfoque en las alianzas estratégicas con los Gobiernos locales. Estas iniciativas buscan principalmente mejorar la calidad de vida de las comunidades beneficiadas, asegurando el acceso a servicios esenciales como agua, saneamiento y educación.

Además, mantenemos convenios con diversas universidades estatales, a las cuales apoyamos mediante becas estudiantiles, aportes para la mejora de infraestructura y el impulso de la investigación, contribuyendo así al desarrollo académico y social de las regiones donde operamos.

Nuestras declaraciones de sostenibilidad, políticas, principios y sistemas de gestión están alineadas con las iniciativas y estándares globales vigentes, lo que refuerza nuestro compromiso con el desarrollo sostenible. En esta misma línea, la Asociación Pataz complementa nuestros

esfuerzos al trabajar en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), promoviendo soluciones integrales que generan un impacto positivo y duradero en las comunidades más vulnerables.

Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI)

Creemos firmemente que la rendición de cuentas y la transparencia son pilares esenciales de la gestión corporativa, ya que fomentan el desarrollo, la confianza y la cohesión social. Por ello, desde 2011 participamos de manera voluntaria y activa en la implementación de esta iniciativa, en la que Perú ha sido pionero en la región. El EITI reúne a representantes de estados, empresas de sectores extractivos y diversos grupos de la sociedad civil para promover la transparencia y la rendición de cuentas sobre los ingresos generados por las industrias mineras, petroleras y gasíferas, así como sobre su distribución por parte de los estados. Este esfuerzo contribuye significativamente al fortalecimiento de la gobernanza en estas actividades económicas clave. En el año 2024 se convocó a representantes del Estado, sociedad civil y empresas mineras, nuestra organización formó parte de este grupo, participando en la elaboración del Primer Estudio de Transparencia del sector extractivo en el Departamento de la Libertad, documento que analiza las transferencias por CANON y regalías de los últimos ocho años, así como el uso de esos recursos, información que será difundida a la ciudadanía durante el año 2025.

SDG Corporate Tracker

Nuestra organización ha participado en el cuestionario SDG durante los últimos tres años, cuyo objetivo es evaluar el grado de alineación de las empresas privadas a nivel nacional con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este diagnóstico se enfoca especialmente en los indicadores clave y en aquellos ODS con los que existe una relación más directa. La información recopilada permite elaborar un informe detallado que visibiliza cómo el sector corporativo en Perú está integrando la sostenibilidad en sus operaciones y decisiones estratégicas. A través de los resultados obtenidos de nuestra participación, podemos evaluar nuestro desempeño en relación con los ODS.

Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE)

Somos miembros activos de la SNMPE, una organización gremial sin fines de lucro que agrupa a las principales empresas del sector. Su misión es promover la inversión, garantizar la competitividad e impulsar el uso sostenible de los recursos naturales, siempre en cumplimiento del marco normativo vigente. Como asociados, hemos adoptado su código de conducta y participamos activamente en sus comités, liderando el grupo de trabajo enfocado en minería informal e ilegal.

COMEXPERU - Sociedad de Comercio Exterior del Perú

Poderosa es asociada de la Sociedad de Comercio Exterior del Perú (ComexPerú). ComexPerú es una organización privada que busca contribuir en la implementación de mejores políticas públicas, sobre la base de defensa de principios por sobre intereses particulares, con el objetivo de mejorar la calidad de vida del ciudadano. Las acciones de ComexPerú están enmarcadas en los siguientes principios: promoción del desarrollo del comercio exterior, defensa del libre mercado y aliento a la inversión privada. Con el compromiso de defender siempre estos principios, las empresas asociadas como Poderosa, conscientes de que el comercio exterior en un entorno competitivo es esencial para el desarrollo del país y para el bienestar de los peruanos,

realizan sus actividades observando las siguientes políticas y normas de conducta: Normas de Conducta, Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, Política Compliance y Política Anti-Corrupción. Además, la Sra. Jimena Sologuren, Subgerente de Responsabilidad Social y Comunicaciones de Poderosa, forma parte de su Directorio.

Comité Regional de Empresa Estado, Academia y Sociedad (CREEAS-La Libertad)

Es una plataforma público-privada impulsada por líderes regionales para promover el cierre de brechas de triple impacto mediante ciencia, tecnología e innovación, contribuyendo al desarrollo sostenible y competitivo de La Libertad. Fundado en principios como respeto, confianza, ética, colaboración, integridad y visión compartida, se ha convertido en un actor clave desde su inicio en el Consejo Regional de Competitividad en 2010. Desde Minera Poderosa, hemos desempeñado un rol protagónico junto a Asociación Pataz desde la etapa inicial. En el 2017, el CREEAS se formalizó y participamos como Comité Consultivo. Desde entonces, hemos liderado iniciativas clave como el proyecto La Libertad Innova (2018-2023) y participado en el Comité Consultivo del Observatorio de Ciencia Tecnología e Innovación de La Libertad. Actualmente, el CREEAS, se sostiene por el liderazgo y empoderamiento de sus integrantes del sector privado, en especial de Poderosa, que ha recibido el reconocimiento de toda esta comunidad innovadora, convencida que la Transformación Social será posible con organizaciones que creen en el poder del trabajo conjunto.

Otras afiliaciones de las que formamos parte

A lo largo de nuestra trayectoria, hemos establecido alianzas estratégicas con diversas instituciones que comparten nuestros valores y objetivos. Estas son algunas de las entidades con las que colaboramos activamente para fomentar el desarrollo económico, la responsabilidad social y la innovación:

- Cámara de Comercio Canadá Perú
- Instituto de Seguridad Minera (ISEM)
- Cámara de Comercio de Australia Perú (APCCI)
- Cámara de Comercio de Lima
- Cámara de Comercio y Producción de La Libertad
- Instituto de Ingenieros de Minas del Perú
- Patronato de la Universidad Nacional de Ingeniería (ProUNI)
- Peru 2021 Una Nueva Visión
- Asociación Femenina Auxiliar al Instituto Americano de Ingenieros de Minas Metalurgia y Petróleo Sección Perú – (WAAIME)
- Asociación Secretarios Corporativos de América Latina (ASCLA)
- Asociación para el Progreso de la Dirección (APD) (por cierre, hasta junio 2024)
- Asociación de Buenos Empleadores (ABE)
- Soluciones Empresariales contra la Pobreza (SEP)
- Alianza para Obras por Impuestos (AOxI)
- Hub de Innovación Minera
- Instituto Peruano de Asociación Empresarial (IPAE)
- Perú Te Quiero

- Sociedad Geológica del Perú
- Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía (SNMPE)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (en inglés, United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization), conocida abreviadamente como UNESCO

Nuestra participación en estos grupos refleja nuestro compromiso con el desarrollo sostenible, la creación de empleo de calidad y la generación de valor para la sociedad.

Nuestra organización mantiene la licencia “Marca Perú”, signo oficial que otorga el Estado peruano con el objetivo de promocionar el país.

Apostamos por iniciativas de impacto
Nos comprometemos con iniciativas de gran impacto. Como parte de nuestro esfuerzo por promover el desarrollo sostenible y generar un cambio positivo en la sociedad, apoyamos activamente una variedad de programas y proyectos enfocados en la innovación, la educación y el emprendimiento responsable.

Nos sentimos orgullosos de respaldar organizaciones e iniciativas que generan un impacto significativo en la sociedad peruana. Desde el impulso de proyectos sociales y educativos hasta la donación de recursos, el apoyo a programas de voluntariado y la promoción de la salud, trabajamos incansablemente para fomentar el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de todos los peruanos.

Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) – Congreso Internacional de Educadores
El Congreso Internacional de Educadores (CIE) se realizó en febrero 2024 con el lema “Innovación educativa para el desarrollo humano” en modalidad presencial y virtual. El CIE 2024 tuvo como propósito traer al Perú las últimas tendencias y novedades en las Ciencias de la Educación basadas en evidencia científica para su discusión, comprensión y posterior aplicación en el diseño de propuestas que permitan innovación en el centro educativo. Este evento reunió a más de 1,000 docentes y 60 ponentes destacados de universidades de Finlandia, Estados Unidos, España, Reino Unido y Singapur. A través de Asociación Pataz, contribuimos como aliados responsables beneficiando a 50 docentes de la provincia de Pataz, La Libertad y que participaron en la modalidad virtual.

Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) – Protagonistas del Cambio 2024
Un programa de responsabilidad social de la UPC que fomenta el desarrollo de líderes comprometidos con la sostenibilidad e impulsa iniciativas que generan un impacto positivo y duradero en sus comunidades. En cada convocatoria, participan jóvenes que son directores, fundadores, co-fundadores o líderes de emprendimientos con alto impacto social y/o ambiental, y que han demostrado sostenibilidad por más de 6 meses. Desde Poderosa, a través de la Asociación Pataz, colaboramos con este programa que ha beneficiado a 140 jóvenes, de los cuales más del 60% provienen de provincias, abarcando más de 20 regiones del país.

Hub Norte

La red de emprendedores sociales Hub Norte es una plataforma que promueve el ecosistema de emprendimiento social y ambiental en el norte del Perú. Esta plataforma es impulsada por Poderosa, Asociación Pataz a través de su Centro de Innovación Social - Rurana, Kunan y el CREEAS La Libertad, esta red agrupa a 53 emprendimientos, el 23 % de ellos liderados por mujeres, y abarca regiones como La Libertad, Piura y Lambayeque, entre otras.
El Premio Hub Norte es el mayor reconocimiento al emprendimiento social y ambiental en el nororiente del país. Entre 2020 y 2024, se otorgaron S/.105,000 como capital semilla, se recibieron 289 postulaciones, se brindaron 90 horas de asesoría legal y se premiaron 11 emprendimientos destacados hasta la actualidad.

Programa de Negocios Competitivos de la Global Reporting
Participamos activamente en este programa que busca fortalecer las capacidades de las empresas para gestionar y comunicar su impacto en el desarrollo sostenible. Junto a nuestros contratistas AZL Ingeniería & Gestión S.A.C., SyR Ingeniería Total S.A.C. y Servicios Metal Mecánicos Peruanos S.A., seguimos promoviendo la sostenibilidad en nuestras operaciones.

Becas "Jesús Arias Dávila" – Universidad Nacional de Ingeniería
En homenaje a nuestro fundador, otorgamos becas completas, medias becas y formación en idiomas a estudiantes destacados de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera y Metalúrgica de la UNI. Desde 2013, hemos beneficiado a 111 estudiantes, quienes también realizan prácticas preprofesionales en nuestra empresa.

Amautas Mineros
Apoyamos a esta asociación sin fines de lucro que promueve el conocimiento de la minería responsable en estudiantes de secundaria. Cada año colaboramos en sus eventos, incentivando el interés por carreras relacionadas con el sector minero.

Organización Mundial de Apoyo a la Educación (OMA)
Asociación sin fines de lucro orientada a contribuir a la formación de profesionales íntegros y comprometidos de nuestro país. En los años 2022, 2023 y 2024, aportamos para concretar los eventos denominados "Hombre Roca" y "Mujer Roca" apoyando el traslado, hospedaje y viáticos de los jóvenes que participaron.

WAAIME Perú
Asociación integrada por mujeres y vinculada al Instituto Americano de Ingenieros de Minas, Metalurgia y Petróleo. Desde el 2022, patrocinamos 20 becas a estudiantes de bajo recursos que son destacados en carreras vinculadas al sector minero-energético, promoviendo de esta manera en su educación superior y desarrollo profesional.

Women in Mining Perú (WIM Perú)
Asociación sin fines de lucro cuyo principal objetivo es poner en relieve la participación de las mujeres en el sector minero peruano, promoviendo su crecimiento personal y profesional, generando una mayor participación en diversos campos de la minería a todo nivel. En el 2024,

auspiciamos el Congreso Internacional “Minería al 2050: Promoviendo un Futuro Sostenible con Crecimiento, Equidad y Competitividad”, promoviendo la inclusión y la participación femenina en todos los niveles del sector minero.

Perú Te Quiero
Asociación civil sin fines de lucro que conecta esfuerzos de manera articulada, solidaria y ágil, convocando personas y organizaciones en todas las regiones del Perú. Desde 2020, apoyamos esta iniciativa que articula esfuerzos solidarios y sociales en todo el Perú, contribuyendo a actividades de impacto positivo en diversas regiones.

Asociación de Ayuda al Niño Quemado (ANIQUEM)
Mediante nuestro programa de segregación de residuos, contribuimos al financiamiento de la rehabilitación de niños y adolescentes sobrevivientes de quemaduras, participando en el programa Reciclar para Ayudar.

Liga Contra el Cáncer
Organización privada benéfica sin fines de lucro dedicada a realizar acciones de prevención, educación y detección temprana del cáncer. Durante más de 10 años, hemos participado activamente en la colecta pública anual, promoviendo la colaboración de nuestros trabajadores en Lima, Trujillo y la Unidad Minera.

1.10 Resultados de la operación y mercados atendidos

Al cierre del 2024, las ventas netas del ejercicio ascendieron a S/2,624 millones, lo que significó un incremento del 31.7 % respecto a los S/1,992 millones del 2023. El costo de ventas fue de S/1,708 millones, lo que representó un incremento del 29 % respecto al costo del 2023. Se vendieron casi 20,000 onzas más que en el 2023.

En Canadá, realizamos el refinamiento de nuestra producción en Asahi Refining, mientras que en Suiza lo hacemos en Argor Heraeus. Ambas refinerías están certificadas por la LBMA y producen barras con el sello London Good Delivery, el más prestigioso en el mercado de metales preciosos. La pureza del oro en las barras refinadas alcanza el 99.99 %.

El precio promedio de nuestras exportaciones fue de 2,395 USD por onza de oro y 29.86 USD por onza de plata. El precio del oro fue 22.6 % mayor que el del 2023. El 100 % de la producción fue exportada a nuestros clientes Asahi en Canadá y Argor-Heraeus en Suiza.

Nuestro compromiso no solo se limita a ofrecer productos de la más alta calidad, sino también a fomentar relaciones duraderas con nuestros clientes. Hemos mantenido un diálogo constante con ellos, brindando atención proactiva y valorando sus comentarios y sugerencias. Nos complace destacar que, en los últimos años, no hemos recibido ninguna queja por parte de nuestros clientes respecto a violaciones de datos, productos entregados o servicios prestados.

1.11 Mejora Continua e Innovación impulsan nuestro desarrollo

En Poderosa, desde 1997 venimos implementando la metodología de los Círculos de Mejora Continua (CMC) con importantes resultados a lo largo del tiempo, con un ahorro acumulado US$ 42,348,034 y más de 360 proyectos implementados, que impactan de manera positiva en el desarrollo de nuestras operaciones. Estamos convencidos que el trabajo en equipo, aplicado de manera metódica y con una cultura de calidad, es esencial para el crecimiento de la empresa y la construcción de una organización participativa y empoderada. Los Círculos de Mejora Continua (CMC) y Equipos de Trabajo (EdT) son equipos conformados voluntariamente por colaboradores de un área o áreas afines, con el propósito de mejorar sus procesos mediante el uso de herramientas de calidad, técnicas estadísticas, metodologías de solución de problemas y creatividad para encontrar soluciones prácticas. Esta iniciativa fomenta una cultura de calidad y productividad, impulsando el trabajo colaborativo, el intercambio de conocimientos y el aprendizaje continuo.

Desde hace 25 años organizamos el evento interno más importante para nuestra organización la "Semana de la Calidad", un espacio en el cual se seleccionan los proyectos más destacados desarrollados por los colaboradores en el transcurso del año, estos proyectos pasan por una rigurosa evaluación con criterios definidos, postulando a dos categorías: servicios estratégicos y de soporte y operativos, los ganadores reciben el premio denominado "Minero de Oro" y "Minero de Plata" respectivamente.

En la edición 25 de la Semana de la Calidad, premiamos a los proyectos más destacados

Categoría: Procesos Operativos

- Minero de Oro:
 Círculo de Mejora Continua Rica Solución (área Procesamiento)
 Proyecto: Optimización del proceso de sedimentación y agitación mediante la implementación de sistemas de control y medición de flujo masa - Planta Santa María.
- Minero de Plata:
 Círculo de Mejora Continua Geoinsight (área Obtención de Recursos Minerales)
 Proyecto: Reducción de costos de exploración mediante planificación técnica y tecnología de predicción en la UP Marañón.

Categoría: Procesos Estratégicos y de Soporte

- Minero de Oro:
 Círculo de Mejora Continua Tecnología e Innovación (área Mantenimiento Mina)
 Proyecto: Reducción de accidentes a través de la implementación de control de mandos a distancia en locomotoras en el proceso de minado en la UP Santa María.
- Minero de Plata:
 Círculo de Mejora Continua Golden Analytyc (área Instrumentación y Control de Procesos)
 Proyecto: Optimización de procesos y toma de decisiones mediante indicadores

operativos basados en la información de los sistemas SCADA en la planta de la UP Marañón.

Asimismo, los proyectos de mejora ganadores en este evento interno en el año siguiente postulan al Reconocimiento a los Proyectos de Mejora que otorga el Comité de Gestión de la Calidad de la Sociedad Nacional de Industrias denominado “Reconocimiento a Prácticas de Excelencia”. En la edición 2024 los cuatro CMC postulantes obtuvieron este reconocimiento, lo que nos llena de orgullo y nos compromete a seguir trabajando en la mejora continua e innovación.

1. CMC Energías Limpias (área de Proyectos Energéticos): Su proyecto ha impulsado la eficiencia energética mediante la implementación de un sistema de almacenamiento de energía con baterías (BESS), con el objetivo de reducir costos de electricidad y mejorar la confiabilidad del suministro eléctrico, contribuyendo a la sostenibilidad energética de nuestra organización.
2. CMC SERMEP-PDP2 (empresa contratista de mantenimiento mina): Este equipo ha propuesto un modelo de producción circular para reducir los costos de fabricación de casetas para variadores de interior mina en la Unidad de Producción Santa María, alineándose con nuestras políticas de sostenibilidad y economía circular.
3. CMC QORY MASKAQ (área de Geología): Mediante la aplicación de tecnologías avanzadas y modelos digitales 3D, este equipo optimiza la Obtención de Recursos Minerales (ORM), mejorando la interpretación geológica, el control y la seguridad en las operaciones mineras, lo cual refuerza nuestra capacidad de operar de manera más eficiente y segura.
4. CMC Investigación e Innovación Metalúrgica (área de Planta): Este proyecto se enfoca en la optimización del consumo de reactivos en el procesamiento de minerales, lo que no solo mejora la eficiencia operativa, sino que también reduce el impacto ambiental de nuestras operaciones.

Este reconocimiento refleja nuestro compromiso con la implementación de soluciones innovadoras que generan valor, no solo en términos de productividad y rentabilidad, sino también en responsabilidad social y ambiental. A través de la constante innovación y el trabajo en equipo, seguimos avanzando hacia un futuro más sostenible, consolidando nuestra posición como una empresa minera responsable y líder en prácticas de excelencia.

COLPA

Las siglas de nuestra metodología COLPA hacen referencia a nuestra filosofía: Clasificar, Ordenar, Limpiar, Prevenir y Autodisciplina. Se centra en optimizar nuestros procesos, flujos y espacios de trabajo con el objetivo de mejorar la eficiencia operativa en todas nuestras actividades. Nos comprometemos a fomentar una cultura de mejora continua, que impulse la innovación y el aprendizaje constante dentro de nuestra organización.

Para fortalecer la implementación de COLPA, hemos desarrollado capacitaciones accesibles a través de nuestra plataforma en línea. Estas herramientas permiten empoderar a nuestros colaboradores y asegurar que cada uno participe activamente en la mejora de nuestros procesos.

A través del programa COLPA, trabajamos juntos para innovar y perfeccionar nuestras operaciones, garantizando que cada acción refleje nuestro compromiso con la excelencia y la sostenibilidad. Esta metodología no solo mejora nuestra productividad, sino que también refuerza nuestra visión de ser una empresa minera responsable, coherente y comprometida con el desarrollo de nuestras comunidades.

COLPA está íntimamente ligada a la calidad, la seguridad, el ambiente y la productividad. Su aplicación ha trascendido hacia las contratas de Poderosa y las comunidades, promoviendo su implementación en centros educativos de nuestra zona de influencia mediante cursos y talleres. Desde hace 11 años participamos del concurso anual denominado “Premio Nacional 5S Kaizen” que organiza AOTS Perú – Japón, el cual reconoce a las organizaciones que han implementado con éxito la filosofía 5S Kaizen, nuestra organización ha resultado ganadora en todas las ediciones, participan las unidades de producción y oficinas administrativas (Lima y Trujillo). En el año 2024 obtuvimos los reconocimientos en las unidades minera y las oficinas administrativas, siendo esta última por segundo año consecutivo ganador con el mayor puntaje a nivel nacional.

INNOVACIÓN

En Poderosa, enfrentamos desafíos constantes como el agotamiento de recursos, la creciente demanda de sostenibilidad ambiental y social, y la necesidad de optimizar nuestra eficiencia operativa. En este contexto dinámico y desafiante, hemos diseñado una estrategia de innovación que se posiciona como una herramienta clave para garantizar nuestra sostenibilidad, rentabilidad a largo plazo y liderazgo como una empresa minera responsable.

La innovación es el motor que impulsa nuestra transformación. Nos comprometemos a enfocar esfuerzos y recursos en iniciativas que no solo generen crecimiento económico, sino que también fomenten el desarrollo humano y social. Esto crea un ciclo virtuoso que refuerza nuestra posición como una organización innovadora y socialmente responsable. Nuestro proceso de innovación involucra tres etapas fundamentales:

1. **Gestión de desafíos:** Identificamos sistemáticamente oportunidades para transformar procesos y generar valor alineado con los objetivos organizacionales, contribuyendo al crecimiento sostenible de la empresa.
2. **Exploración de soluciones:** Investigamos, desarrollamos y validamos alternativas ágiles y efectivas para superar retos operativos, maximizando la creación de valor y promoviendo el desarrollo sostenible.
3. **Adopción de soluciones:** Implementamos, escalamos y mantenemos soluciones validadas, asegurando su impacto positivo en el crecimiento y sostenibilidad de nuestras operaciones. Evaluamos constantemente los resultados obtenidos para garantizar su contribución al desarrollo sostenible.

Fomentamos una cultura organizacional basada en la experimentación, el aprendizaje continuo y la colaboración en todos los niveles y áreas. Priorizamos la creación de espacios que promuevan nuevas ideas, la toma de riesgos controlados y la adaptación al cambio. Esta visión holística permite integrar la innovación como un eje transversal en nuestras operaciones y fortalecer nuestra capacidad de respuesta a los desafíos del sector.

Con este enfoque, reafirmamos nuestro compromiso con un futuro sostenible, impulsando la innovación como un pilar estratégico que genera valor para nuestros colaboradores, comunidades y el entorno en el que operamos.

Gráfico N° 1: Ciclo de vida de los proyectos de innovación

PROCESOS

Gestión de Desafíos		Exploración de soluciones	Adopción de soluciones	
Ideación Generación de desafío	**Preincubación** conformación de equipos	**Incubación** Exploración de prototipos	**Aceleración** Desarrollo de productos	**Consolidación** Verificación de resultados
1– 3 meses		1- 12 meses	1-24 meses	

Enfoque estratégico

Guiamos nuestra gestión a partir de los siguientes objetivos estratégicos para fortalecer los procesos de toda nuestra cadena de valor:

1. Asegurar que el personal cuente con las competencias necesarias para liderar iniciativas de innovación que permitan implementar tecnologías y metodologías que generen valor en la organización.
2. Establecer colaboraciones con entidades externas que aporten valor añadido, conocimientos especializados o tecnologías complementarias, para acelerar y enriquecer los proyectos de innovación.
3. Medir la percepción del personal respecto a las políticas, procesos y actividades de innovación, fomentando un ambiente de trabajo positivo y productivo.
4. Fomentar una cultura de innovación, donde todos los empleados se sientan motivados a contribuir con ideas, aumentando así el backlog de potenciales proyectos y promoviendo la participación en la innovación.
5. Identificar las mejores prácticas y estándares de la industria para evaluar el rendimiento de la organización en áreas clave, asegurando que las estrategias de innovación estén alineadas con los líderes del mercado.
6. Promover la formación de equipos con diversidad de habilidades y perspectivas para abordar proyectos de innovación, potenciando la creatividad y la generación de soluciones integrales.
7. Incrementar la proporción de proyectos de innovación que alcanzan sus metas establecidas, demostrando efectividad en la selección, desarrollo y gestión de proyectos.

8. Mejorar continuamente la eficiencia y eficacia operacional, mediante la revisión y optimización de los procesos internos, reduciendo costos y tiempos de ciclo.
9. Obtener reconocimiento y validación externa de las innovaciones de la organización, a través de premios, certificaciones o publicaciones, elevando su perfil de innovación y credibilidad.

Nuestros avances y resultados

En el 2024, consolidamos nuestra gestión de innovación con resultados destacados:

- Despliegue del programa Inteligencia Colaborativa, promoviendo la colaboración interna para soluciones innovadoras.
- Implementación de la plataforma digital Ideas de Oro, que incluye el Desafío LAB y el Buzón de Ideas, fomentando la participación de colaboradores.
- Desarrollo del programa Explorando Ideas, enfocado en la validación de propuestas innovadoras.
- Inicio del proyecto Generar Valor a partir de los Relaves, con la construcción de una Planta Piloto en Vijus.

Además, hemos fortalecido nuestras capacidades organizacionales:

- Consolidación de los Embajadores de Innovación, un equipo conformado por colaboradores de todas nuestras sedes que tiene el propósito de transformar nuestros procesos, fortalecer el ecosistema de innovación y contribuir activamente al desarrollo sostenible.
- Incremento en la generación de ideas, superando las 200 propuestas.
- Consolidación de alianzas estratégicas, que han acelerado el desarrollo de proyectos clave.
- Reconocimientos externos por nuestras innovaciones, posicionándonos como referentes en la industria.
- Impulsamos la innovación y mejora continua a través de los Círculos de Mejora Continua (CMC) y Equipos de Trabajo (EdT).

Estrategia de cambio organizacional

Hemos diseñado una estrategia para fortalecer la cultura de innovación y mejora continua en la organización, el mismo que se ha planeado implementar en los próximos cuatro años, dividida en tres fases con pasos concretos destinados a establecer y consolidar un cambio estructural y cultural dentro de la organización. Para medir el éxito de esta transformación, contamos con indicadores clave de rendimiento (KPI) que permiten realizar un seguimiento detallado desde el 2023 hasta el 2026. La primera fase se centra en crear la urgencia y definir la visión del cambio, la segunda fase en comprometer a la organización y fomentar la participación activa, y la tercera fase en sostener la transformación y garantizar su continuidad en el tiempo.

Tabla N° 5: Estrategia de cambio organizacional

ETAPAS	PASOS	2023	2024	2025	2026

		P	R	P	R	P	R	P	R
FASE I Crear un clima de cambio	Crear el sentido de urgencia (gran oportunidad).	70 %	**72 %**	90 %	**94 %**	100 %	**0 %**	100 %	**0 %**
	Crear y articular una coalición orientadora (agentes de cambio).								
	Desarrollar una visión clara.								
FASE II Comprometer y habilitar a toda la organización	Comunicar la visión.	70 %	**64 %**	80 %	**83 %**	90 %	**0 %**	100 %	**0 %**
	Eliminar obstáculos (facilitar la acción eliminando barreras).								
	Generar (y celebrar) éxitos a corto plazo.								
FASE III Implantar y mantener la transformación	Construir sobre el mismo camino (“Con una sola vez no basta”).	50 %	**48 %**	60 %	**78 %**	80 %	**0 %**	100 %	**0 %**
	Anclar el cambio en la cultura de la empresa (institucionalizar el cambio).								
KPI	**Porcentaje de cumplimiento**	63 %	61 %	77 %	85 %	90 %	0 %	100 %	0 %

1.12 Compromisos y políticas responsables

[GRI 2-23] [GRI 2-24] [GRI 2-27]

En Poderosa, nuestras estrategias están orientadas hacia la sostenibilidad, guiadas por políticas que promueven una conducta empresarial responsable. Priorizamos el crecimiento y la rentabilidad mediante prácticas seguras, éticas y responsables en lo social y ambiental. Este compromiso se plasma en nuestra Declaración de Sostenibilidad, la cual busca generar impactos positivos y garantizar resultados económicos sostenibles para nuestros grupos de interés.

Nuestra operación se fundamenta en dos motores principales: la excelencia operacional y la seguridad, ambos desarrollados sobre una base ética sólida, cumpliendo con la legislación vigente y respetando nuestras responsabilidades sociales y ambientales. Además, incorporamos la innovación como un elemento clave para dinamizar nuestras actividades comerciales.

Contamos con sistemas de gestión como el Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (SPLAFT) y el Sistema de Gestión Antisoborno, certificado bajo la norma ISO 37001. Estos están respaldados por nuestra Política de Cumplimiento y

procedimientos específicos que garantizan la detección y prevención de operaciones sospechosas.

Nos comprometemos plenamente con la dignidad y los derechos humanos, siguiendo la Declaración Universal de Derechos Humanos, los Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos, y los Principios Rectores de las Naciones Unidas, además de cumplir con la normativa nacional.

Todos los integrantes de nuestra organización, incluidos colaboradores, contratistas y representantes, están sujetos a nuestro Código de Ética y Conducta, así como a políticas en áreas clave como cumplimiento, seguridad, salud ocupacional, medioambiente y calidad. Estas políticas, aprobadas por nuestro máximo órgano de gobierno, se comunican al inicio de cada relación laboral y se refuerzan anualmente mediante capacitaciones.

Actualmente, estamos implementando este procedimiento en todas las áreas de la organización bajo la supervisión directa de la Presidente del Directorio y el Gerente General, quienes lideran y garantizan el cumplimiento de nuestras políticas.

Tabla N° 6: Políticas y lineamientos

Nombre	Última actualización	Aprobador por
Declaración de Sostenibilidad	Julio 2021	Presidente del Directorio Gerente General
Política de Gestión		
Política de Calidad		
Política de Medioambiente		
Política de Seguridad y Salud Ocupacional		
Política de Cumplimiento	Enero 2023	Presidente del Directorio Gerente General
Código de Ética y Conducta	Octubre 2024	Directorio Gerente General
Manual para la Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo	Octubre 2024	Directorio
9 reglas de oro	Octubre 2022	Comité Paritario
Política de Hostigamiento	Junio 2023	Gerencia de Administración, Finanzas y Comercialización.



PODEROSA

Política de Gestión

Somos una empresa minera principalmente de oro, tenemos la misión de transformar responsablemente nuestra riqueza mineral en oportunidades de desarrollo. Buscamos la sostenibilidad de nuestras operaciones, ***promoviendo la cultura de innovación en nuestros procesos***, para lo cual nos comprometemos en:

- Enfocar todo esfuerzo al cumplimiento de nuestra visión, misión, declaración de sostenibilidad, principios y valores establecidos, y al logro de nuestros objetivos estratégicos.
- Demostrar liderazgo visible de la línea de Mando con responsabilidad en seguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y la calidad en los procesos.
- Reconocer nuestros grupos de interés, sus necesidades, ***expectativas***, requisitos, procurando su satisfacción y contribuyendo para que sean gestores de su desarrollo.
- Desarrollar el trabajo en equipo a través de los círculos de mejoramiento continuo y la práctica COLPA (5S) para su aplicación en el trabajo diario.
- Mejorar continuamente el desempeño de los sistemas integrados de gestión.
- Cumplir con el marco legal aplicable y otros requisitos voluntariamente establecidos, en todas las actividades que se realicen en nuestra organización.
- Comunicar y explicar nuestras políticas a toda persona que trabaja para Poderosa o en nombre de ella, además de ponerlas a disposición de nuestros grupos de interés.

Política de Calidad

- Desarrollar de manera conjunta con nuestros colaboradores, procesos eficaces, productos y servicios que son parte de una cadena productiva responsable para cumplir con las expectativas de nuestros grupos de interés, ***adaptándonos a los cambios en la estrategia y gestión de procesos innovadores.***
- ***Fomentar la innovación en todo lo que hacemos.***

Política de Medio Ambiente

- Proteger el medio ambiente, previniendo, reduciendo y mitigando los impactos negativos que generamos.
- Promover el uso responsable y sostenible de los recursos naturales, desde la perspectiva del ciclo de vida de nuestros productos.

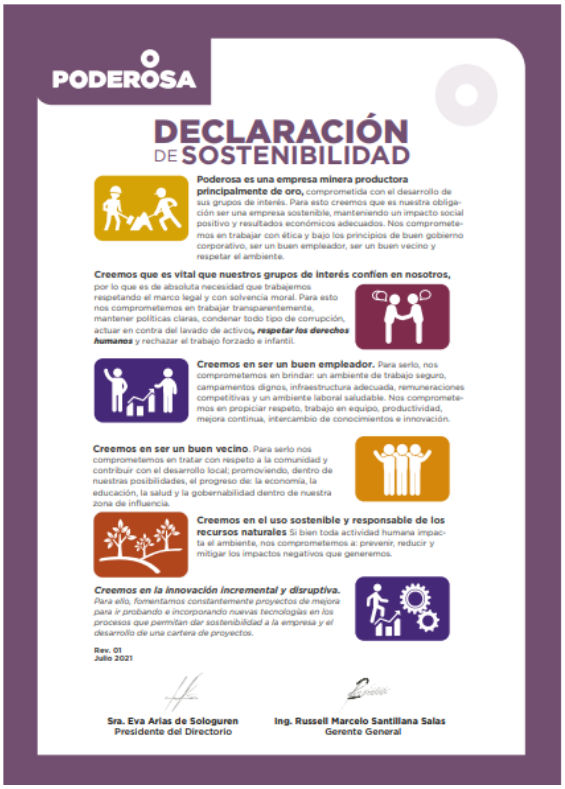
Política de Seguridad y Salud Ocupacional

- Prevenir todo tipo de lesiones, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo, identificando ***y eliminando en la medida de lo posible*** los peligros; evaluando y controlando los riesgos en nuestros procesos.
- Promover la participación y consulta de los colaboradores para mantener instalaciones y labores ***bajo condiciones de trabajo seguras y saludables.***

Rev. 07
Julio 2021

Sra. Eva Arias de Sologuren
Presidente del Directorio

Ing. Russell Marcelo Santillana Salas
Gerente General



PODEROSA

DECLARACIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Poderosa es una empresa minera productora principalmente de oro, comprometida con el desarrollo de sus grupos de interés. Para esto creemos que es nuestra obligación ser una empresa sostenible, manteniendo un impacto social positivo y resultados económicos adecuados. Nos comprometemos en trabajar con ética y bajo los principios de buen gobierno corporativo, ser un buen empleador, ser un buen vecino y respetar el ambiente.

Creemos que es vital que nuestros grupos de interés confíen en nosotros, por lo que es de absoluta necesidad que trabajemos respetando el marco legal y con solvencia moral. Para esto nos comprometemos en trabajar transparentemente, mantener políticas claras, condenar todo tipo de corrupción, actuar en contra del lavado de activos, ***respetar los derechos humanos*** y rechazar el trabajo forzado e infantil.

Creemos en ser un buen empleador. Para serlo, nos comprometemos en brindar: un ambiente de trabajo seguro, campamentos dignos, infraestructura adecuada, remuneraciones competitivas y un ambiente laboral saludable. Nos comprometemos en propiciar respeto, trabajo en equipo, productividad, mejora continua, intercambio de conocimientos e innovación.

Creemos en ser un buen vecino. Para serlo nos comprometemos en tratar con respeto a la comunidad y contribuir con el desarrollo local; promoviendo, dentro de nuestras posibilidades, el progreso de: la economía, la educación, la salud y la gobernabilidad dentro de nuestra zona de influencia.

Creemos en el uso sostenible y responsable de los recursos naturales Si bien toda actividad humana impacta el ambiente, nos comprometemos a: prevenir, reducir y mitigar los impactos negativos que generemos.

Creemos en la innovación incremental y disruptiva. *Para ello, fomentamos constantemente proyectos de mejora para ir probando e incorporando nuevas tecnologías en los procesos que permitan dar sostenibilidad a la empresa y el desarrollo de una cartera de proyectos.*

Rev. 01
Julio 2021

Sra. Eva Arias de Sologuren
Presidente del Directorio

Ing. Russell Marcelo Santillana Salas
Gerente General



PODEROSA

POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO

Somos una empresa minera principalmente productora de oro, ***con el objetivo de buscar la sostenibilidad en nuestras operaciones nos orientamos hacia el entendimiento de nuestros grupos de interés, previniendo y dando respuesta rápida y eficaz ante cualquier comportamiento inadecuado, lo cual se refleja en nuestra misión, visión, valores, objetivos y estrategias organizacionales.***

En este sentido, rechazamos y prohibimos todo acto de corrupción, ***incluido todo aquel delito establecido en la legislación vigente,*** como el soborno, la colusión y el tráfico de influencias, así como todo acto que califique como lavado de activos o financiamiento del terrorismo en cualquier forma, sea directa o indirecta a través de un agente o socio de negocio, ya sea en relación con un funcionario público o una persona privada.

Para lo cual, ***con el propósito de cumplir nuestros objetivos, a través de la integración de estrategias de gobernanza y de una conducta ética y de cumplimiento,*** nos comprometemos a:

- Cumplir los requisitos de nuestro Sistema de Gestión de *PLAFT, Antisoborno y Cumplimiento; buscando su mejora continua.*
- Cumplir con el marco legal aplicable, ***identificando, evaluando, controlando y verificando nuestras obligaciones de cumplimiento.***
- ***Establecer planes de control para tratar los riesgos de cumplimiento con el objetivo de reducirlos y/o mitigarlos.***
- ***Prevenir actuaciones o comportamientos que transgredan la legislación o normativa vigente o sean percibidos por nuestros grupos de interés como éticamente no aceptables.***
- Promover comportamientos éticos en nuestros grupos de interés según el Código de Ética y Conducta ***y prevenir actuaciones que lo transgredan, así como a la legislación o normativa vigente.***
- Incentivar el planteamiento de inquietudes y denuncias de buena fe, sobre la base de una creencia razonable de confianza y sin temor a represalias, garantizando la confidencialidad.

Asimismo, con el propósito de asegurar el correcto establecimiento, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Cumplimiento, se ha designado al Gerente del Sistema Integrado de Gestión y Responsabilidad Social, como ***Responsable*** de Prevención de Riesgos de Cumplimiento, el mismo que cuenta con la autoridad, ***competencias apropiadas*** y máxima garantía de independencia en el ejercicio de su función, con reporte y ***acceso directo*** al Comité de Ética y Buen Gobierno Corporativo del Directorio.

El incumplimiento de la presente política traerá como consecuencia la **aplicación de sanciones,** comprendidas en el régimen disciplinario del Reglamento Interno de Trabajo, **para los colaboradores;** y **penalidades o desvinculación comercial** con **contratistas y proveedores** según corresponda.

Enero 2023
Rev. 02

Sra. Eva Arias de Sologuren
Presidente del Directorio

Ing. Marcelo Santillana Salas
Gerente General

1.13 Permisos y licencias

[EITI Expectativa 8]

En el anexo 3 se detalla la lista de permisos, aprobaciones y autorizaciones que hemos obtenido, los cuales nos permiten operar en armonía con nuestro entorno, el Gobierno, la sociedad, el medioambiente y demás grupos de interés.

1.14 Certificaciones que garantizan nuestro proceso

Para asegurar una operación responsable con el entorno, así como la seguridad y salud de las personas, implementamos estándares internacionales de alto nivel en nuestros procesos. Contamos con las certificaciones ISO 9001:2015 para el sistema de gestión de la calidad, ISO 14001:2015 para el sistema de gestión ambiental e ISO 45001:2018 para el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.

Además, hemos obtenido la certificación ISO 37001:2016 en el sistema de gestión antisoborno y la Certificación Antisoborno otorgada por la asociación Empresarios por la Integridad. La implementación de estos estándares nos permite un mayor control de nuestros procesos y contribuye a la toma de decisiones y acciones orientadas a la mejora continua.

1.15 Premios y reconocimientos

En el 2024, gracias a nuestra destacada gestión en temas de sostenibilidad, calidad, innovación social, responsabilidad social empresarial y gestión empresarial, así como por nuestros esfuerzos dentro de la industria minera, recibimos diversos premios y reconocimientos.

Tabla N° 7: Premios y reconocimientos recibidos en el año 2024

OTORGA	MES	NOMBRE DEL RECONOCIMIENTO O PREMIO	CATEGORÍA	MOTIVO
Fundación Peruana de Cáncer	Marzo	Gran Benefactor por el Sueño de Neil	Reconocimiento	La Fundación Peruana de Cáncer otorga a Compañía Minera Poderosa la distinción de Gran Benefactor por el Sueño de Neil, por su invaluable contribución para hacer realidad la construcción del Hogar Ponle Corazón. Gracias a su generosidad, la fundación brindará esperanza a miles de pacientes oncológicos de todo el Perú. ¡Juntos somos más poderosos! (Donación del terreno San Borja de la Av. Buena Vista de 1,369.80 m²).

OTORGA	MES	NOMBRE DEL RECONOCIMIENTO O PREMIO	CATEGORÍA	MOTIVO
International Renewable Energy Certificate (I-REC)	MARZO	Yo Reciclo Yo Soy Claro	Reconocimiento	Operaciones de Poderosa se abastecen de energía renovable. Poderosa recibió el certificado I-REC que garantiza el origen de fuente renovable del total del suministro eléctrico adquirido a Kallpa durante el 2023. “Nos satisface recibir este certificado verde que está alineado a nuestra meta de ser carbono cero al 2030 en generación y compra de electricidad, desarrollando una minería sostenible con bajas emisiones de CO_2”, señaló Eva Arias de Sologuren, presidente de Poderosa.
Claro	ABRIL	Yo Reciclo Yo Soy Claro	Reconocimiento	Poderosa recibió el distintivo Recicla 2023 por haber sumado esfuerzos a través del programa Yo Reciclo, Yo Soy Claro en la gestión y manejo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) de Claro Perú.
Perú Sostenible	Julio	Distintivo Empresa con Gestión Sostenible (EGS) 2023	Reconocimiento	Este distintivo es una herramienta de gestión integral de sostenibilidad de Perú Sostenible que evalúa aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) de las empresas participantes a través de indicadores específicos e internacionales, alineados con el Global Reporting Initiative (GRI) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Poderosa ha recibido este reconocimiento por 12 años consecutivos, cumpliendo con los estándares requeridos y fomentando una gestión empresarial responsable que genera valor para los colaboradores.

OTORGA	MES	NOMBRE DEL RECONOCIMIENTO O PREMIO	CATEGORÍA	MOTIVO
Sociedad Nacional de Industrias (SNI)	Octubre	Mejores Prácticas de Excelencia en la Categoría Producción	Reconocimiento	SNI reconoce al CMC Energías Limpias del área de Proyectos Energéticos. Su proyecto busca reducir costos de electricidad e incrementar la confiabilidad del suministro eléctrico de Poderosa a través de un sistema de almacenamiento de energía con baterías (BESS).
Sociedad Nacional de Industrias (SNI)	Octubre	Mejores Prácticas de Excelencia en la Categoría Producción	Reconocimiento	SNI reconoce al CMC SERMEP-PDP2, empresa contratista de mantenimiento mina, cuyo proyecto busca reducir costos de fabricación de casetas para variadores en el interior de la Mina UP Santa María, utilizando un modelo de producción circular.
Sociedad Nacional de Industrias (SNI)	Octubre	Mejores Prácticas de Excelencia en la Categoría Producción	Reconocimiento	SNI reconoce al CMC Qory Maskaq, del área de Geología. Su proyecto busca aplicar nuevas tecnologías para optimizar el proceso de obtención de Recursos Minerales (ORM), integrando modelos digitales 3D para una mejor interpretación, control y seguridad.
Sociedad Nacional de Industrias (SNI)	Octubre	Mejores Prácticas de Excelencia en la Categoría Producción	Reconocimiento	SNI reconoce al CMC Investigación e Innovación Metalúrgica del área de Planta, cuyo proyecto busca optimizar el consumo de reactivos en el procesamiento de minerales de Poderosa.
Gobierno regional La Libertad y Comité Ejecutivo Regional Exportador La Libertad	Noviembre	Diploma otorgado a Compañía Minera Poderosa por su destacado desempeño como gran empresa exportadora en el sector minería en la categoría de	Diploma	Otorgado en el Día Nacional del Exportador.

OTORGA	MES	NOMBRE DEL RECONOCIMIENTO O PREMIO	CATEGORÍA	MOTIVO
		mayor volumen exportador.		
Universidad Nacional de Trujillo	Noviembre	Distinción Honorífica a Jimena Sologuren Arias, subgerente de Responsabilidad Social y Comunicaciones	Diploma de reconocimiento	En reconocimiento al apoyo de Poderosa a los alumnos de la UNT para que participen en la XXI edición del Campeonato Mundial de Robótica RobotChallenge 2024 en Beijing, China, y la XV edición del International Robotic Competition RobotChallenge Romania. Se reconoce la subvención de los gastos de movilidad, materiales y viáticos de los estudiantes, permitiendo que ocupen los primeros lugares en la competencia.
Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad - FUNDIBEQ	Diciembre	Premio Iberoamericano de la Calidad 2024 – Medalla de Plata	Reconocimiento	Proyecto adscrito a la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. El modelo iberoamericano reconoce la excelencia en la gestión, la creatividad, la innovación, la transformación, la gestión del cambio en las organizaciones y el aporte a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.
AOTS (Association for Overseas Technical Cooperation and Sustainable Partnerships)	Diciembre	Premio Nacional de 5S (Edición 2024) Lima y Trujillo	Medalla de Oro – Mayor puntaje a nivel nacional	Otorgado por haber mantenido e implementado el proceso COLPA (5S).
AOTS (Association for Overseas Technical Cooperation and Sustainable Partnerships)	Diciembre	Premio Nacional de 5S (Edición 2024) Unidad de Producción Marañón y Santa María	Medalla de Oro	Otorgado por haber mantenido e implementado el proceso COLPA (5S).

Capítulo 2: Gobierno corporativo, ética, cumplimiento y desarrollo económico

2.1 Gobierno corporativo

[GRI 2-10] [GRI 2-11] [GRI 2-12] [GRI 2-13] [GRI 2-13] [GRI 2-14] [GRI 2-16] [GRI 2-17] [GRI 2-18]

Junta General de Accionistas

Directorio

- Comité Ejecutivo
- Comité de Auditoría
- Comité de Estrategia y Sostenibilidad
- Comité de Ética y Buen Gobierno
- Comité de Coberturas

Gerencia General

Colaboradores

Liderazgo que nos guía y motiva

En Poderosa, entendemos que el buen gobierno corporativo es la base que asegura el éxito y la sostenibilidad a largo plazo. Con una visión clara y responsable, trabajamos continuamente para fortalecer nuestras prácticas de gobernanza, priorizando la eficiencia, la transparencia y la responsabilidad en todas nuestras operaciones.

La **Junta General de Accionistas**, como órgano líder de nuestra estructura de gobierno, desempeña un papel fundamental en la toma de decisiones estratégicas. Este órgano se encarga de la gestión social y la revisión de los resultados del ejercicio, además de elegir y promover al **Directorio**, designar auditores externos, modificar el estatuto y reorganizar la empresa según lo requieran las necesidades del entorno.

La diversidad y la independencia son aspectos clave en el proceso de selección de los miembros del Directorio. La Junta General de Accionistas se asegura de que los directores cuenten con las competencias necesarias para cumplir con los más altos estándares de integridad y realiza evaluaciones periódicas de su desempeño para garantizar una gestión eficiente y alineada con los objetivos de la organización.

Nuestro Directorio está compuesto por 11 miembros titulares y 10 miembros alternos, designados por la Junta General de Accionistas para un período de tres años. Actualmente, el Directorio cuenta con 8 hombres y 3 mujeres entre sus miembros titulares. La Gerencia General, por su parte, lidera la dirección estratégica de la empresa y se encarga de ejecutar las políticas y disposiciones del Directorio y la Junta General de Accionistas.

Las distintas áreas gerenciales, como Administración, Finanzas y Comercialización; Operaciones; Sistema Integrado de Gestión; Geología y Exploraciones y Asuntos Corporativos, gestionan sus

actividades según nuestro plan anual, contribuyendo al cumplimiento de nuestras metas y al fortalecimiento de nuestro compromiso con la sostenibilidad y el buen gobierno corporativo.

Tabla N° 8: Directorio

Tipo	2023	2024
Directores totales	18	21
Directores independientes	2	4
Directores ejecutivos	1	1
Otros directores no ejecutivos	10	10

La calificación de los directores independientes la realizamos conforme a los criterios establecidos por la Superintendencia del Mercado de Valores. Su aporte es crucial, ya que ofrecen una visión imparcial de las actividades de la organización y son seleccionados por su trayectoria profesional, honorabilidad, suficiencia e independencia económica. Además, nos aseguramos de que cuenten con experiencia comprobada en el sector.

Tabla N° 9 : Directores independientes con experiencia en el sector

	2022	2023	2024
Cantidad de directores independientes con experiencia en el sector durante los últimos tres años	3	2	4

Además, nos aseguramos de que los miembros del Directorio no estén sujetos a influencias externas ni conflictos de interés al tomar decisiones, tal como lo establece nuestro Código de Ética. El compromiso del Directorio y de todos los colaboradores es anteponer los intereses de la empresa a los personales o particulares y evitar que estos influyan en la toma de decisiones, garantizando así un trabajo sensato e imparcial.

Tabla N° 10: Miembros del Directorio

Miembro	Cargo	Independencia	Desde el año	Cargos significativos e información adicional
Evangelina Arias Vargas de Sologuren	Presidente	No independiente	1980	Ver anexo 1
José Enrique Juan Picasso Salinas	Vicepresidente	No independiente	2006	Ver anexo 1
Victoria Isabel Arias Vargas	Titular	No independiente	1991	Ver anexo 1
Ana Carolina Arias Vargas	Titular	No independiente	1997	Ver anexo 1

Miembro	Cargo	Independencia	Desde el año	Cargos significativos e información adicional
Jorge Alfredo Guillermo Picasso Salinas	Titular	No independiente	2009	Ver anexo 1
José Nicolás De Bernardis Cuglievan	Titular	No independiente	1998	Ver anexo 1
Russell Marcelo Santillana Salas	Titular	No independiente	2024	Ver anexo 1
Walter Eduardo Sologuren Jordan	Titular	No independiente	1987	Ver anexo 1
Víctor Augusto Cayetano Ostolaza Fernández Prada	Titular	No independiente	1999	Ver anexo 1
Adolfo Darío Arias Díaz	Titular	No independiente	2009	Ver anexo 1
José Néstor Marún Sales	Titular	Independiente	2017	Ver anexo 1
Juan Antonio Assereto Duharte	Alterno	No independiente	2001	Ver anexo 1
Juan Antonio Proaño Arias	Alterno	No Independiente	2009	Ver anexo 1
Fernando A P Cantuarias Alfaro	Alterno	No independiente	1980	Ver anexo 1
Eduardo José Ferrero Costa	Alterno	No independiente	2007	Ver anexo 1
Ricardo Eleazar Revoredo Luna	Alterno	No Independiente	2007	Ver anexo 1
Rafael Bernardo Luis Picasso Salinas	Alterno	No independiente	2009	Ver anexo 1
Carolina María Castro Quirós	Alterno	Independiente	2012	Ver anexo 1
Carlos Fernando Aranda Arce	Alterno	Independiente	2017	Ver anexo 1
Luis Carlos Marchese Montenegro	Alterno	Independiente	2024	Ver anexo 1
Christian Ditler Eidson Aubry	Alterno	Independiente	2024	Ver anexo 1

La Presidente de nuestro Directorio, la señora Evangelina Arias Vargas de Sologuren, ejerce como presidente ejecutiva y tiene la función principal de liderar tanto el Directorio como la Alta Gerencia en la definición de estrategias, metas y objetivos organizacionales. Su gestión se enfoca en garantizar la sostenibilidad de la empresa, maximizar los resultados financieros y de producción, promover el desarrollo de nuestros grupos de interés y generar impactos sociales positivos.

Actualmente, no contamos con un procedimiento formal para evaluar el desempeño del Directorio en la supervisión de la gestión de impactos ambientales, económicos y sociales, ni en

términos generales. La selección de los directores, realizada por los accionistas, se basa en sus habilidades y experiencia, priorizando competencias que contribuyan a la gestión empresarial. No obstante, al no haberse implementado evaluaciones formales, no se han adoptado medidas específicas en este ámbito.

En cuanto a la prevención y gestión de conflictos de interés en el Directorio, aunque no contamos con políticas implementadas, este órgano de gobierno establece los mecanismos necesarios para prevenirlos y mitigarlos en caso de que se presenten.

Funciones de los comités del directorio

Para garantizar una gestión eficiente y alineada con nuestros valores de transparencia y sostenibilidad, el Directorio de Minera Poderosa cuenta con comités especializados que cumplen funciones clave:

- **Comité Ejecutivo:** Actúa como un motor de decisión ágil, supervisando el desempeño general de la empresa y resolviendo situaciones que requieran una acción adicional más allá de la Gerencia General. *Frecuencia de reuniones: semanal.*
- **Comité de Auditoría:** Custodio de la integridad corporativa, este comité asegura la transparencia de nuestra información y gestiona la identificación y evaluación de riesgos que puedan impactar nuestras operaciones. *Frecuencia de reuniones: cuatrimestral.*
- **Comité de Ética y Buen Gobierno Corporativo:** Enfocado en los principios que guían nuestras acciones, este comité vela por el cumplimiento de los lineamientos y procedimientos de Buen Gobierno Corporativo, consolidando nuestra cultura ética. *Frecuencia de reuniones: cuatrimestral.*
- **Comité de Estrategia y Sostenibilidad:** El núcleo de nuestra visión de futuro. Este comité diseña y revisa estrategias que potencian el desarrollo económico, ambiental y social de la empresa, asegurando un impacto positivo y sostenible. *Frecuencia de reuniones: cuatrimestral.*
- **Comité de Coberturas:** Especializado en el análisis estratégico de los precios de los metales que producimos, este comité opera de manera permanente y se reúne según las necesidades del mercado. *Frecuencia de reuniones: en la oportunidad que se requiera.*

Tabla N° 11: Comité Ejecutivo

Miembros titulares	Miembros suplentes	Funcionarios invitados
Evangelina Arias[1]	Juan Assereto	Marcelo Santillana (S)
José Picasso	Jorge Picasso	José Elejalde
Víctor Ostolaza	Walter Sologuren	Diego Sologuren
José de Bernardis		Jimena Sologuren
		Helena Zuazo
		Pablo de la Flor

[1] Presidente del Directorio con funciones ejecutivas

Tabla N° 12: Comité de Auditoría

Miembros titulares	Miembros suplentes	Funcionarios invitados
Evangelina Arias[2]	Juan Assereto	Marcelo Santillana
Víctor Ostolaza	Jorge Picasso	José Elejalde (S)
José Picasso		Diego Sologuren
José De Bernardis		Jimena Sologuren
		Pablo de la Flor

Tabla N° 13: Comité de Ética y Buen Gobierno Corporativo

Miembros titulares	Miembros suplentes	Funcionarios invitados
Evangelina Arias[3]	Carolina Castro	Marcelo Santillana
Víctor Ostolaza	Juan Assereto	José Elejalde
Isabel Arias	Ricardo Revoredo	Diego Sologuren
Eduardo Ferrero		Jimena Sologuren
Jorge Picasso		Walter Diaz (S) [4]
		Helena Zuazo
		Pablo de la Flor

Tabla N° 14: Comité de Estrategia y Sostenibilidad

Miembros titulares	Miembros suplentes	Funcionarios invitados
Evangelina Arias[5]	Víctor Ostolaza	Marcelo Santillana
Walter Sologuren	Juan Proaño	José Elejalde
José Marún[6]	Jorge Picasso	Diego Sologuren [7](S)
José Picasso		Jimena Sologuren
José De Bernardis		Daniel Torres
		Pablo de la Flor

[2] Presidente del Directorio con funciones ejecutivas

[3] Presidente del Directorio con funciones ejecutivas

[4] (S) Secretario

[5] Presidente del Directorio con funciones ejecutivas

[6] **Director independiente

[7] (S) Secretario

Funciones del Directorio en la gestión de impactos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG)

El Directorio evalúa, de forma mensual o en cada sesión, el desempeño de la organización en áreas que abarcan la gestión de impactos en la economía, el medioambiente y las personas, así como aspectos operativos y financieros. También supervisa las tareas asignadas a los comités. Durante estas sesiones, los funcionarios presentes actúan como intermediarios, transmitiendo las decisiones a los colaboradores y comunicando sus inquietudes a los directores. Adicionalmente, el Comité Ejecutivo revisa semanalmente el desempeño empresarial.
Dentro de sus responsabilidades, el Directorio, en colaboración con las gerencias, desarrolla, aprueba y actualiza principios, valores, estrategias, políticas y objetivos relacionados con el desarrollo sostenible y la gestión de aspectos económicos, ambientales y sociales.
Los miembros del Directorio participan activamente en espacios de trabajo como el Comité de Estrategia y Sostenibilidad, entre otros. Su visión sobre la identificación y gestión de impactos ASG es positiva, destacando avances en áreas clave como la transformación energética, la economía circular y el desarrollo territorial.
Anualmente, el Directorio revisa y evalúa los informes de sostenibilidad, asegurando su alineación con las políticas, principios, valores, objetivos y metas de la empresa. Tras su aprobación, estos informes se presentan a la Junta General de Accionistas para su ratificación.

Capacitación del Directorio en desarrollo sostenible
Todos los directores, al incorporarse a nuestro equipo, reciben información integral sobre los principales aspectos de nuestro negocio, así como el propósito, los valores y el Código de Ética y Conducta, sus funciones y responsabilidades. Cuentan con formación sobre temas legales, de cumplimiento y sostenibilidad de nuestra operación y, una vez al año, visitan la mina.
Además, para incrementar los conocimientos, las habilidades y la experiencia del máximo órgano de gobierno sobre desarrollo sostenible, los directores participan en diversos espacios donde reciben información sobre los aspectos ambientales, sociales y económicos del negocio; por ejemplo, en el Comité de Estrategia y Sostenibilidad, donde se discuten temas y se intercambia información sobre sostenibilidad, reuniones con la Asociación Pataz (nuestra asociación sin fines de lucro), entre otros.

Políticas de remuneración
Los miembros del Directorio son remunerados con un porcentaje de las utilidades del ejercicio, conforme al estatuto de la empresa. La alta dirección adopta las políticas de remuneración de los altos ejecutivos según su evaluación de desempeño.

Permanencia del Directorio
En el 2024, la permanencia promedio de los miembros de nuestro Directorio fue de 19 años, la misma que en el 2023 y de 18 años en el 2022. Este número refleja nuestra dedicación a la estabilidad y la retención de experiencia en el órgano de gobierno de la empresa, lo cual es fundamental para mantener la continuidad de la gestión y la profundidad de conocimiento en nuestras operaciones y estrategias corporativas.

2.2 Aspectos societarios

Nuestro objeto social consiste en desarrollar actividades mineras en general. La duración de nuestras actividades es indefinida. Nuestro giro de negocio, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), corresponde a la extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos (sección B, división 07, grupo 072, clase 0729).

Nuestra historia comenzó con la constitución de la empresa ante el Dr. Gastón Barboza Besada, Notario Público de Lima, mediante escritura pública el 05 de mayo de 1980, inscrita en fojas N.º 395 del tomo 24 del Registro de Sociedades Mineras del Registro Público de Minería. Actualmente, la Sociedad se encuentra registrada en la Partida Electrónica N°01204769 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP).

Estructura de capital y accionariado

Tenemos inscritas las acciones representativas de nuestro capital social en el Registro Público del Mercado de Valores y en la Bolsa de Valores de Lima desde el 27 de enero de 2005.

Al cierre del 2024, contamos con un capital social de PEN 800’000,000.00, íntegramente suscrito y totalmente pagado, representado por 800’000,000 acciones comunes, con un valor nominal de PEN 1.00 cada una y con derecho a voto. El 51.2240 % corresponde a accionistas domiciliados, que representan 307’344,000 acciones, y el 48.7760 % a accionistas no domiciliados, que representan 292’656,000 acciones.

Asimismo, cabe resaltar que no formamos parte de ningún grupo económico, lo que refuerza nuestra independencia operativa y estratégica. Entre nuestros principales accionistas se encuentran tanto personas jurídicas como naturales, domiciliadas y no domiciliadas. El accionista principal es una persona jurídica no domiciliada. Los accionistas 2 y 3 son personas naturales domiciliadas. El accionista 4 es una persona jurídica domiciliada. Los accionistas 5, 6 y 7 son personas jurídicas no domiciliadas. Nuestro accionariado refleja una estructura diversificada y equilibrada, consolidando nuestra posición como una empresa independiente con una gestión transparente y alineada con nuestros principios de buen gobierno corporativo.

Tabla N° 15: Accionistas principales

N.°	Nombre	Nacionalidad
1	Talingo Corporation	Islas Vírgenes Británicas
2	Victoria Isabel Arias Vargas	Peruana
3	Luz Evangelina Arias Vargas de Sologuren	Peruana
4	Ccori Apu S.A.C.	Peruana
5	South America Mining Investment Corp	Islas Vírgenes Británicas
6	Xelor Shipping Limited	Islas Vírgenes Británicas
7	Zulema Invest Limited	Islas Vírgenes Británicas

Tabla N° 16: Participación de los accionistas

Accionistas principales	N.º de acciones	Participación (%)
Talingo Corporation	147’969,087	18.50
Arias Vargas Victoria Isabel	128’369,104	16.05
Arias Vargas de Sologuren Luz Evangelina	121’776,899	15.22

Ccori Apu S.A.C.	111’675,880	13.96
South America Mining Investment Corp	83’708,033	10.46
Xelor Shipping Limited	77’036,896	9.63
Zulema Invest Limited	77’036,892	9.63

Tabla N° 17: Tenencia, accionistas y participación

Tenencia	N.º de accionistas	Participación (%)
Menor al 1 %	615	2,3
Entre 1 % y 5 %	1	4,25
Entre 5 % y 10 %	2	19,26
Mayor al 10 %	5	74,19
Total	623	100

Política de dividendos

En la Junta General de Accionistas del 30 de setiembre del 2009, se aprobó la siguiente política de dividendos: “La empresa distribuirá entre el 40 % y el 60 % de la utilidad anual distribuible en efectivo”.

Cotización de la acción en bolsa

Durante el 2024, las acciones tuvieron los siguientes promedios de cotización mostrados a continuación.

Tabla N° 18: Cotización de la acción en bolsa

COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.

Renta Variable

Código ISIN	Nemónico	Año - Mes	COTIZACIONES 2024 Apertura S/	Cierre S/	Máxima S/	Mínima S/	Precio Promedio S/
PEP635001006	PODERC1	2024-01	7.47	8.00	8.00	7.47	7.54
PEP635001006	PODERC1	2024-02	8.00	8.01	8.01	7.80	7.97
PEP635001006	PODERC1	2024-03	8.15	9.35	9.35	8.15	8.94
PEP635001006	PODERC1	2024-04	9.05	9.50	9.50	9.00	9.03
PEP635001006	PODERC1	2024-05	9.00	8.26	10.10	7.80	9.32
PEP635001006	PODERC1	2024-06	8.50	8.00	8.50	7.90	8.08
PEP635001006	PODERC1	2024-07	8.00	7.98	8.10	7.90	8.00
PEP635001006	PODERC1	2024-08	8.39	7.80	8.39	7.80	8.02
PEP635001006	PODERC1	2024-09	7.80	8.25	8.25	7.79	8.06
PEP635001006	PODERC1	2024-10	8.00	9.00	9.25	8.00	8.35
PEP635001006	PODERC1	2024-11	8.01	8.00	8.70	8.00	8.09
PEP635001006	PODERC1	2024-12	8.00	8.00	8.30	8.00	8.20

2.3 Ética y transparencia

[GRI 3-3] [GRI 205-1] [GRI 205-2] [GRI 205-3] [GRI 2-16] [GRI 2-26] [GRI 2-27] [EITI Expectativa 6] [EITI Expectativa 7]

Generar confianza en nuestros grupos de interés es fundamental para el desarrollo de nuestras operaciones. Para ello, debemos trabajar con seguridad, sostenibilidad y ética empresarial. Durante más de 43 años, hemos construido una sólida reputación en Pataz, basada en la honestidad y la responsabilidad. Nuestro compromiso es mantener y reafirmar, en todo momento, los valores y principios que nos han permitido relacionarnos armoniosamente con nuestro entorno. Nuestra cultura empresarial, la legalidad y la ética siempre guiarán el accionar de nuestros colaboradores, directores y cualquier persona que nos represente.

La transparencia en nuestras actividades es esencial. Por ello, mantenemos una comunicación clara con nuestros grupos de interés, demostrando un firme compromiso con la ética y la integridad. Contamos con un Sistema de Gestión Integrado, que establece lineamientos y procedimientos para prevenir, detectar y corregir comportamientos inapropiados.

Además, rechazamos y prohibimos cualquier forma de corrupción, incluyendo delitos tipificados en la ley, como el soborno, la colusión y el tráfico de influencias. También condenamos cualquier actividad relacionada con el lavado de activos o el financiamiento del terrorismo, ya sea de manera directa o indirecta, a través de agentes o socios de negocio, en relación con funcionarios públicos o personas privadas.

Enfoque estratégico

Los objetivos de nuestra gestión son los siguientes:

- Proteger de manera efectiva nuestra reputación y fortalecer la gobernanza.
- Ejecutar el programa anual del Sistema de Gestión de Cumplimiento y del PLAFT.
- Gestionar las obligaciones de cumplimiento de los diferentes procesos de la organización mediante la actualización periódica de las matrices de obligaciones y riesgos.
- Asegurar la adecuada implementación de los controles asociados a los riesgos críticos de la organización, siguiendo las directrices de la norma ISO 31000:2018.

Alcanzar estos objetivos nos permite generar confianza y valor a largo plazo, fortalecer una cultura ética y de cumplimiento, mejorar la gestión de riesgos y reducir significativamente la probabilidad de incurrir en multas y sanciones.

Declaración de apoyo a la Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva

Compañía Minera Poderosa S.A. declara que, desde el 2011, ha participado voluntaria y activamente en el proceso de implementación del EITI en el Perú. Esto responde a nuestro convencimiento de que la transparencia y la rendición de cuentas, componentes inamovibles del Estándar EITI, son pilares corporativos fundamentales y necesarios para que nuestra actividad sea beneficiosa para el país.

Asimismo, Compañía Minera Poderosa S.A. declara que apoya y alienta las políticas públicas y procesos que, desde el Gobierno, se implementen para transparentar el otorgamiento de licencias y contratos en la lucha contra la corrupción.

Trabajamos continuamente en fortalecer la cultura de cumplimiento en la organización. En 2024, certificamos la norma **ISO 37301:2021 – Sistema de Gestión de Cumplimiento** y reforzamos nuestra gestión integral de riesgos, basada en los lineamientos de la norma **ISO 31000:2018**.

La comunicación permanente es fundamental para nuestra gestión. Por ello, mantenemos un canal constante a través del correo **cumplimiento@poderosa.com.pe** y el anexo telefónico del área de Riesgos y Cumplimiento. Este canal permite solicitar asesoramiento y plantear inquietudes relacionadas con la aplicación de políticas y procedimientos.

Además, contamos con un Canal de Ética, que ofrece diversos medios de contacto para que colaboradores y grupos de interés puedan ingresar denuncias ante cualquier desviación ética o vulneración de derechos humanos.

Anticorrupción

Somos conscientes de que la corrupción es un obstáculo para el desarrollo de nuestro país. Por ello, estamos firmemente comprometidos con la lucha contra esta problemática, así como con el respeto a los derechos humanos, el cumplimiento de la normativa legal vigente y los compromisos voluntariamente asumidos. Durante el 2024 no se registraron incidentes de corrupción confirmados en nuestra operación.

Para garantizar este compromiso, hemos establecido principios claros descritos en nuestra Política de Cumplimiento, que define la postura de Poderosa de rechazar y prohibir todo acto de

corrupción, incluidos el soborno, la colusión y el tráfico de influencias, así como cualquier acto relacionado con el lavado de activos o el financiamiento del terrorismo, ya sea de forma directa o indirecta, a través de un agente o socio de negocio, y tanto en relación con un funcionario público como con una persona privada. Asimismo, nuestro Código de Ética y Conducta establece los lineamientos que deben cumplir nuestros colaboradores y grupos de interés, asegurando la legalidad y el comportamiento ético en toda la organización.

Como una empresa responsable, estamos comprometidos con contribuir a la lucha contra la corrupción y generar impactos positivos en nuestros grupos de interés mediante la implementación de prácticas anticorrupción y políticas de conducta empresarial responsable. Para ello, hemos establecido procesos que nos permiten identificar y evaluar riesgos a nivel organizacional, implementar controles que mitiguen posibles impactos negativos y tomar las acciones correctivas correspondientes según el tipo de riesgo y su severidad.

Trabajamos con firmeza para aplicar lineamientos y controles que aseguren un desempeño honesto y ético en todas nuestras actividades, gestionando este enfoque a través de tres pilares fundamentales: prevenir, detectar y reportar.

Sistema de Gestión de Cumplimiento ISO 37301:2021

Durante 2024, realizamos auditorías externas a nuestros sistemas de gestión basados en la norma ISO 37001:2016 para el Sistema de Gestión Antisoborno, manteniendo su conformidad. Además, implementamos y certificamos la norma ISO 37301:2021 – Sistema de Gestión de Cumplimiento, reforzando nuestro compromiso con la transparencia, el respeto a las leyes y normativas aplicables, y los compromisos voluntariamente asumidos.

Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001-2016 y la Certificación Antisoborno

En 2019, fuimos la primera empresa minera peruana en obtener la certificación internacional ISO 37001:2016 – Sistema de Gestión Antisoborno, otorgada por BASC Perú bajo la marca Peru Certification. Ese mismo año, logramos la Certificación Cero Soborno, ahora denominada Certificación Antisoborno desde 2022, respaldada por Empresarios por la Integridad. Esta certificación, evaluada cada dos años, permanece vigente, reflejando nuestro esfuerzo continuo en la lucha contra la corrupción.

Nuestro Sistema de Gestión Antisoborno impulsa una cultura de integridad, transparencia y cumplimiento, aplicando una metodología integrada para identificar y evaluar riesgos. Este enfoque nos permite establecer controles efectivos para prevenir y mitigar riesgos, detectar señales de alerta ante situaciones o conductas que se aparten del marco ético establecido, y tomar las medidas necesarias para garantizar una gestión alineada con nuestra Política de Cumplimiento y nuestro Código de Ética y Conducta.

Comité de Ética

Nuestro Comité de Ética y Buen Gobierno Corporativo desempeña un papel clave en la preservación de la reputación de nuestra organización. Este comité revisa periódicamente los

avances y resultados relacionados con el Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLAFT), el Sistema de Gestión de Cumplimiento y los temas éticos dentro de la organización.

Las evaluaciones incluyen el análisis de los objetivos e indicadores establecidos, capacitaciones realizadas, procesos de debida diligencia y estadísticas del Canal de Ética en relación con clientes, proveedores y colaboradores. Los resultados del informe del comité se presentan al Directorio para su conocimiento y seguimiento.

Canal de Ética

Nuestro Canal de Ética, administrado de manera externa por la empresa BDO, garantiza la transparencia y confidencialidad en el manejo de datos. Este servicio, accesible las 24 horas del día durante todo el año, permite a trabajadores y grupos de interés registrar denuncias o reclamos desde cualquier dispositivo con conexión a internet. Todas las comunicaciones se procesan de forma confidencial y, si se desea, anónima. Reafirmamos nuestra política de "tolerancia cero" ante cualquier tipo de represalias. Para consultas o sugerencias de mejora, los usuarios pueden escribir al correo cumplimiento@poderosa.com.pe.

Realizamos un seguimiento diario de las denuncias recibidas y llevamos a cabo las investigaciones correspondientes. Las sanciones aplicables se determinan según lo estipulado en nuestro Reglamento Interno de Trabajo. Adicionalmente, reportamos trimestralmente el estado del Canal de Ética al Comité de Ética y Buen Gobierno Corporativo y al Directorio, asegurando una gestión transparente y alineada con los valores éticos de la organización. Esto se reporta de acuerdo con las categorías definidas por la organización.

Tabla N° 19: Denuncias a través del Canal de Ética en el 2024

Tipo de denuncia	Total de denuncias	Cerradas	Procedentes	No procedentes	En investigación
Regalos recibidos o beneficios indebidos					
Otras actividades ilegales/conductas irregulares	7	7	3	4	0
Incumplimiento de normativas y procedimientos	6	6	3	3	0
Uso o abuso de los recursos de la compañía					
Apropiación de dinero	1	1	0	1	0
Alteración o manipulación de la información	3	3	0	3	0

Hostigamiento laboral	18	16	6	10	2
Hostigamiento o acoso sexual	1	1	1	0	0
Conflicto de intereses	4	4	2	2	0
Lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo					
Afectación a los derechos humanos*					
Colusión	2	2	1	1	0
Divulgación información confidencial	1	1	0	1	0
Soborno	5	5	1	4	0
Total	48	46	17	29	2

En el año de reporte, no se generaron procesos judiciales derivados de denuncias recibidas en el Canal de Ética.

Canales

- Página web: www.bdolineaetica.com/poderosa
- Teléfono: 0800-00626
- Correo electrónico: lineaetica@bdo.com.pe
- Atención personal previa cita: Av. Antonio Miró Quesada N.º 425, piso 10, oficina 1005, Magdalena del Mar, Lima 17

Formación en ética y anticorrupción

Brindamos a nuestros colaboradores capacitación continua e información sobre nuestras políticas en ética y anticorrupción, nuestro Código de Ética y el uso del Canal de Ética. Además, les proporcionamos asesoramiento en materia de conducta ética y legal, con el objetivo de fortalecer la cultura de integridad en la organización.

Tabla N° 20: Capacitaciones sobre el Código de Ética y procedimientos anticorrupción

Capacitaciones sobre el Código de Ética y procedimientos anticorrupción a colaboradores	
	2024
Número de colaboradores que han recibido formación sobre anticorrupción y el Código de Ética	780

Porcentaje de colaboradores que han recibido formación sobre anticorrupción y el Código de Ética	96.5 %

Tabla N° 21: Capacitaciones sobre el Código de Ética y procedimientos anticorrupción para órganos de gobierno

Capacitaciones sobre el Código de Ética y procedimientos anticorrupción a miembros del órgano de gobierno	
	2024
Número total de **miembros del órgano de gobierno** que han recibido formación sobre anticorrupción y el Código de Ética	19
Porcentaje de **miembros del órgano de gobierno** que han recibido formación sobre anticorrupción y el Código de Ética	90.50 %

Tabla N° 22: Comunicación sobre el Código de Ética y las políticas y procedimientos anticorrupción

Comunicación sobre el Código de Ética y las políticas y procedimientos anticorrupción a miembros del órgano de gobierno, colaboradores y socios de negocio	
Número total de **miembros del órgano de gobierno** a quienes se les ha comunicado el Código de Ética y las políticas y los procedimientos anticorrupción de la organización	21
Porcentaje de **miembros del órgano de gobierno** a quienes se les ha comunicado el Código de Ética y las políticas y los procedimientos anticorrupción de la organización	100 %
Número total de **empleados** a quienes se les ha comunicado el Código de Ética y las políticas y los procedimientos anticorrupción de la organización	792
Porcentaje de **empleados** a quienes se les ha comunicado el Código de Ética y las políticas y los procedimientos anticorrupción de la organización	100 %
Número total de **socios de negocio** a quienes se les ha comunicado el Código de Ética y las políticas y los procedimientos anticorrupción de la organización	1,301

Porcentaje de **socios de negocio** a quienes se les ha comunicado el Código de Ética y las políticas y los procedimientos anticorrupción de la organización	100 %

Durante el proceso de debida diligencia, proporcionamos a cada contratista crítico nuestro Código de Ética y Conducta y nuestra Política de Cumplimiento, tanto al inicio de la relación comercial como en cada actualización de estos documentos. Adicionalmente, en 2024 se envió a los contratistas un video público sobre el Modelo de Prevención de Delitos de Poderosa, reforzando nuestro compromiso con la ética y el cumplimiento.

Contribuciones políticas

Nuestro Código de Ética y Conducta establece el compromiso de abstenernos de realizar contribuciones a campañas políticas, salvo en circunstancias excepcionales, las cuales deben ser aprobadas por la Gerencia General y el Comité Ejecutivo. Además, cualquier contribución autorizada debe informarse al Encargado de Prevención de Riesgos de Cumplimiento y registrarse conforme a la legislación vigente. En 2024, no se realizó ninguna contribución de este tipo.

Gestión integral de riesgos

En Poderosa, contamos con lineamientos sólidos para una evaluación integral de riesgos, siguiendo los estándares de la **norma ISO 31000:2018**. Este proceso abarca todos nuestros procesos y considera riesgos de corrupción, aplicando controles específicos para su mitigación.

Nuestros objetivos principales son:

- Identificar, evaluar y establecer controles para los diferentes riesgos a los que está expuesta la organización.
- Implementar planes de acción para aquellos controles asociados a riesgos cuyo nivel sea superior a bajo.

Durante 2024, se llevaron a cabo evaluaciones a los controles vinculados con riesgos de nivel intrínseco alto o crítico. Estas evaluaciones permitieron ajustar los controles existentes y establecer planes de acción específicos, asegurando una mitigación efectiva de los riesgos que enfrenta la organización.

2.4 Cumplimiento legal

[GRI 2-27]

Cumplimos con todas las obligaciones legales que se establecen en la regulación, las autorizaciones y los permisos en materia ambiental, de recursos hídricos, mineros, entre otros. Este actuar responsable nos ha permitido mantener un número muy bajo de procedimientos administrativos sancionadores.

Multas

Durante el ejercicio 2024, el Tribunal de Fiscalización Ambiental de OEFA imputó infracciones a la compañía como consecuencia de la Supervisión Regular 2020, imponiendo una multa ascendente a 27.498 UIT, la cual ha sido pagada. Asimismo, el mismo Tribunal imputó infracciones como consecuencia de la Supervisión del Plan de Cierre de Minas 2020, imponiendo una multa ascendente a 59.078 UIT, la cual ha sido impugnada ante el Poder Judicial.

Contingencia tributaria

Al 31 de diciembre de 2024, se tiene un proceso contencioso tributario en contra de la Administración Tributaria pendiente de resolver en etapa de apelación ante el Tribunal Fiscal. El procedimiento está referido al siguiente periodo:

- Impuesto a la renta del ejercicio 2015: se determinaron reparos por un importe de S/ 6,755 (PEN). Al 31 de diciembre de 2024 el monto de la deuda tributaria (capital más intereses) asciende a e S/ 3,530 (PEN) y el monto de la multa asciende a S/1,765 (PEN). Se encuentra pendiente de resolver la apelación por el Tribunal Fiscal.

Contingencias judiciales

Al 31 de diciembre de 2024 existen diversas demandas en contra de la Compañía pendientes de resolver, en las cuales se reclama el pago de: a) nulidad de acto administrativo por S/(00) 627,254, b) la obligación de dar suma de dinero por S/ (000) 6,217 y c) beneficios sociales, indemnización por infracción de normas laborales a ex trabajadores de la empresa y de contratistas por aproximadamente de S/(000) 5,173.

La Gerencia y sus asesores legales estiman que debido a que existen sólidos argumentos jurídicos para obtener un resultado favorable, el resultado de estos procesos no tendrá un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.

2.5 Desempeño económico

[GRI 3-3] [GRI 201-1] [GRI 201-2]

Buscamos alcanzar un equilibrio entre los aspectos social, medioambiental y económico, que nos permita maximizar la inversión, incrementar los ingresos y contribuir con más impuestos al Estado, los cuales deben traducirse en inversiones públicas que beneficien a las comunidades. El impacto de nuestro desempeño económico se refleja en la generación de valor para nuestros grupos de interés.

Este crecimiento sostenido es posible cuando alineamos nuestra gestión financiera con nuestros valores, políticas del sistema integrado de gestión, salud ocupacional, cuidado del medioambiente, calidad, ética y nuestra filosofía corporativa. Además, contamos con una Política de Dividendos vigente, que permite un equilibrio entre el crecimiento y la rentabilidad para nuestros accionistas.

Nuestras actividades y resultados

Al cierre de 2024, las ventas netas del ejercicio ascendieron a S/2,624 millones, lo que representó un incremento del 31.7 % respecto a los S/1,992 millones registrados en 2023. El costo de ventas fue de S/1,708 millones, lo que significó un aumento del 29 % en comparación con el 2023. Se vendieron casi 20,000 onzas más que en el año anterior.

El precio promedio de nuestras exportaciones fue de 2,395 USD por onza de oro y 29.86 USD por onza de plata. El precio del oro fue 22.6 % mayor que el de 2023. El 100 % de la producción fue exportada a nuestros clientes Asahi en Canadá y Argor-Heraeus en Suiza.

La utilidad neta del ejercicio fue de S/415 millones, lo que representó un crecimiento del 40.34 % con respecto al 2023, cuando la utilidad neta fue de S/295.7 millones.

Estamos comprometidos con operar con transparencia y sostenibilidad. Para garantizar esto, nos enfocamos en la medición de resultados y en la elaboración de informes sobre nuestro desempeño. En 2024, nuestros procesos internos y estados financieros fueron auditados por la firma KPMG, obteniendo opiniones favorables. Durante el período del informe, no se identificaron impactos negativos significativos en las personas, la economía o el medioambiente.

Tabla N° 23: Principales indicadores financieros

Indicador	2021	2022	2023	2024
EBITDA (S/ millones)	974.99	999.61	712.89	**991**
Ventas netas (S/ millones)	2,102.7	2,090.7	1,992.6	**2,624**
Margen bruto (%)	48	42	34	**35**
Margen operativo (%)	36	33	23	**25**
Utilidad antes de impuestos (S/ millones)	799.68	628.58	459.4	**635**
Utilidad neta (S/ millones)	552.79	407.34	295.7	**415**

Evolución de costos

En 2024, la producción disminuyó en 9.1 % respecto al año 2023. El *cash cost* por onza producida aumentó en 20.9 % con respecto al 2023, pasando de 1,117 USD/oz a 1,350 USD/oz. El costo

total por onza incrementó en 19.4 % en comparación con 2023, pasando de 1,459 USD/oz a 1,743 USD/oz.

Somos sumamente minuciosos en el pago de tributos y otros aportes relacionados con nuestro sector. En 2024, hemos contribuido al desarrollo del país mediante inversión en recursos humanos, proveedores, pagos puntuales al Gobierno e inversiones en la comunidad.

Tabla N° 24: Valor económico directo generado y distribuido (S/)

		2021	2022	2023	2024
Valor económico directo creado (VEC) Ingresos	Ventas netas más ingresos procedentes de inversiones financieras, indemnización, seguros y ventas de activos	2,106’537,085	2,112’356,128	2,006’212,965	2,631'701,987
VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO					
Pago a proveedores	Pago a proveedores, *royalties* y pago de facilitación u obsequios	925’414,310	1,095’091,314	1,205’406,950	1,651'538,764
Salarios y beneficios para los empleados	Pagos totales realizados a los empleados y contribuciones sociales. No incluye compromisos de pago futuros	129’621,451	155’583,599	147’957,520	153,982,248
Pagos al Gobierno	Tasas e impuestos brutos	279’099,735	246’162,419	182’228,934	199,002,268
Inversiones en la comunidad	Aportaciones voluntarias e inversión a la comunidad, incluidas donaciones	17’126,529	17’991,568	27’483,229	22,082,601
Valor económico retenido		**755’275,059**	**597’527,227**	**443’136,331**	**605,096,106**

Endeudamiento

Durante el 2024, se mantuvieron las operaciones de financiamiento bancario de corto y mediano plazo con la finalidad de cubrir las necesidades de inversión de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de la deuda financiera fue de 32.4 USD millones (41.4 millones de dólares en 2023) con un costo promedio anual de TEA 6.25 % (6.28 % en 2023).

Los índices de cobertura y de apalancamiento se mantuvieron de la siguiente manera:

- Índice de apalancamiento = 0.13 (deuda financiera total/EBITDA)
- Índice de cobertura de servicio de deuda = 18.3 (EBITDA/ [gastos financieros + amortización deuda LP])
-

Tabla N° 25: Endeudamiento

Banco	SALDO AL 31.12.2024 (millones USD)	Tipo de endeudamiento
Scotiabank	18	Capital de trabajo
	0.4	Arrendamiento financiero
Santander	0	Arrendamiento financiero
BBVA	14	Préstamo a mediano plazo 2020

Precio promedio del oro

El precio del oro acumuló un avance del 27 % durante el 2024, su mayor subida desde el 2010. Según London Bullion Market Association (LBMA), el precio LBMA del oro alcanzó 40 nuevos máximos durante el 2024, logrando un precio récord de 2,777.80 USD el 30 de octubre.

Entre los principales factores que impulsaron el rally del oro se encuentran la demanda de oro por parte de bancos centrales, sobre todo del Banco Popular de China. Asimismo, la gran incertidumbre geopolítica causada por los conflictos en Medio Oriente y la guerra entre Rusia y Ucrania contribuyeron a la volatilidad del mercado.

Por último, otro de los principales impulsores del oro durante el 2024 fueron las expectativas de recortes de tasas por parte de la Fed, dado que la inflación estaba muy cerca del nivel esperado por la Reserva Federal de EE. UU.

El precio promedio del oro en el mercado spot para el 2024 fue de 2,386.20 USD la onza, según datos publicados por Bloomberg Finance LP.

Tabla N° 26: Precio promedio del oro 2021-2024

Security pricing source	XAUUSD BGN CURNCY BGN
Fecha	Precio promedio oro
2024	**2388.76**
2023	**1943.56**
2022	1802.46
2021	1798.84

Dictamen de auditoría

El dictamen de la auditoría se publica en el capítulo 8 del presente informe. Los estados financieros de Compañía Minera Poderosa S.A. no contemplan información de otras entidades.

Capítulo 3. Excelencia operacional

[GRI 2-6]

3.1 Nuestra cadena de valor

Gráfico N° 2: Mapa de procesos

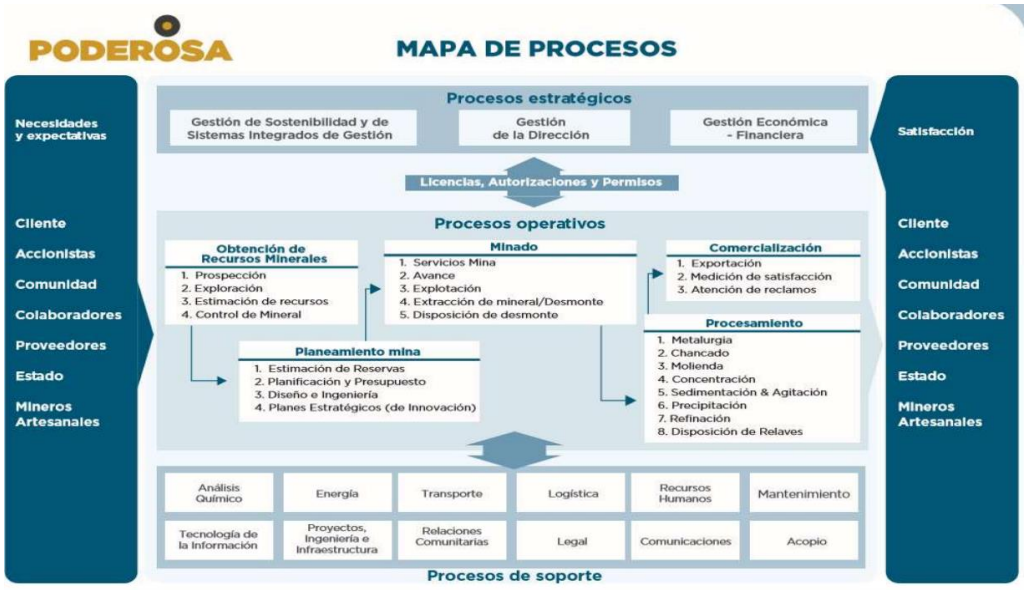


Tabla N° 27: Índices de gestión

			REALIZ 2023 ACUM	REALIZ 2024 ACUM
SEGURIDAD		Frecuencia	1.37	1.11
		Severidad	584.75	1,596.74
		Accidentabilidad	0.8	1.77
		Incidentes	1,149	991
GEOLOGÍA	Avance	Avance DDH (m)	52,841	60,389
	Recursos	Tonelaje de recursos	1'680,856	1'854,985
		Onzas de recursos	802,027	826,510
		Ley de Recursos	14.84	13.86
	Reservas	Tonelaje de reservas	1'533,746	1,709,127
		Onzas de reservas	758,345	786029
		Ley de Reservas	15.38	14.3
MINA		Mineral enviado a planta (mina + LA) ™	557,803	621,306
		Avance H + V + Operación (m)	46,277	59,646
		Labores de posición	10,782	13,298
		Labores de desarrollo	11,245	13,271
		Labores de mina	24,250	33,078
		Avance Raise Boring		464
		Avance Raise Climber	1,613	2,173
		Tmb/Tar_Total	3.24	3.12
		TMT/Tar_Total	1.2	1.04
		Mineral preparado - (accesibilidad 0 - 3 meses)	4.89	4.53

					REALIZ 2023 ACUM	REALIZ 2024 ACUM
PLANTA	MARAÑÓN	PRODUCCIÓN RECURSOS	MINA	Tratado (TM)	116,055	126,832
				Ley de Cabeza Calculada (gr/TM)	12.08	12.36
				Recuperación (%)	98.19%	98.47%
				Producción (onzas)	44,263	49,366
			LABOR ASIGNADA	Tratado (TM)	80,936	98,589
				Ley de Cabeza Calculada (gr/TM)	26.87	27.26
				Recuperación (%)	90.11%	89.41%
				Producción (onzas)	64,021	76,808
		PRODUCCIÓN POTENCIAL	CATEO LIBRE	Tratado (TM)	91,616	88,441
				Ley de Cabeza Calculada (gr/TM)	18.81	21.21
				Recuperación (%)	88.33%	88.53%
				Producción (onzas)	48,851	53,895
		CONSOLIDADO MARAÑÓN		Tratado (TM)	288,607	313,862
				Ley de Cabeza Calculada (gr/TM)	18.36	19.53
				Recuperación (%)	91.67%	91.45%
				Producción (onzas)	157,135	180,068
	STA. MARÍA	PRODUCCIÓN RECURSOS	MINA	Tratado (TM)	348,689	383,839
				Ley de Cabeza Calculada (gr/TM)	11.06	10.38
				Recuperación (%)	90.30%	88.94%
				Producción (onzas)	111,881	113,805
			LABOR ASIGNADA	Tratado (TM)	435	
				Ley de Cabeza Calculada (gr/TM)	28.53	
				Recuperación (%)	90.70%	
				Producción (onzas)	363	
		PRODUCCIÓN POTENCIAL	CATEO LIBRE	Tratado (TM)	-	-
				Ley de Cabeza Calculada (gr/TM)	-	-
				Recuperación (%)	-	-
				Producción (onzas)	-	-
		CONSOLIDADO STA. MARÍA		Tratado (TM)	349,124	383,839
				Ley de Cabeza Calculada (gr/TM)	11.08	10.38
				Recuperación (%)	90.30%	88.94%
				Producción (onzas)	112,244	113,805
	ACOPIO (CL)			Tratado (TM)	91,616	88,441
				Ley de Cabeza Calculada (gr/TM)	18.81	21.21
				Recuperación (%)	88.33%	88.53%
				Producción (onzas)	48,851	53,895
	CONSOLIDADO			Tratado (TM)	637,731	697,701
				Ley de Cabeza Calculada (gr/TM)	14.38	14.5
				Recuperación (%)	91.09%	90.46%
				Producción (onzas)	269,379	293,873
MANTENIMIENTO				Total energía (MW-hr)	109,130	129,455
				Costo energía hidráulica ($/kwh)	0.059	0.0731
				Costo energía térmica ($/Kw-Hr)	0.393	0.3386
				Costo SIN ($/Kw-Hr)	0.071	0.0679
				Energía PALCA (Kw-hr)		
				Dmecánica tracless	80.86%	83.36%
				Dmecánica convencional	90.38%	88.23%
				Kw -hr / TMB	71.74	66.89
				Kw -hr / TMT	171.12	185.55
RECURSOS HUMANOS				Total de personal	6,931	7,930
				Empleados Lima y Trujillo	88	100
				Operaciones CIA	689	693
				Empresas contratistas mineras (ECM)	2,013	2,455
				Empresas conexas	1,091	1,070
				Seguridad patrimonial	1,172	1,283
				OOCC	230	530
				PYME/MYPE	1,648	1,799

		REALIZ 2023 ACUM	REALIZ 2024 ACUM
RECURSOS HUMANOS	Total de personal	6,931	7,930
	Empleados Lima y Trujillo	88	100
	Operaciones CIA	689	693
	Empresas contratistas mineras (ECM)	2,013	2,455
	Empresas conexas	1,091	1,070
	Seguridad patrimonial	1,172	1,283
	OOCC	230	530
	PYME/MYPE	1,648	1,799
VENTAS Y COSTOS	Ventas Au y Ag (USD)	530'458,905	698'699,892
	Ventas Au (Onzas)	269,437	289,001
	Precio promedio de venta de Au (USD/onzas)	1,952.70	2,394.70
	Costo de producción ($/TM)	371.2	443.8
	Costo de producción (USD/onzas)	919.3	1,126.80
	Costo efectivo (USD/onzas)	1,116.90	1,349.90
	Costo total (USD/onzas)	1,459.40	1,743.00
	Costo de cubicación USD/onza cubicada	225.7	239.9
	USD/Kw-hr consolidado	0.1391	0.1582
INVERSIÓN	Inversión (USD/Oz)	701.6	802.87
	Inversión normal USD	126'076,677	166'577,882
	Inversión crecimiento USD	27'038,111	24'224,541
FINANZAS	EBITDA (USD) NIC 21 (últimos 12 meses)	191'998,616	262'811,258
	EBITDA (USD) NIC 21 (2021)	191'998,616	262'811,258
	Indice de cobertura (EBITDA/intereses)		-
	Ratio de cobertura de servicio de deuda	14.83	18.3
	Índice de apalancamiento	0.22	0.13
	(Deuda total financiera /EBITDA (últimos 12 meses)		
	Financiamiento adicional con bancos USD		-
	Coberturas garantías = garantías / saldo principal		-

3.2 Décadas produciendo desarrollo

Durante más de cuatro décadas de actividad sin interrupciones, hemos logrado evolucionar hacia una mejor forma de hacer minería, responsable con el entorno y que contribuye al desarrollo del país. Al cierre de las operaciones del 2024, se han extraído 11’429,679 t de mineral, lo que ha permitido producir 5’080,096 oz de oro fino. La ley promedio fue de 15.15 g de Au por tonelada.

Producción 2024

En las plantas Marañón y Santa María I se procesaron 697,701 t de mineral y se obtuvieron 293,873 oz de oro. Del total procesado, 313,862 t correspondieron a Planta Marañón y 383,839 t la planta Santa María I. La recuperación consolidada de oro en las plantas de beneficio fue del 90.46%. De acuerdo con el programa de producción, el cumplimiento de mineral procesado fue del 106.19% y la producción de oro del 106.28%.

3.3. Estrategia de crecimiento

Tenemos el objetivo de incrementar los recursos y las reservas minerales de manera sostenible para garantizar la vida útil de la mina y la continuidad de sus operaciones a corto, mediano y largo plazo. En este proceso, mantenemos una cultura de desarrollo sostenible, priorizando la seguridad, el cuidado del medioambiente y una buena relación con las comunidades del entorno.

En el 2024, nuestro programa de exploraciones en las UP Marañón, Santa María y Palca tuvo como objetivo obtener 816,239 oz de oro en recursos minerales y ganar 264,800 oz de oro. Como objetivo a largo plazo, buscamos continuar con las exploraciones expandiendo las áreas conocidas y evidenciando nuevos sectores mineralizados que nos permitan mantener una operación sostenida en el tiempo.

Procedimiento de obtención de recursos minerales (ORM_TOD_P_001)

Este procedimiento tiene como objetivo desarrollar los subprocesos y actividades dentro del proceso de Obtención de Recursos Minerales (ORM), con el fin de identificar las zonas que alberguen recursos minerales, modelar su geometría y estimar su contenido fino de oro. Además, evalúa la viabilidad económica de los recursos bajo ciertos criterios para determinar su extracción.

Este procedimiento es aplicado por el Gerente de Geología y Exploraciones, el Superintendente de Geología, el Superintendente de Exploraciones y los jefes de los subprocesos de ORM, con el conocimiento y respaldo del Gerente General, el Gerente de Operaciones y los Superintendentes de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Mina y P&I. La responsabilidad de homologar este procedimiento recae en el área del SIG de Compañía Minera Poderosa, y su vigencia se extiende hasta el 10 de abril de 2026.

Prospección

Durante el 2024, logramos importantes avances en la identificación de nuevos sectores con recursos minerales económicos. Identificamos áreas prometedoras como UP Palca y Montañitas, que presentan un alto potencial para el desarrollo de recursos.

Además, en la UP Rafaella, encontramos indicios de mineralización económica, lo que abre nuevas oportunidades para futuras exploraciones. En la UP Marañón, evidenciamos la continuidad de la veta Hilary, lo que refuerza las perspectivas de expansión y explotación en esta zona. Estos hallazgos reflejan nuestro enfoque proactivo para explorar y evaluar nuevos recursos minerales con alto valor estratégico.

Exploración y desarrollo

Exploraciones UP Marañón

Las exploraciones se realizaron principalmente en las vetas Lola 1, Luz, Jimena, Valdivia, Choloque, Hilary, Pencas, Karola Techo y Consuelo.

- Se ejecutaron 29,792 m de perforación diamantina.

- 5,922 m de labores minera: 2,603 m correspondieron a labores de posición y 3,319 m a labores de desarrollo.

Exploraciones en UP Santa María

Las exploraciones se realizaron en los sistemas de vetas Samy, Julie, San Lorenzo, San Pedro, San Vicente y Maren:

- 21,755 m de perforación diamantina.
- 13,680 m de labores de exploración minera.

En el sistema de vetas San Lorenzo y San Pedro, se realizaron 2,349 m de exploración. En una primera fase, el objetivo es la integración entre los niveles 3310, 3150 y 2670 para facilitar las exploraciones en estas vetas.

La exploración en el sistema de la veta Samy se realizó entre los niveles 2860, 2910 y 3200. En veta Julie, entre los niveles 2050 y 2220.

Exploraciones en UP Palca

Las exploraciones en UP Palca se iniciarán una vez que se obtenga la autorización de inicio de actividades de exploración.

Exploraciones en la UP Montañitas

En la UP Montañitas, continuamos con el cartografiado geológico superficial, especialmente en las concesiones mineras ubicadas en la CC La Victoria, y en menor grado en los sectores Alto La Sabana y Huaynawinchos.

Recursos minerales

AL cierre del 2024 obtuvimos 826,510 oz de oro contenidas en 1,854,985 tms de recursos minerales. El total de oz de oro del yacimiento alcanzó 5,357,528 onzas de oro.

Gestionamos una operación responsable

En Poderosa realizamos la implementación progresiva de tecnologías y procesos automatizados para obtener beneficios inmediatos, juntamente con un enfoque continuo en la gestión de activos y la mejora constante mediante proyectos que garanticen la eficiencia operacional sostenible en el tiempo. Nuestro enfoque equilibrado asegura la maximización del valor para los grupos de interés, el cumplimiento de normativas legales y la preservación del medioambiente.

Gestionamos nuestras operaciones con responsabilidad, implementando gradualmente tecnologías y procesos automatizados para optimizar la eficiencia y mejorar nuestra capacidad operativa. Al mismo tiempo, mantenemos un enfoque continuo en la gestión de activos y la mejora constante a través de proyectos que aseguran una eficiencia operacional sostenible a lo largo del tiempo. Este equilibrio garantiza la maximización del valor para nuestros grupos de interés, el cumplimiento de las normativas legales y la preservación del medioambiente.

Nuestra búsqueda de eficiencia operativa responsable es fundamental para nuestra resiliencia y sostenibilidad. Optimizar nuestros procesos es una parte integral de nuestra misión de transformar nuestros recursos minerales de manera responsable en oportunidades de desarrollo. Esta misión cobra mayor relevancia cuando se alinea con nuestra visión, principios, políticas, planes y estrategias.

En el centro de nuestra gestión de operaciones se ubican nuestras políticas responsables, como la gestión de la sostenibilidad, el sistema integrado de gestión, la gestión de la dirección, la política de calidad, la política de gestión, la política ambiental, la política de seguridad y salud ocupacional y la gestión económico-financiera.

Para asegurar una operación legal y ética, gestionamos cuidadosamente los permisos, licencias y autorizaciones requeridos ante los organismos reguladores. Cumplimos estrictamente con estas regulaciones durante todas las etapas de operación, incluidos los procesos de cierre progresivo y cierre definitivo.

Uno de nuestros principales objetivos en la gestión de operaciones es mantener o incrementar los niveles de producción minera, ya que esto impacta directamente en nuestras técnicas de extracción y en los costos asociados. Sin embargo, es importante considerar que no tenemos control sobre el precio de los metales ni sobre la disponibilidad del mineral. Por esta razón, buscamos mantener reservas para al menos tres años, dado que prolongar más este periodo no sería eficiente debido a la naturaleza de nuestros yacimientos. La exploración de nuevas reservas es esencial para decidir sobre futuras ampliaciones de producción.

Avances y resultados

Hemos impulsado varias iniciativas clave orientadas a la mejora continua y a la adopción de tecnologías avanzadas. En primer lugar, implementamos nuevas tecnologías para optimizar el proceso de ORM, destacándose la integración de modelos digitales 3D, los cuales han permitido una interpretación más precisa, un mejor control y mayores estándares de seguridad en las operaciones.

En el ámbito de la geofísica, incorporamos el uso de drones para realizar trabajos de magnetometría, lo que ha mejorado la eficiencia y reducido los riesgos en el terreno. Además, avanzamos en la colaboración con entidades externas mediante la firma de convenios para trabajos de exploración regional, especialmente en el marco de AMIRA, con el objetivo de potenciar la investigación y explorar nuevas oportunidades en áreas de gran potencial. Estas iniciativas reflejan el enfoque del área hacia la innovación y la optimización de procesos mediante la integración de tecnologías de punta.

Reconocimientos 2024

Nuestra gestión en el área de Geología destacó por su liderazgo en la excelencia operacional, obteniendo importantes reconocimientos que subrayan su compromiso con la innovación y la sostenibilidad. Internamente, recibimos el premio al Mejor Desempeño Ambiental, resultado de nuestros esfuerzos para implementar prácticas que favorecen el cuidado del medioambiente en

nuestros procesos. Además, fuimos reconocidos como Ganadores del Minero de Plata en la Semana de la Calidad 2024, por un proyecto de mejora que impulsa la eficiencia en las operaciones.

A nivel externo, fuimos reconocidos con el Reconocimiento a Buenas Prácticas de Excelencia 2024 por la Sociedad Nacional de Industrias, gracias a la aplicación de nuevas tecnologías como la integración de modelos digitales 3D en el proceso de ORM, lo que ha optimizado la interpretación, el control y la seguridad de las operaciones. Estos logros reflejan nuestro compromiso con la mejora continua y la adopción de soluciones tecnológicas de vanguardia.

3.4 Mina

UP Marañón

La Mina Marañón ha demostrado un rendimiento en 2024, alcanzando una producción total de 26,821 toneladas, con un cumplimiento del 53.47 % respecto a los objetivos planteados. La eficiencia operativa se reflejó en una recuperación del 98.76 %, lo que subraya el éxito de los procesos implementados. La producción se dividió en 14,336 toneladas provenientes de la explotación de tajos y 12,484 toneladas de las labores de avance, fundamentales para asegurar la continuidad de la operación. Además, se logró un avance significativo en exploración, desarrollo y preparación, alcanzando 11,927 metros de avance vertical y horizontal.

Mejoras en la operación de la Mina UP Marañón:

- Realización de la RA Lucy, que integrará la zona Estrella y Karola para realizar labores de preparación para la explotación de la veta Luz.
- Avance de labores en los niveles 1,800 y 1,915 para interceptar la veta Hilary.

UP Santa María

En 2024, la Mina Santa María alcanzó una producción satisfactoria total de 483,197 toneladas, cumpliendo al 109.42 % con las metas planteadas. La recuperación fue de 91.00 %, lo que resalta la eficiencia de los procesos de extracción. De la producción total, 245,455 toneladas provienen de la explotación de tajos, mientras que 237,742 toneladas corresponden a labores de avance, las cuales permiten asegurar la continuidad de las operaciones. Además, se registró un avance total de 40,752 metros en exploración, desarrollo y preparación, consolidando el compromiso con la optimización operativa y la sostenibilidad de la mina a largo plazo.

Mejoras en la operación de la Mina UP Santa María:

- Posicionamiento de la CR 5000 en el nivel 1,915, debajo del NV 2,120, para integrar de manera efectiva esta unidad con la unidad SM, optimizando la conectividad y los flujos operativos.
- Integración de los niveles 1,915 y 1,800 con la RA Lucy, mejorando la coordinación entre las distintas áreas de la mina.

Nuestros avances y resultados

- Implementación de la extracción principal con locomotoras con caboose alimentadas por batería de litio, mejorando la eficiencia energética y reduciendo el impacto ambiental.
- Actualización del PETS y los estándares de minado, garantizando el cumplimiento de las mejores prácticas.
- Capacitación teórica y práctica de todos los PETS a todo el personal de minado, asegurando el cumplimiento de los estándares operativos.
- Participación del comité multidisciplinario en la toma de decisiones clave para la operación.
- Implementación de la operación remota de ventiladores principales y compresoras, optimizando el control y la seguridad en las operaciones.
- Avance de la CR SE en el nivel 1,680 para interceptar la veta Las Jugadoras.
- Instalación de 500 metros de línea de aire de 10 pulgadas de diámetro para mejorar el caudal de aire comprimido, contribuyendo a un funcionamiento más eficiente de las instalaciones.

Estos avances reflejan un compromiso continuo con la innovación, la eficiencia operativa y la capacitación del personal.

Tabla N° 28: Proyecciones para los próximos años

Año	Mina Marañón (t)	Mina Santa María (t)
2024	26,821	483,197
2025	70,573	461,881
2026	71,767	469,695
2027	71,725	469,420

Políticas y compromisos rigen la gestión del área

Nuestra política Tabla de Aseguramiento de la Calidad (TAC) tiene como objetivo asegurar el cumplimiento de los indicadores con calidad en el proceso de minado. Esta política tiene un alcance que abarca a todo el personal operativo de Minado Marañón y es de conocimiento de la Gerencia General y las Superintendencias. El área de Minado Marañón, junto con SIG, es la encargada de la aprobación anual de esta política, asegurando su actualización y cumplimiento continuo.

3.5 Planta

Buscamos obtener la máxima recuperación de oro desde el mineral, empleando eficientemente los recursos en las plantas de procesamiento. En 2024, logramos procesar un total de 697,701 toneladas de mineral en las plantas Marañón y Santa María I, con una producción de 293,873 onzas de oro, asegurando el uso eficiente de los recursos y alcanzando una recuperación de oro

del 90.46%. Este desempeño refleja un compromiso con la optimización de nuestros procesos y una gestión eficaz de los recursos disponibles.

A corto plazo, se proyecta un incremento significativo en la capacidad de la planta Marañón, con un objetivo de procesar 336,000 toneladas de mineral. Este aumento en la capacidad permitirá que las dos plantas, Marañón y Santa María I, logren tratar un total de 701,400 toneladas de mineral anuales.

Nuestros principales indicadores

Tonelaje Tratado
697,701 t *Esto significó un 106.19%. % de cumplimiento de un programado 657,000 t.
Recuperación de oro:
Obtuvimos un 90,46 % de cumplimiento, Sí se cumplió con la ley de cabeza programada que fue de 14.33g/t y el realizado fue de 14.50 g/t.
Producción de oro:
293, 873oz * Un 106.28% de cumplimiento de un programado de 276,502 oz.
Consumo específico de insumos principales (kg/t):
Cianuro de sodio 1,01, Cal 1,2 y bolas de acero 1,62.
Horas acumuladas de parada de planta:
Planta Marañón: 270.77 h Planta SM: 410.8 h

Fundición:

- Impurezas en barras de doré: 0.32 % Pb y 0.27 % As
- Impurezas en el precipitado: 2.87 % Pb y 1.13 % As
- Tratamiento de impurezas: durante la fundición del precipitado se logró retener el 93.43 % de plomo y el 85.73 % de arsénico en las escorias
- Recuperación en fundición: 99.74 %

Tabla N° 29: Nuestros principales resultados

Planta	Producción de Oro (oz)	Cumplimiento respecto al programado (%)	Programado (oz)
Planta Marañón	180,068	126.08 %	142,823
Planta Santa María I	113,805	85.13%	133,679
Consolidado	293,873	106.28%	276,502

En las plantas Marañón y Santa María I se procesaron 697,701 t de mineral y se obtuvieron 293,873 oz de oro. Del total procesado, 313,862 t correspondieron a Planta Marañón y 383,839 t la planta Santa María I. La recuperación consolidada de oro en las plantas de beneficio fue del 90.46%. De acuerdo con el programa de producción, el cumplimiento de mineral procesado fue del 106.19% y la producción de oro del 106.28%.

Planta Marañón

El cumplimiento del programa de tratamiento fue de 107.49 %. Se registraron 270.77 horas acumuladas de parada de planta, de las cuales 165.08 h por mantenimiento mecánico programado, 17.25 h por mantenimiento eléctrico programado, 41.09 h por corte de energía, 38.51 h por mantenimiento no programado y 8.84 h por fallas operacionales.

En el circuito de chancado se logró incrementar el rendimiento respecto al 2023 en 7.98% manteniendo la calidad del producto chancado en promedio sobre el 97% menor a 3/8".

En molienda primaria se alcanzó como promedio una granulometría de 53.4% -200m, en molienda secundaria de 78.2 % -200m y del del relave general de 81.0% -200 m.

En precipitación se logró una recuperación de oro de 99.10 %

Planta Santa María

El cumplimiento del programa de tratamiento fue de 105.16%. Las horas de parada de la planta fueron de 410.8, de las cuales 276.92h por mantenimiento programado, 90.44 h por mantenimiento no programado, 74.01h por corte de energía, 4.6 h por reparaciones eléctricas y 4.83h por fallas operacionales.

En el circuito de chancado, se logró incrementar el rendimiento respecto al 2023 en un 6.2%, pasando de 55.9 t/h a 59.4 t/h y se mantuvo la calidad del producto chancado en promedio 97.4% por debajo de 3/8".

En molienda primaria se alcanzó como promedio una granulometría de 51.01% -200m, en molienda secundaria de 66.11% -200m y del relave general de 67.61% -200m

En precipitación, se logró una recuperación de oro de 98.19%

3.6 Mantenimiento, energía y transporte

Al optimizar nuestros procesos, reconocemos que la innovación juega un papel trascendental. En este sentido, garantizamos un suministro adecuado de energía a la mina, planta y campamentos, asegurando tanto la cantidad como el costo óptimo, siempre alineados con los lineamientos de seguridad y protección del medioambiente.

Desde nuestras áreas de Mantenimiento, Energía y Transporte, aplicamos soluciones específicas y creativas a los desafíos cotidianos. A continuación, compartimos las principales metas alcanzadas en cada una de estas áreas:

Mantenimiento: Alcanzamos la máxima disponibilidad de los activos de la empresa, asegurando que los equipos de mina tengan una disponibilidad ≥ 90 %, los equipos de generación de energía ≥ 90 %, los equipos compresores ≥ 96 % y los equipos de planta ≥ 96 %, manteniendo un equilibrio en los costos del proceso de mantenimiento en función de las metas de producción (≤ 23.50 USD/TMT).

Suministro de energía: Garantizamos el óptimo suministro de energía eléctrica a las instalaciones de nuestra empresa, alineado con el crecimiento de la producción y en términos de cantidad, calidad y costo (≤ 145.0 USD/MWh y ≤ 182.50 kWh/TMT).

Transporte: Mantenemos en óptimas condiciones operativas las vías de tránsito de nuestra empresa y brindamos servicios de transporte de personal y carga a un costo ≤ 9.30 USD/TMT.

En los tres procesos, estamos comprometidos con los lineamientos ambientales, la salud y la seguridad de nuestros colaboradores, aplicando la mejora continua y actuando con ética en todas nuestras actividades.

Tabla N° 30: Indicadores de gestión 2024

Indicador	Proceso	Realizado	Meta ≤	Diferencia
USD / TMT	Mantenimiento	22,62	≤ 23,5	-0,88
USD / MWh	Energía	158,24	≤ 145	13,24
kWh / TMT	Energía	187,50	≤ 182,5	5,00
USD / TMT	Transportes	8,23	≤ 9,3	-1,07

Nuestros avances y resultados

- Impulsamos la mejora continua y la innovación a través del fortalecimiento de los CMC.
- Continuamos con la evaluación de la gestión de las contratas por tercerización, con el objetivo de mejorar la calidad del servicio, fortalecer el compromiso con la salud y la seguridad, y fomentar un mejor clima laboral.
- Controlamos los pedidos por cargos directos en los procesos de energía, mantenimiento y transporte, asegurando que el stock de almacén no supere los 500,000 USD.
- Fortalecimos el mantenimiento predictivo para mantener una alta disponibilidad y confiabilidad de los equipos.
- Continuamos con la automatización de la operación de los equipos de mina y planta, optimizando el consumo de energía y mano de obra.
- Aseguramos una mayor disponibilidad y calidad de energía mediante la implementación de la línea de 10 kV en las unidades de producción de Marañón y Santa María.
- Implementamos el PI System en diversas áreas de la empresa, como compresoras y Planta Marañón, para analizar datos en tiempo real, mejorar la toma de decisiones y optimizar los procesos.

- Incorporamos instrumentación avanzada tipo Split On-line, basada en visión artificial, en Planta Marañón, para medir la granulometría al ingreso del molino 9.5 x 12 y optimizar el proceso de molienda.
- Implementamos la línea y subestaciones de 10 kV en los niveles 3150, 3200, 3260, 2080 y 2120 de Santa María, con el fin de mejorar la calidad de energía en la red eléctrica y reducir la caída de tensión.
- Incorporamos locomotoras con baterías de litio, cuya vida útil es de 10 años, en contraste con las baterías de ácido-plomo, que duran solo 2 años.

Tabla N° 31: Indicadores clave de desempeño

Indicador	Medición	Meta
Costo consolidado de energía	Costo Total Energía USD (hidráulica + térmica + SEIN) / energía total consumida (MWh)	≤ 145.0
Consumo de energía eléctrica por tonelada métrica tratada	Energía eléctrica total consumida (kWh) / tonelaje tratado (TMT)	≤ 182.5
Disponibilidad mecánica de equipos convencionales (palas y locomotoras)	[(Horas programadas - horas de parada) / horas programadas] * 100	≥ 90.0
Disponibilidad mecánica de equipos de perforación diamantina	[(Horas programadas - horas de parada) / horas programadas] * 100	≥ 90.0
Disponibilidad mecánica de equipos de planta de procesamiento	[(Horas programadas - horas de parada) / horas programadas] * 100	≥ 96.0
Disponibilidad mecánica de equipos de generación de energía	[(Horas programadas - horas de parada) / horas programadas] * 100	≥ 90.0
Disponibilidad mecánica de compresoras	[(Horas programadas - horas de parada) / horas programadas] * 100	≥ 96.0
Costo de mantenimiento general por tonelada métrica tratada	Costo de mantenimiento general (USD) / tonelaje tratado (TMT)	≤ 23.5
Costo de transporte por tonelada tratada	Costo de transporte (USD) / tonelaje tratado (TMT)	≤ 9.30

Tabla N° 32: Costos programados Vs. Realizados por procesos

Proceso	Programado USD	Realizado USD	Diferencia USD	%Realiz.
Mantenimiento	12,322,286	13,167,041	844,76	+6.9 %
Energía	9,596,602	11,516,039	+1,919,437	+20.0 %
Transporte	3,344,489	3,937,920	593,43	+17.7 %
T O T A L	**25,263,377**	**28,621,000**	**+3,357,623**	**+13.3 %**

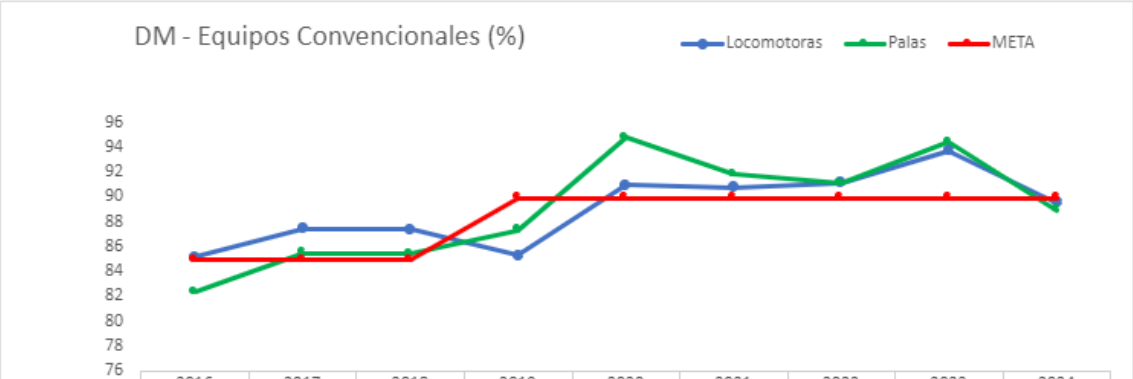
Tabla N° 33: Costos programados Vs. Realizados

AÑO 2024	PROG.	REAL.
ene-24	3,443,623	2,983,615
feb-24	3,380,652	3,120,864
mar-24	3,416,971	3,225,482
abr-24	3,264,123	3,023,917
may-24	3,345,694	3,491,388
jun-24	3,288,186	3,494,242
jul-24	3,364,309	3,490,052
ago-24	3,380,539	3,521,799
sep-24	3,338,267	3,472,437
oct-24	3,422,235	3,490,586
nov-24	3,378,440	3,623,283
dic-24	3,452,994	3,671,528

Tabla N° 34: Disponibilidad mecánica de equipos convencionales

Año	Locomotoras (%)	Palas (%)	Meta (%)
2016	85.23	82.45	85
2017	87.51	85.56	85
2018	87.50	85.50	85
2019	85.40	87.40	90
2020	91.06	94.85	90
2021	90.84	91.88	90
2022	91.24	91.15	90
2023	93.80	94.50	90
2024	89,6	89	90

Gráfico: Disponibilidad mecánica de equipos convencionales



	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Locomotoras	85,23	87,51	87,5	85,4	91,06	90,84	91,24	93,8	89,6
Palas	82,45	85,56	85,5	87,4	94,85	91,88	91,15	94,5	89
META	85	85	85	90	90	90	90	90	90

3.7 Transición energética sostenible

[GRI 3-3] [GRI 302-1] [GRI 302-2]

Frente al crecimiento de la demanda energética, en Poderosa avanzamos en una gestión integral de la transición energética, orientada a garantizar un suministro eléctrico seguro, eficiente y sostenible para nuestras operaciones actuales y futuras. Este enfoque incluye proyectos de generación de energía renovable, la optimización del sistema eléctrico interno y una firme apuesta por tecnologías limpias, como la autogeneración mediante energía hidroeléctrica, solar fotovoltaica y sistemas de almacenamiento eléctrico.

Además, venimos desarrollando iniciativas clave como la migración del transporte interno hacia la electromovilidad y próximamente la incorporación de hidrógeno verde, en línea con nuestro compromiso de alcanzar la meta de Cero Carbono al 2030 (Alcances 1 y 2) y la neutralidad de carbono al 2050.

De esta manera, reafirmamos nuestro compromiso con una transición energética sostenible, contribuyendo no solo al crecimiento de nuestras operaciones, sino también al cuidado del medioambiente y la mitigación del cambio climático.

Enfoque estratégico

Nuestro objetivo principal es la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a través de proyectos de energía limpia y la incorporación de innovaciones tecnológicas. En el 2024, logramos los siguientes objetivos estratégicos:

- Ampliamos la frontera eléctrica interna de Poderosa, poniendo en servicio la primera línea de transmisión en 60 kV – LPC – Chacparrosas de 13 km de longitud.
- Iniciamos el Plan de Electromovilidad con la puesta en servicio del primer bus eléctrico piloto para 33 pasajeros dentro de la unidad.
- Adjudicamos el EPC del proyecto solar fotovoltaico de 7 MW en la unidad.
- Iniciamos el estudio de factibilidad del sistema de almacenamiento hidráulico para producir electricidad en la unidad.

- Recibimos los primeros certificados verdes por la compra de electricidad al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) que fue 100% renovable.

Estos esfuerzos están alineados con nuestra Declaración de Responsabilidad y respaldados por nuestra Declaración de Sostenibilidad, la Política de Medioambiente y la Política del Comité de Suministro y Eficiencia Energética, que guían nuestras acciones hacia una operación más sostenible, eficiente y responsable. En 2024, continuamos implementando las directrices establecidas en el Plan Energético Ambiental 2022-2026, destacando la Iniciativa N.º 8, "Transición hacia Energías Limpias", como un pilar estratégico para el uso eficiente de la energía y la promoción de fuentes renovables en nuestras operaciones.

Avances y resultados

Lideramos la transición energética mediante el desarrollo de proyectos que refuerzan nuestra matriz energética y contribuyen a la sostenibilidad de nuestras operaciones.

Energía renovable convencional

- **Central hidroeléctrica N.º 1**: Completamos el estudio de factibilidad para una central hidroeléctrica de tipo derivación, con una potencia proyectada de 12,8 MW. Además, obtuvimos la acreditación hídrica y el Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA), y hemos iniciado los trámites para la Certificación Ambiental.

Energía renovable no convencional

- **Proyecto Solar Fotovoltaico 7 MWp**: Alcanzamos un hito clave con la obtención de la Certificación Ambiental y la adjudicación del contrato EPC para este proyecto.
- **Proyecto Solar Fotovoltaico - Antena Aragostay**: Finalizamos la ampliación del sistema fotovoltaico con baterías, asegurando el suministro eléctrico a la antena repetidora de Aragostay.
- **Proyecto Solar Fotovoltaico – Ampliación Aeródromo Chagual**: Ampliamos la capacidad de autogeneración en el Aeródromo Chagual que ahora cuenta con 48 kW de potencia instalada y 120 kWh-día de almacenamiento con baterías de litio ferro-fosfato.
- **Generación Distribuida Solar Fotovoltaica**: Iniciamos la implementación de la primera etapa de este proyecto con una capacidad de 500 kW en nuestra unidad Santa María.
- **Sistema de Almacenamiento de Energía con Baterías (BESS)**: Desde octubre de 2023, el BESS de 4 MW/8 MWh opera bajo la modalidad de *Peak Shaving*, optimizando costos y reduciendo la generación termoeléctrica. Esto ha significado un ahorro de 1.4 milones USD en el año 2024.

Proyectos de transmisión de energía eléctrica

- **Línea de Transmisión en 60 kV SE LPC - SE Chacparrosas**: En marzo de 2024, pusimos en servicio una nueva línea de transmisión de 13 kilómetros en 60 kV, acompañada de una subestación con capacidad de 18 MVA. Este proyecto representa un avance significativo

en la infraestructura energética de Poderosa, asegurando un suministro eléctrico más robusto y eficiente para la zona sur de nuestras operaciones.

Plan de electromovilidad

- **Bus eléctrico piloto:** En abril de 2024, implementamos el primer bus 100 % eléctrico para transporte de pasajeros en nuestras operaciones mineras. Este bus, de 9 metros de longitud y capacidad para 33 pasajeros, cuenta con un motor de 253 kW y baterías de litio ferro-fosfato de 205 kWh, que le brindan una autonomía de 200 km con carga completa. Para optimizar su operación, instalamos una electrolinera de 150 kW que permite una recarga rápida en solo dos horas. La inversión total de este proyecto, superior a los USD 200,000, tiene un tiempo estimado de recuperación de seis años gracias a la reducción del consumo de combustibles fósiles y menores costos operativos. Este avance, enmarcado en terrenos desafiantes de 1,200 a 3,000 msnm, refuerza nuestro compromiso con la meta de carbono neutral al 2050.

Gestión del suministro eléctrico del SEIN

- **Suministro 100 % renovable**: Obtuvimos el Certificado Verde (I-REC) que confirma que el 100 % de la electricidad adquirida al SEIN proviene de fuentes renovables.
- **Incremento de tensión en SE Cajamarca Norte**: Culminamos con éxito este proyecto, mejorando la calidad y estabilidad del suministro eléctrico en nuestras operaciones.

Gracias a estas iniciativas, avanzamos significativamente hacia nuestras metas de sostenibilidad, reduciendo nuestra huella de carbono y optimizando la eficiencia energética, y mantenemos nuestros esfuerzos hacia posicionarnos como líderes de la transición energética en el sector minero.

Indicadores de gestión

En 2024, reafirmamos nuestro compromiso con la sostenibilidad al continuar reduciendo nuestro consumo total de energía no renovable, mientras incrementamos significativamente el uso de energía renovable, que pasó del 55 % en 2022 al 76 % en 2024.

Por otro lado, en el 2024 incrementamos la compra de electricidad al SEIN (Sistema Eléctrico Interconectado Nacional) en 5.5%. De 88,546 MWh de energía eléctrica adquirida al SEIN en el 2023, pasamos a adquirir 93,407 MWh del SEIN en el 2024 gracias a los proyectos desarrollados en la red de Hidrandina.

Tabla N° 35: Consumo energético dentro de la organización

Expresados en MWh	2022	2023	2024	Meta 2024
a. Consumo total de energía no renovable	44,421.45	15,166.02	30,749.92	26,546.00
Combustibles no renovables comprados y consumidos	7,545.47	15,166.02	30,749.92	
Electricidad no renovable comprada	36,875.98	0	0	

Vapor, calefacción, refrigeración y otras energías (no renovables) compradas	0	0	0	
b. Consumo de energía renovable	54,292.88	93,964.04	98,705.57	95,680.00
Energía hidroeléctrica renovable	54.292.88	93,964.04	98,705.57	
c. Total de energía vendida	0	0	0	
d. Consumo total de energía eléctrica dentro de la organización	98,714	109,130	129,456	122,226.00
e. Costos totales de consumo de energía eléctrica (en soles)	47’150,135.12	56’310,567.13	77’191,310.15	

En abril de 2024, recibimos nuestro primer Certificado Verde, otorgado por Kallpa Generación y referido al 2023, consolidando nuestro compromiso con la sostenibilidad al garantizar que el 100 % de la electricidad adquirida del SEIN proviene de fuentes renovables. Actualmente, estamos en proceso de obtención del certificado correspondiente a 2024.

Tabla N° 36– Consumo energético fuera de la organización

Indicadores (expresados en MWh)	2022	2023	2024
Consumo energético fuera de la organización	0	0	0

Premios y reconocimientos

Nuestra gestión en la transición hacia energías más limpias y sostenibles ha sido reconocida a través de diversos premios que avalan el impacto positivo de nuestros proyectos. Entre los principales destacan:

- **Premio al Mejor Trabajo de Investigación en Innovación y Tecnología:** Otorgado por el Congreso Nacional de Minería, en reconocimiento al proyecto Sistema de Almacenamiento con Baterías (BESS), que promueve la eficiencia energética y contribuye a la reducción de costos eléctricos y emisiones.

- **Reconocimiento a Prácticas de Excelencia:** Concedido por la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) al Sistema de Almacenamiento con Baterías (BESS), reafirmando su impacto positivo en el ámbito de la sostenibilidad industrial.

3.8 Tecnologías de la información

Alineamos nuestros esfuerzos con los objetivos estratégicos de Poderosa, promoviendo servicios de tecnología confiables y soluciones eficientes, enfocándonos en la mejora continua y la gestión de riesgos, garantizando al mismo tiempo una experiencia de usuario excepcional. Nuestra

filosofía está orientada a colaborar en la transformación digital, integrando de manera estratégica las tecnologías de vanguardia.

Los objetivos de Poderosa en tecnología se enfocan en alinear los esfuerzos tecnológicos con los objetivos estratégicos de la compañía, implementando y manteniendo sistemas de información que respondan a sus necesidades operativas y estratégicas. Se busca garantizar una plataforma tecnológica confiable y segura que permita el crecimiento sostenible, proteger los activos de información para asegurar la continuidad del negocio y fomentar la adopción de tecnologías avanzadas para optimizar procesos y apoyar la transformación digital.

Nuestras principales iniciativas

Soluciones de TI:	Nos especializamos en el desarrollo e implementación de sistemas de información que generan datos de calidad, facilitan la toma de decisiones y ofrecen una experiencia excepcional al usuario.	<u>Principales iniciativas en el 2024:</u> • Optimización de los procesos de contratación, gestión de movimientos de personal, control de asistencia y solicitudes en el sistema de RR. HH. • Mejoras en los procesos de disciplina operativa, gestión de riesgos, capacitación y manejo de licencias en el sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). • Incremento en la eficiencia de la valoración de los procesos de producción y transporte. • Automatización del análisis de vulnerabilidades en el código fuente de los sistemas desarrollados *in-house*.

Infraestructura de TI	Nos encargamos de la provisión, operación y soporte de la infraestructura de software, hardware y comunicaciones, garantizando la disponibilidad continua de los servicios de TI e impulsando la eficiencia y la excelencia en la toma de decisiones.	<u>Nuestras principales iniciativas en el 2024:</u> • Instalación de un Datacenter Container, que a partir de 2025 alojará los principales servicios de sistemas y comunicaciones a nivel de IT y OT, garantizando su climatización, energía y monitoreo. • Renovación integral de los switches de comunicación y reestructuración del direccionamiento de la red IT para mejorar su administración y control. • Implementación de fibra óptica redundante en el tramo Vijus – LPC, conectándola con la nueva fibra óptica hacia la unidad de producción Santa María y Chacparrosas. Esto formará una red secundaria que integrará Vijus, Paraíso, Cedro, Santa María y Chacparrosas, asegurando la continuidad de las comunicaciones. • Instalación de un sistema de energía fotovoltaico en el site de Aragostay, compuesto por un sistema redundante electrónico, paneles solares y un grupo electrógeno, todos monitoreados remotamente para garantizar la disponibilidad de este nodo estratégico de comunicaciones.
Seguridad y continuidad de TI	Nos enfocamos en garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, procesos e infraestructura crítica de la compañía.	<u>Principales iniciativas e hitos en el 2024:</u> • Renovación integral del equipamiento de seguridad perimetral (firewalls) en las principales sedes de la compañía, integrándolos al proyecto de implementación de una plataforma unificada de monitoreo programada para 2025. • Mejora del servicio CyberSOC, que ahora incluye personal presencial en la unidad minera para reforzar el monitoreo 24/7 y la respuesta temprana ante

		incidentes de ciberseguridad, asegurando además la correcta implementación y futura gestión de las herramientas de monitoreo en desarrollo. • Implementación de una solución integral de continuidad de negocio para todos los servidores IT de la compañía, garantizando la operación ininterrumpida frente a fallos y ciberataques.
Proyectos de TI	Somos responsables de identificar, planificar y ejecutar los proyectos de tecnología y comunicaciones esenciales para alcanzar los objetivos estratégicos de la compañía.	<u>Nuestras principales iniciativas e hitos en el 2024:</u> • Mejora de la cobertura celular 4G pública en los campamentos de la compañía, logrando velocidades superiores a las planificadas y una latencia dentro de los parámetros esperados. • Implementación de conectividad Wi-Fi en garitas fuera de la cobertura celular 4G pública, utilizando internet satelital y radioenlaces internos. • Ejecución exitosa del piloto de conectividad Wi-Fi 6 en interior mina y planificación de su despliegue completo para 2025. • Definición de la primera fase del proyecto Lámpara Segura y Tracking de Vehículos, con lanzamiento de la licitación y selección del postor para su ejecución en 2025. • Confirmación de la prefactibilidad de la red LTE privada en superficie y socavón, desarrollo de términos de referencia y lanzamiento de la licitación Red Privada de Misión Crítica 4G/5G, con inicio del proyecto programado para los primeros meses de 2025.

Capítulo 4. Responsabilidad ambiental

4.1. Gestión ambiental

Somos conscientes de que toda actividad industrial puede generar impactos en el entorno. Por ello, en nuestra actividad minera adoptamos una gestión integral orientada a prevenir impactos negativos y potenciar los positivos. Implementamos controles en cada etapa de nuestras operaciones y desarrollamos programas de monitoreo, inspección y mitigación que protegen los componentes ambientales y las especies dentro de nuestras áreas de influencia.

Mediante acciones preventivas, la incorporación de tecnologías innovadoras y el fortalecimiento de una cultura de sostenibilidad, trabajamos continuamente para transformar la minería en una actividad más responsable y respetuosa con el medioambiente.

Compromiso con el futuro

En Poderosa, nos comprometemos a operar de manera responsable, integrando tecnología avanzada, procesos automatizados e innovación para el control ambiental y el aseguramiento de una transición energética sostenible. Nuestra gestión medioambiental es una pieza vital en la construcción de sostenibilidad que aspiramos, y se integra sólidamente con nuestras políticas ambientales y valores corporativo

Nos enfocamos en utilizar eficientemente los recursos naturales, promoviendo el desarrollo sostenible de nuestras operaciones y su entorno. Nuestro compromiso incluye garantizar un ambiente sano mediante la aplicación y el control de buenas prácticas ambientales en todos nuestros procesos.

Adoptamos tendencias e indicadores ambientales como parte de nuestras acciones contra el cambio climático y en favor de la sostenibilidad ambiental. Esto incluye la implementación de tecnologías limpias, la promoción de la economía circular, el desarrollo de procesos innovadores para la mejora ambiental, y la reducción de nuestra huella hídrica y de carbono.

Nuestra gestión se sustenta en los siguientes pilares:

- Norma ISO 14001:2015
- Declaración de Sostenibilidad
- Política de Medioambiente
- Política del Comité de Suministro y Eficiencia Energética
- Plan Integral de Manejo de Residuos Sólidos
- Plan de Manejo Ambiental de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA)
- Estrategia de manejo ambiental
- Reglamento Interno de Medio Ambiente (RIMA)
- Planes de cierre de componentes que cumplieron su vida útil

Nuestro objetivo es mantener **cero denuncias ambientales**, una meta que hemos logrado cumplir en los años 2022, 2023 y 2024. Este logro refleja el esfuerzo constante y la

implementación de políticas proactivas diseñadas para minimizar nuestro impacto ambiental. Estos resultados no solo destacan nuestro compromiso con la sostenibilidad, sino también la efectividad de nuestras prácticas preventivas, el cumplimiento riguroso de la normativa vigente y la gestión responsable que prioriza la identificación y mitigación de riesgos.

Monitoreos de calidad ambiental

Mensualmente, evaluamos el comportamiento ambiental de todos los procesos de la mina mediante el indicador global de desempeño ambiental. Este está compuesto por indicadores relacionados con el cumplimiento de programas de aspectos ambientales significativos, compromisos y requisitos legales basados en los EIA, así como la norma ISO 14001:2015 y los planes de manejo ambiental. Las evidencias se recogen mediante inspecciones de campo, auditorías y revisiones documentales. Cada 5 de junio, en el Día Mundial del Medioambiente, reconocemos a los procesos que lograron el mejor desempeño ambiental en el año anterior.

4.2. Acciones frente al cambio climático

[GRI 3-3] [GRI 303-5]

Nuestra motivación

Asumimos un rol proactivo frente al cambio climático, en línea con el Acuerdo de París. Trabajamos activamente para mitigar nuestras emisiones de GEI, descarbonizar nuestra cadena de valor y fortalecer nuestra resiliencia frente a los impactos del cambio climático, siempre buscando generar un impacto positivo en el planeta y en las comunidades que dependen de nuestra industria.

En nuestro Código de Ética y Conducta, reafirmamos nuestro compromiso con este desafío global y multisectorial, apoyando la implementación de políticas nacionales y promoviendo medidas de adaptación y mitigación en nuestros procesos. A través de una cultura de mejora continua e innovación, ejecutamos proyectos que optimizan nuestras operaciones y benefician a las comunidades vecinas.

Reconocemos que la industria minera, en sus procesos de extracción, transporte, procesamiento y fundición, consume grandes cantidades de energía y genera emisiones que contribuyen al calentamiento global. En respuesta, operamos de manera eficiente y desarrollamos proyectos energéticos basados en fuentes renovables, reduciendo costos y emisiones de GEI para generar beneficios ambientales tanto dentro como fuera de nuestras operaciones.

Asimismo, priorizamos iniciativas de economía circular y proyectos de forestación y reforestación como estrategias clave para mitigar nuestras emisiones y adaptarnos a los riesgos climáticos. Sabemos que avanzar hacia la sostenibilidad implica transformaciones significativas en nuestras prácticas, por lo que asumimos la responsabilidad de liderar este cambio en beneficio del entorno socioambiental y de las futuras generaciones.

Enfoque estratégico

En Poderosa establecemos los lineamientos para la gestión del cambio climático a través de las siguientes políticas:

- Declaración de Sostenibilidad
- Política de Medioambiente
- Código de Ética y Conducta
- Política del Comité de Suministro y de Energía

Nos enfocamos en cuantificar y reducir las emisiones de GEI a través de la implementación de proyectos energéticos con tecnologías limpias e innovadoras, aplicadas en procesos clave como el transporte y la generación termoeléctrica, entre otros. Estas acciones tienen como objetivo disminuir la dependencia de combustibles fósiles en nuestras operaciones directas e indirectas, generando una reducción significativa en las emisiones generadas.

Las acciones y estrategias para alcanzar estas metas, lideradas por las áreas de Gestión Ambiental y Proyectos Energéticos, están alineadas con nuestro compromiso de descarbonizar nuestra cadena de valor. A mediano y largo plazo, el Directorio estableció como metas alcanzar carbono cero en los alcances 1 y 2 de nuestra huella de carbono para el 2030 y ser carbono neutral al 2050, incorporando el alcance 3. Estas metas reflejan nuestra visión de transformación hacia soluciones sostenibles y procesos eficientes, guiados por un enfoque de innovación y mejora continua.

Avances y resultados

Mesa de Trabajo de Acciones contra el Cambio Climático

En 2023, con el propósito de implementar medidas tangibles frente al cambio climático, establecimos la Mesa de Trabajo de Acciones frente al Cambio Climático, integrada por representantes clave de la organización. En 2024, esta mesa ha avanzado significativamente, elaborando la hoja de ruta conceptual para sus estrategias y acciones frente al cambio climático, resumidas en el Enfoque de Acción Climática, y publicando nuestro Compromiso de Cero Emisiones en nuestra página web.

El llevar a cabo este espacio fortalece el propósito de fungir como un órgano de gestión encargado de impulsar y supervisar el desarrollo de acciones y proyectos orientados a mitigar, adaptar y fortalecer la resiliencia de la organización ante el cambio climático.

Enfoque de Acción Climática

Reconocemos la urgencia del cambio climático y nos hemos comprometido a ser parte de la solución. En el 2024, trabajamos de manera colaborativa a través de nuestra Mesa de Trabajo de Acción Climática para desarrollar un enfoque integral que guíe nuestras acciones en los próximos años. Este enfoque tiene como propósito alinear nuestras operaciones con los objetivos del Acuerdo de París, enfocándonos en la mitigación de emisiones y la adaptación a los impactos climáticos.

Nuestra meta es alcanzar el carbono neutralidad en toda nuestra cadena de valor para el 2050, y lograr emisiones cero netas en los alcances 1 y 2 para el 2030. Estas ambiciosas metas reflejan

nuestro deseo de liderar la industria minera hacia un futuro más sostenible. El Enfoque de Acción Climática fue validado por nuestro gerente general y presentado a todos nuestros colaboradores durante la Semana de la Calidad, consolidando así un esfuerzo colectivo y transversal dentro de la empresa.

Gráfico N° 3 Enfoque de Acción Climática



Nuestro enfoque se basa en dos pilares fundamentales: mitigación y adaptación. En el ámbito de la mitigación, trabajamos en la transición hacia energías renovables, la descarbonización del transporte, y proyectos de economía circular. Además, promovemos iniciativas de forestación y reforestación que no solo compensan nuestras emisiones, sino que también protegen la biodiversidad local. La información de avances y resultados respecto a estos puntos se detalla en las siguientes secciones de nuestro capítulo ambiental y energético.

Desde el enfoque de adaptación, buscamos fortalecer nuestras capacidades para prevenir y responder a los riesgos climáticos, integrando infraestructura resiliente en nuestras operaciones y promoviendo prácticas agrícolas sostenibles en las comunidades aledañas. Así, generamos un entorno más seguro y preparado frente a eventos climáticos extremos.

<u>Riesgos y oportunidades frente al cambio climático</u>

Tenemos un enfoque estructurado y proactivo para gestionar los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático, en línea con las recomendaciones del TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosures). A través de un taller realizado en 2024 con la Mesa de Trabajo de Cambio Climático, identificamos 39 riesgos y 21 oportunidades que podrían impactar

nuestras operaciones y cadena de valor. Este proceso incluyó la evaluación y priorización de los riesgos en función de su probabilidad y gravedad, así como la sistematización de las oportunidades para mejorar nuestra resiliencia y competitividad.

El análisis se centró en las dos categorías de riesgos: físicos y de transición. Los riesgos físicos incluyen amenazas agudas, como deslizamientos e inundaciones, y crónicas, como la escasez de agua y el aumento de temperatura. Los riesgos de transición abarcan factores políticos, regulatorios, adopción de tecnologías limpias y presión del mercado por energías renovables. Todos pueden afectar la continuidad operativa, costos y reputación si no se gestionan adecuadamente.

Para enfrentar estos desafíos, hemos identificado diversas oportunidades, como la optimización de recursos materiales y naturales, el cambio hacia energías renovables y la innovación en productos y servicios sostenibles, todo lo cual se integra en nuestro Enfoque de Acción Climática. La apertura a nuevos mercados y la atracción de inversionistas interesados en operaciones sostenibles nos posicionan como líderes en el sector minero.

Tabla N° 37: Riesgos climáticos identificados

Tipo de Riesgo	Principales Riesgos	Impacto en el Negocio
Físicos (Agudos)	Deslizamientos, huaycos, inundaciones del Río Marañón	Paralización de operaciones, afectación de infraestructura
	Migración por eventos climáticos	Pérdida de talento local
Físicos (Crónicos)	Escasez de agua, aumento de temperatura, deterioro del suelo	Mayor costo en obtención de recursos, afectación a la salud
Transición (Regulatorio)	Nuevas regulaciones ambientales y permisos hídricos	Incremento de costos operativos, disminución de producción
Transición (Tecnológico)	Altos costos en tecnologías limpias y demora en implementarlas	Aumento en el costo de energía y transporte
Transición (Mercado)	Exigencia de fuentes 100 % renovables, presión de clientes e inversionistas	Pérdida de contratos y clientes clave

Tabla N° 38: Oportunidades climáticas identificadas

Tipo de Oportunidad	Definición	Principales Oportunidades
Eficiencia de recursos	Optimización de procesos y gestión de materiales, agua y energía	Ahorro por sustitución de volquetes por locomotoras eléctricas
Fuentes de energía	Desplazamiento hacia energías renovables	Reducción de costos y emisiones
Productos y servicios	Innovación en productos sostenibles y competitivos	Apertura a nuevos mercados e inversionistas

Medición de la huella de carbono y emisiones

Desde nuestro enfoque de mitigación, trabajamos de manera activa en la medición de nuestras emisiones de GEI, con el objetivo de identificar las actividades que generan mayores emisiones y desarrollar estrategias efectivas para su reducción.

En este informe, presentamos los resultados de la medición de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) correspondientes a los años 2022 y 2023. La información analizada abarca el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año, siguiendo la metodología de cálculo establecida por la norma ISO 14064-1:2018, reconocida a nivel internacional. Los límites organizacionales para el cálculo incluyen todas las unidades mineras, la oficina de Trujillo y las operaciones generales de Poderosa.

En el 2023, los resultados obtenidos muestran que la huella de carbono total basada en el enfoque de ubicación alcanzó 101,558 toneladas de CO_2eq, mientras que bajo el enfoque basado en mercado fue de 78,377 toneladas de CO_2eq. Se tomó como año base para la medición el 2022.

A la publicación de este Reporte, nuestra huella de carbono de los años 2022 y 2023 se encuentra en proceso de auditoría.

Tabla N° 39: Emisiones totales de GEI 2021, 2022 y 2023

Categoría	2021 Emisiones GEI (tCO_2eq)	2022 Emisiones GEI (tCO_2eq)	2023 Emisiones GEI (tCO_2eq)
Categoría 1 – Emisiones directas	16,611.22	10,820.50	18,501.44
Categoría 2 – Emisiones indirectas por energía	14,110.52	15,634.61	15.92 (*)
Otras categorías – Otras emisiones indirectas	10,957.84 (**)	64,252.32	59,859.31

(*) La significativa reducción de emisiones indirectas se debe a la compra de energía proveniente de fuentes renovables, respaldada por el certificado REC.

(**) Es importante considerar que la baja cantidad de emisiones de alcance 3 en 2021 se debió a una operación atípica causada por la pandemia de COVID-19.

Tabla N° 40: Inventario de emisiones en el 2023

	Fuentes de emisiones de GEI	TOTAL	Dióxido de Carbono (CO2)	Metano (CH4)	Óxido Nitroso (N2O)	Hidrofluoro-carbonos (HFC)	Contribución porcentual al total	
		(toneladas CO2e/año)					(%)	
Huella de carbono - basado en la ubicación		101,558					Enfoque basado en	
Huella de carbono - basado en el mercado		78,377					Ubicación	Mercado
1	**Categoría 1: Emisiones y remociones directas de GEI**	**39,836.90**	**34,397.63**	**125.43**	**336.30**	**5.67**		
1.1	Consumo de combustible en equipos fijos propios o controlados							
	Fuentes fósiles	**13,067.73**	13,025.87	15.25	26.61		12.87	16.67
	Fuentes biogénicos	**1.33**		0.46	0.87		0.00	0.00
1.2	Consumo de combustible en vehículos propios o controlados							
	Fuentes fósiles	**21,254.91**	20,929.94	33.05	291.92		20.93	27.12
	Fuentes biogénicos	**2.17**		0.75	1.42		0.00	0.00
1.3	Uso de refrigerantes	**5.67**				5.67	0.01	0.01
1.4	Soldadura	**1.61**	1.61				0.00	0.00
1.5	Uso de extintores	**0.57**	0.57				0.00	0.00
1.6	Uso de explosivos	**340.21**	340.21				0.33	0.43
1.7	Compostaje	**9.76**		6.22	3.53		0.01	0.01
1.8	Tratamiento de aguas residuales domésticas (PTAR)	**69.71**		69.71			0.07	0.09
1.9	Uso de aceites y grasas	**99.21**	99.21				0.10	0.13
1.10	Fertilizantes	**12.17**	0.22		11.95		0.01	0.02
1.11	SF6	**10.86**	10.86					
1.12	Relleno sanitario	**4,961.01**		4,961.01				
	Emisiones informativas							

	Emisiones directas de CO2 a partir de biomasa	**1,019.15**	1,019.15	0.00	0.00		1.00	1.30
Emisiones indirectas de GEI - emisiones relacionadas con electricidad bajo enfoque de ubicación								
2a	**Categoría 2: Emisiones indirectas de GEI causadas por energía importada - enfoque basado en la ubicación**	**17,677.66**						
	Consumo de energía eléctrica importada	17,677.66	17,623.39	25.81	28.47		17.41	
3	**Categoría 3: Emisiones indirectas de GEI provenientes del transporte**	**11,420.82**						
3.1	Emisiones provenientes de la generación de combustible	5,392.03					5.31	6.88
3.2	Emisiones provenientes del transporte/distribución de combustible	1,642.39					1.62	2.10
3.3	Transporte de materiales del proveedor tier 1 a la organización	3,104.72					3.06	3.96
3.4	Transporte de productos al cliente comercial	141.26					0.14	0.18
3.5	Transporte aéreo de personal	1,066.70					1.05	1.36
3.6	Transporte casa - trabajo	73.71	73.10	0.19	0.42		0.07	0.09
4	**Categoría 4: Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización.**	**32,622.79**						
4.1	Emisiones asociados a productos consumidos	24,374.95					24.00	31.10
4.2	Emisiones asociados a servicios comprados							
	Fuentes fósiles	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00
	Fuentes biogénicos	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00
4.3	Emisiones asignadas a las pérdidas por transporte y distribución de electricidad importada.	2,242.23	2,235.35	3.27	3.61		2.21	2.86
4.4a	Emisiones asociadas con la producción de fuentes de energía	6,005.60					5.91	
	Emisiones informativas							

	Emisiones directas de CO2 a partir de biomasa	0.00	0.00				0.00	0.00

Instrumentos contractuales para los atributos de GEI							
Consumo total de energía eléctrica importada del SEIN (kWh)			**93,219,531**	**kWh**			
Compra de certificados de energia de origen renovable (kWh)			**100,765,670**	**kWh**			
Emisiones directas por la energía certificada de origen renovable (t CO2e)	0.00						

Emisiones relacionadas con electricidad bajo enfoque de mercado								
2b	Categoría 2: Emisiones indirectas de GEI causadas or energía importada - enfoque basado en el mercado	15.92	15.87	0.02	0.03			0.02
4.4b	Emisiones asociadas con la producción de fuentes de energía	486.06						0.62

Información adicional						
Generación propia de electricidad a partir de energías renovables			**5,418,381**	**kWh**		

4.3. Monitoreo de emisiones y calidad del aire

Nuestra motivación

En Poderosa, gestionamos las emisiones que pueden impactar la calidad del aire, priorizando la protección de la salud humana y la preservación del medioambiente. Nuestro propósito es garantizar que nuestras operaciones cumplan con los límites máximos permisibles (LMP) establecidos por la normativa vigente.

Nuestro enfoque se centra en monitorear, controlar y reducir las emisiones gaseosas, asegurando que se mantengan dentro de los estándares regulatorios. Además, promovemos acciones complementarias como la forestación y el riego de vías para minimizar el impacto de nuestras operaciones en la calidad del aire.

Enfoque estratégico

En el 2024, nos planteamos los siguientes objetivos:

- Realizar mantenimientos preventivos en los sistemas de filtros de las chimeneas de fundición y refusión, asegurando que las emisiones se mantengan dentro de LMP.
- Realizar mantenimientos preventivos en los generadores de la central térmica para garantizar el cumplimiento de los LMP en las emisiones gaseosas.
- Efectuar monitoreos periódicos de emisiones para verificar su calidad y asegurar el cumplimiento de los LMP.
- Implementar proyectos de forestación como parte de las acciones para mejorar la calidad del aire y contribuir a la sostenibilidad ambiental.

Nuestra Política del Sistema Integrado de Gestión (SIG) establece lineamientos claros para proteger el medioambiente y mitigar impactos negativos en la calidad del aire. A través de nuestro sistema de gestión ambiental, certificado bajo la norma ISO 14001:2015, implementamos acciones preventivas y correctivas para mantener en óptimas condiciones nuestros equipos de operación.

Monitoreamos emisiones como NO_x, SO_2, CO, material particulado, plomo y arsénico en chimeneas de fundición y grupos electrógenos, siguiendo los planes ambientales de los EIA. Estas mediciones, realizadas por laboratorios certificados por INACAL, aseguran el cumplimiento de los límites máximos permisibles (LMP). Además, mantenemos un Plan de Gestión de Emisiones Gaseosas que incluye el monitoreo continuo, el mantenimiento preventivo de sistemas de filtros y generadores, y la comparación de resultados con los estándares de calidad ambiental (ECA).

Avances y resultados

En 2024, logramos avances significativos en la gestión de la calidad del aire, incluyendo:

- **Mantenimiento preventivo**:
 - Realizamos mantenimientos en los sistemas de filtros de las chimeneas de fundición y refusión, así como en los generadores de la central térmica, asegurando el cumplimiento de los LMP.
- **Monitoreo y control**:
 - Ejecutamos monitoreos regulares de emisiones gaseosas y puntos de calidad del aire en toda nuestra área de influencia, confirmando que todos los indicadores se encuentran dentro de los LMP.
- **Forestación y restauración**:
 - Iniciamos la siembra de pinos en Suyubamba como parte de un proyecto de reforestación en Palca, alcanzando 100 hectáreas en terrenos de Poderosa. Este trabajo, liderado por una consultora y apoyado por comuneros locales, contribuye a la mejora de la calidad del aire y la captura de carbono.
- **Control de polvo**:
 - Mantenemos nuestro programa de riego de vías y continuamos probando productos del mercado para mejorar la reducción de polvo generado por el tránsito vehicular.

Monitoreo participativo

El monitoreo participativo, promovido desde 2018, involucra a las autoridades locales en nuestros controles de vigilancia ambiental, asegurando que los aspectos ambientales derivados de nuestras operaciones no perjudiquen el entorno. Esta iniciativa fomenta la transparencia al presentar los resultados de los monitoreos de la calidad del agua y del aire a las autoridades comunales y a la población que voluntariamente participa, mostrando resultados tangibles y fortaleciendo la confianza. Las áreas de Gestión Ambiental y Relaciones Comunitarias trabajan de manera coordinada con las comunidades de nuestra zona de influencia para ejecutar este programa.

El programa incluye monitoreos de la calidad del aire en puntos previamente aprobados mediante un Instrumento de Gestión Ambiental (IGA). Estos monitoreos se realizan dos veces al año, durante la época seca y la húmeda, para proporcionar una evaluación integral de las condiciones ambientales.

El proceso participativo comienza con una capacitación para los asistentes, en la que se explica el propósito del monitoreo, la metodología utilizada y los parámetros evaluados conforme a los Estándares de Calidad Ambiental (ECA). También se presentan los resultados de monitoreos anteriores y se resuelven dudas, asegurando que los participantes comprendan el objetivo y la importancia de esta actividad en la verificación de la calidad del aire.

En 2024, realizamos monitoreos participativos en las Unidades Productivas Marañón y Santa María, así como en los proyectos de exploración Palca y Montañitas. Además, participamos en monitoreos organizados por la Administración Local del Agua (ALA) de Huamachuco, en colaboración con autoridades locales, enfocados en cuerpos receptores dentro de nuestras operaciones.

Resultados en fundición

De acuerdo con nuestros Estudios de Impacto Ambiental (EIA), realizamos un monitoreo anual de las emisiones, cumpliendo con las normativas aplicables. Los principales GEI monitoreados incluyen óxidos de nitrógeno (NOx), dióxido de azufre (SO_2) y monóxido de carbono (CO), además de otros parámetros fisicoquímicos como material particulado, plomo y arsénico. Este monitoreo abarca tanto las chimeneas de fundición como las emisiones de los grupos electrógenos.

Las mediciones son efectuadas por un laboratorio externo acreditado por el Instituto Nacional de Calidad (INACAL), empleando la metodología reconocida internacionalmente EPA CTM 030, 13 de octubre, Rev 7, 1997, asegurando así la confiabilidad y precisión de los resultados.

Tabla N° 41: Emisiones de fundición en la UP Marañón

		2022						2023						2024					
			OTROS GASES				GEI		OTROS GASES				GEI		OTROS GASES				GEI
Mes	Chimenea	Material Particulado	Plomo	Arsénico	Dióxido de azufre	Monóxido de carbono	Óxidos de nitrógeno	Materia Particulado	Plomo	Arsénico	Dióxido de azufre	Monóxido de carbono	Óxidos de nitrógeno	Materia Particulado	Plomo	Arsénico	Dióxido de azufre	Monóxido de carbono	Óxidos de nitrógeno
		(mg/m3)	(mg/m3)	(mg/m3)	(t/d)	(mg/m3)	(mg/m3)	(mg/m3)	(mg/m3)	(mg/m3)	(t/d)	(mg/m3)	(mg/m3)	(mg/m3)	(mg/m3)	(mg/m3)	(t/d)	(mg/m3)	(mg/m3)
1T	Fundición	13.69	0.12423	0.59723	<80.0	61.86	261.52							197.23	0.1514	0.1348	< 3.5	381.11	< 2.67
	Refusión	9.35	0.01914	0.01455	<80.0	167.63	108.25	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	157.29	1,075	0.7452	< 3.5	< 1.25	< 2.67
2T	Fundición	8.71	0.25919	0.21746	0.0003	1.15								183	0.1155	0.05745	< 3.5	2861.67	2753.34
	Refusión	10.57	0.23906	0.07995	0	1.15		19.56	0.0024	0.00086	< 3.5	< 1.25	< 2.67	147	0.1248	0.06128	< 3.5	< 1.25	2126.25
3T	Fundición	0.4	0.0795	0.038	527.9	13	167.45							60.29	0.0238	0.01456	< 3.5	2381	2620
	Refusión	1.4	0.0285	0.0425	0	126	11.15	66.21	0.1130	0.08304	< 3.5	< 1.25	< 2.67	60.94	0.0209	0.01344	< 3.5	3182	2270
4T	Fundición	1.7	0.00661	0.17736	60.205	11.3	165.85	47.4	0.0054	0.02455	< 3.5	< 1.25	4.2	104.8	0.0759	0.03244	< 3.5	124.41	221.18
	Refusión	1.73	0.00159	0.01621	3	36.5	80.063	65.3	0.0256	0.3627	< 3.5	< 1.25	< 2.67	80.25	0.1032	0.03531	< 3.5	< 1.25	< 2.67
LMP. cualquier momento (mg/m3)		100	25	25	20	NE	NE	100	25	25	20	NE	NE	100	25	25	20	NE	NE

Resultados en grupos electrógenos

Durante 2024, los resultados del monitoreo de emisiones de los grupos electrógenos se mantuvieron por debajo de los Límites Máximos Permisibles (LMP). Cabe destacar que estos equipos operan únicamente en situaciones de sobredemanda o interrupciones en el suministro del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN). Actualmente, nuestra operación se abastece principalmente del SEIN, complementándose con la generación de nuestra central hidroeléctrica José Alberto Samaniego, lo que nos permite reducir significativamente las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas al uso de grupos electrógenos.

Tabla N° 42: Emisiones de grupos electrógenos en la UP Marañón 2024

Mes	Chimenea	2021			2022			2023			2024		
		OTROS GASES		GEI	OTROS GASES		GEI	OTROS GASES		GEI	OTROS GASES		GEI
		MONÓXIDO DE CARBONO (MG/M³)	DIÓXIDO DE AZUFRE (MG/M³)	ÓXIDOS DE NITRÓGENO (MG/M³)	MONÓXIDO DE CARBONO (MG/M³)	DIÓXIDO DE AZUFRE (MG/M³)	ÓXIDOS DE NITRÓGENO (MG/M³)	MONÓXIDO DE CARBONO (MG/M³)	DIÓXIDO DE AZUFRE (MG/M³)	ÓXIDOS DE NITRÓGENO (MG/M³)	MONÓXIDO DE CARBONO (MG/M³)	DIÓXIDO DE AZUFRE (MG/M³)	ÓXIDOS DE NITRÓGENO (MG/M³)
1T	Grupo Electrógeno CAT 3412 N° 3	407.8	110.04	1,532.44	285.61	66.73	1402.49	194.71	<0.25	460.04	MANTENIMIENTO		
	Grupo Electrógeno CAT 3516	143.19	326.62	2,315.74	178.7	<2.86	1939.2	97.28	<0.25	748.81	75.90	45.87	1863.78
	Grupo Electrógeno EMD 1	MANTENIMIENTO			264.61	24.31	1326.1	181.43	<0.25	797.68	74.30	< 0.25	895.88
	Grupo Electrógeno EMD 2	319.21	47.16	954.39	MANTENIMIENTO			MANTENIMIENTO			23.65	< 0.25	764.05
	Grupo Electrógeno White Superior	206.19	143.23	1,409.45	MANTENIMIENTO			292.48	<0.25	493.25	123.67	< 0.25	910.73
	Grupo Electrógeno C-27	176.4	156.33	1,709.54	104.62	17.16	1551.5	76.34	<0.25	346.13	MANTENIMIENTO		
	Grupo Electrógeno C-27 N° 2				241.32	38.13	1734.44	MANTENIMIENTO			96.24	< 0.25	363.14

		2021			2022			2023			2024		
Mes	**Chimenea**	**OTROS GASES**		**GEI**	**OTROS GASES**		**GEI**	**OTROS GASES**		**GEI**	**OTROS GASES**		**GEI**
		MONÓXIDO DE CARBONO (MG/M³)	**DIÓXIDO DE AZUFRE (MG/M³)**	**ÓXIDOS DE NITRÓGENO (MG/M³)**	**MONÓXIDO DE CARBONO (MG/M³)**	**DIÓXIDO DE AZUFRE (MG/M³)**	**ÓXIDOS DE NITRÓGENO (MG/M³)**	**MONÓXIDO DE CARBONO (MG/M³)**	**DIÓXIDO DE AZUFRE (MG/M³)**	**ÓXIDOS DE NITRÓGENO (MG/M³)**	**MONÓXIDO DE CARBONO (MG/M³)**	**DIÓXIDO DE AZUFRE (MG/M³)**	**ÓXIDOS DE NITRÓGENO (MG/M³)**
2T	Grupo Electrógeno CAT 3412 N° 3	944.48	944.48	31.99	294.77	<2.62	2065.51	218.62	< 0.25	377.8	MANTENIMIENTO		
	Grupo Electrógeno CAT 3516	1,553.82	32.75	2,523.97	MANTENIMIENTO			117.43	18.56	937.45	39.95	< 0.25	626.06
	Grupo Electrógeno EMD 1	191.68	12.23	264.41	256.21	<2.62	1708.72	117.35	< 0.25	636.22	113.03	< 0.25	570.56
	Grupo Electrógeno EMD 2	97.75	8.73	293.95	660.95	<2.62	1750.62	47.54	< 0.25	573.02	33.90	9.90	1500.37
	Grupo Electrógeno White Superior	1,984.12	35.81	220.81	743.43	<2.62	2447.88	225.01	< 0.25	400.65	MANTENIMIENTO		
	Grupo Electrógeno C-27	1,166.62	10.48	2,523.97	272.25	<2.62	2468.45	91.45	< 0.25	342.05	MANTENIMIENTO		
	Grupo Electrógeno C-27 N° 2				294.77	<2.62	2065.51	MANTENIMIENTO			131.48	< 0.25	648.2
3T	Grupo Electrógeno	386.8	109.17	1,947.23	324.5	0	1634.6	MANTENIMIENTO			70.00	13.13	611.70

		2021			2022			2023			2024		
Mes	**Chimenea**	**OTROS GASES**		**GEI**	**OTROS GASES**		**GEI**	**OTROS GASES**		**GEI**	**OTROS GASES**		**GEI**
		MONÓXIDO DE CARBONO (MG/M³)	**DIÓXIDO DE AZUFRE (MG/M³)**	**ÓXIDOS DE NITRÓGENO (MG/M³)**	**MONÓXIDO DE CARBONO (MG/M³)**	**DIÓXIDO DE AZUFRE (MG/M³)**	**ÓXIDOS DE NITRÓGENO (MG/M³)**	**MONÓXIDO DE CARBONO (MG/M³)**	**DIÓXIDO DE AZUFRE (MG/M³)**	**ÓXIDOS DE NITRÓGENO (MG/M³)**	**MONÓXIDO DE CARBONO (MG/M³)**	**DIÓXIDO DE AZUFRE (MG/M³)**	**ÓXIDOS DE NITRÓGENO (MG/M³)**
	CAT 3412 N° 3												
	Grupo Electrógeno CAT 3516	178.7	54.15	2,783.15	218.4	0	3134.6	95.11	93.49	1672.98	64.9	61.10	1123.52
	Grupo Electrógeno EMD N° 1	146.62	35.81	1,405.94	192.8	0	1518.9	96.59	16.23	579.9	106.59	33.61	955.38
	Grupo Electrógeno EMD N° 2	266.14	5.24	1431.71	MANTENIMIENTO			33.5	7.5	442.58	29.35	25.46	1133.71
	Grupo Electrógeno White Superior	615.51	26.2	1,997.46	383.3	0	1,721.6	271.9	43.54	1115.3	156.58	7.06	645.61
	Grupo Electrógeno C-27	157.31	20.96	2,022.74	168.7	2.6	2,047.5	60.53	0.89	440.47	MANTENIMIENTO		
	Grupo Electrógeno CAT C27 N° 2				530.2	0	1,776.5	101.72	8.18	279.84	103.41	8.33	499.61
4T	Grupo Electrógeno CAT 3412 N° 3	349	<2.62	16.42	337.1	0	1,602.94	MANTENIMIENTO			27.06	< 0.25	538.12

	2021				2022			2023			2024		
Mes	**Chimenea**	**OTROS GASES**		**GEI**	**OTROS GASES**		**GEI**	**OTROS GASES**		**GEI**	**OTROS GASES**		**GEI**
		MONÓXIDO DE CARBONO (MG/M³)	**DIÓXIDO DE AZUFRE (MG/M³)**	**ÓXIDOS DE NITRÓGENO (MG/M³)**	**MONÓXIDO DE CARBONO (MG/M³)**	**DIÓXIDO DE AZUFRE (MG/M³)**	**ÓXIDOS DE NITRÓGENO (MG/M³)**	**MONÓXIDO DE CARBONO (MG/M³)**	**DIÓXIDO DE AZUFRE (MG/M³)**	**ÓXIDOS DE NITRÓGENO (MG/M³)**	**MONÓXIDO DE CARBONO (MG/M³)**	**DIÓXIDO DE AZUFRE (MG/M³)**	**ÓXIDOS DE NITRÓGENO (MG/M³)**
	Grupo Electrógeno CAT 3516	103.48	<2.62	938.21	171.4	0	3,525.73	51.82	< 0.25	481.03	31.37	< 0.25	531.40
	Grupo Electrógeno EMD N° 1	271.1	<2.62	1,486.09	181.3	0	1,715.2	123.26	10.49	491.01	72.10	< 0.25	511.01
	Grupo Electrógeno EMD N° 2	394.05	<2.62	1,344.66	MANTENIMIENTO			13.55	12.02	423.93	MANTENIMIENTO		
	Grupo Electrógeno White Superior	9.73	36.68	1,804.55	363.8	0	1,720.85	153.83	< 0.25	412.65	64.08	< 0.25	517.41
	Grupo Electrógeno C-27	184.04	<2.62	1,587.68	183.2	0	2,395.64	MANTENIMIENTO			37.62	< 0.25	520.20
	Grupo Electrógeno CAT C27 N° 2				315.7	0	1,690.74	91.31	< 0.25	249.89	98.4	< 0.25	662.21
	LMP. cualquier momento (mg/m³)	**4,300**	**700**	**3,000**	**4,300**	**700**	**3,000**	**4,300**	**700**	**3,000**	**4,300**	**700**	**3,000**

Tabla N° 43: Emisiones de grupos electrógenos en la UP Santa María 2024

Resultado del monitoreo de emisiones de grupos electrógenos en la UP Santa María													
		2021			2022			2023			2024		
		OTROS GASES		GEI	OTROS GASES		GEI	OTROS GASES		GEI	OTROS GASES		GEI
Mes	Chimenea	MONÓXIDO DE CARBONO (MG/M3)	DIÓXIDO DE AZUFRE (MG/M3)	ÓXIDOS DE NITRÓGENO (MG/M3)	MONÓXIDO DE CARBONO (MG/M3)	DIÓXIDO DE AZUFRE (MG/M3)	ÓXIDOS DE NITRÓGENO (MG/M3)	**MONÓXIDO DE CARBONO (MG/M3)**	**DIÓXIDO DE AZUFRE (MG/M3)**	**ÓXIDOS DE NITRÓGENO (MG/M3)**	**MONÓXIDO DE CARBONO (MG/M3)**	**DIÓXIDO DE AZUFRE (MG/M3)**	**ÓXIDOS DE NITRÓGENO (MG/M3)**
2T	GE- C27-02	412.63	29.55	966.62	271	14	2429	63.03	23.41	453.49	56.76	< 3.5	1189.86
	GE-C27-03	INOPERATIVO			338	<2.86	2187	5.93	5	358.49	54.77	< 3.5	1009.73
4T	GE-C27-02	REUBICADO MÑ			92	33.1	1920.5	18.25	29.79	736.16	38.47	< 0.25	848.31
	GE-C27-03	<1.15	19.21	44.9	185.1	0	1704.9	28.58	38.27	841.17	50.38	< 0.25	998.38
LMP. cualquier momento (mg/m3)		4300	700	3000	4300	700	3000	**4300**	**700**	**3000**	**4300**	**700**	**3000**

***Proyecto Decreto Supremo LMP Emisiones gaseosas sector electricidad (13 febrero del 2004) Metodología de medición y análisis: EPA CTM 030 (test), October 13, Rev 7, 1997.**

Material particulado

Método 5 USEPA: Determinación de emisiones de partículas provenientes de fuentes fijas (CFR parte 40, título 60). Este método se basa en el principio de muestreo isocinético, que consiste en captar los gases de aspiración a una velocidad igual a la de estos dentro de la chimenea. La masa particulada se determina gravimétricamente después de extraer el agua, sin mezclar.

- Estimación de cargas de emisión

Metodología AP-42: "Stationary Point and Area Sources Factor Emissions Compilation" de la USEPA (1985). Este enfoque permite estimar las cargas de emisión de contaminantes (expresadas en kg/h) en función del tipo y volumen de combustible utilizado, así como del periodo de funcionamiento de la fuente.

- Dióxido de azufre (SO_2)

Método 6 USEPA: Determinación de emisiones de dióxido de azufre en fuentes fijas, según lo descrito en el "Code of Federal Regulations", parte 40, título 60. La medición se realiza junto con la técnica de muestreo isocinético, separando el vapor de ácido sulfúrico (incluido el trióxido de azufre) del dióxido de azufre. Ambas fracciones se analizan por separado mediante el método de titulación de torio y bario, diseñado específicamente para concentraciones elevadas de SO_2.

- Elementos metálicos (plomo y arsénico)

El análisis de plomo y arsénico se realiza en filtros de muestreo de partículas, siguiendo lo indicado en el CFR Title 40, Appendix A-8 to Part 60, Method 29 (2014). Este método permite determinar las emisiones de metales desde fuentes estacionarias.

- Gases y parámetros complementarios

Las mediciones de gases se efectúan basándose en el principio de celdas electroquímicas, conforme a la directriz CTM-030 (USEPA). Para ello, se empleó el equipo Testo, reconocido internacionalmente por su precisión.

- Velocidad de salida de los gases

Método 1 USEPA: Define la localización de puntos de muestreo y la medición de velocidad en fuentes fijas.

Método 2 USEPA: Permite determinar la velocidad y el flujo volumétrico de los gases en estas fuentes.

Código del Cianuro

El Código Internacional para el Manejo del Cianuro en la Minería de Oro y Plata (Código del Cianuro) es un programa voluntario que promueve las mejores prácticas en el manejo del cianuro. Es uno de los programas de certificación más establecidos en la industria minera y se ha implementado con éxito en operaciones en todo el mundo, tanto en países desarrollados como

en vías de desarrollo. Su objetivo es mejorar el manejo del cianuro en la minería de oro y plata protegiendo la salud humana y reduciendo los impactos ambientales.

Estamos trabajando para convertirnos en signatarios de este Código. Durante el 2024, hemos estado cerrando brechas identificadas en una auditoría para cumplir con sus requisitos y obtener la certificación, aunque al cierre del año aún estábamos en proceso de cerrar esas brechas.

4.4 Uso eficiente del agua

[GRI 3-3] [GRI 303-1] [GRI 303-2] [GRI 303-3] [GRI 303-4]

Nuestra motivación

La crisis global del agua es una preocupación prioritaria para nuestros grupos de interés y un desafío que requiere la colaboración de todos los sectores. En Poderosa, reconocemos la importancia del agua como recurso fundamental para el procesamiento de minerales y nos comprometemos a minimizar nuestro impacto en los flujos naturales, preservando la vida y salud del ecosistema local.

Para mitigar el impacto, implementamos controles rigurosos para monitorear y gestionar la calidad y cantidad de los efluentes y cuerpos receptores. Previamente a su vertido o reutilización, llevamos a cabo un tratamiento fisicoquímico en cumplimiento con los LMP y ECA, respectivamente.

Incorporamos tecnologías modernas para optimizar los procesos de tratamiento y reúso de agua tratada. Además, realizamos mediciones de nuestra huella hídrica bajo los estándares de la ISO 14046 y participamos en el programa de huella hídrica de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), trabajando continuamente en estrategias para reducir y optimizar el consumo en todas nuestras actividades.

Enfoque estratégico

Mantenemos nuestro compromiso corporativo con el uso responsable del agua, y nuestra gestión se rige por la Declaración de Sostenibilidad y la Política del Sistema Integrado de Gestión (SIG).

Nuestro principal objetivo es gestionar adecuadamente el impacto de nuestras actividades sobre el agua. Este tema es prioritario en nuestra gestión ambiental, y estamos comprometidos con la reducción del consumo de agua en nuestras operaciones mediante la evaluación continua e incorporación de nuevas tecnologías. Estos esfuerzos tecnológicos traerán beneficios tanto para las comunidades, nuestros colaboradores como para el Estado.

La reducción del consumo de agua en todas nuestras actividades es un objetivo clave, por lo que hemos implementado tecnologías avanzadas que automatizan los procesos de tratamiento de

agua, mejorando el control de la calidad del agua tratada. Además, realizamos un monitoreo permanente de la calidad del agua, de los cuerpos receptores y los efluentes industriales.

Implementamos medidores de flujo en línea que permiten confirmar el ingreso de agua en las captaciones, y contamos con un sistema de monitoreo vía SCADA para supervisar la operación de las plantas de tratamiento de agua. Asimismo, utilizamos *software* que sistematiza los datos de calidad del agua y los efluentes, optimizando el proceso de gestión.

Nos enfocamos en lo siguiente:

- Minimizar: Evitar la pérdida de fuentes de agua en las labores subterráneas. Para ello, se obturan los taladros de perforación, se reportan las fugas de agua en campamentos, talleres, oficinas y demás instalaciones.
- Reusar: Eficiencia en el uso del agua, priorizando la recirculación en nuestros procesos y evitando generar vertimientos. Los nuevos proyectos tienen el enfoque de reúso, y se está trabajando para reusar los vertimientos actuales.

Enfoque con altos estándares

Somos escrupulosos en el cumplimiento de altos estándares de calidad y cantidad de agua, y de las normas. Constantemente buscamos optimizar el uso del agua en nuestras operaciones para fortalecer la recirculación de los efluentes de las plantas de procesamiento de mineral de las UP Marañón y Santa María, y reutilizar el efluente que resulta del tratamiento de las plantas residuales domésticas. También reaprovechamos algunos afloramientos de agua subterránea para las operaciones de la planta de cianuración y para el consumo humano, previamente tratada en plantas de ultrafiltración.

Contamos con las licencias de uso de agua por parte de la autoridad competente. Seguimos implementando medidores de caudal en campamentos, comedores y áreas de producción para continuar con el plan de medir, controlar y optimizar el uso del agua. Los criterios de calidad para el vertido de efluentes toman en cuenta el marco legal vigente, y se establecen en nuestros IGA y protocolos. A nivel interno, para medir la calidad del agua, utilizamos procedimientos de monitoreo y tablas de aseguramiento de la calidad; asimismo, a nivel externo, trabajamos cumpliendo con los requerimientos legales aplicables, como el ECA categoría 3 para agua (004-2017), y los LMP del MINAM (010- 2010).

Nuestra huella hídrica

Para contribuir a la evaluación y sostenibilidad de nuestras actividades, hemos medido nuestra huella hídrica cumpliendo con los estándares de la ISO 14046. Esta medición se inscribe en la ANA en el programa de huella hídrica. Asimismo, para el análisis y cuantificación de los aspectos ambientales aplica el enfoque de análisis de ciclo de vida (ACV) que se avala en la ISO 14040:2014 e ISO 14044:2014 de un producto, proceso o servicio de su ciclo de vida. Sobre esos resultados gestionamos estrategias para reducir y optimizar el consumo de agua en todos nuestros procesos.

Todos los cuadros están expresados en megalitros/año.

Tabla N° 44: Medición de la Huella Hídrica Poderosa del 2021, 2022 y 2023

Descripción	Huella hídrica 2021	Huella hídrica 2022	Huella hídrica 2023
Huella hídrica total: directa e indirecta	6,372.0	6,534.0	7,251.9
Huella azul	723.1	592.6	729.5
Huella verde	4,379.8	4,122.4	5,334.6
Huella gris	1,269.0	1,819.0	1,187.9

Tabla N° 45: Variación de la huella hídrica total 2020,2021,2022 y 2023

Descripción	2021	2022	2023
Huella hídrica gris	1,187.9	1,819.0	1,269.0
Evaporación por riego de vías	66.8	84.5	27.0
Evaporación por superficie de agua	559.0	415.5	609.9
Huella hídrica verde	4,379.8	4,122.4	5,334.6
Evaporación por transpiración de jardines	97.3	92.6	92.6

Control de la calidad y cantidad

La medición y el seguimiento del agua se realiza tomando en cuenta tanto la cantidad como la calidad. La gestión por cantidad corresponde a la medición continua de los caudales y volúmenes consumidos, con una frecuencia diaria y un reporte mensual a la Autoridad Nacional del Agua (ANA). Además, la medición en las principales fuentes de agua dentro de la cuenca se realiza mensualmente y se reporta trimestralmente a la autoridad competente. Por otro lado, la gestión por calidad se basa en el muestreo y análisis de los parámetros fisicoquímicos y biológicos, con una frecuencia mensual y un reporte entregado cada tres meses a la autoridad correspondiente.

Asimismo, los monitoreos permiten identificar y reportar desviaciones en los sistemas de control, lo que posibilita la ejecución de planes de acción para corregirlas o mitigarlas oportunamente.

Los objetivos y metas en la gestión de recursos hídricos se establecen en el plan anual, basándose en los monitoreos, el seguimiento y la medición realizados en las fuentes de agua. En este sentido, se llevan a cabo estudios hidrológicos e hidrogeológicos en las unidades operativas para actualizar los inventarios de fuentes de agua, medición y recarga en las cuencas. Además, nos alineamos a los estudios de cuenca realizados por la ANA y cumplimos con los requisitos legales de la autoridad.

Tabla N° 46: Consumo total de agua

Expresado en millones de metros cúbicos	2022	2023	2024
a. Suministro de agua municipal total (o de otras empresas de agua)	0.00	0.00	0.00
b. Consumo de aguas superficiales frescas	0.82	0.76	0.77
c. Consumo de aguas subterráneas frescas	0.00	0.00	0.00
d. Agua devuelta a la fuente de extracción en calidad similar o superior a la del agua cruda extraída	0.00	0.00	0.00
Total neto de consumo de agua fresca (a+b+c-d)	**0.82**	**0.76**	**0.77**
Meta del consumo total de agua fresca	<5 %	<5 %	<5 %

Cabe señalar que la cuenca donde se ubican nuestras operaciones no es considerada de estrés hídrico.

Tabla N° 47: Consumo de agua en zonas de estrés hídrico

	2022	2023	2024
Porcentaje de agua consumida proveniente de lugares con un nivel de estrés hídrico inicial alto durante los últimos tres años	0 %	0 %	0 %

Uso de agua

En Poderosa, utilizamos agua proveniente de fuentes superficiales y afloramientos subterráneos, siempre garantizando un manejo responsable y en cumplimiento de las autorizaciones de la Autoridad Nacional del Agua (ANA). Durante 2024, nuestro consumo de agua se mantuvo por debajo del caudal total autorizado por la ANA, reflejando nuestro compromiso con el uso eficiente del recurso hídrico.

El agua utilizada en nuestras operaciones hidroeléctricas, como en la Central Hidroeléctrica Alberto Samaniego, es devuelta a su cauce natural, la quebrada Tingo, después de pasar por las turbinas. Solo se retienen 25 l/s, autorizados por la ANA, destinados exclusivamente al suministro de nuestro campamento minero en Vijus.

Contamos con licencias que aseguran el uso responsable del agua en nuestras actividades. Para las labores mineras La Lima, Tingo y Papagayo, así como para campamentos y áreas verdes, contamos con una autorización de hasta 315,360 m³/año. Por su parte, las operaciones en Cedro disponen de una licencia de uso de agua minera de hasta 37,843 m³/año, obtenida directamente del interior mina.

Gracias a la implementación de tecnología avanzada en la gestión de relaves y la optimización de nuestras plantas de tratamiento de aguas residuales, hemos logrado reducir significativamente el consumo de agua natural, priorizando la recuperación y reutilización del agua en nuestros procesos operativos. Este enfoque reafirma nuestro compromiso con la sostenibilidad y el cuidado de los recursos naturales.

Tabla N° 48: Consumo autorizado por la ANA vs. Consumo real

CONSUMO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA VS. CONSUMO REAL														
Expresado en metros cúbicos/año		2021			2022			2023			2024			
ZONA	CONSUMO AUTORIZADO ANA (M3/AÑO)	CONSUMO REAL (M3/ AÑO)	DIFERENCIA AUTORIZADO vs CONSUMIDO (M3)	% CONSUMIDO SEGÚN LO AUTORIZADO	CONSUMO REAL (M3/ AÑO)	DIFERENCIA AUTORIZADO vs CONSUMIDO (M3)	% CONSUMIDO SEGÚN LO AUTORIZADO	CONSUMO REAL (M3/ AÑO)	DIFERENCIA AUTORIZADO vs CONSUMIDO (M3)	% CONSUMIDO SEGÚN LO AUTORIZADO	CONSUMO REAL (M3/ AÑO)	DIFERENCIA AUTORIZADO vs CONSUMIDO (M3)	% CONSUMIDO SEGÚN LO AUTORIZADO	FUENTE DE AGUA
Vijus	788,400	589236.8	199,163	74.74	445,226	343,174	56.5	405,829.40	382,570.60	51.48	432,996.75	355,403.20	54.92	Agua Superficial
Paraíso	315,360	161551.2	153,809	51.23	168,232	147,128	53.3	157,605.46	157,754.54	49.98	145,650.68	169,709.30	46.18	Agua Superficial
Cedro	37,843	16426	21,417	43.41	29,900	7,943	79.1	26,296	11,547	69.49	22	16	57.37	Agua Superficial
Santa María	161,149	27650.9	133,498	17.16	26,259	134,890	16.3	23,072.26	138,076.74	14.32	22,733.01	138,416.00	14.1	Agua Superficial
	68,433	48349.4	20,084	70.65	51,835	16,598	75.8	59,122.66	9,310.34	86.39	62,329.06	6,103.94	91.08	Agua Superficial
	100,915	63628.1	37,287	63.05	76,375	24,540	75.7	64,831.96	36,083.04	64.25	62,042.84	38,872.16	61.48	Agua Superficial
	946,080	26021.3	920,059	2.75	20,114	925,966	2.2	20,312.64	925,767.36	2.15	20,916.86	925,163.10	2.21	Agua Superficial
	Total	932,864			817,941			757,070			768.381			

Vertido de agua

Solo tenemos vertimientos autorizados en cuerpos de agua superficial. Estos vertimientos, provenientes del efluente de mina, se tratan previamente con reactivos químicos y un sistema de sedimentación, y se monitorean diariamente. Las dos sustancias de mayor presencia en nuestros vertimientos son arsénico y sólidos en suspensión, por lo que realizamos un riguroso tratamiento antes de su destino final. El método de tratamiento del efluente es coagulación y floculación en interior mina.

Nos enfocamos en cumplir con los LMP, según la legislación vigente (DS N.º 010-2010-MINAM). Los seguimientos y mediciones son diarios y mensuales, y recurrimos a un laboratorio externo. A la fecha de cierre del reporte, no se han informado incumplimientos en los monitoreos externos o internos.

También contamos con sistemas de medición de caudal en línea (automáticos), que permiten un análisis diario y un registro de control permanente en tiempo real.

Tabla N° 49: Vertido total de agua

Expresado en millones de metros cúbicos	2022	2023	2024
Agua superficial	6.62	5.39	5.24
Agua subterránea	0.00	0.00	0.00
Agua marina	0.00	0.00	0.00
Agua producida	0.00	0.00	0.00
Agua de terceros	0.00	0.00	0.00

4.5 Gestión de residuos y economía circular

[GRI 3-3] [GRI 306-1] [GRI 306-2] [GRI 306-3] [GRI 306-4] [GRI 306-5]

Nuestra motivación

La gestión adecuada de residuos es fundamental para garantizar el control sanitario de nuestras instalaciones y la estabilidad física y química de los residuos peligrosos y no peligrosos. En Poderosa, estamos en proceso de implementar la economía circular en nuestra cultura empresarial, con el propósito de optimizar el uso de recursos naturales, materiales e insumos, promoviendo la reducción, reutilización y reciclaje en todos nuestros procesos.

Generamos tanto residuos peligrosos como no peligrosos, por lo que aseguramos el desarrollo e implementación de planes y estrategias adecuadas para garantizar su gestión eficiente a largo plazo, minimizando los impactos ambientales de nuestras operaciones.

Enfoque estratégico

Nuestro objetivo es que Poderosa gestione íntegramente sus residuos, implementando planes y controles que aseguren la seguridad de nuestras instalaciones, la comunidad y el medioambiente. Para ello, buscamos incorporar la metodología de la economía circular como parte de la estrategia maestra: Continuidad del negocio actual y el Plan de Sostenibilidad Ambiental.

Además, fomentamos una cultura de minimización de residuos entre colaboradores, contratistas, proveedores y comunidades, promoviendo campañas de sensibilización, reciclaje y reúso.

Nuestra gestión de residuos está guiada por el Plan Integral de Manejo de Residuos Sólidos, actualizado anualmente y aprobado por el Directorio. En 2023, este plan incorporó las 10 R como parte de nuestra estrategia de economía circular, reforzando nuestro compromiso con la sostenibilidad y la eficiencia en el uso de recursos.

Avances y resultados

Hemos formado un equipo de trabajo denominado "Líderes Circulares", integrado por representantes de diversas áreas. Este grupo lidera e impulsa la transición hacia la economía circular en la empresa, promoviendo su adopción entre colaboradores, contratistas, proveedores y comunidades.

Adicionalmente, estamos desarrollando investigaciones enfocadas en el reúso de relaves, con el objetivo de optimizar la sostenibilidad de nuestras operaciones. Estas mejoras están lideradas por el área de Innovación de Poderosa, en colaboración con el área de Procesamiento de Mineral, quienes trabajan conjuntamente para encontrar soluciones innovadoras y sostenibles en la gestión de relaves.

Con estas acciones, reforzamos nuestra visión de integrar la economía circular como un pilar fundamental en la gestión de residuos.

Generación de residuos

En 2024, generamos un total de 5,741.92 toneladas métricas (TM) de residuos, de las cuales 644.43 TM correspondieron a residuos peligrosos. Estas cifras evidencian nuestra conciencia crítica sobre la importancia de una gestión adecuada de los desechos, especialmente de aquellos que representan mayores riesgos para el medioambiente.

Este panorama nos impulsa a reforzar nuestro compromiso con la reducción de residuos, mejorar continuamente nuestras prácticas de reciclaje y reutilización y contribuir a mitigar los impactos negativos en el entorno, avanzando hacia una gestión más sostenible de los recursos.

Tabla N° 50: Residuos generados

Expresado en toneladas métricas	2022	2023	2024
Total de residuos generados	7,582.77	8,686.22	5,741.92
i. Total de residuos peligrosos	279.4	461.9	644.43
a.Porcentaje de residuos peligrosos generados	4 %	5 %	10 %
ii. Total de residuos no peligrosos	7,303.37	8,224.32	5,097.49
a. Biomasa	1,717.27	2,247.41	1,485.62
b. Metales	1,213.53	1,006.34	665.22
a. Plásticos	13,125.00	13,215.00	8,735.61

En nuestro proceso de manejo de residuos, realizamos el pesaje y registro preciso de las cantidades generadas, expresadas en toneladas. Para garantizar una gestión eficiente y trazable, utilizamos el software SIPE, que permite registrar y monitorear todas nuestras operaciones relacionadas con los residuos. Además, aseguramos la disposición adecuada de los mismos a través de Empresas Operadoras de Residuos Sólidos (EO-RS) autorizadas, cumpliendo con la normativa vigente.

Disposición de residuos

Los residuos sólidos son dispuestos por los generadores a plataformas autorizadas dentro de nuestras instalaciones, que luego se almacenan temporalmente (residuos peligrosos y comercializables), o se disponen en nuestros rellenos autorizados (residuos domésticos y generales). Se recuperan los residuos comercializables, los cuales los vendemos a EC-RS para que los valoricen.

Contratamos empresas certificadas, como EO-RS, que se encargan de trasladar los residuos peligrosos y su disposición final en rellenos de seguridad o valorización para el caso del aceite residual. Las empresas que se encargan de esta gestión son Gestión de Servicios Ambientales SAC.

Gestionamos los residuos de acuerdo con sus características, según residuos peligrosos y no peligrosos. Estos se disponen por el generador en los depósitos de color correspondiente según su tipo. Gestionamos los residuos no peligrosos en nuestras instalaciones mediante disposición en un relleno industrial o un relleno sanitario dependiendo de sus características. Adicionalmente, los residuos sólidos peligrosos son retirados por empresas operadoras autorizadas para su adecuada eliminación.

Tabla N° 51: Empresas a cargo de la disposición de residuos

	GENERALES/ DOMÉSTICOS (T/AÑO)	INDUSTRIALES PELIGROSOS (T/AÑO)	HOSPITALARIOS (T/AÑO)	ACEITE RESIDUAL (GL/AÑO)	RESIDUOS METÁLICOS (T/AÑO)
Empresas encargadas de la disposición final	Poderosa	Gestión de Servicios Ambientales SAC, Ambiental S.A., Kanay SAC	Gestión de Servicios Ambientales SAC, Innova Ambiental S.A.	Gestión de Servicios Ambientales SAC, Corporacion Medioambiental AMPCO	Multiservicios Famise
Clasificación	No peligrosos	Peligrosos	Peligrosos	Peligrosos	No peligrosos
Método de tratamiento	Disposición final en el relleno sanitario	Disposición final en rellenos de seguridad	Relleno sanitario de seguridad	Reciclaje y venta	Reciclaje, recuperación y venta
Total 2024	3,978.60	306.66	1.9	22,248	603.15
Total 2023	3,708.70	219.7	2.1	33,319	438.41
Total 2022	3,199.36	343.5	3.7	26,214	683.89
Total 2021	1,389.51	294.5	4.1	20,076	536.53
Total 2020	1,077.38	47.73	0.8	17,505	439.36

Tabla N° 52: Residuos destinados a eliminación

Expresado en toneladas métricas	2021	2022	2023	2024
Total de residuos destinados a eliminación	2,340	4,518	3,945	2,064
i. Total de residuos peligrosos destinados a eliminación	950.06	1314.88	235.9	633.43
i.a Incineración con recuperación energética	0	0	0	0
i.b Incineración sin recuperación energética	0	0	0	0
i.c Traslado a un vertedero	0	0	0	0
i.d Otras operaciones de eliminación				
i.i En las instalaciones	651.46	940.65	1111.2	1360.9
i.ii Fuera de las instalaciones	298.6	374.23	235.9	240.21
ii. Total de residuos no peligrosos destinados a eliminación	1,389.53	3,203.55	3,708.75	1,431
i.a Incineración con recuperación energética	0	0	0	0
i.b Incineración sin recuperación energética	0	0	0	0
i.c Traslado a un vertedero	0	0	0	0
i.d Otras operaciones de eliminación (residuos generales, dispuestos en relleno sanitario)				
i.i En las instalaciónes	1,389.53	3,203.55	3,708.75	1,431

i.ii Fuera de las instalaciones	0	0	0	0

Tabla N° 53: Residuos no destinados a eliminación

Expresado en toneladas métricas	2021	2022	2023	2024
Total de residuos no destinados a eliminación	1,833	2,744.32	2,386.4	2,142.3
i. Total de residuos peligrosos no destinados a eliminación	971.619	1,434.57	1,274.23	786.00
i.a Residuos preparados para la reutilización (madera)		54.59	61.54	23.2
i.b Reciclaje	847	1,341	1,190	735.7
i.c Otras operaciones de valorización ()*	60.96			5.2
i.i En las instalaciónes (Compost)	3	6.02	8	9.9
i.ii Fuera de las instalaciones (reaprovechamiento)	60.96	33.44	14.7	12
ii. Total de residuos no peligrosos no destinados a eliminación	862	1,309.753	1,112.183	1,356.3
i.a Residuos preparados para la reutilización (compostaje)	57	76	86.503	86.9
i.b Reciclaje	804.39	1,233.52	1,025.68	1,250.81
i.c Otras operaciones de valorización				
i.i En las instalaciones	0	0	0	0
i.ii Fuera de las instalaciones	0	0	0	0

(*) Hace referencia al procesamiento de residuos para su venta o valorización

Tabla N° 54: Generación de compost

Generación de compost				
Residuos	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**
Compostables	57,303	76,233	86,503	105,256
Compost obtenido	2,689	6,020	7,585	10,120

Impactos significativos relacionados a los residuos

Los impactos significativos relacionados con los residuos se derivan del transporte de materiales como residuos sólidos, productos químicos, gases y otros desechos peligrosos. Esto puede resultar en la generación de relaves filtrados, soluciones y emisiones de gases de productos químicos. Estos eventos pueden ser tanto directos como indirectos, y se consideran potenciales.

Para mitigar estos impactos, los eventos potenciales se describen y controlan a través de acciones operacionales establecidas. En caso de ser eventos mayores, los controles están definidos en el Plan de Respuesta a Emergencias, el cual está aprobado dentro de los Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA).

Además, la adecuada selección y gestión de los materiales empleados en todas nuestras áreas operativas es fundamental para minimizar el impacto ambiental. Adoptamos medidas para reducir la cantidad de residuos generados y promovemos el enfoque de las 3R: reducir, reutilizar

y reciclar. Como parte de esta estrategia, realizamos recolección diaria de residuos y mantenemos registros detallados sobre la cantidad recogida, clasificada por tipo de desecho.

Instalaciones de manejo de residuos de relave y desmonte

Los rigurosos controles que tenemos permiten que las relaveras y desmonteras sean instalaciones seguras para nuestros procesos, el medioambiente y la comunidad del entorno. Nuestros depósitos de relaves (residuos del procesamiento de mineral) y de desmontes (residuos del proceso de minado) cuentan con expedientes de ingeniería de detalle que establecen las dimensiones, el diseño general, los componentes de control auxiliares (como canales de coronación), instrumentos de medición geotécnica, manual de operación, entre otros controles que permiten revisar el estado físico-químico de la instalación.

Es importante mencionar que las relaveras y desmonteras requieren la aprobación de la Dirección General de Minería (DGM) del MINEM antes de poder funcionar. Asimismo, Osinergmin verifica constantemente que se cumplan con los controles establecidos en los expedientes y resoluciones de aprobación.

Gestión de relaves

El manejo y medición de los relaves se realizan con métodos precisos y convencionales para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en nuestras operaciones. Los relaves se miden mediante controles topográficos mensuales, donde se utiliza la densidad para obtener el volumen dispuesto en las relaveras. Para los residuos sólidos, se utilizan tanto balanzas manuales como electrónicas para pesar los camiones cargados de residuos, descontando la tara.

Durante 2024, la generación de relaves se mantuvo dentro de los límites establecidos por la capacidad de las plantas de procesamiento y los permisos correspondientes. Sin embargo, se registró un incremento en los residuos domésticos, debido al aumento del personal en operaciones.

En cuanto a los avances, la gestión de relaves emplea el método de relave filtrado, lo que asegura una disposición final compactada y segura en las relaveras. En lo que respecta a los residuos, se avanzaron en pruebas con equipos portátiles para transformar residuos orgánicos en compost. Estas pruebas están orientadas a identificar el equipo más adecuado para agilizar la producción de compost y utilizarlo como abono en áreas verdes, contribuyendo al enfoque sostenible de la gestión de residuos.

Tabla N° 55: Generación de relave y desmonte

Expresado en toneladas métricas	2023	2024
Total de estériles generados (relave)	650,052	697,701
Total de roca estéril generada (desmonte)	310,870	916,243
Total de residuos no minerales generados	0	0
Total de residuos no minerales generados	0	0

4.6 Respeto a la biodiversidad

Nuestra motivación

Proteger nuestro entorno y garantizar un medioambiente saludable son pilares fundamentales para la sostenibilidad de nuestras operaciones. Por ello, desarrollamos nuestras actividades bajo estrictos controles ambientales que nos permiten mitigar riesgos y preservar el equilibrio ecológico.

Somos conscientes de que las actividades humanas, en especial aquellas que abarcan grandes áreas e infraestructura, pueden generar impactos en los ecosistemas y alterar el hábitat de diversas especies. Por ello, adoptamos un enfoque responsable para minimizar estos efectos y promover la conservación de la biodiversidad.

Reconocemos la importancia de la biodiversidad y su relación con las comunidades locales, así como el valor de ciertos recursos naturales y especies en el ecosistema. Al operar en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional del Río Abiseo, hemos establecido convenios de cooperación con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), reforzando nuestro compromiso con la conservación ambiental.

Nuestro enfoque busca minimizar los impactos ambientales y evitar la pérdida neta de hábitat a largo plazo. Como parte de este esfuerzo, realizamos monitoreos biológicos periódicos de flora y fauna (mastozoológica, ornitológica, herpetológica, entomológica), además de estudios de hidrobiología en puntos estratégicos definidos en nuestros Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA). Estos monitoreos nos permiten evaluar continuamente el efecto de nuestras operaciones sobre la biodiversidad y establecer medidas de control adicionales cuando sea necesario, reafirmando nuestra responsabilidad ambiental.

Enfoque estratégico

Contamos con una Política Ambiental que refleja nuestro compromiso con la gestión de la biodiversidad y trabajamos continuamente en su conservación a través de nuestro Sistema de Gestión Ambiental, basado en la norma ISO 14001:2015. Este sistema es clave para identificar, prevenir y controlar los impactos ambientales derivados de nuestras operaciones, asegurando que nuestras acciones se alineen con las mejores prácticas ambientales.

A través de nuestra Declaración de Sostenibilidad, nos comprometemos a utilizar los recursos naturales de manera responsable y sostenible, un compromiso compartido por todos los colaboradores de Poderosa. Nos aseguramos de que cada uno siga las directrices establecidas, alineando nuestras acciones con la visión a largo plazo de proteger y conservar el medioambiente, garantizando que nuestras operaciones sean respetuosas con la biodiversidad.

En este contexto, implementamos acciones dentro del Plan de Manejo Ambiental y los Planes de Revegetación y Compensación Ambiental para conservar y proteger la flora y fauna. Estas acciones son fundamentales para mitigar impactos ambientales derivados de nuestras

operaciones, como el ruido y el uso de terrenos. De acuerdo con el Plan Maestro del Parque Nacional del Río Abiseo, también nos enfocamos en la protección de especies endémicas y en peligro de extinción, como aves, plantas nativas y árboles forestales.

El Parque Nacional del Río Abiseo es un área de gran valor por su biodiversidad única y su legado cultural, al albergar sitios arqueológicos como Gran Pajatén y Los Pinchudos. Este parque protege bosques de neblina, la selva alta y especies de fauna en peligro de extinción, asegurando la conservación de estos recursos naturales para las futuras generaciones.

Nuestras unidades de producción, Marañón y Santa María se encuentran dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional del Río Abiseo, entre los 1,200 y 2,900 m s. n. m., ocupando un área de aproximadamente 4,746 hectáreas. Sin embargo, nuestras operaciones directas se realizan en una dimensión de 2,500 hectáreas. Gracias a esta ubicación, no existen impactos ambientales, culturales ni sociales sobre el área natural protegida del parque. La protección de la biodiversidad está garantizada y respaldada por nuestros Instrumentos de Gestión Ambiental, que cumplen con las normativas vigentes para preservar el entorno y la biodiversidad en la zona.

Protegiendo nuestros valiosos recursos naturales

En línea con nuestro compromiso ambiental, antes de iniciar cualquier operación realizamos un monitoreo biológico exhaustivo, para conocer las características de la biodiversidad y los ecosistemas presentes en las zonas donde operamos. Durante nuestras operaciones, continuamos con monitoreos biológicos semestrales en los puntos de control establecidos en nuestros Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA).

Estos monitoreos incluyen trabajos de campo, toma de muestras y fotografías, permitiendo verificar y cuantificar la biodiversidad existente y compararla con mediciones previas. La evaluación constante es clave para identificar cualquier posible impacto y garantizar que nuestras actividades sean sostenibles. En 2024, podemos confirmar que no hay especies afectadas por las operaciones de Poderosa.

Además, como parte de nuestro compromiso con la conservación, hemos establecido reglamentos internos que prohíben la caza y el daño a cualquier animal en las áreas cercanas a nuestras operaciones. Asimismo, hemos colocado letreros informativos en zonas públicas para garantizar el cumplimiento de estas disposiciones.

Desde 1980, hemos desarrollado actividades de forestación, contribuyendo a la conservación del medioambiente. Estos esfuerzos mejoran la calidad del aire y los suelos, crean hábitats naturales para la flora y fauna, y fomentan el empleo en las comunidades cercanas. Además, estas acciones contribuyen a la reducción de nuestra huella de carbono, reforzando nuestro compromiso con la lucha contra el cambio climático.

Avances y resultados

En 2024, como parte de nuestro compromiso con el medioambiente, continuamos con nuestro proyecto de forestación, que consiste en la siembra de 100 hectáreas de pinos y queñuales en los terrenos de Poderosa, ubicados en la Comunidad de Suyubamba. Este proyecto, que tiene una duración de tres años, se ejecuta con mano de obra y servicios 100 % locales.

Asimismo, seguimos con el mantenimiento de árboles forestales y frutales en las zonas de Hualanga y Vijus, contribuyendo a la restauración ecológica y al bienestar de la comunidad.

La forestación nos permite compensar el uso de madera en nuestras operaciones mineras. Este proyecto, ejecutado de manera voluntaria, busca mitigar el impacto ambiental de nuestras operaciones y proveer aire limpio al entorno.

Algunas de nuestras iniciativas de forestación se desarrollan en colaboración con comunidades vecinas, cuyo aporte es esencial para el éxito de estos proyectos. Anualmente, asignamos un presupuesto específico para la forestación y el fomento agroindustrial. Estas acciones se desarrollan a través de Poderosa y nuestra ONG, Asociación Pataz (más información en www.asociacionpataz.org.pe).

Impactos en la reducción de la huella de carbono

El impacto de la forestación se mide por la cantidad de oxígeno que cada árbol devuelve al ambiente y su capacidad para absorber CO_2. En 2024, realizamos la medición de nuestra huella de carbono correspondiente a los años 2022 y 2023. Estos resultados nos permitirán vincular las iniciativas de forestación como medidas compensatorias para reducir dicha huella.

Como parte de este esfuerzo, se ha planificado una actualización del inventario forestal, fortaleciendo nuestro compromiso con la sostenibilidad.

Además, la forestación ha impulsado la rentabilidad de la producción forestal en los distritos de Huaylillas, Buldibuyo, Ongón y Tayabamba, ubicados en la provincia de Pataz.

Durante 2023, logramos sembrar un total de 356,975 árboles en terrenos de comunidades y áreas de Poderosa, reforzando nuestra contribución al desarrollo ambiental y económico de la región.

Tabla N° 56: Actividades de forestación en el 2024

	2021		2022		2023		2024					
Localidad	N.º árboles plantados	N.º ha reforestadas o forestadas	N.º árboles plantados	N.º ha reforestadas o forestadas	N.º árboles plantados	N.º ha reforestadas o forestadas	N.º árboles plantados	N.º ha reforestadas o forestadas	Tipo de árbol	Financiamiento	Ejecuta	Beneficiario
Chugay	165,000	150	165,000	150					Pino	PODEROSA	Asociación Pataz	Coopandina
	6,400	8	6,400	8	5,000	6	5820	7.27	Quinual	PODEROSA	Asociación Pataz	Coopandina
					171,679	143.25	157,784	143.43	Pinus Radiata	PODEROSA	Asociación Pataz	Coopandina
Tayabamba	127,600	116	240,000	218			173120	173.73	Pino	PODEROSA	Asociación Pataz	CC La Victoria
	30,000	38	16,825	21					Quinual	PODEROSA	Asociación Pataz	CC La Victoria
					135,500	131.14			Pinus Radiata	PODEROSA	Asociación Pataz	CC La Victoria
Macania									Eucalipto	PODEROSA	Asociación Pataz	Asociación Macania
Suyubamba-Antapita	14,100	9							Eucalipto urograndis	PODEROSA	PODEROSA	PODEROSA
	6,350	4							Cedro de altura	PODEROSA	PODEROSA	PODEROSA
	1,400	1							Pino radiata	PODEROSA	PODEROSA	PODEROSA

	2021		2022		2023		2024					
Localidad	N.º árboles plantados	N.º ha reforestadas o forestadas	N.º árboles plantados	N.º ha reforestadas o forestadas	N.º árboles plantados	N.º ha reforestadas o forestadas	N.º árboles plantados	N.º ha reforestadas o forestadas	Tipo de árbol	Financiamiento	Ejecuta	Beneficiario
	100	0							Carica papaya	PODEROSA	PODEROSA	PODEROSA
Pataz			830	1					Quina	PODEROSA	Asociación Pataz	Población del anexo Los Alisos
			833	1	100	0.16			Quina	PODEROSA	Asociación Pataz	Población del anexo Vista Florida, San Fernando
							1,650	1.5	Aliso	PODEROSA	Asociación Pataz	CC Leoncio prado Vista Florida
							850	0.8	Aliso	PODEROSA	Asociación Pataz	Pias
							3,303	3.0	Quina	PODEROSA	Asociación Pataz	CC Leoncio prado Vista Florida
							9623	8.7	Pinus patula	PODEROSA	Asociación Pataz	CC Leoncio prado Vista Florida
							4150	4.0	Pinus patula	PODEROSA	Asociación Pataz	Suyubamba

	2021		2022		2023		2024					
Localidad	N.º árboles plantados	N.º ha reforestadas o forestadas	N.º árboles plantados	N.º ha reforestadas o forestadas	N.º árboles plantados	N.º ha reforestadas o forestadas	N.º árboles plantados	N.º ha reforestadas o forestadas	Tipo de árbol	Financiamiento	Ejecuta	Beneficiario
Pias			555	1	200	0.32			Quina	PODEROSA	Asociación Pataz	Población del anexo Alacoto, Pias, Pamparacra
Santa Clara / Condormarca			24.000	18					Eucalipto	PODEROSA	Asociación Pataz	Asociación Macania
Hualanga					557	0.50			Ficus	PODEROSA	PODEROSA	PODEROSA
Hualanga					100	0.16			Ciruelo	PODEROSA	PODEROSA	PODEROSA
Hualanga							50	0.045	Papaya	PODEROSA	PODEROSA	PODEROSA
Piñuto					12000	8.80			Eucalipto	CMPSA	Asociación Pataz	Asociación Macania
Santa Catalina					10000	7.40			Eucalipto	CMPSA	Asociación Pataz	Asociación Macania
Vijus							625	0.3355	Frutales	CMPSA	PODEROSA	PODEROSA
TOTAL	350.950	325	454.443	417	335.136	298	356975	342.8				

Especies en estatus de conservación y vulnerabilidad del distrito de Pataz

Como parte de nuestro compromiso con la biodiversidad de la zona y en cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA), realizamos estudios de campo en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional del Río Abiseo (PNRA), donde desarrollamos nuestras operaciones. Estos estudios abarcan la flora, fauna e hidrobiología, y buscan obtener información sistematizada y biológica que permita evaluar y gestionar adecuadamente los ecosistemas locales.

Para el análisis de la diversidad biológica, se consideraron aspectos clave como riqueza, composición y abundancia de las especies presentes en la zona. Además, se realizó una caracterización detallada de los ecosistemas terrestres y acuáticos del área de estudio, identificando aquellas especies con estatus especial de conservación o condición de endemismo, reforzando nuestro compromiso con la protección de la biodiversidad.

Debido a la ubicación de nuestras operaciones mineras, no existen posibles impactos ambientales, culturales ni sociales sobre la zona de amortiguamiento del parque nacional. Todas nuestras actividades están respaldadas por un plan de gestión de biodiversidad, establecido en nuestros Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA), garantizando un enfoque sostenible y respetuoso con el medioambiente.

Tabla N° 57: Tipos de riesgos de extinción de la flora y fauna

TIPO	CRITERIO	ESPECIES	TOTAL
Flora	En peligro crítico	-	-
	En peligro	-	-
	Vulnerables	• *Jacaranda acutifolia* • *Caesalpinia spinosa* • *Jatropha macrantha*	3
	Casi amenazados	• *Tecoma sambucifolia* • *Salvia oppositifolia* • *Acacia macracantha* • *Iresine weber*	4
	Preocupación menor	-	-
Fauna	En peligro crítico	-	-
	En peligro	*Tremarctos ornatus*	1
	Vulnerables	-	-
	Casi amenazados	**Animales:** • *Phyllotis andium* • *Eremoryzomys polius* • *Artibeus fraterculus* • *Artibeus planirostris* • *Glossophaga soricina* • *Micronycteris megalotis* • *Sturnira oporaphilum* • *Carollia perspicillata* • *Lycalopex culpaeus* • *Puma concolor* **Reptiles** • *Flavipunctatus* • *Sibynomorphus sp.* • *Micrurus cf. mertensi* • *Epictia sp.* • *Stenocercus omari* • *Anfibios* • *Rhinella gr. spinulosa* • *Aves* • *Forpus xanthops* • *Columba oenops*	18
	Preocupación menor	-	-

4.7 Plan de cierre de minas

[GRI 3-3]

Nuestra motivación

Nuestra gestión del cierre de minas se basa en una planificación integral que contempla el cierre progresivo de los componentes al final de su vida útil, en cumplimiento con las normativas vigentes y la garantía anual exigida por el Estado peruano. Esta garantía asegura que el cierre de la mina se realice de manera adecuada al finalizar las operaciones.

Cuando un componente alcanza el final de su vida útil, implementamos actividades como remediación, restauración, desmantelamiento y revegetación, con el objetivo de restituir el entorno a su estado original o, en algunos casos, darle un nuevo uso sostenible. Estas acciones se desarrollan de acuerdo con los planes de cierre aprobados por la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del MINEM.

Reconocemos que la minería tiene un ciclo de vida limitado, por lo que planificamos el cierre desde las etapas iniciales de nuestras operaciones. Esto nos permite minimizar riesgos, garantizar la restauración ambiental y generar un impacto positivo para las comunidades y el ecosistema circundante.

Nuestro plan de cierre incluye acciones técnicas y legales orientadas a rehabilitar las áreas impactadas y asegurar un entorno saludable, compatible con el desarrollo de la vida y la conservación del paisaje. Estas medidas buscan eliminar riesgos ambientales y proteger la salud, garantizando que el proceso de cierre se realice de forma segura y sostenible.

Con la mirada en el futuro

Desarrollamos planes de cierre de minas a nivel de factibilidad, cumpliendo con la normativa del sector y asegurando un cierre progresivo y responsable de los componentes que han alcanzado el final de su vida útil. Además, garantizamos la sostenibilidad del proceso mediante la constitución de garantías financieras para la etapa de cierre final y el mantenimiento post-cierre.

En el 2024, logramos un avance significativo con la aprobación de la quinta modificación del Plan de Cierre de Minas, lo que reafirma nuestro compromiso con una gestión ambiental y social responsable. Este expediente detalla las estrategias para el cierre de componentes y los compromisos asumidos para mitigar los impactos ambientales y sociales asociados al cierre. Actualmente, las actividades se encuentran en ejecución, alineadas con los lineamientos establecidos en el plan.

Desde la aprobación de la segunda actualización del Plan de Cierre de Minas, mediante la Resolución Directoral N.º 222-2022/MINEM-DGAAM, hemos ejecutado las acciones contempladas para la restauración y remediación ambiental de los componentes cerrados. En el 2023, iniciamos los trabajos para la presentación de la quinta modificación del plan, los cuales culminaron con éxito en el 2024.

Asimismo, mantenemos un enfoque constante en el mantenimiento post-cierre, una actividad clave para preservar en condiciones óptimas los componentes ya cerrados. Este trabajo incluye la supervisión ambiental y de seguridad, con la presentación de informes regulares a las autoridades competentes, garantizando la transparencia y el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad.

A continuación, presentamos las resoluciones aprobadas a lo largo de la operación minera.

Tabla N° 58: Resoluciones aprobadas

Año aprobación	Descripción del plan de cierre de minas	Resolución de aprobación
2010	Plan de cierre de minas	RD N.º 119-2010-MEM-AAM
2011	1.ª modificación del plan de cierre de minas	RD N.º 121-2011-MEM-AAM
2013	Actualización del plan de cierre de minas	RD N.º 298-2013-MEM/AAM
2016	Segunda modificación del plan de cierre de minas	RD N.º 065-2016-MEM-DGAAM
2017	3.ª modificación del plan de cierre de minas	RD N.º 093-2017-MEM-DGAAM
2018	4.ª modificación del plan de cierre de minas	RD N.º 102-2018-MEM-DGAAM
2022	2. ª actualización del plan de cierre de minas	RD N.º 222-2022-MINEM-DGAAM.
2023	5. ª modificación de plan de cierre de minas	RD N.º 269-2024 – MINEM - DGAAM

Tabla N° 59: Distribución de la inversión en gestión ambiental

Ítems de inversión	2024	¿Por qué se incrementó o redujo la cifra en el 2024?
	Inversión (USD)	
Capacitación ambiental	$ 24,746.00	Concientización e interiorización de prácticas y gestión adecuada del medio ambiente.
Supervisión y asesoría ambiental	$ 473,439.00	Costo de acuerdo con lo programado
Gestión de residuos y efluentes	$ 748,456.00	Optimización de recursos
Planes de manejo ambiental	$ 2,612,292.00	Cumplimiento de programas operativos
Contingencias ambientales	$ 31,325.45	Cumplimiento al programa
Total	$ 3,890,258.45	

Capítulo 5. Familia Poderosa

5.1 Equipo Poderosa

[GRI 3-3] [GRI 2-7] [GRI 2-8] [GRI 2-19] [GRI 2-20] [GRI 2-21] [GRI 2-30] [GRI 401-1] [GRI 401-2] [GRI 401-3] [GRI 404-1] [GRI 404-2] [GRI 404-3] [EITI Expectativa 9]

En Poderosa, reiteramos nuestra visión de ser la empresa donde todos nuestros colaboradores se sientan orgullosos de trabajar. Unidos por un objetivo común, nuestro equipo comparte un propósito claro: transformar responsablemente nuestra riqueza mineral en oportunidades de desarrollo y bienestar. Esta meta se reafirma en cada una de nuestras interacciones con contratistas, comunidades y proveedores, y se convierte en una fuente constante de inspiración y motivación en nuestro trabajo conjunto. Sabemos que uno de nuestros mayores activos es un equipo comprometido y motivado, que refleja día a día el sentido de pertenencia. Durante el último año, hemos implementado diversas iniciativas que buscan fortalecer este vínculo, asegurando que nuestros colaboradores no solo compartan nuestros valores y propósito, sino que también se sientan parte de nuestra familia. Los pilares que definen nuestra fuerza laboral y cultura son el respeto, la integridad, la seguridad, la responsabilidad y la colaboración.

Para lograr nuestra meta, nos comprometemos con nuestros colaboradores brindando lo siguiente:

- Entorno de trabajo seguro y saludable.
- Infraestructura idónea.
- Remuneraciones competitivas.
- Oportunidades equitativas.
- Desarrollo personal y profesional.
- Fomentar el respeto, la inclusión y diversidad.

Nuestro enfoque estratégico se sustenta en los siguientes compromisos: Declaración de Responsabilidad y nuestras Políticas de Gestión, y de Seguridad y Salud ocupacional. Los órganos de gobernanza que supervisan este tema material son las gerencias y los comités multidisciplinarios. Los procedimientos, políticas y estándares que rigen nuestro accionar buscan promover la inclusión de la diversidad de género, el origen étnico y la inclusión de personas con discapacidad y/o habilidades diferentes.

Estos son los principales procedimientos y políticas que garantizan nuestra gestión:

- Procedimiento de Reclutamiento y Selección: Garantizamos la incorporación de candidatos idóneos para todos los puestos de trabajo.

- Procedimiento de Capacitación: Fortalecemos las competencias de nuestros colaboradores mediante directrices de formación.

- Procedimiento de Evaluación de Desempeño: Medimos competencias y cumplimiento de objetivos, identificando fortalezas y áreas de mejora.

- Procedimiento de Promociones Internas: Fomentamos el desarrollo profesional mediante lineamientos claros para valorar potencial y reducir brechas.

- Política Salarial: Garantizamos la equidad en la fijación y reajuste de esquemas salariales, cumpliendo la normativa vigente.

- Política Frente al Hostigamiento Sexual: Fomentamos la prevención y sanción del hostigamiento y propiciamos un entorno seguro y saludable.

Además, recopilamos la opinión de nuestros grupos de interés y colaboradores a través de diferentes encuestas de satisfacción y a través de una política de puertas abiertas, las cuales nos brindan alertas para replantear estrategias y tomar medidas correctivas en nuestra gestión, asegurando el cumplimiento de nuestros objetivos organizacionales.

Objetivos en el 2024

- Contribuir con el éxito y la sostenibilidad, mediante una gestión eficiente del capital humano y de los procesos estratégicos de recursos humanos.
- Asegurar una dotación oportuna de personal a todo nivel.
- Reducir la rotación de personal.
- Difundir y fortalecer nuestra cultura organizacional.
- Fortalecer e incrementar la percepción favorable del clima organizacional.
- Gestionar eficientemente el talento humano en toda la organización, garantizando que las vacantes identificadas como “con opción a promoción”, sean cubiertas con personal propio.
- Mejorar y estandarizar las condiciones y la calidad de vida (alimentación y habitabilidad).

Principales indicadores de gestión

Evaluamos nuestra gestión humana mediante indicadores clave que reflejan nuestro compromiso con el desarrollo, bienestar, eficiencia, crecimiento profesional, retención de talento y clima laboral.

Tabla N° 60: Principales indicadores de gestión humana

Indicador	Meta 2024	Resultado
Total procesos cerrados / Total procesos abiertos	100%	95%
Días de respuesta promedio por procesos cerrados	< 40 días	18 días
Total promociones / Total vacantes generadas con opción a promoción	>= 50%	61%
Total ceses por renuncia de personal / Total de personal Poderosa	<= 6%	2.7%
Total ceses por renuncia de personal clave / Total de personal clave	<= 3%	2.2%
Mejorar y estandarizar las condiciones de habitabilidad	>= 72%	81.4%
Mejorar y estandarizar las condiciones de alimentación	>= 72%	79%

Personal con evaluación de desempeño	100%	100%
Cumplimiento del proceso de debida diligencia a trabajadores	100%	100%
Incrementar la percepción positiva del clima laboral	>= 70%	80%

Principales logros

En 2024, logramos avances significativos en la mejora de las condiciones laborales y bienestar de nuestros colaboradores, reflejados en el índice de rotación anual, alcanzando una reducción del 5.19% en personal de contratistas y de 0.03% en personal de planilla Poderosa, en comparación con el año previo. Los logros más destacados fueron:

- Implementación de una plataforma de control de accesos y gestión de afiliación, logrando un proceso ágil y accesible.
- Diagnóstico y establecimiento de Cultura Meta de Poderosa alineada con nuestros objetivos estratégicos y con alcance sostenible en el tiempo.
- Incremento de satisfacción en la percepción positiva de Clima Laboral en 2 puntos porcentuales para trabajadores de planilla de Poderosa y en 10 puntos para trabajadores de contratistas.
- Establecimiento de Comité de Inclusión, Equidad y Diversidad que busca asegurar un entorno laboral donde todos los trabajadores se sientan respetados, seguros y valorados.
- Implementación de un sistema de Evaluación de Desempeño sostenible, en una plataforma digital con metodología de 270°, logrando un alcance del 100% de los trabajadores, siendo el primer año donde se consideró la retroalimentación como parte obligatoria del proceso.
- Implementación de una plataforma que centraliza los beneficios otorgados por la empresa, además de promover y fortalecer los reconocimientos por las acciones destacadas de los trabajadores.
- Optimización del servicio de transporte, mediante la contratación de una nueva empresa con altos estándares de calidad y seguridad en la movilización terrestre de nuestros trabajadores.

Composición del equipo

La información que presentamos se basa en los datos recopilados por nuestra área de Recursos Humanos, a través de nuestra planilla de personal, tomando como referencia la cantidad de trabajadores al finalizar el periodo objeto de este informe.

Los trabajadores realizan labores para la organización a través de destaque a la Unidad Minera, oficinas en Trujillo o Lima, así mismo, mantienen una relación de dependencia laboral bajo el marco legal del DL 728.

Es importante señalar que todos nuestros colaboradores atraviesan por un proceso de evaluación formal durante su selección, contratación y renovación. Estas evaluaciones son parte integral de nuestro compromiso con la eficiencia y la calidad en el desempeño laboral.

Tabla N° 61: Total de empleados según el tipo de contrato, género y localidad

Tipo de contrato	Género				Localidad					
	Femenino	%	Masculino	%	La Libertad	%	Lima	%	Otros	%
Empleados permanentes	80	10.10 %	622	78.54 %	370	46.72%	185	23.36%	147	18.56%
Empleados temporales	24	3.03 %	66	8.33%	26	3.28%	41	5.18%	23	2.90%
Empleados por horas no garantizadas*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Empleados a tiempo completo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Empleados a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	104	13.13 %	688	86.87 %	396	50%	226	28.53%	170	21.47%

Tabla N° 62: Total de colaboradores según edad, género y localidad

Grupo etario	Género				Localidad					
	Femenino	%	Masculino	%	La Libertad	%	Lima	%	Otros	%
Menores de 30 años	18	2.27 %	281	35.48 %	183	23.11 %	72	9.09 %	44	5.56 %
Entre 30 y 50 años	69	8.71 %	375	47.35 %	194	24.49 %	139	17.55 %	111	14.02 %
Mayores de 50 años	17	2.15 %	32	4.04 %	19	2.40 %	15	1.89 %	15	1.89 %
Total	104	13.13 %	688	86.87 %	396	50.00 %	226	28.53 %	170	21.47 %

Tabla N° 63: Total de colaboradores según categoría laboral, género y localidad

Categoría laboral	Género				Localidad					
	Femenino	%	Masculino	%	La Libertad	%	Lima	%	Otros	%
Obreros	2	0.25 %	301	38.01 %	219	27.65 %	21	2.65 %	63	7.95 %
Empleados	97	12.25 %	363	45.83 %	173	21.84 %	182	22.98 %	105	13.26 %
Funcionarios	5	0.63 %	24	3.03 %	4	0.51 %	23	2.90 %	2	0.25 %
TOTAL	104	13.13 %	688	86.87 %	396	50.00 %	226	28.53 %	170	21.47 %

Trabajadores que no son empleados directos

Contamos actualmente con más de 7,216 colaboradores que no son empleados directos de la organización, sino que se identifican como trabajadores de empresas contratistas, incluyendo empresas especializadas en mina, empresas conexas y microempresas.

Tabla N° 64: Trabajadores que no son empleados

Número total de trabajadores que no son empleados y cuyo trabajo es controlado por la organización en el 2024	Total
	7,216

Tabla N° 65: Categorías de trabajadores que no son empleados más habituales 2024

CATEGORÍA	GÉNERO	TOTAL 2024	Obreros	Empleados	Describir su relación contractual con la organización	Describir el tipo de trabajo que realizan
Empresas especializadas en mina	Femenino	51	2	49	Personal destacado en Unidad Minera, bajo la modalidad de terciarización	Las contratistas mineras realizan actividades de explotación minera.
	Masculino	2,352	2,012	340	Personal destacado en Unidad Minera, bajo la modalidad de terciarización	Las contratistas mineras realizan actividades de explotación minera.
	Total	**2,403**	**2,014**	**389**		
Empresas especializadas conexas	Femenino	150	72	78	Personal destacado en Unidad Minera bajo la modalidad de intermediación laboral	Las contratistas conexas realizan servicios complementarios a la organización.
	Masculino	2,446	2,096	350	Personal destacado en Unidad Minera bajo la modalidad de intermediación laboral	Las contratistas conexas realizan servicios complementarios a la organización.
	Total	**2,596**	**2,168**	**428**		
Microempresas y Otros	Femenino	170	32	138	Empresas Pymes que trabajan en la Unidad Minera bajo la modalidad de intermediación laboral.	Las contratistas microempresas realizan servicios complementarios a la organización.
	Masculino	2,047	1,531	516		

	Total	**2,217**	**1,563**	**654**		
TOTAL		7,216	5,745	1,471		

Nuevas contrataciones y cifras de rotación

Nuestro equipo es nuestro activo más valioso. Comprender las tendencias de contratación y rotación, así como los motivos detrás de las salidas, nos permite tomar medidas para mejorar la retención del talento y diseñar políticas que fomenten el crecimiento y la estabilidad de nuestro equipo humano.

Tabla N° 66: Total de nuevos colaboradores que ingresaron en el 2024, por edad, género y localidad. Tasa de nuevas contrataciones

Grupo etario	Género				Localidad					
	Femenino	%	Masculino	%	La Libertad	%	Lima	%	Otros	%
Menores de 30 años	8	14.55 %	6	10.91 %	6	10.91 %	5	9.09 %	3	5.45 %
Entre 30 y 50 años	9	16.36 %	31	56.36 %	8	14.55 %	20	36.36 %	12	21.82 %
Mayores de 50 años	0	0.00 %	1	1.82 %	0	0.00 %	1	1.82 %	0	0.00 %
Total	17	30.91 %	38	69.09 %	14	25.46 %	26	47.27 %	15	27.27 %

Tabla N° 67: Cantidad total y la tasa de rotación de personal durante el periodo objeto del informe, por grupo de edad, género y región

Localidad	Género	Edad	Cantidad	Tasa de rotación (%)
La Libertad	Femenino	Menores de 30 años	7	29 %
		Entre 30 y 50 años	28	4 %
		Mayores de 50 años	7	0 %
	Masculino	Menores de 30 años	12	25 %
		Entre 30 y 50 años	166	3 %
		Mayores de 50 años	176	2 %
Lima	Femenino	Menores de 30 años	5	20 %
		Entre 30 y 50 años	34	9 %
		Mayores de 50 años	11	0 %
	Masculino	Menores de 30 años	10	0 %
		Entre 30 y 50 años	105	7 %
		Mayores de 50 años	61	8 %
Otro	Femenino	Menores de 30 años	5	20 %
		Entre 30 y 50 años	7	0 %

		Mayores de 50 años	0	0 %
	Masculino	Menores de 30 años	10	0 %
		Entre 30 y 50 años	104	13 %
		Mayores de 50 años	44	7 %

Monitoreamos la rotación voluntaria e involuntaria para fortalecer la retención del talento. Un comité semanal analiza sus causas y propone mejoras, complementado con encuestas de salida cuyos resultados se integran en nuestros reportes de gestión. Estos análisis se presentan en sesiones de Comité de Gestión por Políticas para respaldar decisiones estratégicas en la gestión del personal.

Tabla N° 68: Tasa de rotación voluntaria e involuntaria del personal

Año	Tasa Voluntaria	Tasa Involuntaria
2022	2.01 %	6.93 %
2023	2.70 %	7.82 %
2024	2.67 %	6.10 %

Valoramos el permiso parental como un derecho esencial. En el periodo evaluado, 37 colaboradores (34 hombres y 3 mujeres) lo utilizaron, con un retorno del 100 %.

Tabla N° 69: Permiso parental

Indicador	Total	Masculino	Femenino
Número total de empleados que han tenido derecho a permiso parental, desglosado por género.	37	34	3
Número total de empleados que se han acogido al permiso parental, desglosado por género.	37	34	3
Número total de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar el permiso parental, desglosado por género.	37	34	3
Número total de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo, desglosado por género.	36	33	3
Tasa de regreso al trabajo y de retención de empleados que se acogieron al permiso parental, desglosado por género.	100 %	100 %	100 %

Asegurando un buen clima laboral

Como parte de nuestro compromiso continuo con el fortalecimiento del clima y cultura organizacional, llevamos a cabo la evaluación de nuestro clima laboral de forma anual. En esta evaluación, exploramos detalladamente siete factores esenciales: cultura y valores, comunicación, liderazgo, desarrollo de talento, recursos y apoyo, compensación y beneficios, y condiciones de trabajo. Para desarrollar este estudio de manera exhaustiva, realizamos el proceso con una consultora externa.

Tabla N° 70: Nivel de compromiso de los colaboradores

Año	2022	2023	2024	Meta 2025
Nivel de compromiso de los colaboradores	77 %	75.5 %	80 %	80 %

Logramos un nivel de compromiso del 80 % entre nuestros empleados, lo cual es un aumento frente al 75,5 % del año anterior. Este avance fue posible gracias a la implementación de diversas acciones orientadas a mejorar la infraestructura y el bienestar de nuestros colaboradores.

Entre las principales iniciativas destacan la optimización del transporte terrestre, mediante la contratación de nuevas empresas de buses, la realización de inspecciones para mejorar la calidad de atención, de alimentos e instalaciones en los comedores, así como el fortalecimiento de la habitabilidad, con la construcción de módulos, vestuarios e implementación de termas solares.

Se realizaron también diferentes acciones orientadas al desarrollo y difusión de políticas salariales y al desarrollo de talento donde se promueve la retroalimentación, programas de capacitación de desarrollo de carrera con convocatorias accesibles a todos los trabajadores, entre los que destacan los programas de inglés, Excel o Power BI. Además, se implementó la plataforma Club Poderosa, donde se busca fortalecer nuestros diferentes programas de reconocimiento y beneficios.

Adicionalmente, compartimos los resultados de nuestras encuestas a través de boletines internos y los utilizamos para desarrollar planes de acción estratégicos liderados por el Comité de Clima laboral.

Tabla N° 71: Resultados para la medición del clima laboral

Dimensión*	Indicador	Resultado (%)
CULTURA Y VALORES	General	85 %
	Lineamientos culturales	81 %
	Seguridad psicológica	77 %
	Cumplimiento	91 %
	Sentido de pertenencia	92 %

COMUNICACIÓN	General	82 %
	Claridad de roles y funciones	94 %
	Comunicación y relacionamiento	70 %
LIDERAZGO	General	76 %
	Dirección estratégica	75 %
	Jefe directo	77 %
DESARROLLO DEL TALENTO	General	74 %
	Aprendizaje	77 %
	Desarrollo profesional	66 %
RECURSOS Y APOYO	General	81 %
	Camaradería y trabajo en equipo	80 %
	Recursos	82 %
COMPENSACIÓN Y BENEFICIOS	General	62 %
CONDICIONES DE TRABAJO	General	75 %
	Seguridad en el trabajo	90 %
	Bienestar y salud	69 %
	Seguridad patrimonial	90 %
GESTALT	General	93 %

*Las dimensiones de la evaluación fueron actualizados este año.

Capacitaciones

Hemos desarrollado un plan integral de capacitación que abarca todas las necesidades de formación en diversas etapas, considerando los objetivos específicos de cada una. Estos programas incluyen:

- **Programa de inducción al personal nuevo:** Brinda información y orientación general sobre la empresa y el área de trabajo a todo el personal ingresante, principalmente en temas de seguridad y salud ocupacional (DS N.º 024-2016-EM y su modificatoria DS N.º 023-2017-EM).
- **Programa de capacitaciones normativas de SST:** Fortalece conocimientos y concientización sobre temas de seguridad, indicados en el Anexo 06, Art. 75 del DS N.º 024-2016-EM, sus modificatorias DS N.º 023-2017-EM y DS N.º 034-2023-EM
- **Programa de capacitación normativa transversal:** Dirigido a fortalecer conocimientos y concienciación en temas vinculados al SIG (COLPA, ISO, Compliance, etc.).
- **Programa de capacitación para el desarrollo de carrera:** Diseñado para que los trabajadores adquieran o fortalezcan conocimientos sobre nuevas herramientas que les permitan su desarrollo profesional dentro de la organización (Excel, SAP, etc.).
- **Programa de capacitación de habilidades blandas:** Busca fortalecer y actualizar las competencias de gestión en función de los requisitos del puesto y los objetivos estratégicos.
- **Programa de capacitación técnica especifica:** Actualiza conocimientos técnicos directamente relacionados con las actividades y tareas de cada trabajador en su respectivo puesto.

Este enfoque integral refleja nuestro compromiso continuo con el desarrollo y crecimiento profesional de nuestro equipo.

Tabla N° 72: Indicadores de capacitaciones

Indicadores	2022	2023	2024
Cantidad total de colaboradores que recibieron capacitación	**869**	**959**	**792**
Porcentaje de colaboradores que recibieron capacitación	97 %	97 %	99 %
Porcentaje de directivos que recibieron capacitación	3 %	3 %	98 %
Horas totales de capacitación brindada	48,291	28,337	35,632
Promedio de horas de capacitación y desarrollo por empleado a tiempo completo (horas/hombre)	59	34	45
Horas totales de capacitación en riesgos laborales, salud y medioambiente	38,615	17,634	10,513
Número de cursos *online* disponibles	8	9	8
Número de capacitaciones internas	93	115	80
Número de capacitaciones externas	128	117	205
Cantidad total de colaboradores que recibieron capacitación	**869**	**959**	**792**

Tabla N° 73 Horas de capacitación por género

Horas de capacitación por género:	2022		2023	2024		
	Cantidad total de horas de capacitación	Promedio de horas de capacitación por empleado	Cantidad total de horas de capacitación	Promedio de horas de capacitación por empleado	Cantidad total de horas de capacitación	Promedio de horas de capacitación por empleado
Hombres	43,620	90 %	23,739	91 %	28,724	41
Mujeres	4,671	10 %	4,598	9 %	6,908	66
Total	48,291	100 %	28,337	100 %	35,632	45

Tabla N° 74: Horas de capacitación por grupo etario

Horas de capacitación por grupo etario:	2022		2023		2024	
	Cantidad total de horas de capacitación	Promedio de horas de capacitación por empleado	Cantidad total de horas de capacitación	Promedio de horas de capacitación por empleado	Cantidad total de horas de capacitación	Promedio de horas de capacitación por empleado
Menores de 30 años	1,983	26	3,650	21	3,69	57
Entre 30 y 50 años	26,908	54	16,243	33	24,33	51
Mayores a 50 años	19,401	67	8,444	30	7,612	30

Tabla N° 75: Horas de capacitación por cargos

Horas de capacitación por cargos:	2022		2023	2024		
	Cantidad total de horas de capacitación	Promedio de horas de capacitación por empleado	Cantidad total de horas de capacitación	Promedio de horas de capacitación por empleado	Cantidad total de horas de capacitación	Promedio de horas de capacitación por empleado
Empleado	9,453	58	2,974	18	5,601	35
Funcionario	3,030	104	2,553	88	920	33
Obrero	16,842	51	6,598	21	5,068	17
Practicante	436	10	2,559	19	22	6
Profesional	18,532	61	13,653	43	24,021	79
Total	48,291	56	28,337	30	35,632	45

Tabla N° 76- Horas de capacitación por localidad

Horas de capacitación por localidad:	2022		2023	2024		
	Cantidad total de horas de capacitación	Promedio de horas de capacitación por empleado	Cantidad total de horas de capacitación	Promedio de horas de capacitación por empleado	Cantidad total de horas de capacitación	Promedio de horas de capacitación por empleado
Lima	4,064	56	4,013	50	7,64	99
La Libertad	44,227	58	24,324	28	27,992	39
Otros	0	0	0	0	35,632	45

Tabla N° 77: Horas de capacitación por programa y género

Horas de capacitación por programa y género		2022		2023	2024		
		Cantidad total de horas de capacitación	Promedio de horas de capacitación por empleado	Cantidad total de horas de capacitación	Promedio de horas de capacitación por empleado	Cantidad total de horas de capacitación	Promedio de horas de capacitación por empleado
Programa de capacitación funcional	Femenino	729	20	1,660	40.4	3,761	36
	Masculino	7,318	43	7,400	44	14,828	21
Programa de capacitación interna	Femenino	211	3	877	7.9	865	8
	Masculino	3,572	6	7,786	11,9	3,369	5
Programa de charlas y reuniones	Femenino	29	2	18	1,3	0	
	Masculino	386	2	1,194	5	9	0
Programa de formación continua	Femenino	265	33	604	54,9	1,547	15
	Masculino	1,364	51	1,039	31,5	2,984	4
Programa de inducción general	Femenino	280	9	448	8,4	176	2
	Masculino	5,656	46	1,224	10,6	784	1

Horas de capacitación por programa y género		2022		2023	2024		
		Cantidad total de horas de capacitación	Promedio de horas de capacitación por empleado	Cantidad total de horas de capacitación	Promedio de horas de capacitación por empleado	Cantidad total de horas de capacitación	Promedio de horas de capacitación por empleado
Programa de capacitación regular	Femenino	3,157	18	991	8,8	1,927	19
	Masculino	25,324	35	5,096	7,2	8,751	13
Total	Femenino	4,671	42	4,598	30,1	8,276	80
	Masculino	43,620	58	23,739	29,9	27,356	39
Total		48,291	56	28,337	29,9	35,632	45

Tabla N° 78: Horas de capacitación por programa de formación continua y funcional

Horas de capacitación por programa de formación continua y funcional	2022		2023	2024		
	Cantidad total de horas de capacitación	Promedio de horas de capacitación por empleado	Cantidad total de horas de capacitación	Promedio de horas de capacitación por empleado	Cantidad total de horas de capacitación	Promedio de horas de capacitación por empleado
Diplomado	171	29	395	26	450	1
Especialización	526	38	1,016	48	975	1
Evento de actualización	8,389	40	8,931	43	9,2	12
Maestría	590	54	361	60	2,5	3

Total general	**9,676**	**161**	**10,703**	**177**	**13,125**	**16**

Tabla N° 79: Gasto en capacitaciones

Gasto en capacitación (USD)	2022	2023	2024
Total de inversión en capacitación y desarrollo en el periodo del informe	1’318,832	1’.383,344	857,753
Promedio gastado en capacitación y desarrollo por empleado	1,517.64	1,442.49	1083,02

Tabla N° 80: Capacitaciones a contratistas

Tipo de empresa	2022			2023	2024				
	Horas de capac.	Q Pers. capac.	HHC	Horas de capac.	Q Pers. capac.	HHC	Horas de capac.	Q Pers. capac.	HHC
Contratistas conexas	77,905	2,975	26	58,082	3,289	18	66,994	3,315	20
Contratistas mineras	147,479	3,292	45	39,374	2,790	14	38,995	2,789	14
Microempresas	51,085	2,508	20	42,383	2,534	17	47,152	2,434	19

Talento y sucesión

Considerando la importancia de contar con un plan de sucesión que permita asegurar la continuidad del negocio se hace necesario contar con sucesores que puedan ser un reemplazo ante situaciones de retiro, transferencias, ascensos, despidos, entre otras circunstancias, para lo cual se debe desplegar una estrategia que permita desarrollar a los trabajadores con alto potencial. El año 2024 dentro del marco de mejora continua implementamos una plataforma que permite sistematizar nuestro proceso de talento y sucesión.

Definición de puestos críticos: Consideramos a los puestos críticos como aquellos que puedan afectar la continuidad operacional y por ende productividad, y además no resulta fácil conseguir reemplazos, es decir, que generan criticidad o son proclives a provocar un estado crítico si llegaran a estar vacantes. Los factores considerados están enfocados en la contribución a procesos estratégicos, contribución al resultado económico, autonomía, consecuencia del error, complejidad intrínseca y restricciones de reemplazo externo.

Evaluación de desempeño

Poderosa cuenta con un sistema integral de evaluación de desempeño justa y transparente orientado a medir en los trabajadores el nivel de sus competencias y el cumplimiento de los objetivos establecidos según su puesto de trabajo, identificando fortalezas y oportunidades de mejora que permitirán, a través de la retroalimentación, la cercanía e interacción entre el jefe directo y el subordinado.

La gestión de Desempeño sistematizada permite a la empresa alinear los diferentes planes de entrenamiento y capacitación, actualizar los diferentes planes de sucesión para los puestos críticos de la organización, detectar al mejor talento y realizar los diferentes Planes de Desarrollo Individual según los respectivos resultados.
La metodología de nuestra Evaluación de Desempeño está estructurada en forma progresiva hacia la metodología 360°, hasta el 2023 fue realizada en 90° y el año 2024 hacia los 270°. Cuenta con una estructura distribuida en tres grandes pilares: el primeo se orienta a medir el cumplimiento de la adaptación de los colaboradores a la Cultura Organizacional centrada en los valores corporativos, el segundo se enfoca en el cumplimiento de los objetivos organizacionales y el tercero al cumplimiento de los objetivos individuales establecidos un año previo.

En 2024, se ha logrado que el 100 % de las evaluaciones de desempeño se realicen de acuerdo con este sistema, garantizando una gestión equitativa y objetiva.

Nuestros programas de reconocimiento
Nos esforzamos por reconocer el talento, el compromiso y la dedicación de nuestra gente, elementos clave que sustentan los pilares de nuestra cultura corporativa.

Programa de Reconocimiento por Años de Servicio en Poderosa
Reconocer el esfuerzo y el compromiso de los colaboradores que han contribuido a los logros de la organización a lo largo de los años tiene un valor muy importante para Poderosa. Este programa premia a los colaboradores que cumplen 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años. En esta ceremonia participan los líderes de las áreas, quienes transmiten el agradecimiento por su ardua labor a los respectivos miembros de sus equipos.

Programa de reconocimiento por desempeño - Premio Jesús Arias
En Poderosa valoramos y celebramos nuestros logros excepcionales a través de nuestro programa de Reconocimiento, el "Premio Jesús Arias". Este programa no solo destaca nuestros éxitos individuales, sino que también fortalece nuestra conexión con la visión, misión y principios fundamentales de la empresa.

Nuestros líderes y el equipo de Recursos Humanos realizan evaluaciones detalladas para reconocer a aquellos colaboradores que se destacan, para cuyo efecto se basan en criterios como disciplina operativa, filosofía COLPA, asistencia a capacitaciones programadas y el promedio de evaluación de desempeño en el 2024. También evaluamos la adhesión a nuestros valores corporativos.

Asimismo, se considera una categoría de nominación entre compañeros. Se han premiado a 18 compañeros, que fueron nominados por el líder del área y 3 colaboradores que fueron nominados por sus compañeros.

Plataforma de reconocimiento y beneficios, Club Poderosa:

Hemos implementado una plataforma virtual innovadora donde utilizamos "crisoles" como moneda de reconocimiento. Los colaboradores pueden ganar crisoles al participar en iniciativas que refuercen nuestra cultura, como capacitaciones, programas COLPA, innovación, comportamiento seguro, iniciativas ambientales y círculos de mejora continua. Además, la plataforma incluye juegos interactivos para acumular más crisoles.

En esta primera etapa, los crisoles pueden canjearse por capacitaciones y cupones de descuento en establecimientos. En el futuro, se expandirán las opciones a otros beneficios, reforzando nuestro compromiso de motivar y recompensar a nuestros colaboradores.

Comprometidos con el bienestar integral de nuestro equipo

En Poderosa priorizamos el bienestar y la calidad de vida de nuestros colaboradores y su familia, desarrollando programas y actividades que están alineados a nuestras políticas.

Promovemos el bienestar integral de nuestros colaboradores, implementando diversos programas y actividades que fomentan la integración, fortaleciendo los lazos de confraternidad y la identidad con la empresa.
Detallamos algunas actividades de integración:

- Día de la Madre.
- Día de la mujer.
- Día del padre.
- Día del Trabajador.
- Fiestas Patrias.
- Día del Minero.
- Celebraciones mensuales de cumpleaños.
- Programa de vacaciones útiles.
- Reconocimiento por años de servicio.

Asimismo, seguimos trabajando en brindar diferentes ambientes de recreación y sano esparcimiento. Por ello venimos trabajando en el mantenimiento e implementación de los siguientes espacios:

- Renovación e implementación de las losas deportivas en las diferentes sedes.
- Renovación e implementación de equipos para los gimnasios de las 4 sedes, los mismos que son administrados por instructores especializados.
- Mantenimiento de salas de videojuegos y centros de esparcimiento equipados en todas nuestras sedes.

Además, con el objetivo de asegurar un servicio de alimentación salubre y el cumplimiento de los procedimientos y estándares requeridos, contratamos un servicio especializado de acompañamiento y supervisión a nuestros proveedores en las sedes de Santa María y Hualanga.
En el 2024, como parte de nuestro plan de trabajo, nos comprometimos con el bienestar de las familias de nuestros colaboradores; por ello, hemos desarrollado iniciativas y actividades familiares como:

- Vacaciones Útiles
- Día del Niño
- Día de la Familia
- Show navideño para la familia
- Programas de asesoría y acompañamiento integral al trabajador y familia.

Maternidad

En Poderosa, contribuimos al bienestar y seguridad de las madres gestantes que desempeñan el rol de cuidado del bebé recién nacido, ofreciéndoles posibilidades para reubicación de sede, sistemas de trabajo y horarios flexibles.

Programa de recién nacidos.

Celebramos el nacimiento de un integrante recién nacido de nuestros colaboradores, brindándoles un obsequio corporativo como parte de una bienvenida del nuevo integrante de la familia Poderosa.

Acompañamiento a los trabajadores

Se brindó asesoría y acompañamiento a los colaboradores en los siguientes temas:

- **Afiliaciones a EsSalud:** se tramitaron 62 afiliaciones a EsSalud de derechohabientes entre esposas e hijos, y 7 lactancias, cuyo beneficio social está orientado a atender al recién nacido.
- **Afiliaciones a EPS:** se tramitaron 49 inclusiones de titulares y 5 exclusiones.
- Se registraron 289 descansos médicos.
- Se recuperaron S/ 370,801.00 por subsidios de enfermedad, accidente de trabajo, secuela de accidentes de trabajo y maternidad. El personal subsidiado, en su mayoría, fue por enfermedad común.

Prestaciones sociales

Seguro de Vida	Seguros de Vida Ley desde el primer día de labores para todos los colaboradores.
Seguro de Salud	La empresa trabaja con EPS Pacifico. Los trabajadores pueden elegir tomar este beneficio,

	que cuenta con una subvención de la empresa. Este beneficio incluye un seguro oncológico.
Seguro complementario de trabajo y riesgo	Cubre fallecimiento, invalidez o incapacidad por accidente de trabajo Se tiene cobertura de Pacifico
Prestaciones económicas por incapacidad temporal o permanente	Los subsidios son asumidos por EsSalud. En casos de incapacidad permanente, la cobertura la asumen la ONP o la AFP
Licencia por maternidad	98 días calendarios
Licencia por paternidad	10 días calendarios
Licencia por familiar en estado de salud grave	7 días calendarios para atender a familiar en estado grave.
Licencia con goce de haber para exámenes oncológicos	2 días hábiles, consecutivos o no, para someterse a sus exámenes preventivos oncológicos anuales.
Seguro Más Vida	Seguro opcional que cubre accidentes comunes o de trabajo. Descuento mensual de S/5.
Licencia por fallecimiento de familiar	Familiares del colaborador hasta el segundo grado de consanguinidad o primer grado de afinidad. 5 días calendarios. Cuando el fallecimiento ocurra en un lugar geográfico diferente donde se ubique el centro laboral del trabajador, la licencia se extenderá de acuerdo con el lugar geográfico donde ocurra el suceso.
Asignación por fallecimiento	Ayuda económica de S/ 5,700 en caso de fallecimiento de un obrero, fallecimiento de esposa o hijos hasta los 23 años.
Ayuda económica extraordinaria a deudos por fallecimiento de trabajador	S/ 1,850 mensual por 3 meses o hasta presentar sucesión intestada.
Asignación por escolaridad	S/ 1,890 soles Aplica para colaboradores que tengan hijos cursando estudios, y estos se encuentren entre los 3 y 22 años y 12 meses.

Gestión de habitabilidad

VIJUS

- Compra e instalación de 2 modulares, ganando una capacidad de 64 camas.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de las 38 lavadoras - secadoras.
- Implementación de 4 termas solares, como reemplazo de duchas eléctricas.
- Construcción de 5 barandas e implementación 180 m de rejillas para cunetas.
- Reparación y limpieza de techos de 15 campamentos.
- Construcción de 4 muros de contención preventivos para lluvias.

PARAISO

- Compra e instalación de 1 modular, ganando una capacidad de 32 camas.
- Se construyeron 3 vestuarios equipados según estándar, beneficiando a 120 trabajadores.
- Implementación de 8 termas solares, como reemplazo de duchas eléctricas.
- Construcción de 9 muros de contención preventivos para lluvias.
- Construcción de 420 metros de muros en los campamentos que colindan con las carreteras.
- Reparación y acondicionamiento de 5 Bungalows para el personal de alta dirección y visitas.
- Reparación y limpieza de techos de 24 campamentos.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de 32 lavadoras - secadoras.
- Instalación de 52 postes solares en todo el campamento.
- Implementación de 52 m de rejilla para los campamentos.
- Implementación de luminarias led en 20 campamentos, optimizando el uso de energía.
- Implementación de 150 m de tendales para las empresas contratistas mineras.
- Cambio de grifería de 23 campamentos, evitando el desperdicio del recurso hídrico.
- Se culminó con la instalación de 6 escaleras de metal, eliminando el uso de escaleras de madera.

CEDRO

- Instalación de 50 metros de tendales para el personal contratista minero.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de 5 lavadoras - secadoras.
- Reparación y limpieza de techos de 8 campamentos.
- Acondicionamiento de un vestuario para el personal minero.
- Construcción de un almacén de tránsito para el personal de Seguridad Patrimonial.
- Cambio de luminarias led en 5 campamentos.
- Eliminación de duchas eléctricas, actualmente todas las duchas están conectadas a las termas.

SANTA MARIA

- Construcción de campamentos modulares en las sedes de Santa Maria, Hualanga y nivel 3100, lo cual nos permitió generar 202 habitaciones con capacidad de 368 camas.
- Instalación de 10 termas solares, beneficiando 105 personas en los diferentes niveles.
- Construcción de 4 vestuarios equipados según al estándar beneficiando a 360 de personas del área de mina.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de 74 termas solares.
- Implementación de 124 metros de rejillas para los campamentos.
- Construcción 1 muro de contención para evitar que las lluvias lleguen a los campamentos.
- Compra de 240 camarotes y 480 colchones, para el mejoramiento de las condiciones de alojamiento.
- Compra de 720 juegos de ropas de cama para el reemplazo de las antiguas.
- Compra de 530 cortinas para el cambio progresivo en todos los campamentos.
- Mejoramiento de las condiciones de 5 iglús ubicados en Hualanga.
- Reparación y limpieza de 36 techos de los campamentos en todos los niveles.

- Mantenimiento a los 56 aires acondicionados ubicados en Hualanga.
- Instalación 65 metros de barandas alrededor de los campamentos.
- Mantenimiento de 58 lavadoras – secadoras.

Desvinculación de colaboradores

Contamos con un programa de transición laboral por incentivos. Este programa busca apoyar de manera integral a los colaboradores y sus familias durante este proceso.

En los procesos de jubilación, y siempre de mutuo acuerdo, la empresa ofrece a algunos colaboradores la posibilidad de continuar laborando, permitiéndoles seguir siendo parte de la familia Poderosa. De esta manera, continúan aportando su valiosa experiencia y conocimientos. Además, proporcionamos soporte continuo para facilitar la realización de los trámites necesarios con la AFP, la ONP u otros entes públicos o privados.

Desde 2024, el departamento de Recursos Humanos organiza la ceremonia de conmemoración corporativa "Dejando Huellas", en honor a la jubilación de nuestros colaboradores. Durante esta jornada, se brinda un espacio para que los líderes de las distintas áreas expresen su reconocimiento y dediquen unas palabras a los trabajadores jubilados, destacando sus años de entrega y dedicación a la empresa. Este acto refleja el profundo cariño y respeto de todos los presentes hacia su labor. Además, los trabajadores jubilados reciben una alegoría conmemorativa como símbolo de su valioso legado en la organización.

Premios y reconocimientos del área

Mantuvimos la certificación ABE por Amcham Perú, la cual evidencia las buenas prácticas que ejercemos con nuestros colaboradores.

Acuerdos de negociación colectiva

El Sindicato Único de Trabajadores se formó el 29 de setiembre del 2004. Las negociaciones del pliego sindical se realizan anualmente con la finalidad de obtener beneficios para los colaboradores. Los acuerdos tienen impacto salarial, recreativo, de ayuda a los colaboradores, entre otros temas. Las condiciones laborales y los términos de empleo están influenciados parcialmente por convenios colectivos. No obstante, la empresa asegura que dichas condiciones se gestionan bajo principios de equidad y transparencia, cumpliendo estrictamente con las normativas laborales locales. En 2024, el personal sindicalizado representó el 30.93 % del total del personal en planilla.

Tabla N° 81: Total de empleados bajo convenio colectivo

Año	Total de personal obrero	Personal sindicalizado	Porcentaje de personal bajo convenio colectivo	Porcentaje de personal que no está bajo convenio colectivo
2022	315	253	80 %	20 %
2023	306	245	80 %	20 %
2024	303	245	80 %	20 %

Indicadores salariales

Una política salarial equitativa es importante en la empresa, porque fomenta la motivación, compromiso y retención de empleados al garantizar que reciban una compensación justa. Además, nos ayuda a prevenir la discriminación, atrae talento, mejora la competitividad de la empresa y asegura el cumplimiento de leyes laborales. También contribuye a una cultura organizacional positiva, aumentando la confianza y la satisfacción laboral. La gestión de nuestra política salarial, es clave para el bienestar de los empleados y el éxito de la organización.

En el 2024, implementamos una nueva estructura salarial basada en la metodología HAY, con el apoyo de una consultora especializada, por lo cual garantizamos la equidad interna y competitividad según datos externos de mercado, la cual nos permite trabajar con datos precisos y adaptables.

Tabla N° 82: Categorías salariales

Categoría	Porcentaje de Cumplimiento de Equidad Interna 2024
Alta Gerencia	100%
Gerencia	80%
Superintendencia/ Sub Gerencia/ Jefatura Corporativa	87%
Jefaturas/ Especialistas	91%
Coordinador/ Supervisor/ Analista	85%
Administrativo/ Técnico	82%
Operador/ Operario	73%

Tabla N° 83: Diferencias salariales entre hombres y mujeres

Categoría	Diferencia Salarial entre Hombres y Mujeres
Alta Gerencia	0%
Gerencia	0%
Superintendencia/ Sub Gerencia/ Jefatura Corporativa	5%
Jefaturas/ Especialistas	1%
Coordinador/ Supervisor/ Analista	1%
Administrativo/ Técnico	11%
Operador/ Operario	1%

Tabla N° 84: Ratio de compensación total anual

Compensación anual total de la persona mejor pagada	Promedio de la compensación anual total de todos los empleados excluyendo a la persona mejor pagada	Ratio
1,601,632.52	140,185.77	11.43

Tabla N° 85: Ratio del aumento de la compensación de la persona mejor pagada

Aumento % de la compensación de la persona mejor pagada	Aumento % de la compensación total anual promedio de todos los empleados excluyendo a la persona mejor pagada	Ratio
6.05%	5.84%	1.04

5.2 Gestión de la salud y seguridad ocupacional

[GRI 3-3] [GRI 403-1] [GRI 403-2] [GRI 403-3] [[GRI 403-4] GRI 403-5] [GRI 403-6] [GRI 403-7] [GRI 403-8] [GRI 403-9] [GRI 403-10]

Las operaciones mineras conllevan riesgos inherentes que requieren un control estricto bajo una política de tolerancia y permisividad cero para prevenir eventos no deseados. El seguimiento y verificación de los controles críticos de riesgos en cada proceso son esenciales para garantizar la seguridad de nuestros trabajadores y evitar enfermedades ocupacionales, lesiones o accidentes graves, tanto en mina como en superficie, donde las tareas son complejas y potencialmente peligrosas.

En Poderosa, reafirmamos nuestro compromiso de proporcionar un entorno laboral seguro y saludable, priorizando el bienestar de nuestros colaboradores y las comunidades cercanas. Para ello, contamos con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, estructurado en veinte elementos clave dentro de nuestro Programa Anual. Este sistema, alineado con los estándares ISO 9001, 14001 y 45001, incorpora la identificación y gestión de riesgos críticos mediante controles específicos que reducen significativamente la posibilidad de incidentes de alto potencial.

Nuestra estrategia combina innovación, rigor técnico y cumplimiento normativo, posicionando nuestras operaciones como referentes en la gestión responsable de riesgos en el sector minero.

Nuestros esfuerzos están orientados a consolidar una cultura de seguridad basada en la colaboración entre los equipos de trabajo, la prevención proactiva de incidentes, la gestión

efectiva de riesgos y la asunción de responsabilidades en todos los niveles de la organización. En este contexto, la integración de tecnología avanzada, la automatización de procesos y el fortalecimiento de los controles y procedimientos críticos constituyen pilares fundamentales para minimizar la incidencia de enfermedades ocupacionales y lesiones laborales.

Enfoque estratégico

Nuestra gestión se rige por una **Política de Seguridad y Salud Ocupacional** que establece el compromiso de prevenir lesiones, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo. Esta política incluye la identificación y eliminación de peligros, así como la evaluación y control de riesgos en todos los procesos. Su alcance abarca a trabajadores, contratistas y visitantes, garantizando su cumplimiento mediante capacitaciones, programas de inducción, reuniones y el uso de medios audiovisuales e informáticos.

La Política de Seguridad y Salud Ocupacional es aprobada por el máximo organismo de dirección de la empresa y se revisa periódicamente para asegurar su vigencia, alineación con estándares internacionales y adaptación a las necesidades operativas.

Los grupos de interés desempeñan un papel crucial en la gestión de salud y seguridad en el trabajo, ya que su participación permite identificar riesgos, oportunidades y áreas de mejora, influyendo directamente en las medidas adoptadas por la organización. A través de reuniones del comité paritario, encuestas (Curva de Bradley), elaboración y aprobación de políticas, Identificación de peligros y control de riesgos, reportes de actos y condiciones, auditorias, plan anual y revisiones frecuentes. Estas interacciones aseguran que las medidas adoptadas sean relevantes, prioricen los riesgos identificados y cuenten con el respaldo de los involucrados, fomentando su compromiso y cumplimiento. De esta manera, la gestión de salud y seguridad se fortalece mediante un enfoque inclusivo y transparente.

9 reglas de oro por la vida

<u>Siempre</u>

- Decimos NO al trabajo inseguro.
- Trabajamos sin la influencia de alcohol, coca u otras drogas.
- No somos permisivos: tomamos acciones inmediatas ante riesgos.
- Siempre cumplimos con los reglamentos, PETS y estándares.

<u>En equipos</u>

- Nunca operamos equipos motorizados móviles y winches sin autorización.
- No entramos en contacto con equipos, sistemas o lugares bloqueados y/o señalizados como peligrosos.
- Respetamos los límites de velocidad, descanso, horarios de tránsito y restricciones en temporada de lluvias.

<u>En labores</u>

- Siempre ventilamos, regamos, desatamos y colocamos sostenimientos en nuestra labor.
- Aseguramos con parrillas los echaderos y chimeneas de izaje.

Órganos de gobernanza en seguridad y salud

La gestión de la seguridad y salud en el trabajo es supervisada por órganos de gobernanza como el Directorio y la Alta Gerencia, responsables de definir estrategias y políticas alineadas con el marco normativo nacional, incluyendo la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería.

Este nivel estratégico se complementa con el trabajo de comités especializados, como el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, encargado de revisar indicadores de desempeño, analizar riesgos críticos y supervisar la implementación de medidas correctivas.

En la ejecución operativa, el área de Seguridad y Salud en el Trabajo lidera la implementación de programas de prevención, la capacitación del personal y el cumplimiento de estándares como la norma ISO 45001. Además, se trabaja en conjunto con los Comités Paritarios de Seguridad y Salud, integrados por representantes del empleador y trabajadores, quienes realizan inspecciones, identifican peligros y promueven una cultura de seguridad.

Esta estructura garantiza una gestión integral de la seguridad y salud ocupacional, desde el nivel estratégico hasta el operativo, minimizando riesgos y protegiendo tanto a los trabajadores como a las comunidades cercanas a nuestras operaciones.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud

Nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, basado en las normas ISO 9001, 14001 y 45001, garantiza una gestión eficiente y sostenible a través de veinte elementos clave desarrollados en el Programa Anual. Promovemos la participación activa de todos los trabajadores, quienes son consultados y alentados a reportar condiciones inseguras, además de ejercer su derecho a rechazar tareas que pongan en riesgo su seguridad. Su involucramiento es esencial para el éxito de nuestras operaciones, reforzando así una cultura de prevención y control de riesgos laborales.

Este sistema, aplicable a todos los trabajadores sin distinción de área, ubicación o nivel, se complementa con la labor del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, encargado de revisar indicadores de desempeño, analizar riesgos críticos y supervisar la implementación de medidas correctivas. De esta manera, aseguramos una protección integral mediante planes y programas que fortalecen la seguridad en el entorno laboral.

Tabla N° 86: Cobertura del Sistema de Gestión de la Salud y la Seguridad en el Trabajo

Indicadores		2022	2023	2024
Trabajadores de Poderosa	Número de trabajadores cubiertos por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud	784	779	792

	Porcentaje de trabajadores cubiertos por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud	100 %	100 %	100 %
Trabajadores no empleados (contratistas)	Número de trabajadores que no son empleados cubiertos por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud	4,010	5,032	6,999
	Porcentaje de trabajadores que no son empleados cubiertos por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud	100 %	100 %	100 %

Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST)

Nuestro comité está compuesto por representantes de la empresa, trabajadores y especialistas en seguridad. Tiene la responsabilidad de identificar riesgos, desarrollar políticas, investigar incidentes, promover capacitaciones y evaluar la eficacia de las medidas implementadas. Se reúne mensualmente para revisar los indicadores de seguridad y realizar un seguimiento de los incidentes. Los trabajadores tienen una participación activa, proponiendo mejoras, participando en la elaboración de políticas y en las auditorías de seguridad.

Programas e iniciativas principales del 2024

- **Verificación externa independiente:** La empresa cuenta con auditorías realizadas por terceros que validan el cumplimiento de sus estándares en salud, seguridad y bienestar, incluyendo la certificación bajo normas internacionales como ISO 45001.
- **Verificación de controles críticos:** Se programan y ejecutan inspecciones periódicas para evaluar la implementación de los controles críticos en los procesos y efectividad de los planes de prevención, identificando oportunidades de mejora.

- **Gestión de incidentes y enfermedades laborales:** Se dispone de procedimientos detallados para la investigación y análisis de lesiones, enfermedades ocupacionales e incidentes, con el fin de identificar causas raíz y establecer acciones correctivas y preventivas.
- **Preparación y respuesta ante emergencias:** La empresa integra acciones específicas para garantizar la preparación y respuesta efectiva ante situaciones de emergencia, reduciendo impactos operativos y riesgos asociados.
- **Liderazgo orientado a la seguridad:** Fortalecer el liderazgo de la línea de mando de Poderosa, a través del desarrollo de talleres.

Nuestros logros 2024

A pesar de cuatro eventos lamentables registrados durante el año, la empresa logró consolidar una política de tolerancia cero frente a desviaciones críticas. Esto incluyó inspecciones gerenciales rigurosas y un enfoque de responsabilidad directa liderado por las gerencias, la línea de mando y los dueños de proceso. Como resultado, se superaron las 3’000,000 de horas trabajadas sin accidentes, marcando un hito importante en la gestión de seguridad y salud ocupacional.

Evaluación y desempeño

Nos esforzamos continuamente en prevenir incidentes y garantizar la seguridad de todos los trabajadores en nuestras operaciones. No obstante, entre las lesiones laborales reportadas, las más frecuentes en nuestros empleados han sido caídas de personas y golpes o choques contra objetos durante el manipuleo de materiales. Conforme a la normativa legal vigente del sector, calculamos las tasas de accidentes laborales por cada 1'000,000 de horas trabajadas.

En el caso de los trabajadores contratistas, las lesiones más comunes incluyen desprendimientos de rocas, choques o golpes contra objetos durante el manipuleo de materiales, caídas de personas, atrapamientos o golpes por maquinarias en movimiento, y atrapamientos o golpes durante labores de perforación. Al igual que con nuestros empleados, la tasa de accidentes laborales para contratistas se calcula por cada 1'000,000 de horas trabajadas, en cumplimiento con la normativa vigente.

Reafirmamos nuestro compromiso con la implementación de medidas efectivas que fortalezcan la seguridad en todas nuestras áreas de trabajo. Nuestro principal objetivo es proteger la integridad y el bienestar de nuestros trabajadores, promoviendo una cultura de prevención que nos permita avanzar hacia un entorno laboral cada vez más seguro.

Tabla N° 87: Fallecimientos y lesiones de empleados

Indicadores de empleados	2022	2023	2024
Número de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	1	1	0
Índice de accidentabilidad	6.39	3.02	0.20

Número de lesiones registrables por accidente laboral (mortales, incapacitantes y leves)	3	4	5
Cantidad de horas trabajadas de empleados	1’373,789.1	1’408,701.	1'367,687.7

* Tasa de fallecimientos por lesiones derivadas de accidentes laborales, número y tasa de lesiones laborales con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos), y número y tasa de lesiones laborales registrables de empleados no aplican.

Tabla N° 88: Fallecimientos y lesiones de trabajadores que no son empleados

Indicadores de empleados	2022	2023	2024
Número de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	2	0	4
Índice de accidentabilidad	4.49	0.06	1.75
Número de lesiones registrables por accidente laboral (mortales, incapacitantes y leves)	45	26	37
Cantidad de horas trabajadas de no empleados	7’884,832	9’525,850	13,966,685

* Tasa de fallecimientos por lesiones derivadas de accidentes laborales, número y tasa de lesiones laborales con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos), y número y tasa de lesiones laborales registrables de trabajadores no empleados no aplican.

Tabla N° 89: Accidentes fatales

Accidentes	2022	2023	2024
Accidentes fatales	3	1	4

Tabla N° 90: Lesiones con tiempo perdido

Indicadores de empleados y contratistas	2022	2023	2024
Tasa de frecuencia de lesiones con tiempo perdido (TFLTP) – Empleados	1.5	0.7	2.19
Tasa de frecuencia de lesiones con tiempo perdido (TFLTP) – Contratistas	2.3	1.51	1.00

*Información no aplicable al sector minero

Cultura de prevención

Garantizar un entorno de trabajo seguro y libre de riesgos es fundamental para la sostenibilidad de nuestras operaciones y el bienestar de nuestros colaboradores. Para fortalecer la gestión de seguridad y salud ocupacional, utilizamos el IPERC Línea Base, herramienta clave para la identificación de peligros y riesgos de alto potencial, permitiéndonos establecer controles críticos que minimicen su impacto.

Además, promovemos el acompañamiento en campo a la línea de mando de los distintos procesos, asegurando que los colaboradores apliquen correctamente la metodología del IPERC Continuo durante la ejecución de sus actividades y tareas. Esta práctica refuerza la gestión integral de la seguridad y permite la mejora continua en la prevención de incidentes.

Para evaluar y mejorar el desempeño en seguridad, realizamos auditorías internas y externas, cuyos resultados son comunicados y aplicados de manera estructurada en todas las áreas y empresas contratistas. Este enfoque garantiza una gestión preventiva efectiva y alineada con estándares internacionales.

La rendición de cuentas en materia de seguridad y salud ocupacional está respaldada por un equipo de profesionales especializados, quienes garantizan la correcta implementación de técnicas de prevención de riesgos, incluyendo COLPA, IPERC Base, IPERC Continuo, ATS, PETAR, STOP, Gestión de Controles Críticos e Inspecciones, como parte integral de la gestión de riesgos críticos.

Respuesta ante situaciones de peligro o emergencia

1. **Notificaciones de peligros:** Para garantizar una respuesta rápida ante riesgos laborales, los trabajadores cuentan con mecanismos establecidos para reportar peligros o situaciones inseguras. A través de los reportes de actos y condiciones inseguras, pueden describir en detalle los riesgos identificados, comunicándolos de inmediato al supervisor correspondiente.
 El supervisor, conforme a la normativa legal vigente, tiene la obligación de evaluar las condiciones reportadas y gestionar las acciones correctivas dentro de un plazo razonable. Este proceso refuerza la seguridad en el entorno laboral y permite una gestión proactiva de los riesgos.

 Nuestro sistema de reportes de situaciones de peligro está alineado con las políticas de Poderosa y cumple con todas las disposiciones legales aplicables. Además, garantiza el derecho de los trabajadores a negarse a realizar tareas en condiciones inseguras sin temor a represalias, un principio fundamental dentro de nuestras 9 Reglas de Oro por la Vida. Este enfoque refuerza el compromiso institucional con la seguridad y la prevención de riesgos laborales, asegurando que todas las actividades se desarrollen bajo condiciones óptimas para el bienestar de nuestros colaboradores.

2. **Flujo de identificación y notificación del peligro:**

Poderosa garantiza a todos los trabajadores el derecho de retirarse de cualquier situación laboral que consideren pueda provocar lesiones, dolencias o enfermedades, garantizando además que este ejercicio se realice sin temor a represalias. Este derecho está respaldado por nuestras políticas internas y la normativa legal vigente, asegurando un entorno de trabajo seguro y saludable.

1. El trabajador debe evaluar y determinar si la situación laboral implica un peligro inminente para su salud o seguridad.	2. El trabajador debe informar de forma directa a su supervisor o al responsable de seguridad en el área sobre la situación identificada, describiendo los riesgos asociados.	3. El evento se documenta a través del sistema de reportes establecido, incluyendo la descripción del riesgo, su ubicación y las posibles consecuencias.	4. El supervisor, en coordinación con el área de Seguridad, está obligado a evaluar el reporte, verificar las condiciones señaladas y tomar las medidas necesarias para eliminar o mitigar el riesgo antes de reanudar las actividades.

3. **Investigación de incidentes:**

Para el análisis de incidentes, utilizamos metodologías estructuradas como el Análisis de Causa Raíz (RCA) y la Metodología ICAM (Incident Cause Analysis Method). Estas herramientas permiten identificar los factores subyacentes y precursores que contribuyen a los eventos, facilitando la implementación de acciones correctivas y preventivas para evitar su recurrencia.

El proceso de investigación es llevado a cabo por un equipo multidisciplinario, que aporta una perspectiva integral sobre las causas del incidente. Este equipo evalúa aspectos clave como las condiciones operativas, los factores humanos y los sistemas de gestión asociados, asegurando el cumplimiento de las mejores prácticas en seguridad.

Además, la línea de mando es responsable de implementar las acciones correctivas establecidas, verificar su cumplimiento en las áreas de trabajo y fomentar iniciativas de prevención para evitar la repetición de incidentes. Este enfoque fortalece el compromiso organizacional con la seguridad y la mejora continua de los procesos operativos.

Cursos de formación para trabajadores

En 2024, implementamos una serie de cursos de formación diseñados para garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable. Estos programas incluyen formación general y capacitación específica, enfocada en los riesgos laborales y actividades peligrosas asociadas a cada puesto.

- Capacitación en seguridad y salud en el trabajo
- Respuesta a emergencias
- Higiene ocupacional
- Vigilancia médica ocupacional
- Gestión de riesgos

Campañas de sensibilización:

- **Cuidado de manos:** Se realizaron sesiones educativas sobre la importancia del cuidado de las manos, las causas comunes de accidentes y la adopción de buenas prácticas para la protección de extremidades superiores. La campaña contó con la participación de trabajadores propios y contratistas en las unidades productivas Santa María y Marañón.
- **Sensibilización de riesgos eléctricos:** Bajo el lema "¡Siempre alertas, siempre seguros – Yo cuido mi vida y mi salud!", abordamos temas clave como el control de riesgos críticos, las principales causas de accidentes eléctricos y el cumplimiento de estándares de seguridad. La participación activa de los trabajadores y contratistas reflejó el compromiso con la seguridad y la importancia de mantener campañas periódicas para fortalecer una cultura preventiva.
- **Sensibilización de desprendimiento de rocas:** Esta iniciativa se enfocó en explicar las causas principales de los desprendimientos, la importancia de inspeccionar las condiciones de trabajo antes de ingresar a las áreas y la necesidad de cumplir estrictamente los estándares y procedimientos de seguridad. La campaña reforzó la importancia de la prevención y el compromiso de trabajadores y contratistas en turnos diurnos y nocturnos, con el objetivo de evitar riesgos inminentes en las labores mineras.

Además de estas iniciativas, se llevaron a cabo las capacitaciones regulares en Salud y Seguridad en el Trabajo, alcanzando a un total de 109,788 horas de capacitación brindadas.

Tabla N° 91: Horas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo

Tipo de formación	2022	2023	2024
Riesgos laborales	96,939	82,446	85,227
Herramientas de gestión SST	24,538	54,081	18,407
Primeros auxilios	629	763	6,154
Total general	122,106	137,290	109,788

Medidas implementadas para eliminar y minimizar otros riesgos laborales

Para reducir y eliminar los riesgos laborales, aplicamos medidas siguiendo la jerarquía de control de riesgos, priorizando la mecanización, planificación y monitoreo de nuestras operaciones. Entre las principales acciones implementadas se encuentran:

- Mecanización del proceso de minado
- Planeamiento de explotación de labores
- Mejoras en el sostenimiento
- Modificación de diseño de equipos y maquinarias
- Sistema de monitoreo microsísmico

Peligros laborales con riesgo de lesión grave durante 2024

De acuerdo con las estadísticas de octubre de 2024, los eventos más críticos relacionados con accidentes con consecuencias graves fueron:

- Atrapamiento por maquinarias en movimiento

- Manipulación de materiales
- Derrumbe de mineral o desmonte
- Desprendimiento de rocas
- Exposición a energía eléctrica

Servicios de salud en el trabajo

Los servicios de salud en el trabajo e higiene ocupacional desempeñan un papel fundamental en la identificación, evaluación y control de riesgos que pueden afectar la salud y seguridad de los trabajadores. Estos servicios están disponibles en todas las sedes de la operación minera, así como en las oficinas de Trujillo y Lima, garantizando una cobertura integral para todo el personal, desde su afiliación al ingresar a la empresa hasta su retiro.

Salud ocupacional:

Las funciones principales incluyen la realización de evaluaciones médicas preventivas, la vigilancia periódica de la salud de los trabajadores expuestos a riesgos específicos y la promoción de programas de bienestar enfocados en prevenir enfermedades ocupacionales y mejorar la calidad de vida laboral. Además, se desarrollan campañas de concienciación sobre riesgos laborales, primeros auxilios y estilos de vida saludables, contribuyendo a fortalecer la cultura de prevención dentro de la organización.

Higiene ocupacional:

Nos centramos en la identificación, evaluación y control de agentes físicos, químicos, biológicos y ergonómicos presentes en el entorno laboral. Los objetivos que nos guían incluyen el monitoreo de condiciones como ruido, calidad del aire, iluminación, vibraciones y niveles de exposición a sustancias peligrosas, asegurando el cumplimiento de los límites permisibles establecidos por la normativa. Estas evaluaciones permiten diseñar e implementar controles efectivos para eliminar o minimizar estos riesgos, garantizando un ambiente de trabajo seguro y saludable.

La calidad de estos servicios está asegurada mediante la participación de especialistas certificados en salud ocupacional e higiene industrial, el uso de equipos de última tecnología para las mediciones y evaluaciones, y la ejecución de auditorías periódicas que garantizan el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

El acceso a los servicios se facilita mediante una estrategia inclusiva que incluye consultorios médicos, estaciones de monitoreo ambiental en los centros de trabajo y la implementación de brigadas en campo. Además, abarca desde la afiliación del personal nuevo, asegurando que cada trabajador esté completamente evaluado al ingresar, hasta la vigilancia de su estado de salud a lo largo de su vida laboral y la orientación necesaria durante su proceso de retiro. Esto asegura una atención integral y contribuye a la prevención de enfermedades, la reducción de accidentes y el fortalecimiento continuo de la seguridad y la salud en el trabajo.

Promoción de la salud:

A. Capacitación en prevención de la salud mental: Se implementan programas de capacitación en prevención de trastornos de salud mental dirigidos a colaboradores y terceros, abarcando

temas como la depresión, ansiedad, estrés laboral (burnout) y otros factores psicosociales. Estos programas buscan sensibilizar, identificar señales tempranas y promover estrategias para manejar y prevenir estos trastornos.

B. Programas de promoción de alimentación saludable: La empresa ofrece programas educativos y servicios que fomentan la alimentación balanceada entre los colaboradores y terceros, promoviendo hábitos saludables mediante talleres, información nutricional y opciones alimenticias adecuadas para mejorar el bienestar general.

C. Servicios médicos y de salud en el trabajo: Se proporcionan servicios médicos integrales en el lugar de trabajo, que incluyen atención primaria, chequeos periódicos, programas de prevención y seguimiento de la salud, garantizando una respuesta adecuada a las necesidades de salud de los trabajadores y terceros, dentro de un entorno seguro y saludable.

Procesos de comunicación

garantizamos una comunicación efectiva y la participación activa de nuestros trabajadores en temas de salud y seguridad laboral. Esto es clave para fortalecer nuestra gestión preventiva y fomentar un entorno colaborativo.

Mecanismos de comunicación

Reuniones informativas periódicas: Lideradas por la línea de mando y el equipo de seguridad, estas reuniones comparten indicadores de seguridad, análisis de incidentes y actualizaciones normativas.

Boletines y comunicados: Distribuidos en formatos físicos y digitales, contienen información clave sobre salud, seguridad y mejores prácticas.

Charlas de 5 minutos (*safety talks*): Realizadas al inicio de cada turno, abordan temas específicos de seguridad relacionados con las tareas diarias.

Plataformas digitales: Nuestro sistema interno comunica procedimientos, alertas de seguridad y reportes de seguimiento de condiciones inseguras.

Señalización en áreas de trabajo: Carteles y señales visuales refuerzan protocolos críticos y mensajes de seguridad.

Procesos de participación y consulta

Comités de Seguridad y Salud (CSST): Espacios donde representantes de trabajadores y empresa colaboran en identificar riesgos y proponer mejoras.

Encuestas y buzones de sugerencias: Canales anónimos que permiten a los trabajadores expresar preocupaciones y sugerencias.

Auditorías participativas: Los trabajadores evalúan procedimientos y controles junto al equipo de seguridad.

Consulta en nuevos procedimientos: Sus opiniones son consideradas antes de implementar cambios, integrando su experiencia y perspectivas.

Beneficios del enfoque participativo

Este modelo permite:

- Construir un ambiente de confianza y colaboración.
- Aumentar el compromiso con las políticas de seguridad.
- Identificar riesgos desde múltiples perspectivas, logrando una gestión integral y efectiva.

Gracias a estas estrategias, aseguramos que todos los trabajadores estén informados, involucrados y sean protagonistas en la mejora continua de las condiciones de salud y seguridad laboral.

5.3 Diversidad e inclusión

[EITI Expectativa 9]

En Poderosa, mantenemos un compromiso firme con la diversidad y la inclusión. Nos esforzamos por ofrecer oportunidades equitativas de empleo, crecimiento y desarrollo profesional, garantizando un entorno de trabajo seguro y basado en el respeto. Nuestras políticas y códigos de gestión abarcan a todas las personas, sin distinción de orientación política, creencias religiosas, raza, sexo, nacionalidad u otras diferencias.

Contamos con una Política de Equidad, Diversidad e Inclusión, que orienta nuestra gestión para promover la igualdad de oportunidades, el crecimiento y el desarrollo profesional en todas las áreas de trabajo. Su propósito es fomentar un ambiente laboral respetuoso y libre de discriminación. Esta política, que aplica a todo el personal, sin importar su sede o modalidad de contrato, fue aprobada por la Gerencia de Administración, Finanzas y Comercialización en julio de 2024.

Otras políticas complementarias que refuerzan nuestra mirada inclusiva y garantizan la equidad son la Política de Reclutamiento y Selección, la Política de Promoción Interna, la Política de Evaluación de Desempeño y la Política de Compensación.

Nuestros principales objetivos al 2024

- Garantizar igualdad de oportunidades en los procesos de reclutamiento y selección, atrayendo talento diverso y libre de discriminación.
- Fomentar la sensibilización de todos los colaboradores en torno a la igualdad, a través de acciones de comunicación y formación.
- Asegurar evaluaciones objetivas sin sesgos de género.
- Velar por un ambiente de trabajo respetuoso, libre de violencia, acoso o conductas ofensivas.

- Impulsar la igualdad de género en oportunidades de crecimiento y liderazgo.
- Garantizar la inclusión de personas con discapacidad, asegurando su participación en todos los aspectos laborales y brindando opciones de tareas alternativas cuando sea necesario.
- Implementar infraestructura y equipos adecuados para el personal femenino.

Tabla N° 92: Métricas de diversidad e inclusión

Expresado en porcentaje	2024
% total de empleadas mujeres	13,13%
% de mujeres a nivel gerencial	17,24%
% de mujeres a nivel profesional	21,09%
% de mujeres a nivel operativo	0,66%

Principales iniciativas del 2024:

Este año impulsamos diversas iniciativas clave para promover la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades dentro de la organización.

- Destaca la elaboración de un **diagnóstico exhaustivo sobre equidad en el entorno laboral,** con el objetivo de identificar áreas de mejora y fomentar un ambiente inclusivo en todos los niveles de nuestra estructura.
- Creamos el **Comité de Inclusión y Diversidad**, que realiza un seguimiento periódico de las acciones implementadas y asegura la aplicación efectiva de nuestras políticas en esta área.
- En cuanto a reclutamiento y selección, trabajamos para eliminar sesgos de género en las convocatorias y evaluaciones, garantizando que todos los candidatos sean evaluados de manera equitativa. Para ello, enviamos los currículums a las jefaturas sin distinción de género y establecimos alianzas con organizaciones que promueven la equidad, en particular aquellas que impulsan el empoderamiento femenino.
- Implementamos **programas sobre la prevención del hostigamiento sexual,** dirigidos tanto al personal en general como al Comité de Prevención de Hostigamiento. También realizamos charlas de sensibilización sobre el rol de la mujer en el entorno laboral, con el fin de cuestionar y evitar situaciones de desigualdad.
- Como parte de nuestro compromiso con la **inclusión de personas con discapacidad,** conformamos un equipo multidisciplinario encargado de promover su integración, asegurando el cumplimiento de la cuota reglamentaria.
- Además, desarrollamos espacios de capacitación dirigidos al personal reubicado y gestionamos los requisitos para la certificación del personal con discapacidad, con 40 personas actualmente en evaluación.

- En cuanto a infraestructura y condiciones para el personal femenino, avanzamos en la elaboración de **políticas de maternidad y lactancia**. Asimismo, incorporamos espejos y vestuarios en las habitaciones para mujeres, especialmente para el personal que ingresa a la mina. Además, aprobamos la construcción de un hotel exclusivo para mujeres y la instalación de un lactario en la unidad minera Santa María.
- En materia salarial, promovimos la equidad salarial mediante la implementación y difusión de una **política salarial justa y transparente**. También optimizamos el acceso a la información y la gestión documentaria para el personal operativo a través de la plataforma TU RECIBO, asegurando que todos los colaboradores puedan acceder y comprender fácilmente sus beneficios laborales.

Finalmente, desde el área de Nóminas y Compensaciones, garantizamos que todos nuestros colaboradores reciban una remuneración justa y equitativa, sin distinción de género ni origen, en línea con nuestro compromiso con la equidad.

Hitos del 2024:

- Desarrollo de Comité de Inclusión y Diversidad
- Ajuste de procedimientos de desarrollo humano en base a la Inclusión y Diversidad
- Diagnóstico de equidad
- Alianza con instituciones que promueven la equidad
- Alineamiento con áreas estratégicas
- Gestión de la estructura salarial, asegurando la equidad entre hombres y mujeres

En el 2024 no se registraron casos de discriminación por motivos de raza, color, sexo, religión u opinión política.

Colaboradores con condiciones de discapacidad

Contar con personal con discapacidad enriquece nuestra cultura organizacional, fomenta la innovación y fortalece un ambiente de trabajo inclusivo y diverso. Actualmente, estamos trabajando para diversificar aún más nuestro equipo y esperamos aumentar nuevamente la presencia de personas con discapacidad en nuestros espacios de trabajo.

Tabla N° 93: Personal con condiciones de discapacidad en Poderosa

Año	Total de personal	Personal discapacitado	Porcentaje del personal con discapacidad
2022	780	20	3 %
2023	777	4	0.5 %
2024	792	1	0.1 %

Equidad salarial

Este año llevamos a cabo la reestructuración salarial según la metodología HAY, la cual clasifica cada puesto en grados salariales, asegurando la igualdad de oportunidades y promoviendo la diversidad e inclusión en todos los niveles de la organización.

Destacamos el esfuerzo por mantener un sistema de compensación equitativo y justo, que favorezca el ascenso de todos los empleados, con especial énfasis en el personal femenino. Además, como se mencionó previamente, si bien hemos promovido numerosos ascensos en diversas áreas para mujeres, identificamos que el personal masculino, en general, cuenta con una mayor antigüedad en nuestra organización.

Capítulo 6: Cadena de valor

[GRI 3-3]

6.1 Gestión de proveedores

[GRI 204-1]

En Poderosa, trabajamos para garantizar una cadena de abastecimiento alineada con los más altos estándares de calidad, seguridad y sostenibilidad. Consideramos a nuestros proveedores como socios estratégicos, fortaleciendo su desarrollo y desempeño mediante un riguroso proceso de selección y evaluación.

Nuestro compromiso con los proveedores va más allá de una simple relación comercial. A través de diversas iniciativas, promovemos su capacidad para desarrollar productos innovadores, ofrecer servicios especializados y mejorar su productividad, incrementando así su competitividad. Además, priorizamos la generación de empleo local, fomentando la participación de contratistas y empresas de la zona, contribuyendo al desarrollo económico de las comunidades donde operamos.

Gestionamos nuestra cadena de suministro a través de dos áreas especializadas:

- **Administración de Contratos:** Se encarga de gestionar y controlar los contratos por servicios y obras con las empresas contratistas. En esta sección nos referiremos a este grupo de empresas como “proveedores de servicios y obras”.
- **Logística:** Responsable de la gestión de proveedores, considerando las empresas que suministran bienes y servicios. En esta sección nos referiremos a las empresas gestionadas por esta área como “proveedores de bienes y servicios”.

Ambas áreas están enfocadas y alineadas en garantizar el abastecimiento oportuno de bienes y servicios, así como en la evaluación de proveedores, cumpliendo con el procedimiento de evaluación y reevaluación establecido por cada área según la complejidad de sus actividades.

Enfoque estratégico

Nuestra gestión se fundamenta en la Política de Calidad, que refleja nuestro compromiso con una cadena de suministro responsable y sostenible. Esta política, disponible en nuestra página web, se complementa con nuestro Código de Ética y Conducta, el cual establece las pautas de comportamiento esperadas para nuestros proveedores y terceros relacionados, promoviendo relaciones íntegras, transparentes y leales.

Nos guiamos por estándares internacionales como ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, ISO 37001 e ISO 37301, asegurando calidad, seguridad, eficacia e innovación en nuestras operaciones. Estos estándares respaldan la implementación de procedimientos clave que garantizan transparencia, trazabilidad y cumplimiento en nuestras relaciones con proveedores y contratistas.

Nuestros principales procedimientos son los siguientes:

- Procedimiento de Elaboración de Contratos: Define lineamientos y políticas para la creación de contratos.
- Procedimiento de Homologación de Proveedores: Garantiza que los proveedores cumplan con los estándares mínimos establecidos para participar en procesos de adjudicación.
- Procedimiento de Actualización de Tarifarios de Precios Unitarios: Asegura el registro y control de precios unitarios con trazabilidad.
- Procedimiento de Aplicación y Cálculo de Penalidades: Establece lineamientos para aplicar penalidades en casos de incumplimiento contractual.
- Procedimiento de Evaluación, Selección y Adjudicación de Proveedores: Promueve procesos de contratación claros, honestos y transparentes.

Nuestro objetivo es minimizar riesgos y construir alianzas estratégicas de largo plazo. Para ello, contamos con un proceso integral que abarca la homologación, debida diligencia y adjudicación de proveedores, así como la revisión previa a la elaboración de contratos. Este enfoque se aplica tanto a proveedores de bienes y servicios como a empresas contratistas (mineras y conexas).

El proceso de homologación evalúa criterios financieros, contables, legales, de gobernanza, ambientales y sociales, incluyendo *compliance*, calidad, seguridad y salud ocupacional. Esta evaluación es realizada por áreas especializadas como Legal, Recursos Humanos y Responsabilidad Social, garantizando un análisis multidisciplinario. Para los ámbitos de Responsabilidad Social y Comunicaciones, se llevan a cabo entrevistas virtuales que permiten una revisión detallada y eficiente. Toda la información es registrada a través de un cuestionario de homologación que refleja la integración de estos aspectos clave.

Metas clave en el 2024

- Logística: Homologar más del 80 % de los proveedores críticos, aquellos cuyos bienes o servicios impactan directamente en la operación.

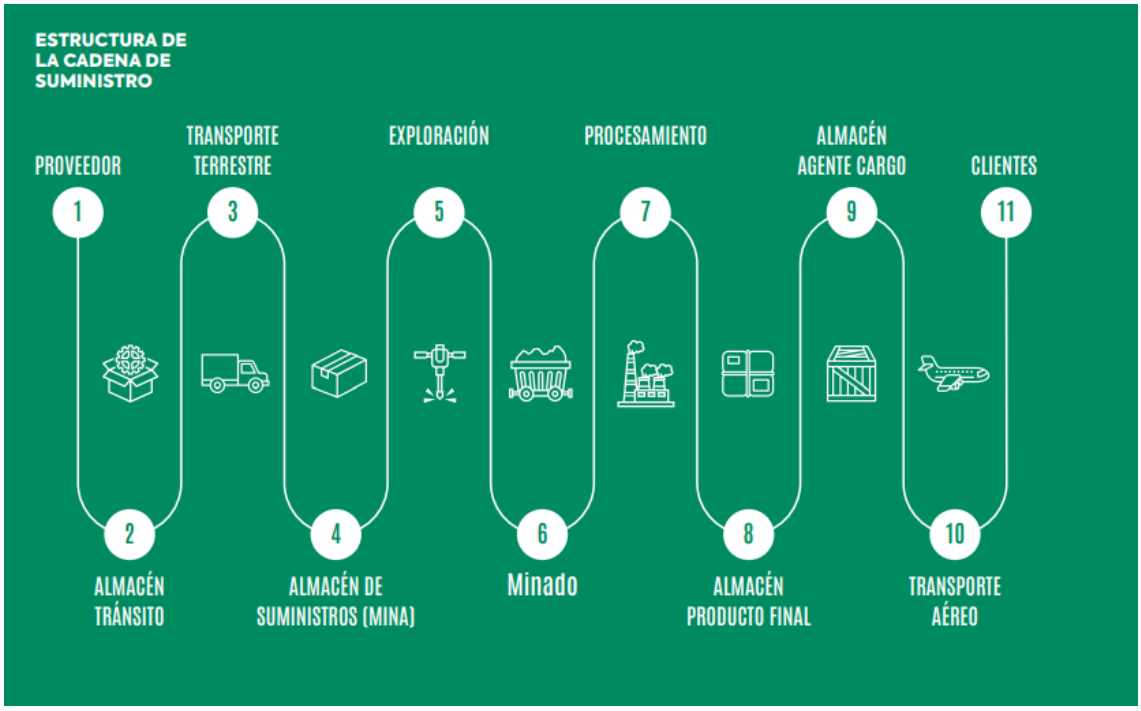
- Administración de contratos: Garantizar que todos los contratistas pasen por los procesos de homologación y debida diligencia, obteniendo una calificación de "Regular", "Buena" o "Sobresaliente".

Gestión logística

La adquisición y gestión de materiales de reposición automática, como combustibles, productos químicos y explosivos, es vital para la operación minera. Muchos de estos materiales son peligrosos y su adquisición está sujeta a normativa y regulación. Su transporte, almacenamiento y manipulación representan un alto riesgo debido a sus características físicas y químicas, con potenciales efectos adversos en la salud de las personas, las instalaciones, los procesos y el medioambiente.

Para garantizar un suministro oportuno y seguro, contamos con un equipo de compradores y almaceneros especializados, responsables de desarrollar procesos de compra a nivel nacional e internacional. Además, disponemos de un área de tráfico o almacén en tránsito, que facilita la recepción y despacho de materiales hacia nuestras operaciones mineras, con entregas en Lima y Trujillo.

El transporte de estos materiales se realiza a través de empresas tercerizadas, asegurando el cumplimiento de normativas vigentes en la ruta Lima-Trujillo-Mina.



En nuestras unidades mineras contamos con una infraestructura sólida, que incluye dos almacenes centrales, bodegas, grifos, canchas de madera, polvorines y depósitos especializados para materiales de gran peso y volumen.

Nuestros proveedores

Mantenemos una interacción constante con nuestros proveedores, quienes desempeñan un rol clave en el éxito de nuestra cadena de valor. Dada la complejidad de los productos y servicios que requerimos, los principales canales de comunicación son medios digitales y correo electrónico. Este vínculo tiene como objetivo consolidar relaciones estratégicas, impulsando y fortaleciendo la gestión de un abastecimiento oportuno y eficiente.

A continuación, presentamos el total de proveedores de bienes y servicios por año, destacando su contribución al fortalecimiento de nuestra cadena de valor.

Tabla N° 94: Total de proveedores de bienes y servicios

Indicadores	2022	2023	2024
Número total de proveedores de bienes y servicios	817	760	739

Adicionalmente, en el 2024 contamos con 813 contratos activos, referidos a empresas proveedoras de servicios y obras (mineras y conexas), clasificadas de la siguiente manera:

Tabla N° 95: Segmentación de empresas proveedores de servicios y obras

Indicadores	2024
Número total de empresas proveedoras de servicios y obras	813
Gestión ambiental	38
Limpieza, comedores	25
Mantenimiento	60
Mineras	201
Metalmecánica	14
Obras civiles	102
Seguridad y vigilancia	22
TI	63
Transportes	162
Otros	126

La distribución geográfica de nuestros proveedores refleja nuestro compromiso con el desarrollo local y regional, fomentando economías sostenibles. Su importancia radica en garantizar una cadena de suministro eficiente, diversa y alineada con nuestras operaciones.

Tabla N° 96: Segmentación de proveedores según procedencia geográfica

Indicadores		2022	2023	2024
Número total de proveedores		817	760	739
Por localidad	Locales	71	54	11
	Regionales	9	16	64
	Lima	708	661	638
	Internacionales	29	29	26

Tabla N° 97: Proporción de proveedores según procedencia geográfica

Indicador	2023			2024		
	Internacionales	Nacionales	Locales	Internacionales	Nacionales	Locales
Proporción de proveedores según procedencia geográfica	4 %	87 %	9 %	4 %	95 %	1 %

Definimos como proveedores locales a los individuos o entidades legales establecidos en el distrito de Pataz y otras áreas de la región La Libertad donde operamos, con quienes mantenemos relaciones contractuales para el suministro de bienes y servicios.

Tabla N° 98: Proporción del valor monetario de los pagos realizados a proveedores locales

Indicador	2022	2023	2024
	%	%	%
Porcentaje del presupuesto de abastecimiento para las ubicaciones de operación significativas que se emplea en proveedores de la localidad de la operación	4.0 %	4.5 %	4.5 %

Principales avances y resultados

En 2024, desde el área de Administración de Contratos, logramos avances significativos en la gestión de impactos y riesgos operativos. Uno de los hitos clave fue el desarrollo de una plataforma digital para revisiones laborales, que ha optimizado este proceso, así como el inicio de la implementación de una plataforma para la Evaluación de Desempeño, diseñada para reforzar la supervisión y garantizar el cumplimiento de estándares críticos.

Asimismo, ejecutamos un plan anual de visitas a la Unidad Minera para realizar auditorías inopinadas, enfocadas en verificar el cumplimiento de aspectos esenciales como habitabilidad, calidad, seguridad y cuidado ambiental.

También se incrementó significativamente la cantidad de empresas evaluadas en materia de cumplimiento laboral, alcanzando un total de 101 empresas evaluadas. Este avance representa un paso importante en la consolidación de relaciones responsables y transparentes con nuestras empresas contratistas.

Desde el área de Logística, reforzamos nuestro compromiso con la calidad y eficiencia, garantizando que nuestros proveedores críticos cumplan con los estándares establecidos y fortaleciendo así la sostenibilidad de nuestra cadena de valor.

Evaluación y homologación de proveedores

Promovemos la optimización de los estándares de sostenibilidad, calidad, seguridad y medioambiente en nuestra cadena de valor, con el objetivo de minimizar riesgos y desarrollar alianzas estratégicas a largo plazo. Este compromiso se materializa a través del proceso de homologación de proveedores.

Desde Logística, los proveedores para por un proceso de debida diligencia (carta de adhesión). Además, homologamos a nuestros proveedores críticos en colaboración con Corporación Hodelpe SAC, mediante evaluaciones en ámbitos ambientales, sociales y de gobernanza, complementadas con auditorías virtuales para los proveedores críticos.

En este proceso, verificamos las prácticas ambientales a través de políticas medioambientales o, en su ausencia, solicitamos una carta de compromiso para su implementación. Asimismo, en la homologación se incluyen criterios de responsabilidad social, exigiendo políticas en este ámbito o compromisos para desarrollarlas, garantizando una mejora continua en nuestra cadena de suministro.

Adicionalmente, hemos promovido la adquisición de productos sostenibles, como termas solares y baterías de ion de litio. Aunque enfrentamos retos, como el costo de empaques ecoamigables y la logística inversa, seguimos desarrollando soluciones que equilibren sostenibilidad y eficiencia operativa.

Tabla N° 99: Debida diligencia y homologación de proveedores de bienes y servicios

Expresado en porcentaje	2024	Meta 2024
% de proveedores de bienes y servicios evaluados en el proceso de debida diligencia (carta de adhesión)	99%	>80%
% de proveedores críticos de bienes y servicios homologados	44%	>80%

Desde el área de Administración de Contratos, las empresas proveedoras de servicios y obras participan activamente en todo el proceso de gestión a través de la plataforma Investing,

utilizada para la homologación y las revisiones laborales. En esta plataforma, se registran y sustentan los cumplimientos laborales, complementando la gestión con comunicaciones mediante correos electrónicos y cartas, lo que garantiza transparencia y eficiencia. Cabe señalar que el porcentaje de proveedores homologados debe ser siempre del 100 %, ya que la homologación es un requisito indispensable para la celebración de un contrato (CTO).

En el proceso de homologación, aplicamos filtros ambientales que incluyen la revisión de la Política Ambiental y la identificación de impactos ambientales significativos.

Tabla N° 100: Homologación de empresas proveedoras de servicios y obras

Expresado en porcentaje	2022	2023	2024	Meta 2024
% de proveedores críticos de servicios y obras homologados	98 %	87.23 %	100 %	100 %

Auditorías a proveedores

Actualmente, desde Logística no realizamos auditorías presenciales a proveedores. Todas las evaluaciones se llevan a cabo mediante entrevistas virtuales y se aplican únicamente a proveedores críticos como parte del proceso de homologación gestionado por Hodelpe, una empresa externa a Poderosa.

Tabla N° 101: Auditorías a proveedores de bienes y servicios

Porcentaje de proveedores de bienes y servicios que han pasado por auditorías	2023	2024
% de proveedores críticos que han pasado por auditorías	87.23 %	44 %

Desde el área de Administración de Contratos, las auditorías a empresas contratistas se realizan con base en un cálculo anual que considera el número de empresas programadas. Se ha evaluado el 100 % de las empresas planificadas para auditorías inopinadas, asegurando un control integral.

Existen dos tipos principales de auditorías: Auditorías Inopinadas y Revisiones Laborales.

- **Auditorías Inopinadas:** Tienen como objetivo medir el nivel de cumplimiento y efectividad de los compromisos contractuales en materia de seguridad, calidad, medioambiente y condiciones de habitabilidad. Estas auditorías se realizan en concordancia con la normativa laboral vigente y las normas internas de Poderosa.
- **Revisiones Laborales:** Garantizan el cumplimiento legal de las obligaciones laborales de las contratistas, con especial énfasis en el pago oportuno a sus trabajadores.
- Estas buenas prácticas no solo permiten verificar condiciones adecuadas de trabajo, sino también velar por el respeto de los derechos laborales.

Tabla N° 102: Auditorías a empresas proveedoras de servicios y obras

Porcentaje de empresas proveedoras de servicios y obras que han pasado por auditorías	2022	2023	2024
% de proveedores de servicios y obras críticos	100 %	50 %	93 %
% de proveedores de servicios y obras que pasaron por revisiones laborales	100 %	100 %	100 %

Desarrollo de proveedores

Reconocemos la importancia de nuestros proveedores en la construcción de una cadena de suministro sostenible y resiliente. Por ello, en 2018 lanzamos el Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) con el objetivo de fortalecer sus capacidades de gestión empresarial y contribuir al crecimiento del tejido empresarial dentro del dinámico ecosistema de innovación y emprendimiento del distrito de Pataz.

Hemos identificado la necesidad de fortalecer las capacidades empresariales de las contratas conexas en el marco del ecosistema de innovación del distrito y provincia de Pataz, región La Libertad. Hasta la fecha, hemos llevado a cabo dos ediciones del PDP:

- 2018 – 2020 Primer Programa de Desarrollo de Proveedores – PDP I
- 2021 – 2023 Segundo Programa de Desarrollo de Proveedores – PDP II

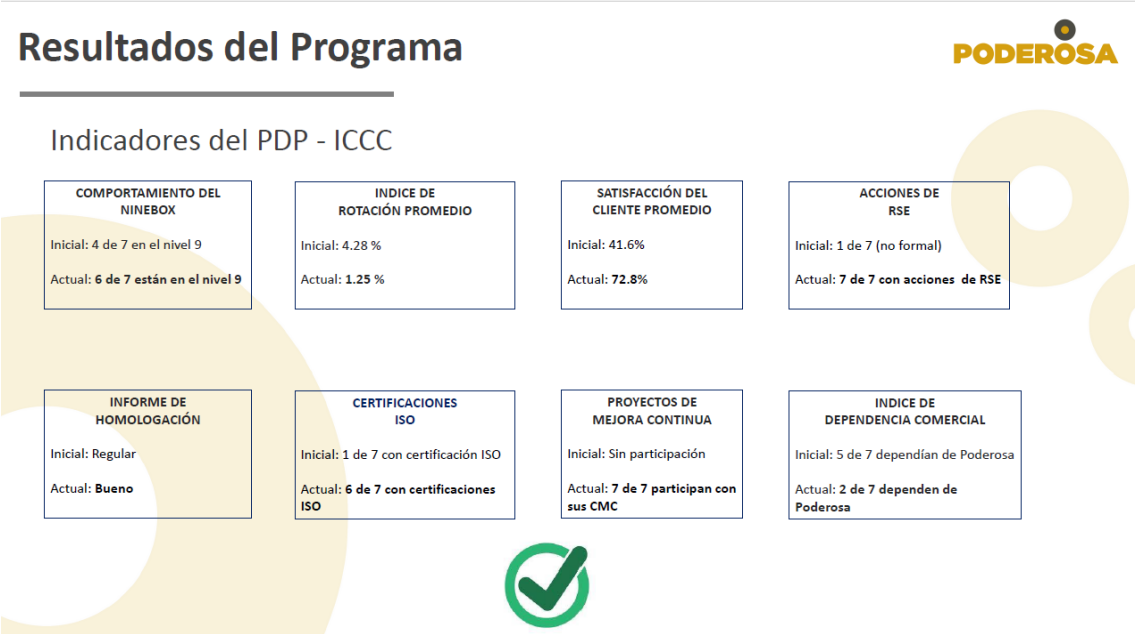
Este programa ha permitido fortalecer la articulación vertical entre empresas mediante la mejora de capacidades de los proveedores y su relacionamiento con el cliente, logrando que los participantes adquieran una visión integral de sus propios procesos.

La estrategia del PDP se centra en capacitar a los proveedores para el desarrollo de los siguientes planes:

- Plan Estratégico 2021 -2024
- Plan Operativo Anual
- Plan de Marketing y Ventas
- Plan de Gestión de Recursos Humanos
- Plan de Responsabilidad Social

Los principales resultados del PDP reflejan el compromiso de la empresa y sus proveedores con los procesos de mejora continua.

Gráfico N° 4: Resultados del Programa PDP



Nos enorgullece profundamente el impacto positivo que generamos a través de la creación de empleo local. Al colaborar con contratistas y empresas de la zona, contribuimos al desarrollo económico de las comunidades cercanas, fortaleciendo nuestros vínculos con ellas y promoviendo un modelo de negocio sostenible que prioriza el bienestar social.

A través del PDP, no solo establecemos alianzas más sólidas, sino que también generamos un impacto duradero en la región. Reafirmamos así nuestro compromiso con el desarrollo integral de Pataz y consolidamos nuestras relaciones con los proveedores como socios clave en el progreso.

6.2 Derechos humanos

[GRI 3-3] [GRI 2-25]

En Poderosa, estamos comprometidos con el respeto, promoción y garantía del cumplimiento de los derechos humanos en todas nuestras operaciones y a lo largo de nuestra cadena de valor. Nos alineamos con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos, y el Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos (2021-2025). Cumplimos con la legislación nacional y aplicamos principios éticos en el desarrollo de nuestras estrategias empresariales.

Promovemos condiciones laborales dignas, fomentamos la igualdad y apoyamos proyectos de desarrollo en las comunidades. La integración de los derechos humanos no solo impacta positivamente en la sostenibilidad y rentabilidad de la empresa, sino que también fortalece nuestra reputación, consolidándonos como una organización sólida y comprometida con el cumplimiento de sus compromisos asumidos.

Enfoque estratégico

Nuestro principal objetivo es garantizar una respuesta ágil ante cualquier desviación en materia de derechos humanos, con especial énfasis en los procesos de remediación, según la magnitud del incidente. Basados en los marcos de referencia previamente mencionados y en nuestros valores, hemos estructurado nuestro enfoque estratégico en torno a cinco pilares clave de la debida diligencia: compromiso, gestión de riesgos, capacitación y difusión, mecanismos de denuncia, y supervisión y reporte.

A pesar de los desafíos que presenta el contexto actual en la zona, incluidos los ataques sufridos por la empresa y el establecimiento del estado de emergencia, no hemos recibido reportes de vulneración de derechos humanos en el accionar de nuestra seguridad privada. Además, trabajamos activamente en proyectos de responsabilidad social, como el acceso al agua a través de iniciativas de obras por impuestos, contribuyendo al bienestar de las comunidades cercanas.

Compromiso y gobernanza

Contamos con políticas corporativas que guían nuestras acciones y definen las conductas esperadas en materia de derechos humanos. Nuestro Código de Ética y Conducta es el principal documento en este ámbito y reafirma nuestro compromiso con la no discriminación, el rechazo al trabajo infantil y forzado, y el cumplimiento de las normas ambientales. Este código aplica a todos nuestros grupos de interés, incluidos colaboradores, funcionarios, clientes, proveedores, contratistas y miembros del Directorio, sin distinción de nivel jerárquico o régimen laboral.

El Código de Ética y Conducta se distribuye de manera virtual a través de la plataforma SmartBoleta, donde se confirma la recepción y lectura del documento mediante la firma de una declaración jurada.

Además, contamos con un Comité de Ética, el cual supervisa el cumplimiento de los principios relacionados con derechos humanos y asegura la implementación efectiva de nuestro compromiso en esta área.

Gestión de riesgos

Durante 2024, se actualizó la matriz de riesgos de los diversos procesos de la empresa, incluyendo aquellos relacionados con derechos humanos. Se llevaron a cabo tres sesiones del Comité de Ética, en las que se presentó la gestión de riesgos y el seguimiento del Canal de Ética.

Evaluamos el 100 % de nuestras operaciones en términos de riesgos de derechos humanos, con especial atención en áreas críticas como Recursos Humanos, Administración de Contratos, Relaciones Comunitarias y Seguridad Patrimonial. Este proceso incluyó la identificación y evaluación de riesgos potenciales, tales como la vulneración de derechos laborales, la discriminación y la afectación a la libertad de asociación.

Adoptamos un enfoque integral en la gestión de riesgos, involucrando a proveedores, aliados comerciales y otros grupos de interés clave. Los riesgos identificados fueron priorizados y se diseñaron planes de acción y controles específicos para mitigar su probabilidad de ocurrencia. La metodología empleada sigue estándares corporativos, asegurando consistencia y rigor en la

evaluación. La matriz de riesgos se revisa y actualiza periódicamente, fortaleciendo la prevención y mitigación de impactos relacionados con los derechos humanos.

En 2024, no se identificaron riesgos significativos relacionados con trabajo infantil, trabajo peligroso o trabajo forzoso, ni en nuestras operaciones ni en nuestra cadena de suministro. Asimismo, no se detectaron casos en los que la libertad de asociación o la negociación colectiva estuvieran en riesgo.

Cabe señalar que, como parte de nuestro proceso de debida diligencia en derechos humanos, todos los proveedores suscriben una carta de adhesión al Código de Ética, que incluye compromisos sobre la libertad sindical y la negociación colectiva, reforzando así su compromiso con prácticas laborales justas.

Capacitación y cultura

Complementamos las acciones mencionadas previamente con capacitaciones periódicas dirigidas a nuestros empleados, proveedores y contratistas, fortaleciendo sus capacidades para actuar en línea con nuestros estándares. Durante 2024, como parte de nuestro Sistema de Gestión de Cumplimiento, brindamos capacitaciones generales en derechos humanos, alcanzando una participación del 96 % de nuestros colaboradores. Un total de 793 colaboradores completaron un curso general de una hora. Además, 10 integrantes del equipo de Seguridad Patrimonial asistieron a un taller especializado de tres horas y se encargaron de capacitar al resto de su equipo, alcanzando al 100 % del personal de seguridad.

En esa línea, el equipo de Seguridad Patrimonial es responsable de impartir capacitaciones sobre seguridad y derechos humanos, así como de brindar atención psicológica a quienes están en primera línea protegiendo zonas mineras frente a la minería ilegal.

Tabla N° 103: Capacitaciones en derechos humanos

Indicador	2022	2023	2024
Ratio de horas de capacitación (horas/colaboradores)	2.65	1.015	1.014

Tabla N° 104: Prácticas en materia de seguridad

Indicador	Porcentaje
Personal de seguridad que recibió formación en políticas o procedimientos específicos de derechos humanos y su aplicación a la seguridad	100 %

Sistemas de reclamación y denuncia

A través de nuestro Canal de Ética, es posible reportar cualquier afectación a los derechos humanos. Este canal está dedicado a recibir denuncias relacionadas con violaciones de derechos humanos, entre otros temas. Contamos con procedimientos rigurosos para la gestión de

denuncias, los cuales establecen plazos claros para su procesamiento y garantizan la comunicación transparente de los resultados de las investigaciones. En 2023, revisamos y actualizamos nuestro protocolo de gestión de denuncias para asegurar su eficacia y alineación con los estándares más recientes.

Además del Canal de Ética, disponemos de una oficina de contacto con las comunidades, gestionada por el área de Relaciones Comunitarias, que también recibe consultas y denuncias relacionadas con derechos humanos y otros temas relevantes. Complementariamente, entregamos a nuestros colaboradores y socios de negocio el Código de Ética y Conducta, el cual está disponible en nuestra página web para todas las partes interesadas.

Estos mecanismos no solo permiten la recepción de denuncias, sino que incluyen procesos claros de revisión, operación y mejora continua, integrando la retroalimentación de los usuarios para garantizar su eficacia. Además, realizamos un seguimiento continuo de su desempeño e implementamos medidas correctivas según sea necesario.

En 2024, recibimos cero denuncias relacionadas con derechos humanos. Cabe destacar que en Poderosa contamos con un plan integral de mitigación y remediación, que nos permite responder de manera oportuna ante cualquier vulneración de derechos humanos. Este enfoque incluye la identificación y remediación de impactos negativos ocasionados por nuestras operaciones o aquellos en los que hemos contribuido, reafirmando nuestro compromiso con la protección de los derechos humanos.

Supervisión y reporte

En este reporte 2024, nos complace presentar los avances continuos en la gestión de derechos humanos, luego de haber compartido por primera vez nuestros logros en el reporte 2023. Continuamos informando a nuestros grupos de interés sobre los progresos alcanzados y reafirmamos nuestro compromiso con la promoción y el respeto de los derechos humanos.

Asimismo, la compañía genera informes de Revisión por la Dirección y Gestión por Política, evaluando los resultados y el rendimiento de las políticas y del sistema de gestión, los cuales se reportan cuatrimestralmente al Comité de Ética.

6.3 Nuestros clientes

En Poderosa trabajamos para construir relaciones sólidas y de confianza con nuestros clientes, asegurando la satisfacción de sus necesidades y valorando sus comentarios. Nos enorgullece no haber recibido quejas relacionadas con violación de datos, productos entregados o calidad de servicio en los últimos años. Nuestro giro de negocio, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), corresponde a la extracción de minerales metalíferos (sección B, división 07, grupo 072, clase 0729).

Nuestro accionar está regido por las siguientes políticas y procedimientos clave:

- **Política de Calidad**: Consolidar una cadena productiva responsable, basada en buenas prácticas administrativas y operativas, fortaleciendo relaciones comerciales a largo plazo.
- **Sistema de Gestión del Cumplimiento**: Implementación de la norma ISO 37301:2021, asegurando el cumplimiento normativo en toda la organización.
- **Procedimiento de Medición de la Satisfacción del Cliente**: Garantizar la calidad de las barras de oro y plata refinadas, mediante el cumplimiento contractual y una atención eficiente a consultas y reclamos.

Nos enfocamos en una gestión comercial eficiente y orientada al cliente. Nuestro objetivo es lograr un 100 % de satisfacción del cliente y reducir los reclamos a 0 %, consolidando relaciones de confianza y excelencia en el servicio. A largo plazo, buscamos mantener estos estándares como parte de nuestro compromiso con la mejora continua y la sostenibilidad.

Nuestros socios comerciales

Mantenemos relaciones basadas en confianza y compromiso con socios estratégicos como Asahi Refining (Canadá) y Argos Heraeus (Suiza). Adaptamos nuestra comunicación a las necesidades de cada cliente mediante canales como correo electrónico, chat Bloomberg y llamadas telefónicas.

Gestión de quejas y reclamos

Nuestro procedimiento de atención de quejas y reclamos sigue la metodología PHVA (Planificar, Hacer, Verificar, Actuar), asegurando respuestas oportunas, evaluaciones técnicas precisas y acuerdos claros en casos de responsabilidad. Este enfoque garantiza la satisfacción y resolución efectiva de las inquietudes de nuestros clientes.

Avances y resultados

Hemos logrado mantener un nivel de satisfacción del cliente del 100 %, según nuestras encuestas, y alcanzar cero reclamos durante el 2024, un hito que nos llena de orgullo. Esto refleja nuestro compromiso con la excelencia en la atención al cliente, incluso en un año marcado por importantes desafíos relacionados con la seguridad en Pataz.

Tabla N° 105: Nivel de satisfacción de nuestros clientes

2022	2023	2024
100 %	100 %	100 %

Premios y reconocimientos

Recibimos el Premio del Gobierno regional de La Libertad en reconocimiento a nuestro destacado desempeño como gran empresa exportadora en el sector minero, en la categoría de mayor volumen exportador. Este logro reafirma nuestro compromiso con la excelencia y la contribución al desarrollo económico de la región.

Capítulo 7: Impacto en el territorio

7.1 Nuestra contribución al desarrollo

[GRI 3-3] [GRI 413-1]

Estamos plenamente comprometidos con fortalecer las relaciones comunitarias en nuestra área de influencia, trabajando para construir conexiones sólidas, positivas y abiertas al diálogo. La interacción cercana y constante con nuestros grupos de interés es clave para comprender en profundidad sus necesidades, lo que nos permite orientar nuestros esfuerzos hacia iniciativas que impulsen el desarrollo sostenible de las comunidades. Esto incluye el fortalecimiento de sus capacidades y su empoderamiento, permitiéndoles asumir un rol activo como gestores de su propio desarrollo.

En nuestra Declaración de Sostenibilidad, reafirmamos nuestro compromiso como empresa productora de oro con el desarrollo de nuestros grupos de interés y la integración de la sostenibilidad como eje central de nuestra gestión. Promovemos un impacto social positivo, resultados económicos responsables y priorizamos el respeto al ambiente en las comunidades de influencia directa de nuestras operaciones mineras. Nos esforzamos por ser un vecino responsable, contribuyendo al desarrollo local mediante el fomento del progreso económico, la educación, la salud y la gobernabilidad, a través de un trabajo colaborativo entre el Estado, la comunidad y nuestra empresa privada.

En el área de Relaciones Comunitarias de Poderosa, contamos con la **Política de Relaciones Comunitarias**, que nos permite mantener y promover relaciones adecuadas en un entorno social sensible. A través de esta política, buscamos prevenir conflictos sociales que puedan afectar nuestras operaciones, fortaleciendo la gestión de proyectos comunitarios y medioambientales que contribuyen al desarrollo sostenible de nuestra área de influencia e incorporando consultas periódicas con las comunidades en nuestra área de influencia.

Asimismo, implementamos la **Política del Buen Vecino**, con la cual fortalecemos las buenas relaciones y la confianza con las comunidades, las organizaciones sociales y los gobiernos locales.

Nuestro **Plan de Relaciones Comunitarias** orienta el relacionamiento, promueve el diálogo y dirige la comunicación que desarrollamos junto a nuestros contratistas, asegurando una interacción responsable en el área de influencia social de la Unidad Minera Marañón. Nuestro enfoque de relacionamiento comunitario

Con el **Protocolo de Relacionamiento Comunitario**, trabajamos para mejorar las relaciones con las comunidades y grupos de interés, contribuyendo a minimizar los riesgos sociales y generando un entorno favorable para nuestras operaciones.

Por último, a través de nuestra **Estrategia de Relacionamiento con la Comunidad**, fortalecemos los lazos de corresponsabilidad entre la empresa privada, el gobierno local y diversos sectores del Estado. Además, promovemos la participación de la población organizada mediante los

Comités de Desarrollo Comunal (CODECOS), consolidando un trabajo conjunto para el desarrollo sostenible.

Avances y resultados

Nuestra meta primordial es elevar la calidad de vida de las familias en las áreas de influencia y asegurar la sostenibilidad de las operaciones mineras. Nos distinguimos por fomentar relaciones de buena vecindad y cooperación para el progreso comunitario, así como por la gestión eficaz y sistemática de los conflictos sociales. Este objetivo se materializa a través de la implementación del Programa de Desarrollo Humano Sostenible en el Distrito de Pataz, el cual fomenta el desarrollo social, económico y de gobernabilidad. En el presente año, no se tiene registro de horas hombre dedicadas a paralizaciones.

Nuestras actividades se alinean con la Estrategia 07 del Plan Estratégico de Poderosa, orientada a contribuir al desarrollo de las comunidades, y con la Iniciativa 15, que busca transferir innovación y promover mejoras conjuntas. Un ejemplo destacado es la implementación, desde 2023, del proyecto de telemedicina en la Comunidad Campesina de Suyubamba, que ha mejorado el acceso a servicios de salud en esta zona y sigue vigente.

Otro programa clave es Desarrollo Sostenible, cuyo objetivo es fomentar el empoderamiento comunitario y fortalecer capacidades mediante los Comités de Desarrollo Local (CODECOS) y las Juntas de Administración de Servicio de Saneamiento (JASS).

En el ámbito educativo, destaca el proyecto de innovación híbrida UAYKI, implementado en la Institución Educativa Santo Tomás de Aquino, en el anexo de Vijus. Este proyecto facilita el acceso a internet en zonas rurales de bajos recursos, conectando a los estudiantes con un ecosistema digital y una enciclopedia global, potenciando así su aprendizaje y formación educativa.

Un hito significativo de 2024 fue la ausencia de paralizaciones en nuestras operaciones mineras, gracias a la gestión social efectiva, que evitó conflictos o reclamos en nuestro ámbito de influencia directa e indirecta.

Nuestros logros destacados del 2024

- **Implementación del proceso de monitoreo en tiempo real del caudal de agua y cloro residual en el reservorio Zarumilla, distrito de Pataz.** Esta iniciativa tiene como objetivo mejorar los procesos de monitoreo de calidad y caudal de agua en los sistemas de agua potable del anexo de Zarumilla, aplicando innovación incremental.
- **Implementación del proyecto de innovación de teleconsultas médicas en la Comunidad Campesina de Suyubamba.** El objetivo estratégico de este proyecto es promover la calidad de la salud pública, reducir las brechas digitales y fomentar el uso de la tecnología para la eficiencia y sostenibilidad del sistema de salud.

7.2 Área de influencia directa e indirecta

Nuestra área de influencia se define con base en los potenciales impactos del proyecto. En función de ello, diseñamos las principales medidas del Plan de Manejo Ambiental, cuyo objetivo es minimizar, corregir, mitigar o compensar los impactos generados.

- **Área de influencia directa (AID):** comprende las zonas que reciben impactos directos o de mayor intensidad, tanto positivos como negativos.
- **Área de influencia indirecta (AII):** se establece en función de los impactos ambientales y sociales indirectos generados por los componentes mineros. En esta área, los impactos trascienden el espacio físico del proyecto y su infraestructura asociada.

En la región de La Libertad, destacan las unidades de producción Santa María y Palca, ubicadas en el distrito de Pataz, así como diversos proyectos de exploración en Montañitas, Tayabamba y Pataz, que impactan positivamente en comunidades como Campesina Pías, Andrés Rázuri de Suyubamba y La Victoria, entre otras.

Además, mantenemos presencia en diversas partes del Perú con proyectos de exploración regional que benefician directamente a las comunidades en su entorno. Estas actividades reflejan nuestra responsabilidad corporativa y la importancia de la colaboración con las comunidades para asegurar un progreso conjunto y sostenible.

Tabla N° 106: Área de Influencia Directa

Nº	Unidad de Producción / Proyecto	Región	Provincia	Distrito	Anexo ID	Comunidad
1	U.P. Santa María	La Libertad	Pataz	Pataz	Pataz, Campamento, Pueblo Nuevo, Zarumilla, Vista Florida, Socorro.	-
2	U.P. Palca	La Libertad	Pataz	Pataz/Pías	Pías/Suyubamba	Comunidad Campesina Pías, Comunidad Campesina Andrés Razuri de Suyubamba
3	Proyecto Exploración Montañitas	La Libertad	Huaylillas	Huaylillas	Huaylillas	Comunidad Campesina Estrella de Oro
4	Proyecto Exploración Montañitas	La Libertad	Ongón	Uctubamba	Uctubamba	-

Nº	Unidad de Producción / Proyecto	Región	Provincia	Distrito	Anexo ID	Comunidad
5	Proyecto Exploración Montañitas	La Libertad	Pataz	Tayabamba	Tayabamba	Comunidad Campesina La Victoria
6	Proyecto Exploración Montañitas	La Libertad	Pataz	Pías/Melomea	Pías	Comunidad Campesina de Pías
7	Proyecto Exploración Las Defensas	La Libertad	Pataz	Pataz	Chuquitambo, Nimpana, Shicún	Comunidad Campesina Sol Naciente
8	Proyecto Exploración Sol Naciente	La Libertad	Pataz	Pataz	Chuquitambo, Nimpana	Comunidad Campesina Sol Naciente
9	Proyecto Exploración Regional	La Libertad	Pataz	-	-	-

7.3 Empoderamiento de los CODECOS

Los Comités de Desarrollo Comunal (CODECOS) constituyen un modelo de administración y gobierno a nivel local. Estas entidades están conformadas por individuos y entidades legales que actúan en representación de la población de un área específica, ya sea un anexo, caserío, comunidad, centro poblado o barrio. Su función principal es supervisar y fiscalizar la utilización de los recursos públicos en su jurisdicción, además de elaborar y gestionar un plan de desarrollo comunal.

Hemos promovido este modelo en cada anexo del distrito de Pataz y, más recientemente, en Pías (Alacoto y Pamparacra). Gracias a la formación y orientación proporcionadas, los CODECOS han logrado liderar iniciativas de desarrollo que se reflejan en la implementación de diversos proyectos. Estas iniciativas han tenido un impacto significativo en la reducción de las disparidades en áreas como salud, educación y desarrollo económico, contribuyendo a satisfacer necesidades básicas de las familias, como acceso a agua potable, saneamiento, atención médica, educación y mejora de los ingresos familiares.

La formación y orientación se llevó a cabo mediante reuniones de CODECOS a nivel distrital, la inclusión en el fondo concursable 2024 y la obtención de recursos financieros para la ejecución de los proyectos planificados en los planes de desarrollo comunal.

En el 2024, como resultado de este proceso, seis CODECOS alcanzaron el nivel de empoderamiento III, diez el nivel IV y un CODECO el nivel de empoderamiento II.

Tabla N° 107: Nivel de empoderamiento de los CODECOS 2024

2023		2024	
ANEXO	NIVEL DE EMPODERAMIENTO	ANEXO	NIVEL DE EMPODERAMIENTO
Vijus	46	Vijus	41
Zarumilla	46	Zarumilla	46
Socorro	46	Socorro	47
Campamento	44	Campamento	45
Suyubamba	43	Suyubamba	42
chuquitambo	43	chuquitambo	43
Nimpana	43	Nimpana	43
Pueblo Nuevo	42	Pueblo Nuevo	43
San Fernando	42	San Fernando	42
Chagual	41	Chagual	42
Vista Florida	40	Vista Florida	43
Shicún	40	Shicún	40
Alocoto	37	Alocoto	38
Pamparacra	36	Pamparacra	39
Los Alisos	35	Los Alisos	36
Cruz Colorada	26	Cruz Colorada	34

Tabla N° 108: Niveles de empoderamiento

2024	
EMPODERAMIENTO	N° DE CODECOS
CODECOS EN NIVEL IV	10
CODECOS EN NIVEL III	6
CODECOS EN NIVEL II	0

Formalización y convenios

Los CODECOS del distrito de Pataz y Pías, gracias a su formalización, a través de su personería jurídica, se encuentran en la capacidad de firmar convenios con instituciones públicos o privadas, es por ello que a la fecha 13 CODECOS del distrito de Pataz han firmado una adenda de ampliación del plazo del convenio marco de cooperación interinstitucional con la Municipalidad Distrital de Pataz y Asociación Pataz; cuyo fin es ejecutar proyectos ganadores de los Fondos Concursables. El plazo de la ampliación del convenio es hasta el 31 de diciembre 2024.

Por otra parte, se tiene 7 CODECOS que mantienen convenio firmado con Cía. Minera PODEROSA, éstos son: Chuquitambo, Nimpana, Chagual, Suyubamba, Vista Florida, Campamento y Pueblo Nuevo.

Así mismo, otros 3 CODECOS como: Nimpana, Vijus, Suyubamba y Pueblo Nuevo mantienen un convenio firmado con Asociación Pataz para la ejecución de su proyecto del Fondo Concursable 2023.

Los CODECOS de Vijus y Zarumilla del distrito de Pataz, tienen un convenio firmado con la Unidad Ejecutora 415 – Red de Salud Pataz, dicho convenio es para cofinanciar el personal de salud, hasta que el MINSA cubra con las plazas orgánicas correspondientes.

Tabla N° 109: Convenios de cooperación

2024					
N°	**CODECOS/ ANEXOS**	**CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE MDP, AP Y CODECOS**	**CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN ENTRE PODEROSA Y CODECOS**	**CONVENIO CON ASOCIACIÓN PATAZ Y CODECOS, PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS FONDO CONCURSABLE**	**CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE CODECO Y UNIDAD EJECUTORA 415 - PATAZ**
1	CHUQUITAMBO	28/02/2024	27/03/2023		
2	NIMPANA		09/06/2024	06/03/2024	
3	SHICÚN				
4	VIJUS			06/03/2024	20/01/2023
5	CHAGUAL		16/10/2024		
6	SUYUBAMBA		19/09/2023	02/01/2023	
7	VISTA FLORIDA		16/10/2023	02/01/2022	
8	SAN FERNANDO				
9	CAMPAMENTO		26/06/2023		
10	PUEBLO NUEVO		12/11/2024	06/03/2024	
11	LOS ALISOS				
12	ZARUMILLA				20/10/2022
13	SOCORRO				
TOTAL		**13**			

Reforzando capacidades

En el 2024, 372 directivos de los (112 CODECOS, 92 autoridades y líderes, y 158 pobladores participaron activamente en un proceso de fortalecimiento de capacidades enfocado en la gestión de desarrollo comunitario. Este programa permitió brindar herramientas y conocimientos claves a los participantes, con lo que se potenció sus habilidades y competencias para contribuir de manera más efectiva con el progreso y bienestar de sus comunidades.

Tabla N° 110: Capacitación CODECOS, autoridades y población

2024					
1	CHUQUITAMBO	9	9	29	47
2	NIMPANA	9	9	2	20
3	SHICÚN	6	7	10	23
4	VIJUS	11	10	0	21
5	CHAGUAL	6	5	4	15
6	SUYUBAMBA	8	6	0	14
7	VISTA FLORIDA	8	8	4	20
8	SAN FERNANDO	6	3	2	11
9	CAMPAMENTO	9	11	3	23
10	PUEBLO NUEVO	7	6	71	84
11	LOS ALISOS	3	0	3	6
12	ZARUMILLA	7	2	2	11
13	SOCORRO	7	5	1	13
14	ALACOTO	10	4	0	14
15	PAMPARACRA	7	6	27	40
16	CRUZ COLORADA	9	1	0	10
TOTAL DE PARTICIPANTES		122	92	158	372

Concurso de proyectos 2024

El concurso de proyectos es un mecanismo de asignación de recursos dirigido a los ciudadanos organizados en CODECOS. Busca promover la generación e implementación de proyectos que contribuyan a mejorar su calidad de vida. Para las organizaciones sociales, el acceso a financiamiento constituye una importante herramienta, pues ayuda a generar economías de escala en los sistemas de producción, mejora la articulación a mercados y fortalece la competitividad.

Asimismo, la iniciativa busca reforzar las capacidades de los codecos en la administración y ejecución de obras relacionadas al desarrollo de su comunidad. Hasta diciembre del 2024 se implementaron X proyectos en educación, agua potable, talleres de confección, salud, comedores, saneamiento, etc.

En el 2024 entregamos S/ 195,000.00 Soles a cuatro proyectos ganadores del Concurso de Proyectos 2024:

- **Mejoramiento del sistema de agua potable y saneamiento del anexo Pueblo Nuevo, distrito de Pataz.**
- **Construcción de la captación y línea de conducción de agua potable en el anexo de Socorro, Distrito de Pataz.**
- **Construcción del comedor escolar en la I.E. Inicial del anexo de Shicun, Distrito de Pataz.**

- **Construcción Del Comedor Comunal Para La Olla Común Del Anexo De Alacoto, Distrito de Pías.**

Estos son mecanismos de asignación de recursos que otorgan a los propios ciudadanos la responsabilidad de definir e implementar los proyectos necesarios para mejorar su calidad de vida. Para las organizaciones sociales, el acceso a financiamiento constituye una importante herramienta, ya que las involucra en los procesos de desarrollo que vive el país.

Los fondos concursables son iniciativas concretas que buscan contribuir en un campo específico y, de esta manera, solucionar alguna problemática que ayude a mejorar la calidad de vida de los peruanos. Estos contribuyen a generar economías de escala en los sistemas de producción, mejorar la articulación a mercados y fortalecer la competitividad.

Durante el 2024 se implementaron 4 proyectos en mejoramiento de infraestructura de agua potable , comedor escolar y comedor comunal.

Tabla N° 111: Proyectos ganadores del concurso 2024

2024					
CODECO	**PROYECTOS GANADORES**	**FONDO**	**ASOCIACION PATAZ**	**CONTRAPARTIDA**	**AREA**
PUEBLO NUEVO	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL ANEXO PUEBLO NUEVO, DISTRITO DE PATAZ, LA LIBERTAD	2024	65	50,408.18	
CODECO	**PROYECTOS GANADORES DEL FONDO CONCURSABLE**	**FONDO CONC.**			**AREA**
SOCORRO	CONSTRUCCION DE LA CAPTACION Y LINEA DE CONSUCCION DE AGUA POTABLE EN EL ANEXO DE SOCORRO	2024	65	24,358.54	
CODECO	**PROYECTOS GANADORES DEL FONDO CONCURSABLE**	**FONDO CONC.**			**AREA**
SHICUN	CONSTRUCCION DEL COMEDOR ESCOLAR EN LA I.E. INCIAL DEL ANEXO DE SHICUN	2024	65	155,107.40	

Tabla N° 112: Proyectos del fondo concursable del distrito de PIAS

2024					
CODECO	**PROYECTOS GANADORES**	**FONDO**	**ASOCIACION PATAZ**	**CONTRAPARTIDA**	**AREA**
ALACOTO	CONSTRUCCION DEL COMEDOR COMUNAL PARA LA OLLA COMUN DEL ANEXO DE ALACOTO	2024	65	80,235.73	

7.4 Financiando proyectos de desarrollo local

[GRI 203-1]

Nuestro compromiso con el desarrollo y mejoramiento infraestructural en el distrito de Pataz y sus alrededores abarca desde prevenir deslizamientos en taludes hasta mejorar infraestructuras educativas, sin dejar de lado el desarrollo agrícola y la mejor calidad de servicios básicos, como la electricidad y el agua potable. Nuestros principales objetivos son fortalecer la seguridad, el bienestar y el progreso de las comunidades locales a través de estas iniciativas.

Con una inversión de S/. 1,421,024.56 contamos con un plan que busca no solo mejorar la infraestructura existente, sino también fortalecer la resiliencia de nuestras comunidades frente a fenómenos naturales, y mejorar la calidad de vida de los habitantes del distrito de Pataz y zonas cercanas. Las diversas iniciativas que presentamos reflejan nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y el bienestar social en una de las regiones más dinámicas y desafiantes de nuestro país.

Tabla N° 113: Financiamiento de proyectos de desarrollo local

Proyecto	Descripción	Tamaño	Total (S/.)
Proyecto Piscicultura	Proyecto piscigranja en el Distrito Pachacrahuay	Distrital	693,301.70
Proyecto Rehabillitacion, Mantenimiento Vias Rurales	Mantenimiento de carretera anexo San Fernando, Pataz	Distrital	1,580.00
Proyecto Rehabillitacion, Mantenimiento Vias Rurales	Mantenimiento infraestructura nivel inicial de Vijus, Pataz	Distrital	29,378.17
Mantenimiento De Infraestructura	Mantenimiento electrico PNP anexo Vijus, Pataz	Distrital	1,555.60
Proyecto Rehabillitacion, Mantenimiento Vias Rurales	Apoyo combustible mantenimiento vial zona La Esperanza - Chuquitambo, Distrito de Pataz	Distrital	990.24
Proyecto Rehabillitacion, Mantenimiento Vias Rurales	Mantenimiento carretera Chuman anexo de Vijus, Pataz	Distrital	5,750.00
Proyecto Rehabillitacion, Mantenimiento Vias Rurales	Apoyo combustible comunidad Campesina Pueblo Libre - Huancaspata	Distrital	6,150.00
Proyecto Rehabillitacion, Mantenimiento Vias Rurales	Mantenimiento de carretera via Socorro – Marleni, anexo de Socorro, Distrito de Pataz	Distrital	2,528.00
Proyecto Rehabillitacion, Mantenimiento Vias Rurales	Mantenimiento Carretera Chagualito - Canaquiles, Sanchez Carrion	Distrital	8,213.06
Proyecto Fruticola	Apoyo maquinaria para construcción vivero forestal anexo de Chuquitambo	Distrital	7,040.00
Mantenimiento de Infraestructura sistema Fotovoltaico	Mantenimiento preventivo del sistema fotovoltaico de la Posta de Vijus	Distrital	21,154.69

Proyecto	Descripción	Tamaño	Total (S/.)
Mantenimiento de Infraestructura sistema Fotovoltaico	Mantenimiento correctivo del sistema fotovoltaico de la Comisaria de Vijus - PNP	Distrital	40,802.11
Proyecto Rehabillitacion, Mantenimiento Vias Rurales	Apoyo con cemento y combustible mantenimiento del canal de irrigación anexo de Shicun - Distrito de Pataz	Distrital	1,560.00
Mantenimiento de Infraestructura	Construcción del techo de la iglesia de Huaylillas	Distrital	54,000.00
Proyecto Rehabillitacion, Mantenimiento Vias Rurales	Apoyo con maquinaria y combustible para apertura de trocha carrozable en el distrito de Pias	Distrital	10,544.40
Proyecto Rehabillitacion, Mantenimiento Vias Rurales	Solicitud donación de 14,893 galones de petróleo Diesel B5, mantenimiento de carretera distrito de Sartimbamba	Distrital	232,330.80
Proyecto Fruticola	Apoyo con materiales construcción del vivero fruticola, anexo de Chuquitambo, Distrito de Pataz	Distrital	6,648.00
Mantenimiento de Infraestructura	Apoyo construcción del Centro de Salud - Posta Vijus	Distrital	62,985.63
Mantenimiento de Canales de Irrigacion	Construcción de alcantarilla para habilitar canal de riego Serpiente de Oro, anexo de Vijus, Pataz	Distrital	18,724.24
Mantenimiento de Infraestructura	Apoyo de materiales cercado de cementerio comunal, anexo Vijus, Pataz	Distrital	1,360.00
Proyecto Rehabillitacion, Mantenimiento Vias Rurales	Apoyo combustible construcción trocha carrozable Chugurbamba a Llaupuy, distrito de Sartimbamba	Distrital	12,400.00
Proyecto Rehabillitacion, Mantenimiento Vias Rurales	Apoyo con 3,000 glns de combustible - trocha carrozable Capellanía, Distrito de Condormarca	Distrital	39,541.50
Mantenimiento de Canales de Irrigacion	Descolmatación de Tomas en el Rio El Tingo 200 Hrs Maquinaria - Anexo de Vijus	Distrital	83,071.42
Mantenimiento de Canales de Irrigacion	Descolmatación de Tomas en el Rio El Tingo 200 Hrs Maquinaria - Anexo Vijus, Pataz	Distrital	2,360.00
Mantenimiento de Infraestructura	Apoyo pintado del primer piso Centro de Salud, anexo de Vijus, Pataz	Distrital	1,000.00
Proyecto Rehabillitacion, Mantenimiento Vias Rurales	Solicitud de 3000 glns de combustible para maquinaria, mantenimiento carretera distrito de Ongon	Distrital	60,900.00
Proyecto Rehabillitacion, Mantenimiento Vias Rurales	Solicitud 3000 glns de combustible para mantenimiento carretera - Cochacara	Distrital	13,180.00
Proyecto Rehabillitacion, Mantenimiento Vias Rurales	Mejoramiento de tramo de carretera Pueblo Nuevo - Alisos, Pataz	Distrital	1,975.00

7.5 Gestión comunal de agua y saneamiento

El acceso al agua es esencial para la supervivencia humana y su progreso, siendo indispensable para el funcionamiento habitual de nuestras actividades. Por ello, priorizar la administración de servicios de agua y saneamiento es crucial. A través de la modalidad de obras por impuestos, ejecutamos la implementación del sistema de agua potable y saneamiento en las localidades del distrito de Tayabamba. Esta iniciativa, que representa una inversión de S/ 19.6 millones, beneficiando a 5000 personas.

Asimismo, principales hitos durante el 2024 fueron:

1. En el componente de Agua y Saneamiento, se ha fortalecido las capacidades en administración, operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable a 107 miembros de los concejos directivos de las JASS, 55 líderes comunales y 263 pobladores.

2. Se ha un encuentro de JASS en el distrito de Pataz, en el que participaron 56 directivos de JASS, así mismo se realizó otro encuentro en el distrito de Pías, en el que participaron 42 directivos de JASS. El tema central desarrollado ha tratado sobre la gestión, operación y mantenimiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales en zonas rurales.

3. Durante el presente año, se ha realizado 02 monitoreos participativos de caudal, calidad de agua e infraestructura, habiéndose realizado en 22 sistemas de agua potable. Producto de este monitoreo, se ha determinado que 21 sistemas están en buen estado y 01 en regular estado, siendo este sistema el de Nimpana.
4. Con respecto al monitoreo de calidad de agua, de los 22 sistemas, 18 califican en buen estado y 04 en mal estado, siendo estos Chuquitambo, Suyubamba, Pataz y Pías, debido a la presencia de arsénico y de organismos microbiológicos.
5. En 22 sistemas de agua potable se ha instalado su sistema de cloración,
6. Así mismo, de 22 sistemas de agua, 20 disponen de medidores domiciliarios, 17 en el distrito de Pataz y 03 en el distrito de Pías. Solo las JASS de las capitales de distrito no han implementado los medidores domiciliarios.
7. En 18 de 22 sistemas de agua, se cuenta con agua apta para consumo humano, lo que representa el 82% que cumplen con esta condición.
8. En lo referente a la INNOVACION, 01 proyecto relacionado al monitoreo de cloro y caudal se ha implementado como piloto en el Anexo de Zarumilla.
9. Respecto a la gestión integral de los servicios de saneamiento en el Anexo de Macul, se ha logrado reorganizar a la JASS y se ha efectuado mejoramiento en su sistema de agua potable.

Sistemas de agua potable evaluados constantemente

Los mecanismos de monitoreo de los Sistemas de Agua Potable (SAP) nos permiten tomar decisiones óptimas. En el 2024 realizamos 2 monitoreos de manera bimestral, un monitoreo en temporada de lluvias y el otro monitoreo en época de estiaje. Los monitoreos participativos que se realizaron fueron de calidad (análisis bacteriológico, físico y químico), cantidad, infraestructura (captación, línea de conducción, reservorio, red de distribución, conexiones domiciliarias).

El monitoreo participativo comunitario se realiza de manera integral con la participación de los integrantes de los CODECOS, JASS, autoridades locales, representantes de la Municipalidad Distrital de Pataz, centro de salud y Poderosa.

Según la matriz de evaluación para medir el nivel de gestión de las 22 JASS, se tomaron en cuenta 4 variables: organización, administración, calidad y sostenibilidad, y 12 indicadores de evaluación.

Tabla N° 114: Variables para evaluación de los SAP

Variables de evaluación	Indicador de evaluación
Organización	Conformación de la JASS (consejo directivo)
	Reconocimiento municipal (resolución de alcaldía)
	Derechos de uso de agua (licencia de uso)
Administración	Plan operativo anual (POA)
	Rendición de cuentas
	Nivel del cloro residual
Calidad	Limpieza y desinfección (POA)
	Sistema de cloración
	Instrumentos de gestión (libros administrativos)

Sostenibilidad	Continuidad en el servicio
	Cuota familiar (AOM)
	Operador (OM)

Evaluación de infraestructura

Durante el 2024 se realizaron 2 monitoreos de la infraestructura de los SAP. La evaluación de su infraestructura tiene cinco criterios de evaluación: captación, línea de conducción, reservorio, red de distribución y conexiones domiciliarias.

Al finalizar el IV trimestre, tenemos 21 JASS en calidad de bueno (Chuquitambo, Shicún, Vijus, Chagual, Suyubamba, Vista Florida, San Fernando, Campamento, Pataz, Pueblo Nuevo, Los Alisos, Zarumilla, Socorro, Yalen, La Ciénaga, La Colpa, Antapita, Alacoto, Pamparacra, Cenolen y pias, y 1 JASS regular (Nimpana).

Tabla N° 115: Evaluación de la infraestructura de los sistemas de agua potable de los anexos del distrito de Pataz 2024

N°	SISTEMA DE AGUA /ANEXO	CALIFICACION CAPTACION	CALICACION LINEA CONDUCCION	CALIFICACIÓN RESERVORIO	CALIFICACIÓN RED DISTRIBUCION	CALIFICACION CONEXIONES DOMICILIARIAS	EVALUACION GENERAL DE LOS SISTEMAS AAGUA POTABLE
1	CHUQUITAMBO	B	B	B	B	B	B
2	NIMPANA	M	B	B	B	B	R
3	SHICUN	B	B	B	B	B	B
4	VIJUS	B	B	B	B	B	B
5	CHAGUAL	B	B	B	B	B	B
6	SUYUBAMBA	M	B	B	B	B	B
7	ANTAPITA	B	B	B	B	B	B
8	VISTA FLORIDA	B	B	B	B	B	B
9	COLPA	B	B	B	B	B	B
10	SAN FERNANDO	B	B	B	B	B	B
11	PATAZ	B	B	B	B	B	B
12	CAMPAMENTO	B	B	B	B	B	B
13	CIENEGA	R	B	B	B	B	B
14	PUEBLO NUEVO	B	B	B	B	B	B
15	LOS ALISOS	B	B	B	B	B	B
16	YALEN	B	B	B	B	B	B
17	ZARUMILLA	R	B	B	B	B	B
18	SOCORRO	R	B	B	B	B	B
19	ALACOTO	B	B	B	B	B	B
20	PAMPARACRA	B	B	B	B	B	B
21	CENOLEN	B	R	B	B	B	B

22	PIAS	B	R	B	R	B	B
	BUENO	17	20	22	21	22	21
	REGULAR	3	2	0	1	0	1
	MALO	2	0	0	0	0	0
	TOTAL	22	22	22	22	22	22

En los resultados de la evaluación de infraestructura de los 22 Sistemas de Agua Potable (SAP) de los Distritos de Pataz y Pías, 21 SAP están en estado Bueno y 01 SAP (Nimpana) están estado Regular. En cuanto a Caudal, 20 SAP se categorizan en estado Bueno y 02 SAP (San Fernando y Campamento) en estado Regular. En la evaluación de Calidad, 18 sistemas de agua tienen la condición Bueno y 04 tienen la condición Malo a causa de la presencia microbiológicos y de metales como arsénico el caso de Chuquitambo, Suyubamba, Pataz y Pías.

Evaluación de caudal

En el año 2024, se realizaron dos (02) monitoreos de caudal de manera participativa, con la finalidad de recabar datos para analizar el comportamiento del caudal en el tiempo y la oferta hídrica con la que cuenta cada fuente de abastecimiento de los sistemas de agua potable para satisfacer la demanda actual y proyectada de la población. El primer monitoreo se realizó en los meses de abril y el segundo monitoreo en el mes de octubre.

En el **primer monitoreo** de caudal de agua los 22 sistemas de agua potable de los distritos de Pataz y Pías tienen la categoría bueno, porque el caudal aforado cubre la demanda actual.

En el **segundo monitoreo** de caudal de agua realizado en 22 sistemas de agua potable de los distritos de Pataz (18) y Pías (4), 20 sistemas de agua tienen la categoría bueno y 02 sistemas de agua tienen la categoría regular.

Es importante resaltar que pese a que los caudales bajaron solo 02 se afectaron significativamente como lo es de los sistemas de San Fernando y de Campamento, por lo que las JASS de estos Anexos han racionalizado el servicio de agua para abastecer a la población. Sin embargo, en el mes de diciembre se realizó una nueva evaluación a estas 02 fuentes y se tiene como resultado que dichos manantiales han recuperado su caudal de agua, abasteciendo sin restricciones a la población.

Tabla N° 116: Evaluación del caudal 2024

SITUACION DEL CAUDAL DE AGUA DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE LOS DISTRITOS DE PATAZ Y PIAS AL IV TRIMESTRE 2024		
PATAZ	Chuquitambo	B
	Nimpana	B
	Shicun	B
	Vijus	B
	Chagual	B
	Suyubamba	B
	Antapita	B
	Vista Florida	B

	La Colpa	B
	San Fernando	R
	Pataz	B
	Campamento	R
	La Ciénega	B
	Pueblo Nuevo	B
	Los Alisos	B
	Yalen	B
	Zarumilla	B
	Socorro	B
PIAS	Alacoto	B
	Pamparacra	B
	Cenolén	B
	Pías	B

Tabla N° 117: Condición de caudales

CONDICIÓN DE CAUDADLES DE LOS SAP	SAP	
BUENO	20	91%
REGULAR	2	9%
MALO	0	0%
	22	100%

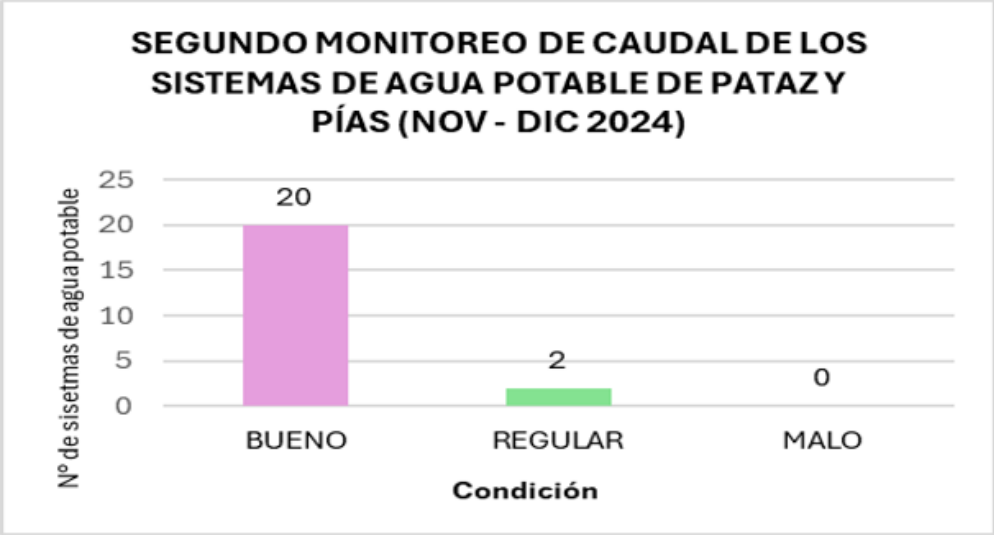


Tabla N° 118: Evaluación de la calidad del agua 2024

Nº	ANEXOS/ SISTEMAS DE AGUA	Resultado de Análisis Bacteriológico a Nivel de Conexión Domiciliaria	Resultado de Análisis Físico	Resultado de Análisis Químico	Calificación de la Calidad Bacteriológica y Físico Química
		Condición	Condición	Condición	Condición
Nº	ANEXOS/ SISTEMAS DE AGUA	Resultado de Análisis Bacteriológico a Nivel de Conexión Domiciliaria Condición	Resultado de Análisis Físico Condición	Resultado de Análisis Químico Condición	Calificación de la Calidad Bacteriológica y Físico Química Condición
1	CHUQUITAMBO	M	B	M	M
2	NIMPANA	B	B	B	B
3	SHICUN	B	B	B	B
4	VIJUS	B	B	B	B
5	CHAGUAL	B	B	B	B
6	SUYUBAMBA LOCRO FALSO	M	B	M	M
7	VISTA FLORIDA	B	B	B	B
8	SAN FERNANDO	B	B	B	B
9	CAMPAMENTO	B	B	B	B
10	PATAZ	M	B	M	M
11	PUEBLO NUEVO	B	B	B	B
12	LOS ALISOS	B	B	B	B
13	ZARUMILLA	B	B	B	B
14	SOCORRO	B	B	B	B
15	YALEN	B	B	B	B
16	LA CIENEGA	B	B	B	B
17	LA COLPA	B	B	B	B
18	ANTAPITA	B	B	B	B
19	ALACOTO - PIAS	B	B	B	B
20	PAMPARACRA-PIAS	B	B	B	B
21	PIAS	B	B	M	M
22	CENOLEN-PIAS	B	B	B	B
	BUENO	**19**	**22**	**18**	**18**
	REGULAR	**0**	**0**	**0**	**0**
	MALO	**3**	**0**	**4**	**4**
	TOTAL	**22**	**22**	**22**	**22**

De los resultados del segundo monitoreo de calidad de agua realizado a 22 sistemas de agua potable en el distrito de Pataz y Distrito de Pias, la evaluación general de los parámetros de calidad de agua indica que 18 sistemas de agua potable se encuentran en condición Buena o apta para el consumo humano y 04 sistemas de abastecimiento de agua en condición Mala; como se aprecia en el Gráfico

Los 04 sistemas cuya condición de calidad es mala pertenecen a los sistemas de: Chuquitambo, Suyubamba, Pataz y Pías, donde dichos resultados muestran presencia de arsénico; así mismo en los tres primeros sistemas antes mencionados también superan los límites máximos permisibles en parámetros microbiológicos.

7.6 Compromisos socioambientales

Cumplir con los compromisos refuerza la confianza y contribuye a construir relaciones armoniosas. En el 2024 cumplimos el 100 % de los compromisos socioambientales programados.

Tabla N° 119: Evaluación de la calidad del agua 2024

Cuenta de TOTAL REALIZADO	Etiquetas de columna	
Etiquetas de fila	Cumplido	Total general
ACTUALIZACION PLAN DE CIERRE DE MINAS	8	8
EIA MARAÑON 800 TMD	30	30
EIA SANTA MARIA 1000TMD	16	16
EIASD PROY. MONTAÑITAS	14	14
EIASD PROY. PALCA	26	26
Total general	**94**	**94**

7.7 Resolución de quejas y reclamos socioambientales

Nos esforzamos por preservar y fortalecer las relaciones con la población, por lo que contamos con mecanismos para compensar y mitigar daños y perjuicios en materia socioambiental. Se han establecido procedimientos adecuados y satisfactorios para resolver reclamaciones y controversias con individuos, organizaciones o autoridades de las comunidades en nuestra área de influencia.

La ejecución puntual e inmediata de las resoluciones garantiza la sostenibilidad de las operaciones, previene conflictos manifiestos o potenciales y facilita un entorno operativo seguro.

Nuestro enfoque metodológico PHVA constituye la base del manejo de quejas y reclamos.

Gráfico N° 5: Metodología PHVA

Fase	Descripción
P - Planificación	Identificamos y canalizamos las quejas y los reclamos.
H - Hacer	Nos comprometemos a atender los casos de manera inmediata y asegurar una respuesta rápida y efectiva.
V - Verificación	Mediante una evaluación técnica determinamos nuestra responsabilidad en el asunto.
A - Actuar	Firmamos el acta de acuerdo e indemnización en caso de que se determine nuestra responsabilidad, garantizando una gestión transparente y responsable.

Tabla N° 120: Cantidad de denuncias o quejas provenientes de comunidades locales

Denuncias	2022	2023	2024
N.° total de denuncias o quejas	6	2	12
i. Aceptado	4	2	7
ii. Denegado	2	0	5

Tabla N° 121: Registro de denuncias o quejas

Casos identificados	Comentarios sobre el motivo de la denuncia o queja	Estado de atención a la denuncia o queja
Reclamo infraestructura agrícola	Reposición de la tubería de agua y cable en la parcela agrícola del Sr. Modesto Contreras.	Reclamo atendido y en condición cerrado
Reclamo agricultura	Se implementaron las acciones correctivas necesarias para evitar la continuidad de las aguas de no contacto en el predio Chuman, propiedad de la Sra. Victoria Barrueto. El 08 de septiembre de 2024, se realizaron trabajos de limpieza en el canal de coronación y en la parte baja de la descarga de este. Además, se colocó una tubería auxiliar para facilitar el flujo de aguas fluviales en el canal de coronación.	Reclamo atendido y en condición cerrado

Reclamo infraestructura sanitaria	Se brindó apoyo con la reparación de la tubería de agua, la cual fue dañada por un equipo pesado en la zona urbana del anexo de Vijus.	Reclamo atendido y en condición cerrado
Reclamo pago de servicios de guardianía	La excontrata ADELIB procedió a realizar los pagos pendientes al Sr. Carlos Escobedo Castillo por el servicio de guardianía en la antena de Poderosa, ubicada en el anexo de Aragostay.	Reclamo atendido y en condición cerrado
Reclamo pago de servicios de guardianía	La excontrata ADELIB realizó los pagos pendientes al Sr. Antonio Polo Quepque por el servicio de guardianía en la antena de Poderosa, ubicada en el anexo de Aragostay.	Reclamo atendido y en condición cerrado
Reclamo agricultura	Se indemnizó con S/1,500 al Sr. Francisco Tamayo para la reconstrucción de dos canales de regadío en la carretera y en la cabecera de la huerta. Esto con el fin de evitar que el agua de lluvia escurra hacia la huerta, ubicada en la zona denominada Pampa de Rayos, anexo de Chuquitambo, como consecuencia de la construcción de la carretera Chuquitambo.	Reclamo atendido y en condición cerrado

Canales

Las quejas o denuncias provenientes de la comunidad son recibidas a través de una carta u oficio por mesa de partes en las siguientes oficinas:

- Oficina informativa de la UP Marañón – Dirección: Barrio San Antonio S/N, Vijus.
- Oficina informativa de la UP Santa María – Dirección: Santa María S/N, Pueblo Nuevo.
- Oficina informativa de la UP Palca – Comunidad Campesina Andrés Rázuri, Suyubamba.

Según el historial de indemnizaciones de daños y perjuicios, desde el 2012 al 2024, se registraron 12 casos que fueron atendidos oportunamente, de los cuales 7 casos fueron aceptados y 5 denegados .

La ejecución oportuna y efectiva de estas resoluciones no solo garantiza la sostenibilidad de nuestras operaciones, sino que también previene conflictos latentes o manifiestos, y garantiza un entorno operativo seguro. Asimismo, hemos implementado un reporte de monitoreo y prevención de la conflictividad social en nuestras áreas de influencia directa.

7.8 Monitoreo de la conflictividad social

El diálogo permanente con los grupos de interés es la más valiosa herramienta con la que contamos para controlar y monitorear la conflictividad social. Para ello hemos implementado un reporte de monitoreo y prevención de la conflictividad social en nuestras áreas de influencia directa. La prevención es el mejor aliado. Esta matriz cuenta con un proceso de gestión de alertas, que nos permite evitar conflictos manifiestos que afecten la sostenibilidad de la operación. Nuestra estrategia preventiva se inicia desde la recepción, el informe, el análisis y el reporte de alertas, continúa con el seguimiento, la resolución del conflicto y el cumplimiento del acuerdo.

En el 2024 no hemos tenido conflictos sociales con las comunidades de influencia directa de las operaciones de Poderosa, pero hemos tenido 6 casos de atentados a las torres de transmisión de energía, 5 atentados de las torres de alta tensión ubicado en la Zona denominada Chacparrosas, anexo de Pueblo Nuevo , distrito de Pataz, y 1 torre ubicado en el centro poblado de San Mateo, en el distrito de Sartimbamba.

Tabla N° 122: Reporte de la conflictividad social 2009 - 2024

Cuenta de Rubro Conflicto	2009	2011	2012	2013	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total, general
Agua y Minera Artesanal		1												1
Controversia de Propiedad								1						1
Impacto alto transito								1						1
Invasión de propiedad								2						2
Minería Artesanal	1		1	2			1	1						6
Mineros ilegales / Parqueros										4				4
Invasión de cuadratura					1	1	3	5	1	1	5			17
Transito Vehículos Pesados							1							1
Retraso cumplimiento Compromiso		1												1
Protesta contra Poderosa por realizar denuncia de invasión de cuadratura por los Hnos. Castillo.										1				1
Intransigencia de algunos pobladores en transitar con motocicleta pública en instalaciones de Poderosa								1						1
Bloqueo de carreteras por bandas delincuenciales												1		1

Atentado de torres de alta tensión de Poderosa, por mineros ilegales coludidos con grupos criminales													6	6
Total general	1	2	1	2	1	1	5	11	1	6	5	1	6	43

7.9 Adquisición de derechos reales superficiales

El proceso de adquisición de derechos reales superficiales comprende: la transferencia de propiedad, transferencia de posesión. Si es terreno comunal y servidumbre de propiedad en caso de terrenos comunales que por acuerdo comunal no pueden venderse.

En el año 2024, **hemos adquirido 8 derechos reales superficiales;** La cantidad de hectáreas adquiridas fueron: 117.2842 hectáreas.

Se compraron 3 predios; 2 predios para la Unidad de Producción Marañon, 1 predios para la Unidad de Producción Santa Maria.

Poderosa firmó 2 servidumbres para la operación Minera: 1 Convenio de servidumbre para un componente para la construcción del comedor ubicado en la Unidad de Producción Palca y otro en la unidad de Producción Marañon, para la construcción del reservorio de agua para el puesto de control Calquiche.

Se firmo 3 contratos de alquiler destinados para el puesto de control Calquiche, abastecimiento de agua para el puesto de control calquiche y puesto de control Chagualito.

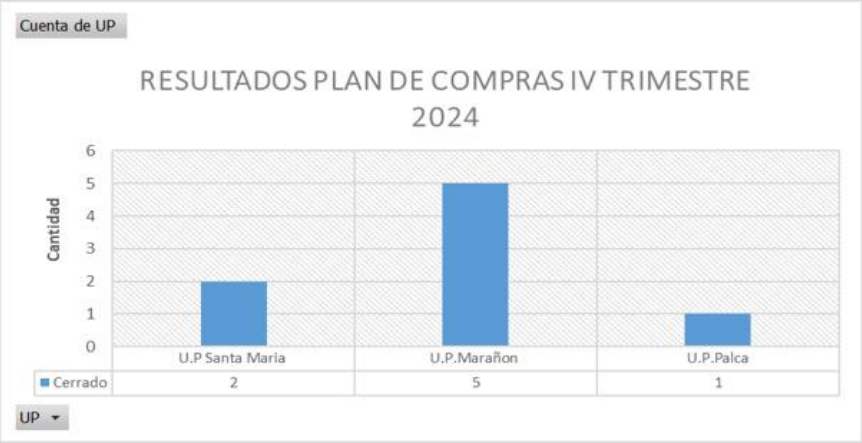
Tabla N° 123: Adquisición de terrenos

2023			2024		
SITUACIÓN	**CERRADO**	**TOTAL**	**SITUACIÓN**	**CERRADO**	**TOTAL**
Compra	4	4	Compra	3	3
Cesion de Uso	2	2	Cesion de Uso	0	0
Servidumbre Operación	14	14	Servidumbre Operacion	2	2
Contrato de alquiler	1	1	Contrato de Alquiler	3	3
Total	**21**	**21**	**Total**		

2023			2024		
Condición	**Situación**		**Condición**	**Situación**	
U.PRODUCCION / EXPLORACION	Cerrado	TOTAL	**U.PRODUCCION / EXPLORACION**	Cerrado	TOTAL
Montañitas	1	1	Montañitas	0	0
TOTAL	**1**	**1**	**TOTAL**		

2024		
SITUACIÓN	**CERRADO**	**TOTAL HECTAREAS**
Compra	3	115,620.7
cesión de Uso	0	
Servidumbre Operación	2	0.6385
Contrato de Alquiler	3	1,025
Total		**117,284.2**

Gráfico N° 6: Resultados plan de compras IV Trimestre



7.10 Inversión social en las comunidades

Según la Declaración Anual Consolidada (DAC) reportada al Ministerio de Energía y Minas, en 2024, la inversión social de Poderosa en desarrollo y fortalecimiento de capacidades, economía local, educación, empleo local, gestión ambiental, infraestructura básica, nutrición, promoción de la cultura y salud ascendió a S/ 17,325,944.

Tabla N° 124: Inversión social

Ítem (PEN)	2023	2024
A) Costo total de contribuciones monetarias:	21101262,9	1348700
B) Costo total de donaciones en especie:	2148574,1	15977244

Tabla N° 125: Inversión de desarrollo sostenible

INVERSION DESARROLLO SOSTENIBLE	2021	2022	2023	2024

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO	2350823	1,994,676.00	3256476,553	3,496,573
ECONOMÍA LOCAL	1222619	2006681	2545733,288	3,335,154
EDUCACIÓN	814828	2197677	2071236,179	2,802,133
EMPLEO LOCAL	349226	325074	626147,1233	332,712
GESTIÓN AMBIENTAL	852622	1113624	1413287,188	2,883,619
INFRAESTRUCTURA BÁSICA	1146330	1965108	837962,364	2,500,888
NUTRICIÓN	461230	462344	1221727,959	128,876
PROMOCIÓN DE LA CULTURA	717952	440205	394915,5	668,018
SALUD	2757011	1463563	10882350,84	1,177,973
Total general	**10672641**	**11´968952**	**23249837**	**17,325,944**

Tabla N° 126: Contribuciones sociales monetarias y en especie

Ítem (PEN)	2023	2024
A) Costo total de contribuciones monetarias:	21101262,9	1348700
B) Costo total de donaciones en especie:	2148574,1	15977244

Voluntariado navideño

En el 2024 realizamos la campaña navideña "Poderosa, una sonrisa por Navidad", iniciativa que consistió en donar juguetes a los CODECOS y a las autoridades locales, quienes se encargaron de organizar espectáculos navideños y distribuir los obsequios a los niños de sus respectivas comunidades.

En la campaña se entregaron 10,885 juguetes. De ellos 5220fueron destinados al distrito de Pataz, mientras que los 5665 restantes se repartieron entre los distritos de Tayabamba, Ongón, Huaylillas, Buldibuyo y Pías. Estos juguetes beneficiaron a niños de todas las edades, desde recién nacidos hasta los 12 años.

Además, nuestros colaboradores participaron activamente en actividades de voluntariado comunitario ayudando en la entrega de juguetes y en la organización de espectáculos navideños en las comunidades asociadas con Poderosa. Cerca de 12 colaboradores se involucraron en esta campaña navideña.

En total invertimos S/ S/171,056 en nuestra actividad de voluntariado empresarial. Esta inversión cubrió los materiales y las horas de trabajo dedicadas por nuestros voluntarios. Estas acciones no solo beneficiaron a la comunidad, sino que también fortalecieron el espíritu de equipo y los valores de nuestra empresa. El significativo esfuerzo financiero para esta campaña resalta nuestro compromiso continuo con el bienestar y la felicidad de los niños durante la temporada festiva en nuestras comunidades.

7.11 Asociación Pataz

En el marco de su política de responsabilidad social, el 30 de diciembre de 2004 fundamos la Asociación Pataz, una organización sin fines de lucro que desarrolla proyectos y actividades en armonía con la riqueza natural y el espíritu de superación de las poblaciones vecinas. Se ubica en un territorio amplio y complejo, donde habitan comunidades con diferentes niveles de desarrollo.

Su estrategia de intervención optimiza el uso de los recursos disponibles, tanto propios como externos. La asociación inició sus actividades el 21 de agosto de 2006.

Uno de sus pilares fundamentales es la cooperación entre los sectores público y privado a través de programas, proyectos y actividades con un enfoque innovador, orientados a promover el desarrollo de la población de escasos recursos económicos.

Asociación Pataz desde el inicio estableció cinco objetivos institucionales para orientar su trabajo como ONG:

1. Promovemos el Desarrollo Humano
2. Impulsamos el Desarrollo Económico
3. Respaldamos el buen uso de los Recursos Naturales
4. Creemos en la Asociación Público-Privada;
5. Fomentamos la Gobernabilidad.

Como parte de nuestra gestión en comunidad impulsamos junto al distrito de Pataz las 7 Misiones de desarrollo sostenible:

1. Salud, bienestar físico y mental.
2. Innovación educativa y movilidad social.
3. Desarrollo económico y generación de riqueza.
4. Nutrición y seguridad alimentaria.
5. Cuidado del medio ambiente y de los ecosistemas.
6. Comunidades, cultura y sostenibilidad.
7. Institucionalidad

Si bien su intervención se focaliza en el distrito de Pataz, también extiende su accionar, con intervenciones puntuales, a algunos centros poblados de los distritos de Pías, Chilia, Huaylillas, Tayabamba y Ongón, en la provincia de Pataz, así como a ciertos centros poblados de los distritos de Cochorco y Chugay, en la provincia de Sánchez Carrión. Su trabajo se organiza bajo un enfoque de misiones validadas por los actores del territorio, con el propósito de promover el cierre de brechas sociales, económicas y ambientales.

La innovación es un elemento clave en su evolución y forma de trabajo. Por ello, a través de su Centro de Innovación Social, emplea la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento para elevar la calidad de vida de las poblaciones de escasos recursos económicos.

Para más información sobre la Asociación Pataz, consultar en www.asociacionpataz.org.pe.

Intervención en colegios del AID

7.12 Obras por impuestos

Para Poderosa, el mecanismo de Obras por Impuestos (OxI) es una herramienta fundamental para fomentar el desarrollo económico y social en diversas regiones del país, ya que responde a las expectativas de calidad y oportunidad planteadas tanto por las autoridades como por la población. Consideramos que este mecanismo representa una valiosa contribución al bienestar de nuestros grupos de interés.

OxI no solo cumple un rol esencial en la reducción de la brecha de infraestructura a nivel nacional, sino que también nos permite ampliar la cobertura de servicios públicos, generar empleo directo e indirecto y fortalecer nuestra relación con la comunidad, impulsando programas de responsabilidad social que promuevan un impacto positivo y sostenible.

Estos son los principales objetivos que guían nuestra gestión:

1. Fortalecer la imagen de Poderosa frente a nuestras comunidades vecinas a través de la promoción, gestión y ejecución de proyectos de índole social, tanto públicos como privados, en función de las necesidades de la población.
2. Gestionar la ejecución de proyectos de inversión público-privada mediante el mecanismo de Obras por Impuestos u otra modalidad de ejecución, priorizando los proyectos de agua, electrificación, salud, seguridad y educación, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y contribuyendo al cierre de brechas de infraestructura.
3. Generar confianza y vínculos estratégicos con los funcionarios de los gobiernos locales, el Gobierno regional de La Libertad, ProInversión, el MEF y demás entidades públicas y privadas que tengan una participación directa o indirecta en el mecanismo de Obras por Impuestos y su promoción.
4. Compartir conocimientos, lecciones aprendidas y experiencias en Obras por Impuestos con diferentes empresas privadas interesadas en contribuir al desarrollo del país.

Desde nuestra gestión, es una prioridad hacer seguimiento a nuestras acciones de avance, por lo que contamos con las siguientes métricas e indicadores:

- Porcentaje de retorno de la inversión (CIPRL): cumplido al 100 %.
- Promoción y ejecución constante de proyectos en cualquiera de sus etapas (elaboración de estudios y ejecución de obras): cumplido al 100 %.
-

<u>Nuevos indicadores 2025</u>

- Porcentaje de la comunidad que tiene una percepción positiva sobre Poderosa en relación con la gestión y ejecución de proyectos de impacto social (encuestas aún no efectuadas).
- Cantidad de talleres, reuniones y foros en los que se impartan conocimientos sobre Obras por Impuestos dirigidos a los stakeholders de Poderosa.

En 2024, nos capacitamos y ampliamos nuestros conocimientos en la promoción de inversión pública, dirigidos a las áreas de relacionamiento directo e indirecto. Promovimos la sostenibilidad de los proyectos ejecutados y culminados bajo el mecanismo OxI. Además,

presentamos el caso de éxito del Proyecto de Agua y Saneamiento en el distrito de Tayabamba, en la ciudad de Trujillo, en un evento realizado en el Colegio de Ingenieros de La Libertad. También promovimos el mecanismo OxI entre las diferentes empresas de La Libertad a través de la Cámara de Comercio y ALOXI, y compartimos experiencias y lecciones aprendidas en la ejecución de Obras por Impuestos con otras empresas involucradas en el mecanismo.

Hitos de nuestra gestión 2024:

- Entrega en mayo del Proyecto de Agua y Saneamiento en cinco localidades de la CC La Victoria, en el distrito de Pataz, beneficiando a más de 700 familias. La inversión ascendió aproximadamente a S/19,5 millones.
- Firma del Convenio de Inversión con el Gobierno Regional de La Libertad para la ejecución del Proyecto denominado Construcción del Puente Lavasen, en la vía Departamental LI-124 en los distritos de Condormarca y Pataz, Región de La Libertad, cuya inversión asciende a S/ 24.5 Millones. Asimismo, con la finalidad de promover e impulsar proyectos con alto impacto social se presentó la iniciativa privada del Proyecto Creación de la Comisaria de Pataz. Este proyecto beneficiará a más de 20,000 habitantes.
- A lo largo del 2024 se terminaron de elaborar los Estudios de Preinversión de tres (03) proyectos de inversión pública; 1) el primer estudio corresponde a la I.E 80225 del centro poblado de san Alfonso en el distrito de Sartimbamba, el mismo que fue declarado viable en el mayo del 2024, cuya inversión total del Proyecto asciende a más de S/ 9 millones ; 2) en octubre del 2024 se declaró viable el proyecto de la I.E en el caserío de Mushit en el Distrito de Chugay, cuya inversión total del Proyecto asciende a más de S/ 6 millones; y finalmente en diciembre del 2024 se presentó ante la Municipalidad Distrital de Pataz los Estudios de Preinversión del del Mejoramiento del servicio de agua y alcantarillado en la localidad de Suyubamba en el distrito de Pataz, para su evaluación correspondiente, cuya inversión de la total asciende a S/ 12 millones.

7.13 Formalización de mineros artesanales

[GRI 3-3]

Los mineros artesanales formalizados y aquellos que están en nuestra zona de influencia directa son un foco prioritario de nuestra atención. Ellos nos proveen del mineral extraído para su procesamiento. Nuestro compromiso se centra en prevenir y mitigar los impactos adversos sobre las personas, los derechos humanos y el medioambiente que pueden surgir debido a la expansión de la informalidad en el sector.

Nuestros objetivos son promover prácticas mineras seguras y responsables. Estamos comprometidos con apoyar a los mineros artesanales, ya que con ello contribuimos a desarrollar sus actividades de manera respetuosa con el medioambiente y los derechos humanos.

Cada año acompañamos a los mineros artesanales inscritos en el REINFO en todo su proceso de formalización y logramos obtener la resolución de inicio de sus actividades. Luego, nos enfocamos en promover el desarrollo de labores seguras y ambientalmente responsables, ser

transparentes en el análisis, procesamiento y manejo del mineral entregado, y apoyarlos para que sean gestores de su propio desarrollo y el de su comunidad.

Al cierre del 2024, trabajamos a través de contratos de exploración y explotación con 282 mineros artesanales, de los cuales 59 se encuentran formalizados y 223 continúan en proceso de formalización. De estos últimos, 107 han formulado sus instrumentos de gestión ambiental ante la autoridad competente con nuestro apoyo, mientras que 58 mineros han desarrollado sus respectivos instrumentos ambientales de manera independiente. Además, 58 mineros artesanales operan bajo el régimen del DS N.º 001-2020-MINEM, que modificó el artículo 18 del reglamento de la Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña Minería y Minería Artesanal, aprobado por DS N.º 013-2002-EM.

Cabe mencionar que los 294 mineros artesanales cuentan con sus certificados de debida diligencia con calificación de "aptos". Esta certificación se renueva cada dos años con la empresa HODELPE y, como control adicional, se revisa anualmente cada razón social.

Fortalecimiento de capacidades

Contamos con un equipo de profesionales dedicado al trabajo con los mineros artesanales que han suscrito con nosotros un contrato de exploración y explotación y han completado exitosamente su proceso de debida diligencia. Esto nos permite dar mayor fluidez al trabajo que desarrollamos con este grupo de interés. Asimismo, consideramos fundamental la transferencia de conocimientos en seguridad y salud ocupacional. La importancia de que logren su formalización nos motiva a acompañarlos en cada etapa del proceso.

Capítulo 8: Gestión Financiera

[EITI Expectativa 5]

8.1 Estado de la situación financiera

Compañía Minera Poderosa S.A.
Estado Separado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

En miles de soles	*Nota*	2024	2023
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	*6*	147,809	277,363
Cuentas por cobrar comerciales	*7*	19,293	14,628
Otras cuentas por cobrar	*8*	104,314	87,810
Inventarios	*9*	97,619	68,270
Gastos contratados por anticipado	*10*	13,615	16,458
Total activo corriente		382,650	464,529
Activo no corriente			
Otras cuentas por cobrar	*8*	5,755	5,668
Inversiones en subsidiarias y asociadas	*11*	25,460	25,460
Gastos contratados por anticipado	*10*	12,011	12,011
Propiedades, planta y equipo	*12*	1,106,796	1,035,860
Activos por derecho de uso	*13*	17,749	21,778
Activos intangibles	*14*	992,370	762,189
Total activo no corriente		2,160,141	1,862,966
Total activo		2,542,791	2,327,495

En miles de soles	*Nota*	2024	2023
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales	*15*	221,961	210,432
Otras cuentas por pagar	*16*	89,451	67,911
Otros pasivos financieros	*17*	100,100	98,735
Pasivos por arrendamientos	*13*	1,904	4,480
Beneficios a los empleados	*18*	51,276	41,236
Provisiones	*19*	2,470	1,765
Parte corriente de la provisión por remediación ambiental	*20*	3,392	2,923
Total pasivo corriente		470,554	427,482
Pasivo no corriente			
Otras cuentas por pagar	*16*	209	241
Otros pasivos financieros	*17*	22,620	51,982
Pasivos por arrendamientos	*13*	7,441	8,761
Provisión por remediación ambiental	*20*	62,684	128,506
Pasivo por impuestos diferidos	*22*	95,761	64,913
Total pasivo no corriente		188,715	254,403
Total pasivo		659,269	681,885
Patrimonio			
Capital emitido	*23*	800,000	600,000
Otras reservas de capital	*24*	160,000	120,000
Resultados acumulados	*25*	923,522	925,610
Total patrimonio		1,883,522	1,645,610
Total pasivo y patrimonio		2,542,791	2,327,495

8.2 Estado de resultados

Compañía Minera Poderosa S.A.
Estado Separado de Resultados y Otros Resultados Integrales
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023

En miles de soles	*Nota*	2024	2023
Ingresos de actividades ordinarias	*28*	2,624,541	1,992,610
Costo de ventas	*29*	(1,708,130)	(1,324,474)
Ganancia bruta		**916,411**	**668,136**
Ingresos (gastos) de operación			
Gastos de venta	*30*	(76,754)	(53,764)
Gastos de administración	*31*	(200,960)	(171,810)
Otros ingresos	*35*	21,860	24,406
Otros gastos	*35*	(8,704)	(10,612)
Resultados de actividades de operación		**651,853**	**456,356**
Ingresos (gastos) financieros			
Ingresos financieros	*33*	6,774	10,004
Costos financieros	*33*	(45,309)	(22,136)
Costo financiero neto		**(38,535)**	**(12,132)**
Utilidad antes de impuestos		**613,318**	**444,224**
Gasto por impuesto a las ganancias	*27*	(198,190)	(148,560)
Resultado del período		**415,128**	**295,664**
Otro resultado integral		-	-
Total resultados integrales		**415,128**	**295,664**
Ganancia básica por acción común (en soles)	*34*	**0.519**	**0.493**

Anexo 1: Historia profesional de nuestros directores

EVANGELINA ARIAS VARGAS DE SOLOGUREN

Presidente Ejecutiva del Directorio en Compañía Minera Poderosa S.A. Se graduó como arquitecta en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI). Actualmente, es también Presidente del Consejo Directivo de Asociación Pataz, Directora de Compañía Minera San Ignacio de Morococha (SIMSA), Directora y Miembro del Consejo Consultivo de la Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía (SNMPE), Segunda Vicepresidente y Miembro del Consejo Directivo del Patronato de la UNI (ProUNI), Miembro del Comité Minero de la Cámara de Comercio Canadá Perú (CCCP), Miembro del Consejo Rector de la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD), Miembro del Consejo Empresario Asesor de la Fundación Internacional para la Libertad (FIL), Miembro del Consejo Consultivo de la Carrera de Ingeniería de Gestión Minera en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), Miembro del Consejo Consultivo Minero PAD-CARD Escuela de Dirección Universidad de Piura, Miembro del Comité Consultivo del Comité Regional de Empresa, Estado, Academia y Sociedad Civil Organizada (CREEAS), Miembro fundador de Empresarios por la Integridad (ExI), Socia honoraria de la Sociedad de Ingenieros del Perú (SIP), Socia honoraria de Women in Mining Peru (WIM), Miembro Women Corporate Directors (WCD), Miembro del Consejo Consultivo y Socia honoraria de la Asociación de Mujeres Empresarias del Perú (AMEP), entre otros. Ha sido Directora del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú - IIMP (2018-2020), Presidente de la Sociedad Interamericana de Minería - SIM (2014-2016), Presidente de la SNMPE (2013-2015), Directora de la Confederación de Instituciones Empresariales Privadas - CONFIEP (2013-2015), Presidente del Comité Sectorial Minero y Vicepresidente de la SNMPE (2011-2013), Directora Alterna de la CONFIEP (2011-2013 y 2015-2017), miembro del Consejo Empresarial de América Latina - CEAL (2013-2017), entre otros. Además, ha sido distinguida por la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) con el Título de Doctor Honoris Causa (2014); por la Facultad de Arquitectura de la UNI con la Antorcha de Habich (2013); por el diario El Comercio e EY como Líder Empresarial del Cambio 2016 (LEC); por el Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica (CEAPI) con el reconocimiento Mujer, Empresa y Liderazgo en Iberoamérica (2019); por la Asociación de Mujeres Empresarias del Perú (AMEP) con el premio “Mujeres que Inspiran: Protagonistas del Cambio 2019”; por Women in Mining UK, quienes la incluyeron en WIM100, lista de las 100 mujeres inspiradoras de la minería global (2020); por la CONFIEP, en la categoría Gran Empresa, por el Día Internacional de la Mujer (marzo 2021); entre otras. La señora Evangelina Arias Vargas de Sologuren es accionista con participación representativa en la empresa.

JOSÉ ENRIQUE JUAN PICASSO SALINAS

Director titular desde noviembre del 2006 y vicepresidente del directorio y miembro del comité ejecutivo desde abril del 2009. Empresario con una destacada trayectoria en diversos sectores. Actualmente, es Presidente del Directorio de Reactivos Nacionales S.A., Vicepresidente del Directorio de Compañía Minera Poderosa S.A. y miembro de su Comité Ejecutivo, así como Vicepresidente del Directorio de Cosco Shipping Ports Chancay. Además, se desempeña como Director en Volcán Compañía Minera S.A.A., Compañía Minera Chungar S.A.C., Bodegas Vista Alegre S.A., Cementos Polpaico S.A. - Chile, Inversiones Portuarias Chancay S.A.A. (IPCH) y en la

Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE). También es Director Alterno de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. (SIMSA) y miembro del Consejo Empresarial Chileno-Peruano (CEChP). Anteriormente, ocupó cargos como Vicepresidente del Directorio de Embotelladora Latinoamericana S.A.A. (Coca-Cola) y Director en diversas empresas, entre ellas, Compañía Minera Atacocha S.A.A., Castrovirreyna Compañía Minera S.A., EXSA S.A., Compañía Molinera del Perú S.A., Compañía de Seguros La Fénix S.A., la Bolsa de Valores de Lima S.A. y Acción Comunitaria - ACP. (Enero 2025).

VICTORIA ISABEL ARIAS VARGAS

Es directora titular desde el 2009. También fue directora titular entre 1991 y 1995 y directora alterna entre el 2004 y el 2009. Licenciada en Administración de Empresas de la Universidad de Lima, con MBA del Instituto Europeo de Administración de Negocios (Insead), Fontainebleau, Francia. Fue gerenta comercial y directora de Industrialización de Alimentos SA (Indalsa), gerenta general adjunta de Compañía Minera San Ignacio de Morococha SA, gerenta general de Servicios Pachachaca SA y Cleighdan Trading Inc., directora de Sociedad Minera Gran Bretaña y Asinde. Miembro del consejo directivo del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú y de Expomina 2018. Fue directora del Consejo Directivo de la Cámara de Comercio Canadá Perú. Actualmente es directora titular de Compañía Minera Poderosa SA, presidente del directorio de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A, directora titular de Compañía Minera Galaxia Dorada de Pataz S.A., directora de Compañía Minera San Valentín S.A, directora del Club de la Banca y Comercio y asociada de honor de Women CEO Perú. Miembro de los Consejos consultivos de OMA, Amautas Mineros, Agromin, Expomina Perú y Premios ProActivo. Vice-Presidente del Consejo Directivo de Cedro y miembro de Women Corporate Directors (WCD). La señora Victoria Isabel Arias Vargas es accionista con participación representativa en la empresa.

ANA CAROLINA ARIAS VARGAS

Directora titular desde marzo del 2004. Igualmente fue directora titular entre 1997 hasta abril del 2001. Es directora titular desde marzo del 2004. Igualmente fue directora titular entre 1997 hasta abril del 2001. Se graduó de economista en la Universidad de Lima, obtuvo una maestría en Shipping, Trade and Finance en The City University of London, cursó el Programa de Desarrollo Directivo PAD en la Universidad de Piura. En el periodo 1982-1999 fue asesora de la Gerencia de Comercialización de Compañía Minera San Ignacio de Morococha SA. En el 2001 fue directora de la SNMPE. En el periodo 2001-2006 fue vicepresidente del directorio de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.

JORGE ALFREDO GUILLERMO PICASSO SALINAS

Director titular desde el 2009. Es abogado egresado de la Facultad de Derecho de la PUCP y empresario. Actualmente es director de diversas empresas, como Inversiones en Turismo SA y es presidente de Vivir Seguro S.A. Ha sido presidente de la Asociación de Bancos y de la CONFIEP.

JOSÉ NICOLÁS DE BERNARDIS CUGLIEVAN

Director Titular desde marzo de 1998. Ha sido Director Ejecutivo de la empresa del 2005 al 2007. Ingeniero Industrial de la Universidad Nacional de Ingeniería, con Magister en ESAN, MBA en Texas University y PMD en la Universidad de Harvard. Director de diversas empresas, tiene una larga trayectoria ocupando cargos directivos y gerenciales en importantes corporaciones como Cervecería Backus & Johnston, Compañía Nacional de Cerveza S.A. y Quimpac S.A., también en Volcan Compañía Minera S.A.A., Compañía Minera Atacocha S.A.A. y Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.

WALTER EDUARDO SOLOGUREN JORDAN

Director titular desde el 2009. Ha sido también director titular entre 1987 y 1997 y alterno entre el 2004 y el 2008. Estudió Geología en la UNI y obtuvo el grado de Magíster en Administración de Empresas en ESAN. Ha sido geólogo consultor, y como tal, en 1977, visitó la provincia de Pataz para explorar prospectos para la familia Arias, entre otras actividades. En 1978, cuando laboraba en calidad de gerente de Exploraciones de Agessa, participó construyendo el proyecto Poderosa; en 1984 asumió la gerencia de operaciones de Poderosa y en 1987 la gerencia general. Durante su gestión se encargó del crecimiento de 120 TMD a 650 TMD del proyecto de la segunda planta de 200 TMD y de dos emisiones de bonos corporativos. Ha sido también gerente general de otras empresas de la familia Arias, así como de Barrick Misquichilca SA, en la que fue parte del equipo que diseñó y puso en marcha la mina Pierina, y luego fue gerente de asuntos corporativos. Posteriormente fue director ejecutivo de Compañía Aurífera Real Aventura SAC. En la actividad gremial ha sido presidente de la SNMPE y presidente y fundador del comité aurífero y del comité de asuntos ambientales. Ha sido profesor en la UNI y en la Pontificia Universidad Católica del Perú. En el 2000 fue nombrado Empresario del Milenio por la UNI. Es director de Corporación Minera Ccoriorcco SAC. También fue miembro del comité consultivo externo en la Facultad de Ingeniería de la Sección Minas de la PUCP. En la SNMPE es miembro del consejo consultivo, del consejo directivo es invitado permanente del comité ejecutivo. El señor Walter Sologuren es cónyuge de la presidente ejecutiva Evangelina Arias Vargas de Sologuren.

ADOLFO DARÍO ARIAS DIAZ

Director Titular desde diciembre 2015. También fue director alterno desde 1999 hasta el 2015. Estudió en la Fairleigh Dickinson University de Teaneck New Jersey, EE.UU., donde obtuvo los grados de bachiller en Ciencias en Ingeniería Eléctrica y Máster en Ciencias Administrativas. Actualmente está a cargo de la gerencia general de la empresa Cultivos Orgánicos S.A.C.

JOSÉ NÉSTOR MARÚN SALES

Director titular desde el 2017. Es ingeniero de Minas, graduado en la Universidad Nacional de San Juan, Argentina, con más de 39 años de experiencia en operaciones mineras de cobre y oro. Ha realizado especialización en negocios internacionales en el Global Business Consortium de London Business School. Fue gerente de operaciones de Ernest Henry Mine, en Australia, desde el 2001 al 2004, también gerente de operaciones de Minera Alumbrera en Argentina entre el 2005 y el 2006. Fue gerente general de Xstrata Tintaya, vicepresidente ejecutivo de operaciones de Sudamérica de Xstrata Copper, para Perú, Chile y Argentina, y tuvo a su cargo las operaciones de Tintaya, Antapaccay, Las Bambas, en el Perú; Minera Alumbrera, en Argentina, y Lomas Bayas, en Chile, entre 2007 y el 2013, también fue miembro del comité de asesoramiento de socios de

Antamina. Fue gerente general ejecutivo de operaciones para Argentina y Chile en Glencore (2013-2015). Desde el 2015 hasta junio del 2018 fue gerente general y presidente ejecutivo de Komatsu Mitsui Maquinarias del Perú SA. Y posteriormente miembro del Directorio hasta fines de 2023. Desde 2019 también es director titular de San Ignacio de Morococha SA, del Perú; y también es miembro del directorio de Saxum Engineering de Argentina. Desde 2023 es director de Ascot Gold Ltd, de Canadá. El señor Marún es director independiente.

VÍCTOR AUGUSTO CAYETANO OSTOLAZA FERNÁNDEZ PRADA

Director titular desde el 2000. Fue igualmente director alterno en el periodo 1999-2000. Cursó estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Lima, en la que obtuvo el título de abogado. Labora en el Estudio Rosselló Abogados. Tiene a su cargo el área de derecho corporativo y financiera del estudio. Cuenta con amplia experiencia en regulación impositiva y estructura corporativa, que abarca las áreas de carácter tributario, societario, comercial, civil y redacción de contratos, especializado en reorganización y reestructuración de empresas. Es Director de diversas empresas, entre las que destaca Compañía Minera San Ignacio de Morococha SAA. Ejerce la asesoría legal de la empresa.

RUSSELL MARCELO SANTILLANA SALAS

Director titular desde marzo 2024**.** Ingeniero de Minas, graduado en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) en 1973, con 52 años de experiencia en el sector minero. Ha trabajado en diversas empresas del rubro y cuenta con 38 años de trayectoria en Compañía Minera Poderosa S.A., donde inició como Subgerente de Operaciones. En 1986 asumió la Gerencia de Operaciones y, en diciembre de 2001, fue designado Gerente General.

Ha realizado estudios de posgrado en ESAN y la Universidad de Lima. Además, ejerció la docencia en la UNI y ha participado como expositor en congresos especializados en minería. Fue miembro del Consejo Directivo del Colegio de Ingenieros del Perú, Capítulo de Minas, y actualmente se desempeña como Director del Instituto de Seguridad Minera (ISEM). También es miembro del Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, así como del Comité Sectorial Minero.En 2018 fue reconocido por KPMG y ESAN como el “CEO más rentable del Perú en el sector minería”. En 2019, recibió nuevamente esta distinción por parte de "Semana Económica", consolidándose como el “CEO más rentable del Perú” y, por segundo año consecutivo, como el más rentable del sector minero.En 2021 fue nombrado miembro del Comité Consultivo del Congreso de Técnicas de Minería e Innovación, promovido por Society for Innovation in Mining Perú SAC. Además, en 2021 y 2022 participó como mentor en el XII y XIII Programa Mentoring del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP). En marzo de 2024 fue nombrado Director de Compañía Minera Poderosa y, en julio del mismo año, asumió el cargo de Director en Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A. (SIMSA).

JUAN ANTONIO PROAÑO ARIAS

Director alterno desde el 2009. También ha sido director titular desde el 2001 al 2003 y director alterno del 2004 al 2007. El señor Proaño estudió Ingeniería de Minas en la UNI, Geología Económica en la Universidad de Stanford, California, EE. UU. y en el Programa de Alta Dirección de la Universidad de Piura. Fue director de Cerro Grande Mining Corporation, empresa con operaciones mineras en Chile. Fue vicepresidente de Compañía Minera El Indio y de

Compañía Minera San José, ambas en Chile, así como de Compañía Minera San Ignacio de Morococha SAA. Fue director gerente de Sociedad Minera El Brocal SAA, funcionario internacional del Banco Interamericano de Desarrollo e ingeniero jefe de la Corporación Interamericana de Inversiones, ambas con base en Washington, D.C. EE. UU.; geólogo de la Cerro de Pasco Corporation, funcionario internacional de Rio Doce Geologia e Mineraçao, subsidiaria de Companhia Vale do Rio Doce, en Brasil, y de St. Joe Minerals Corporation en Nueva York, EE. UU. Fue presidente de la Sociedad Geológica del Perú, director y presidente del comité de productores mineros de la SNMPE, y director fundador del Instituto de Seguridad Minera, director del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, entre otras. El Sr. Juan Proaño es director Alterno Independiente.

JUAN ANTONIO ASSERETO DUHARTE

Director titular desde 2001 hasta marzo 2024 y Director Alterno desde marzo 2024. Ingeniero geólogo de la UNMSM, con estudios en el Programa de Alta Dirección (PAD) de la Universidad de Piura y CEO's Program en Kellogg, North Western University. Actualmente es director alterno de Compañía Minera San Ignacio de Morococha SA y vicepresidente del consejo directivo de Asociación Pataz. Es director tesorero del Patronato de Plata del Perú y presidente del comité organizador de los siguientes eventos: a) Concurso Nacional de Platería, 27 ediciones realizadas desde 1997 (la del 2020 se llevó a cabo en forma virtual); b) Encuentro Hispanoamericano de Plateros en sus ocho versiones realizadas desde el 2001. En el 2016 fue miembro del directorio de Petroperú SA. Anteriormente fue director ejecutivo de la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (Copri), presidente del directorio y del Comité Especial de Privatización (Cepri) de Centromin Perú SA, gerente general y luego presidente del directorio y miembro del Cepri, gerente general y presidente del directorio de Tintaya SA, presidente del directorio de Perupetro SA, miembro del directorio de Refinería La Pampilla SA, miembro del directorio de Empresa Eléctrica de Piura SA y de Compañía Minera Iscaycruz. Recibió de la Sociedad de Ingenieros del Perú la distinción de Ingeniero del Año en 1997.

FERNANDO CANTUARIAS ALFARO

Director alterno desde el 2009. También ha sido director titular en el periodo 1980-1995 y director alterno entre el 2004 y el 2007. Fue fundador y socio principal del Estudio Cantuarias, Garrido Lecca y Mulanovich Abogados SCRL, firma que posteriormente se fusionó con el Estudio Rosselló Abogados. Actualmente, se desempeña como socio consultor en este último. Cursó sus estudios en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), donde obtuvo el título de abogado. Su trayectoria profesional se ha desarrollado principalmente en el sector privado, especializándose en Derecho Mercantil, con un enfoque en aspectos contractuales y tributarios en los sectores de minería e industrias, así como en licitaciones y concursos públicos. Cuenta con una destacada actividad internacional, asesorando a clientes nacionales y extranjeros en temas contractuales, así como a entidades del Estado en procesos de concursos y licitaciones. Además, es consultor de diversos grupos empresariales e integra el directorio de la mayoría de las compañías a las que asesora. Ha sido invitado en múltiples ocasiones a formar parte de tribunales arbitrales y ha integrado el cuerpo de árbitros de los principales centros de arbitraje de Lima. En el ámbito público, se desempeñó

como jefe del gabinete de asesores del Ministro de Vivienda y Construcción (2006-2007) y del Ministro de Salud Pública (2008). Posteriormente, entre 2011 y 2014, ocupó el cargo de subjefe y asesor principal del Ministro de Comercio Exterior y Turismo. Actualmente, el señor Cantuarias ejerce como consultor legal del Estudio Rosselló Abogados.

EDUARDO JOSÉ FERRERO COSTA

Director alterno de Cía. Minera Poderosa desde el año 2007. Abogado y doctor en Derecho egresado de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Es presidente del capítulo peruano de la Cámara de Comercio Internacional de París y miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya. Ha sido socio principal del Estudio Echecopar Abogados y se dedica a asuntos internacionales, arbitraje y asuntos corporativos e integra el directorio de diversas empresas e instituciones no gubernamentales. Ha sido ministro de Relaciones Exteriores del Perú y embajador del Perú en los Estados Unidos de América y la Organización de Estados Americanos (OEA). Tuvo a su cargo la conducción de las negociaciones sobre demarcación territorial del Perú con Ecuador y fue abogado del Perú en el proceso contra Chile sobre delimitación marítima ante la Corte Internacional de Justicia. También ha sido representante del Perú en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos. Durante tres períodos fue experto del Comité contra la Discriminación Racial de las Naciones Unidas (CERD). Ha sido Director General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Industrias, Comercio e Integración, consultor jurídico y miembro de la Comisión Consultiva del Ministerio de Relaciones Exteriores, miembro de la Comisión Consultiva de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República y Presidente de la Corte Internacional de Arbitraje de AMCHAM PERÚ, entre otros cargos. En el campo académico ha sido profesor principal de la Facultad de Derecho de la Pontifica Universidad Católica del Perú, decano de la Facultad de Derecho y profesor principal en la Universidad del Pacífico y Presidente Ejecutivo del Centro Peruano de Estudios Internacionales (CEPEI). Ha publicado y/o editado 20 libros y diversos artículos académicos en el país y en el extranjero sobre Derecho Industrial, Derecho Internacional, Derecho del Mar, arbitraje y política exterior.

RICARDO ELEAZAR REVOREDO LUNA

Director alterno. Es consultor de empresas, licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV), estudios de posgraduación en Mercados de Capital en el Instituto Brasilero de Mercados de Capital (IBMEC), RJ Brasil y estudios de especialización en Finanzas en ESAN en Lima. Ha sido vicepresidente del directorio de la Bolsa de Valores de Lima y director de Cavali ICLV. Actualmente es director del Grupo Bolsa S.A.A. y Vicepresidente de la Bolsa de Valores de Lima S.A., director de Proyectos Médicos S.A., director alterno de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A., ha sido director de Volcan Compañía Minera S.A.A. y de Compañía Minera Chungar S.A.C. hasta setiembre de 2023, y es miembro del consejo consultivo de la Facultad de Administración y Finanzas Corporativas de la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL).

RAFAEL BERNARDO LUIS PICASSO SALINAS

Director alterno desde abril del 2009. Abogado por la PUCP, graduado en 1986 y titulado en 1987. Presidente del directorio de Inversiones en Turismo S.A., director de Reactivos Nacionales

S A. (RENASA), director de Granja Azul S A, presidente de directorio de AFP Hábitat, director de Secrex Cía. de Seguros de Crédito y Garantía (CESCE).

CAROLINA MARÍA CASTRO QUIRÓS

Directora alterna desde el 2012. Cursó estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Lima, donde obtuvo el título de abogada. Maestría en Derecho de los Negocios por Aden University y especialización en *Legal Tech and Innovation* por The George Washington University School of Business. Se desempeña como socia en el Estudio Rosselló Abogados en las áreas del Derecho Corporativo y Financiero. Es directora alterna de Compañía Minera San Ignacio de Morococha SAA. Tiene amplia experiencia en estructura corporativa y financiera, que abarca las áreas de carácter societario, comercial y civil.

CARLOS FERNANDO ARANDA ARCE

Director alterno desde el 2017. Es director alterno desde el 2017. También magíster en Ciencias Biológicas, egresado de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Fue gerente de Servicios Técnicos de Southern Peru Copper Corporation, sucursal del Perú, hasta julio de 2022. Director titular de la Asociación Pataz desde el 2022. Director titular de Compañía Minera San Ignacio De Morococha S.A.A. (SIMSA) desde el 2023. Fue miembro del directorio internacional de la Iniciativa para la Transparencia de Industrias Extractivas (EITI) así como representante titular de las empresas mineras en la Comisión Nacional Multisectorial Permanente EITI Perú. Presidente y director del Instituto de Estudios Energético Mineros (IDEM). Fue asesor en representación de la SNMPE de la delegación del Perú ante el Organismo Marítimo Internacional (OMI). Es miembro del consejo de cooperación con la Dirección Ejecutiva de Turismo de la Policía Nacional del Perú. Fue director de la SNMPE entre 1998 y el 2001. Entre 1995 y el 2016 fue presidente del comité de asuntos ambientales de la SNMPE. En el 2008 fue invitado a integrar el equipo que elaboró la ley de creación del Ministerio del Ambiente y luego fue miembro del consejo consultivo de ese ministerio hasta el 2012. Fue miembro del consejo directivo del Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú (PROFONANPE) entre el 2009 y el 2013 en representación de la CONFIEP. Entre el 2009 y el 2011 fue presidente del comité de desarrollo sostenible de la Cámara de Comercio Peruano Americana AmCham. El señor Aranda es director independiente.

CHRISTIAN D. EIDSON AUBRY

Director Alterno. Economista, bachiller egresado de la Universidad Católica del Perú, con estudios de post grado en economía MA, de University of Manchester, Inglaterra y del Programa de Alta Dirección (PAD) de la Universidad de Piura. Consultor de empresas en administración, finanzas e inversiones.

Actualmente Director Alterno de Cía. Minera Poderosa S.A. y Director de Agrícola Cayaltí S.A.A.

Anteriormente laboró en sus inicios en el Banco Central de Reserva del Perú, Departamento de Estudios Económicos, en política monetaria y comercio internacional. Luego en el Banco Wiese, como Gerente de Finanzas; y en Sogewiese Leasing S.A., fundador y miembro del Comité Ejecutivo. Posteriormente en el Banco Popular del Perú, como Gerente de Finanzas e Inversiones. Así como en la Bolsa de Valores de Lima, como director y Presidente del Directorio. Luego en

Richard O. Custer SA, como Gerente de Finanzas y Gerente General. Así mismo, como director de EXSA SA.

Posteriormente se ha desempeñado como profesional independiente en refinanciaciones y reestructuraciones financieras de diversas empresas, como Cía. Minera Atacocha SA, Pesquera Austral, entre otras. El señor Eidson es director independiente.

LUIS CARLOS MARCHESE MONTENEGRO

Director Alterno desde abril 2024. El Sr. Luis Marchese tiene más de 30 años de experiencia en el sector minero. Habiendo pasado la mayor parte de su carrera en Anglo American, donde ocupó diversos cargos, incluido el de Gerente General de los Proyectos Quellaveco y Michiquillay y Country Manager Perú. La experiencia operativa del Sr. Marchese incluye servicios en las minas de cobre Mantoverde y Mantos Blancos de Anglo American en Chile, así como en Hudbay Mining & Smelting en Canadá. Recientemente, fue CEO y Director de la empresa minera canadiense Sierra Metals. Actualmente realiza labores de práctica independiente, y docencia en la PUCP y Universidad del Pacífico.

Previamente ocupó los cargos de Director de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. y director alterno de Compañía Minera Poderosa S.A. Se ha desempeñado como Presidente de la Sociedad de Minería, Petróleo y Energía del Perú (SNMPE) y Director de CONFIEP, entre otros cargos gremiales.

El Sr. Marchese es Ingeniero de Minas por la Pontificia Universidad Católica en Perú y tiene una Maestría en Economía de Minerales de Pennsylvania State University. Ha completado un Advanced Management Program de GIBS – Universidad de Pretoria y un Advanced Social Management Program impartido conjuntamente por la Universidad de Cambridge y la Universidad de Queensland. El señor Marchese es director independiente.

Anexo 2: Historia profesional de nuestros funcionarios

RUSSELL MARCELO SANTILLANA SALAS

Gerente general Ingeniero de Minas

Graduado en la UNI el año 1973. Tiene 52 años de experiencia trabajando en diversas empresas mineras. En Compañía Minera Poderosa S.A. tiene 38 años de servicio iniciándose como Sub-Gerente de Operaciones, en 1986 pasó a ser Gerente de Operaciones y en diciembre de 2001 asume la Gerencia General. Siguió cursos de postgrado en ESAN y la Universidad de Lima. Fue profesor en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI); ha participado como expositor en congresos especializados en minería, fue miembro del Consejo Directivo del Colegio de Ingenieros del Perú, Capítulo de Minas. Actualmente, es Director del Instituto de Seguridad Minera –ISEM-. Miembro del Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía y también miembro del Comité Sectorial Minero. Premiado por KPMG y ESAN, como el "C.E.O más Rentable del Perú en el Sector Minería", año 2018. En el 2019 ha sido distinguido por "SEMANA ECONÓMICA" como el "CEO MÁS RENTABLE DEL PERÚ" y, por segundo año consecutivo, elegido como el "CEO MÁS RENTABLE DEL PERÚ EN EL SECTOR MINERO". En el 2021 fue nombrado Miembro del Comité Consultivo del "Congreso de Técnicas de Minería e Innovación, promovido por Society for Innovation in Mining Perú SAC. Asimismo, en el 2021 y 2022, ha participado como "Mentor" en el "XII y XIII Programa Mentoring del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú -IIMP". Ha sido nombrado director titular de Cía. Minera Poderosa S. A. en marzo 2024. En julio de 2024 fue nombrado director de Cía. Minera San Ignacio de Morococha S. A. A. (SIMSA).

DANIEL TORRES ESPINOZA

Gerente de Operaciones

Ocupa el cargo desde el 2 de enero del 2017. Ingeniero de minas egresado de la UNI en el primer puesto de su promoción, estudió un posgrado Quick MBA en Gerens. Ha participado en diversos programas de especialización en la Universidad del Pacífico, Universidad de Yale (SEL), Wharton-Universidad de Pennsylvania (CBS), Booth School of Business-Universidad de Chicago (LASEP), IE University Business School Madrid España (LITE), Kellogg School of Management-Northwestern University (CMP) y AOTS (Japón). Cuenta con 33 años de experiencia en minería subterránea, aurífera, estaño y polimetálica. Entre el 2014 y el 2017 ocupó el cargo de Gerente de Operaciones en Minsur S.A. unidad San Rafael (Breca Grupo Empresarial División Minera), entre el 2011 y el 2014 fue Gerente de Operaciones de Andaychagua, San Cristóbal y Gerente de Operaciones de unidad Yauli (interino) en Volcan Compañía Minera S.A.A. Anteriormente, desde el 2004 al 2011, fue Superintendente de Planeamiento en la unidad Yauli y en Empresa Administradora Chungar de Volcan Compañía Minera S.A.A. Desde el 2000 hasta el 2004 fue Superintendente de Mina y Superintendente de Planeamiento en Compañía Minera Huarón de Pan American Silver Perú S.A.C. Antes del año 2000 fue Jefe de Planeamiento y Proyectos Mina en Empresa Minera Yauliyacu S.A. (ahora Quenuales) de Glencore, experiencia de Operaciones Mina en Empresa

Minera del Centro del Perú S.A.-Centromin Perú como Jefe de Área, Jefe de Sección, Jefe de Guardia. Cabe mencionar que el ingeniero Torres inició su carrera como Asistente de Planeamiento Mina en Compañía Minera Poderosa S.A. Además, fue expositor en la XX Convención de Ingenieros de Minas del Perú, en Arequipa.

WALTER DÍAZ MEYZAN

Gerente del Sistema Integrado de Gestión y Responsabilidad Social

Ocupa el cargo desde el 2018, responsable de las áreas de Seguridad, Salud ocupacional, Medio ambiente, Calidad, Relaciones comunitarias y Riesgos y Compliance. Egresado de la Universidad de Lima en 1993 como ingeniero industrial. Realizó estudios de posgrado y obtuvo el grado de máster en Administración en la Universidad del Pacífico y máster ejecutivo en Gestión Integral de Calidad, Medio Ambiente y Riesgos Laborales en la Escuela de Negocios de Madrid (EOI). Es Black Belt Lean Six Sigma Institute. Exbecario de AOTS (Japón), en el 2018 y el 2019 en especializaciones de ahorro de energía, 5S e innovación. Ha participado en diferentes programas de especialización en Universidad de Chicago, Universidad de Minas de Colorado. Experto en sistemas de gestión antisoborno en LMS CERT Latam. Entre el 2005 y el 2010 trabajó en Glencore-Xstrata, donde ocupó el cargo de subgerente de operaciones en Perubar (2005- 2007) y coordinador corporativo del SIG de calidad, seguridad y medioambiente (2007-2010), entre el 2010 y el 2017 fue gerente de gestión de calidad (seguridad y medioambiente) en Corporación Aceros Arequipa. Es actualmente Director de AOTS - Perú para el periodo 2020 – 2024.

JOSÉ ANTONIO ELEJALDE NOYA

Gerente de Administración, Finanzas y Comercialización

Economista Graduado de la Universidad de Lima, MBA de INCAE Business School y la Universidad Adolfo Ibáñez. Ha participado en diversos programas de especialización en ESAN, la Universidad de Chicago, INCAE Business School, Harvard Radcliffe Institute, Kellogg School of Management, PAD–Escuela de Dirección de la Universidad de Piura, London School of Economics, Cambridge Judge Business School y AOTS (Japón). Tiene una certificación como coach ontológico integral, también es miembro del John Maxwell Team. Desde julio del 2003 a la fecha se desempeña como Gerente de Administración, Finanzas y Comercialización en Compañía Minera Poderosa S.A. Fue Gerente General de Compañía Aurífera Suyubamba S.A., empresa vinculada a Poderosa hasta agosto del 2011. Desempeñó el cargo de Gerente de Ventas y Marketing en Volvo Finance Perú S.A., empresa del grupo Volvo, para el que trabajó durante 11 años.

HELENA ZUAZO ARNAO

Jefa del Área Legal

MBA en la Universidad Adolfo Ibáñez (UAI) de Santiago de Chile 2022. Egresada de la Maestría en Derecho de la Minería en la Escuela de Posgrado de la Universidad de Ciencias Aplicadas (UPC) en el 2014. Abogada graduada de la Universidad de Lima en el 2005, cuenta con más de 18 años

de experiencia como abogada corporativa en el sector minero. Ha participado en diversos programas de especialización en ESAN, UPC y PUCP en temas de minería, medioambiente y derecho empresarial. Desde abril del 2015 lidera el equipo legal de Poderosa.

IBEN REYES BENDEZÚ

Contador General (i)

Contador público colegiado certificado, graduado en la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, con 38 años de experiencia en el sector minero. Cursó estudios de postgrado, en el Colegio de Contadores Públicos de Lima con los diplomados Especialización en Tributación y Especialización en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), asimismo cursó estudios en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) con el diplomado Liderazgo para Contadores, realizó estudios de postgrado (MBA) en la Universidad de Tarapacá (Arica, Chile), obteniendo el grado de Magister en Dirección y Gestión de Empresas, participó en congresos nacionales de su especialidad. Su trayectoria profesional se resume como contador y contador general de empresas del sector minero. Desde el 2002 al 2017 es Contador General, y 2023 a la fecha Contador General (i) de Compañía Minera Poderosa S.A.

PABLO ALFREDO DE LA FLOR BELAUNDE

Gerente de Asuntos Corporativos

Actualmente se desempeña como gerente de Asuntos Corporativos de Compañía Minera Poderosa S.A. Ha sido director ejecutivo de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), vicepresidente de Asuntos Corporativos del Banco de Crédito y vicepresidente de Asuntos Corporativos y Medio Ambiente de Compañía Minera Antamina. En el sector público se ha desempeñado como director ejecutivo de la Autoridad para la Reconstrucción, viceministro de Comercio Exterior, jefe del Equipo Negociador del TLC con EE. UU. y viceministro de Integración y Turismo. También ha trabajado como Oficial del Programa de la Fundación Ford y Economista Internacional del First National Bank of Chicago, habiéndose desempeñado como consultor de distintos organismos multilaterales. Ha sido presidente del CADE Ejecutivo, del CADE por la Educación y del encuentro empresarial PERUMIN. Ha publicado 4 libros, así como diversos artículos académicos y periodísticos. Cuenta con Maestrías en Administración Pública por la Universidad de Harvard y Relaciones Internacionales por la Universidad de Yale. Cursó estudios doctorales en la Universidad de Chicago. Ha recibido distintos reconocimientos institucionales y becas académicas.

Anexo 3: Licencias y permisos

UNIDAD DE PRODUCCIÓN MARAÑÓN

Concesión de beneficio

- Título de concesión de beneficio Marañón instalado sobre 6 ha en la planta Marañón.
- Autorización de ampliación de concesión de beneficio Marañón a 269.09 ha y funcionamiento del depósito de relaves filtrados Livias.

Planta de beneficio Marañón

- Autorización de funcionamiento de la planta de beneficio Marañón con capacidad de 700 TMD.
- Autorización de funcionamiento de la ampliación de capacidad de tratamiento de 700 TMSD a 800 TMSD en la planta Marañón.
- Autorización de construcción de refinería química sobre implementación de mejora tecnológica en el proceso de recuperación.
- Comunicación del reemplazo de zarandas en el proceso de chancado en la planta Marañón.
- Comunicación del reemplazo de equipos por mejora tecnológica en la zona de fajas de acopio y sistema de transferencia de minerales especiales.
- Comunicación del reemplazo de equipos por mejora tecnológica en el proceso de fundición, incluyendo el reemplazo de los hornos de fundición.
- Comunicación del reemplazo de equipos por mejora tecnológica en el proceso de molienda, con el reemplazo de los molinos primario y secundario.
- Comunicación del reemplazo de equipos por mejora tecnológica en la chancadora primaria.
- Comunicación del reemplazo de equipos por mejora tecnológica en fundición, con el reemplazo del horno de refusión.

Relaveras

- Autorización de funcionamiento del depósito de relaves N.º 6 hasta la cota 1270 m s. n. m.
- Autorización de construcción y funcionamiento del recrecimiento del depósito de relaves Asnapampa de la cota 1200 a 1204 m s. n. m.
- Autorización de funcionamiento del depósito de relaves Quebrada Livias - Etapa IV.
- Estabilización física y protección contra la erosión hídrica y eólica del depósito de relaves 1 al 6 - Defensa ribereña.

Depósitos de desmonte

- Autorización de construcción y funcionamiento de los depósitos de desmontes Estrella 2 y Estrella 3.
- Autorización de construcción y el funcionamiento del depósito de desmontes Revolcadero.
- Depósito de desmontes Revolcadero – CIRA y Plan de Monitoreo Arqueológico, etapas I y II.

Uso de agua

- Licencia de uso de agua de la quebrada Chorro Blanco y El Oso de 10 l/s para la planta Marañón, campamentos y poblado Vijus.
- Licencia de uso de agua de la quebrada El Tingo de 400 l/s para empleo de energía con fines minero-metalúrgicos.
- Licencia de uso de agua superficial con fines mineros del río Lavasen.

Vertimientos y reúso de aguas residuales

- Autorización de vertimientos de aguas residuales industriales tratadas de la bocamina Estrella, nivel 1467.
- Autorización de reúso de aguas residuales domésticas tratadas del campamento Paraíso.
- Autorización de reúso de efluente de la PTAR compacta Paraíso II.
- Autorización de reúso de aguas residuales tratadas de PTARDC Vijus para riego.

- Autorización sanitaria de tanque séptico e infiltración en el terreno - pozo séptico Papagayo.

Generación de energía

- Autorización para la generación de energía eléctrica de la central térmica Antonio Samaniego Alcántara con una capacidad de 6.915 MW.
- Autorización para la generación de energía eléctrica de la central térmica Santa María con una capacidad de 4.375 MW.
- Autorización para la generación de energía hidroeléctrica en El Tingo con una capacidad de 1.76 MW.

Transmisión de energía

- Estudio de impacto ambiental (EIA) para la línea de transmisión de 60 kV SE Santa Mónica (Cajabamba) - SE Morena (Pataz).
- Concesión definitiva para la operación de la línea de transmisión de 60 kV Cajabamba - Morena.

Consumidor Directo de GLP y Combustible Líquido

- Registro como consumidor de combustible líquido para la unidad minera Poderosa.
- Autorización de funcionamiento para establecimientos de GLP a granel en:
 - Campamento Paraíso I, Paraíso II y Vijus.
 - Campamento Vijus.
 - Campamento Paraíso I.

Explosivos

- Autorización de adquisición y uso de explosivos y materiales relacionados 2024 de la U.E.A. Poderosa de Trujillo.
- Autorización de funcionamiento del polvorín subterránea de Piñuto para accesorios, ANFO y Explosivos.
- Autorización de funcionamiento del polvorín subterránea de Jimena (Papagayo) para accesorios y explosivos.

Exploraciones

- Declaración de impacto ambiental (DIA) para las exploraciones del proyecto La Lima.
- Autorización de inicio de actividades de exploración minera en el proyecto La Lima.
- Estudio de impacto ambiental semidetallado (EIAsd) para el proyecto de exploraciones Las Defensas.

Uso de ribera de Quebradas

- Autorización para construir infraestructuras en fuentes de agua:
 - Quebrada La Brava: transporte de desmonte desde el depósito de desmonte 2080 hacia la desmontera Estrella 2.
 - Quebrada El Tingo: transporte de desmonte desde el depósito de desmonte Karola hacia la desmontera Estrella 2.

Instrumentos de gestión ambiental

- PAMA de la unidad de producción Marañón.
- EIA del proyecto de depósitos de relaves Asnapampa.
- Primer ITS para la disposición de relaves filtrados en la relavera Asnapampa.
- EIA para la ampliación de operaciones mineras y planta de beneficio con una capacidad de 800 TMD.
- ITS para el recrecimiento de la relavera Asnapampa a la cota 1204 m s. n. m.
- Segundo ITS para la instalación de pozas de secado en la relavera N.º 6, PTARD Vijus y otros componentes.
- DIA para la línea de transmisión de 25 kV SE LPC (Morena) a CT A. Samaniego A.
- ECA suelos de la unidad de producción Marañón.

- Términos de referencia (TDR) y evaluación ambiental preliminar (EVAP) de la primera modificación del EIA para la ampliación de las operaciones mineras y concesión de beneficio Marañón a 800 TMSD.
- Quinta actualización del plan de cierre de minas de la unidad minera Poderosa.
- Tercer ITS de la unidad minera Poderosa para el cambio de objetivo de la relavera Revolcadero para depositar desmonte y otros materiales.
- Programa de participación ciudadana (PPC) durante la elaboración del MEIA para la ampliación de las operaciones mineras y concesión de beneficio Marañón a 1000 TMSD.

- Autorización sanitaria de tanque séptico e infiltración en el terreno- pozo séptico Cámara de carga.
- Autorización sanitaria de tanque séptico e infiltración en el terreno- pozo séptico LPC.
- Autorización sanitaria de tanque séptico e infiltración en el terreno- pozo séptico Trocha.

UNIDAD DE PRODUCCIÓN SANTA MARÍA

Concesión de beneficio Santa María I

- Aprobación del título de concesión para la ampliación del área de la concesión de beneficio Santa María I a 21.60 ha.
- Ampliación de la concesión de beneficio Santa María I a 399.39 ha y autorización de funcionamiento del depósito de relaves Hualanga.

Planta de beneficio Santa María I

- Autorización de construcción y funcionamiento de la planta de beneficio Santa María I con capacidad de 1000 TMD, etapas 1 y 2.
- Instalación de equipos adicionales en los circuitos de chancado, molienda y separación líquida de la planta Santa María.
- Comunicación de la instalación de filtro prensa en el circuito de filtrado de relaves de la planta Santa María.
- Comunicación del reemplazo por obsolescencia y eficiencia de la chancadora secundaria.

Relaveras

- Autorización de funcionamiento del recrecimiento del depósito de relaves Santa María I a la cota de 2464.5 m s. n. m.
- Autorización de funcionamiento del depósito de relaves Santa María N.º 2 hasta la cota máxima de 2412 m s. n. m.
- Autorización de construcción, funcionamiento y disposición de relaves filtrados en la relavera Santa María N.º 2 a la cota 2415 m s. n. m.
- Autorización de construcción y funcionamiento del depósito de relaves filtrados Hualanga hasta la cota máxima de 1490 m s. n. m.

Depósitos de desmonte

- Autorización de construcción y funcionamiento de los depósitos de desmontes Chunturco N.º 1 y Chunturco N.º 2.
- Autorización de construcción del depósito de desmontes Santa María II - El Hueco, incluyendo áreas adicionales.

Uso de agua

- Autorización administrativa para la utilización de 7 l/s de agua para uso doméstico en la quebrada El Francés.
- Licencia de uso de agua superficial con fines mineros de Marleny: 1.20 l/s.
- Licencia de uso de agua con fines mineros de Virginia.
- Licencia de uso de agua con fines mineros de la quebrada Santa María.
- Licencia de uso de agua con fines mineros de Puquiopata.
- Autorización para el reúso de los efluentes de mina Consuelo.

Vertimientos y reúso de aguas residuales

- Autorización de vertimiento de aguas residuales industriales tratadas de mina Consuelo, Atahualpa y Santa María.
- Autorización de vertimiento de aguas residuales industriales tratadas del nivel 2120.
- Autorización de reúso de las aguas residuales domésticas tratadas para riego en la PTARD Santa María I.
- Autorización de reúso de las aguas residuales domésticas tratadas de la planta MBBR Santa María.
- Autorización sanitaria de funcionamiento del tanque séptico e infiltración en el terreno en los campamentos:
 - Nivel 2410.
 - Nivel 2520.
 - Nivel 2670.
- Autorización de reúso de las aguas residuales domésticas tratadas en la PTAR compacta Hualanga.
- Autorización de funcionamiento de establecimiento de GLP a granel de consumidor directo en:
 - Campamento Cedro.
 - Campamento Santa María.

Explosivos

- Autorización para la adquisición y uso de explosivos y materiales relacionados para el año 2024 de la U.E.A. Libertad.
- Autorización de funcionamiento del polvorín subterráneo del nivel 2450 Consuelo para accesorios, ANFO y explosivos.
- Autorización de funcionamiento del polvorín subterráneo del nivel 2360 para accesorios, ANFO y explosivos.

Relleno sanitario

- Informe técnico-minero para la modificación de la concesión de beneficio Santa María I a 33.03 ha.
- Autorización de construcción y funcionamiento del relleno sanitario doméstico e industrial El Cedro.

Instrumentos ambientales

- Primera modificación del EIA para las actividades mineras y ampliación de la planta de beneficio Santa María I a 1000 TMD.
- Memoria técnica detallada de los campamentos Santa María: 2410, 2520 y 2670.
- Primer ITS de la unidad minera Santa María para nuevos componentes y disposición de relaves filtrados.
- Segundo ITS de la unidad Santa María para la instalación de nuevos componentes en la planta de beneficio Santa María.
- Tercer ITS de la unidad Santa María para la disposición de desmontes en el depósito de relaves Hualanga.

Generación de energía

- Autorización de generación de energía eléctrica de la central térmica Santa María con capacidad de 4.375 MW.

Unidad de producción Palca

- EIA-sd del proyecto de exploraciones Palca.
- Autorización para el aprovechamiento de agua para uso no agrario de la quebrada Carrizal para actividades no mineras de Suyubamba (10 l/s).
- Autorización de uso de agua proveniente de la quebrada Carrizal y la laguna Negra con fines mineros del proyecto Palca.
- Autorización de inicio de operaciones de exploración.
- CIRA del proyecto de exploraciones Palca.
- Primera modificación del EIA-sd del proyecto de exploraciones Palca.
- CIRA de las nuevas zonas de exploración del proyecto de exploraciones Palca.

Unidad de producción Montañitas

- Modificación del EIA-sd del proyecto de exploraciones Palca.
- Autorización de inicio de actividades de exploración del proyecto Montañitas.
- Constancia de aprobación automática para el inicio de exploraciones.
- Inicio de operaciones de exploración - etapa II (plataformas 1-7 y 15-17).
- Modificación del proyecto de exploración minera Montañitas (6 plataformas y 24 meses de ampliación).
- Inicio de operaciones de exploración - etapa III (6 plataformas adicionales y ampliación del cronograma por 24 meses).
- Autorización de uso de agua del proyecto Montañitas (0.10 l/s - renovación).
- Autorización de funcionamiento del polvorín de superficie Tayabamba - Cruz Grande para explosivos y accesorios.

Aeródromo privado Chagual

- Autorización de funcionamiento del aeródromo privado Chagual.

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Declaración de uso		*PODEROSA SAC. ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre 01 de enero del 2024 al 31 diciembre del 2024 utilizando como referencia los Estándares GRI*
GRI 1 usado		*GRI 1: Fundamentos 2021*
GRI 2: Contenidos generales 2021	*2-1: Detalles de la organización*	*Sobre este informe*
	2-2: Entidades incluidas en los informes de sostenibilidad de la organización	*Sobre este informe*
	2-3: Período de notificación, frecuencia y punto de contacto	*Sobre este informe*
	2-4: Re-expresión de información	*Sobre este informe*
	2-5: Verificación externa	*1.1. Sobre nosotros*
	2-6: Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	*1.1. Sobre nosotros*
	2-7: Empleados	*5.1. Equipo Poderosa*
	2-8: Trabajadores que no son empleados	*5.1. Equipo Poderosa*
	2-9: Estructura y composición de la gobernanza	*1.3. Nuestra estructura orgánica*
	2-10: Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	*2.1. Gobierno Corporativo*
	2-11: Presidente del máximo órgano de gobierno	*2.1. Gobierno Corporativo*
	2-12: Rol del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos	*2.1. Gobierno Corporativo*
	2-13: Delegación de responsabilidad para la gestión de impactos	*2.1. Gobierno Corporativo*
	2-14: Papel del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	*2.1. Gobierno Corporativo*
	2-15: Conflictos de interés	*Información no disponible por ahora*
	2-16: Comunicación de preocupaciones críticas	*2.1 Gobierno Corporativo*
	2-17: Conocimiento colectivo del máximo órgano de gobierno	*2.1. Gobierno Corporativo*
	2-18: Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	*2.1. Gobierno Corporativo*

	2-19: Políticas de remuneración	*5.1. Equipo Poderosa*
	2-20: Proceso para determinar la remuneración	*5.1. Equipo Poderosa*
	2-21: Ratio de compensación total anual	*5.1. Equipo Poderosa*
	2-22: Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	*Carta CEO*
	2-23: Compromisos de política	*1.13. Compromisos y políticas responsables*
	2-24: Incorporación de compromisos políticos	*1.13. Compromisos y políticas responsables*
	2-25: Procesos para remediar impactos negativos	*6.2. Derechos Humanos*
	2-26: Mecanismos para buscar asesoramiento y plantear inquietudes	*2.3 Ética y transparencia*
	2-27: Cumplimiento de leyes y reglamentos	*2.3 Ética y transparencia* *2.4 Cumplimiento legal*
	2-28: Asociaciones de miembros	*1.10 Trabajando unidos por el desarrollo*
	2-29: Enfoque para la participación de las partes interesadas	*1.4 Nuestros* grupos *de interés*
	2-30: Acuerdos colectivos de negociación	*5.1 Equipo Poderosa*
Temas materiales		
GRI 3: Temas materiales 2021	*3-1: Proceso para determinar temas materiales*	*1.5. Doble materialidad*
	3-2: Lista de temas materiales	*1.5. Doble materialidad*
Seguridad Patrimonial		
GRI 3: Temas materiales 2021	*3-3: Gestión de temas materiales*	*1.9. Seguridad patrimonial*
Formalización de la minería		
GRI 3: Temas materiales 2021	*3-3: Gestión de temas materiales*	*7.13.* Formalización de mineros artesanales
Cambio climático y emisiones de GEI		
GRI 305: Emisiones	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	*4.2. Acciones frente al cambio climático*
	305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	*4.2. Acciones frente al cambio climático*
	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	*4.2. Acciones frente al cambio climático*
	305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)	*4.5. Gestión de residuos y economía circular*
Gestión responsable de la cadena de suministro		

GRI 3: Temas materiales 2021	*3-3: Gestión de temas materiales*	*6.Cadena de valor*
GRI 204: Prácticas de abastecimiento	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	*6.1 Gestión de proveedores*
Relacionamiento comunitarios		
GRI 3: Temas materiales 2021	*3-3: Gestión de temas materiales*	*7.1. Nuestra contribución al desarrollo*
GRI 203-1: Impactos económicos indirectos	*203-1: Inversiones en infraestructura y servicios apoyados*	*7.4 Financiando proyectos de desarrollo local*
GRI 413-1: Comunidades locales	*413-1: Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo*	*7.1. Nuestra contribución al desarrollo*
Ética, transparencia y cumplimiento		
GRI 3: Temas materiales 2021	*3-3: Gestión de temas materiales*	*2.3. Ética y transparencia*
GRI 205: Anticorrupción	205-1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	*2.3. Ética y transparencia*
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	*2.3. Ética y transparencia*
	205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	*2.3. Ética y transparencia*
GRI 206: Competencia desleal	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	- *No aplica*
Relaves y residuos		
GRI 3: Temas materiales 2021	*3-3: Gestión de temas materiales*	*4.5. Gestión de residuos y economía circular*
GRI 306: Residuos	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	*4.5. Gestión de residuos y economía circular*
	306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	*4.5. Gestión de residuos y economía circular*
	306-3 Residuos generados	*4.5. Gestión de residuos y economía circular*
	306-4 Residuos no destinados a eliminación	*4.5. Gestión de residuos y economía circular*

	306-5 Residuos destinados a eliminación	*4.5. Gestión de residuos y economía circular*
Uso responsable del agua		
GRI 3: Temas materiales 2021	*3-3: Gestión de temas materiales*	*4.4. Uso eficiente del agua*
GRI 303: Agua y efluentes	303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	*4.4. Uso eficiente del agua*
	303-2 Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua	*4.4. Uso eficiente del agua*
	303-3 Extracción de agua	*4.4. Uso eficiente del agua*
	303-4 Vertido de agua	*4.4. Uso eficiente del agua*
	303-5 Consumo de agua	*4.2.Acciones frente al cambio climático*
Gestión de la energía		
GRI 3: Temas materiales 2021	*3-3: Gestión de temas materiales*	*3.7. Transición energética sostenible*
GRI 302: Energía	302-1 Consumo de energía dentro de la organización	*3.7. Transición energética sostenible*
	302-2 Consumo de energía fuera de la organización	*3.7. Transición energética sostenible*
Derechos Humanos		
GRI 3: Temas materiales 2021	*3-3: Gestión de temas materiales*	*6.2. Derechos Humanos*
Salud y seguridad ocupacional		
GRI 3: Temas materiales 2021	*3-3: Gestión de temas materiales*	*5.2.Gestión de la salud y seguridad ocupacional*
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	*5.2. Gestión de la salud y seguridad ocupacional*
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	*5.2. Gestión de la salud y seguridad ocupacional*
	403-3 Servicios de salud en el trabajo	*5.2. Gestión de la salud y seguridad ocupacional*
	403 – 4 Participación de los trabajadores, consulta y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	*5.2. Gestión de la salud y seguridad ocupacional*
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	*5.2. Gestión de la salud y seguridad ocupacional*
	403-6 Promoción de la salud de los trabajadores	*5.2. Gestión de la salud y seguridad ocupacional*

	403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	*5.2. Gestión de la salud y seguridad ocupacional*
	403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	*5.2. Gestión de la salud y seguridad ocupacional*
	403-9 Lesiones por accidente laboral	*5.2. Gestión de la salud y seguridad ocupacional*
	403-10 Dolencias y enfermedades laborales	*5.2. Gestión de la salud y seguridad ocupacional*
Gestión del capital humano		
GRI 3: Temas materiales 2021	*3-3: Gestión de temas materiales*	*5.1. Equipo Poderosa*
GRI 401: Empleo	401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación del personal	*5.1. Equipo Poderosa*
	401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	*5.1. Equipo Poderosa*
	401-3 Permiso parental	*5.1. Equipo Poderosa*
GRI 404: Formación y educación	404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	*5.1. Equipo Poderosa*
	404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	*5.1. Equipo Poderosa*
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	*5.1. Equipo Poderosa*
Desempeño económico		
GRI 3: Temas materiales 2021	*3-3: Gestión de temas materiales*	*2.5. Desempeño económico*
GRI 201: Desempeño Económico	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	*2.5. Desempeño económico*
	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades	*2.5. Desempeño económico*
Cierre de minas y restauración		
GRI 3: Temas materiales 2021	*3-3: Gestión de temas materiales*	*4.7. Plan de cierre de minas*

COMPROMISOS EITI

Participamos voluntaria y activamente en la implementación del Estándar EITI en el Perú, convencidos de que la transparencia y la rendición de cuentas son pilares fundamentales de nuestra gestión. Creemos que estos principios fortalecen la confianza entre empresas, Estado y sociedad civil, promoviendo el desarrollo y la cohesión social.

Como empresa listada en la Bolsa de Valores de Lima, cumplimos con los requisitos de la Superintendencia del Mercado de Valores y otras entidades regulatorias, asegurando la divulgación de nuestros estados financieros auditados, prácticas de gobierno corporativo, gestión de riesgos, controles anticorrupción y temas de diversidad e inclusión.

A continuación, presentamos nuestros compromisos y divulgación pública en este Reporte de Sostenibilidad.

	Expectativa EITI	CRITERIOS	CUMPLIMIENTO	
Expectativa 1	Declarar públicamente el respaldo al EITI y al objetivo de la Asociación EITI de hacer que los Principios EITI y el Estándar EITI sean el estándar reconocido internacionalmente para la transparencia en los sectores petrolero, gasífero y minero.	¿La empresa pública una declaración de apoyo al EITI y al objetivo de la Asociación EITI?	Si	Contamos con un compromiso público de apoyo al EITI en nuestros Reportes Integrados de Sostenibilidad 2022, 2023 y 2024.
Expectativa 2	Realizar divulgaciones exhaustivas de acuerdo con el Estándar EITI en todos los países implementadores del EITI donde operan la empresa o sus filiales controladas. Cuando no se divulgue en otros informes empresariales, divulgar públicamente una lista de las filiales controladas que operan en los sectores del petróleo, el gas o la minería en los países implementadores del EITI	¿La empresa realiza divulgaciones de conformidad con el Estándar EITI en o en relación con los países implementadores del EITI donde opera la empresa o sus subsidiarias controladas?	Si	Sí, la empresa es pública y cotiza en la Bolsa de Valores de Lima. En este contexto, reporta públicamente, a través de sus estados financieros (individuales y consolidados), así como de su Reporte Integrado de Sostenibilidad.
		¿La empresa pública una lista de subsidiarias controladas? El enlace a la lista debe estar documentado.	No	No aplica. Compañía Minera Poderosa no posee subsidiarias controladas ni activos en el extranjero, ya que todas sus operaciones se desarrollan en Perú. Para más información, se puede consultar la sección "Sobre nosotros" del Reporte de Sostenibilidad y Estados Financieros, donde se describe la estructura organizacional y las operaciones de la compañía.

	Expectativa EITI	CRITERIOS	CUMPLIMIENTO	
Expectativa 3	Divulgar públicamente los impuestos y los pagos a los gobiernos a nivel de proyecto, en cumplimiento con el Estándar EITI, en todos los países que no implementan el EITI y donde opera la empresa, excepto en los casos en que la divulgación no sea factible. Cuando no sea factible, deberán explicarse públicamente los obstáculos legales o prácticos específicos de cada país que impiden la divulgación	¿La empresa hace divulgaciones en países que no implementan el EITI donde la empresa opera en los sectores de petróleo, gas y minería?	Si	No aplica. Compañía Minera Poderosa opera exclusivamente en Perú, un país implementador del Estándar EITI. Por lo tanto, todas sus divulgaciones sobre pagos al Estado e impuestos se realizan a través de los Informes Nacionales de Transparencia en las Industrias Extractivas, gestionados por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM).
		¿Las divulgaciones están desagregadas por proyecto?	No	No. Nuestra contabilidad y reportes financieros se realizan a nivel empresa, de acuerdo con el marco legal aplicable. Garantizamos la transparencia de nuestros pagos mediante reportes públicos en nuestros Estados Financieros.
Expectativa 4	En el caso de las empresas que compran petróleo, gas y/o recursos minerales al Estado en los países implementadores del EITI, divulgar los volúmenes recibidos y los pagos efectuados conforme a lo dispuesto en el Estándar EITI y las directrices sobre la presentación de informes del EITI para las empresas que compran petróleo, gas y minerales a los gobiernos, excepto en los casos en que la divulgación no sea factible.	¿La empresa compra petróleo, gas y/o recursos minerales del estado en los países implementadores del EITI?	NA	No aplica. No realizamos este tipo de compras al Estado.
		¿La empresa realiza divulgaciones de conformidad con el Estándar EITI/ directrices para la presentación de informes?	NA	
Expectativa 5	En consonancia con el Estándar EITI, divulgar públicamente estados financieros auditados o, en caso de no estar disponibles, las principales partidas financieras (es decir, el balance general, el estado de resultados, el flujo de caja)	¿La empresa divulga sus estados financieros auditados?	Si	Los Estados Financieros consolidados pueden encontrarse en el capítulo 8 Estados Financieros del presente Reporte..
Expectativa 6	Declarar públicamente el apoyo a la transparencia de los beneficiarios reales y divulgar públicamente los beneficiarios reales en consonancia con el Estándar EITI, reconociendo que las empresas cotizadas en bolsa divulgarán el nombre de las bolsas, incluirán enlaces a los expedientes de la bolsa donde cotizan y harán lo que exijan las regulaciones aplicables y los requisitos	¿La empresa pública una declaración de apoyo?	Si	Sí. Compañía Minera Poderosa declara públicamente su compromiso con la transparencia en la identificación de beneficiarios reales y su alineación con los principios del Estándar EITI. Nuestra declaración de apoyo puede encontrarse en la sección 2.3 Ética y transparencia del presente Reporte.
		¿La empresa divulga a los beneficiarios reales, ya sea directamente o de acuerdo con las normas de la bolsa de valores y los requisitos de cotización?	Si	Sí. Poderosa cumple con las normas de la SMV y divulga información relevante sobre sus accionistas y beneficiarios reales a través de los mecanismos regulatorios establecidos en el mercado de valores peruano. La empresa mantiene información actualizada sobre su estructura de propiedad y beneficiarios en sus Estados Financieros y Reportes Corporativos, accesibles a través de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

	Expectativa EITI	CRITERIOS	CUMPLIMIENTO	
	de cotización.			
Expectativa 7	Llevar a cabo procesos rigurosos de diligencia debida y publicar una política anticorrupción que establezca cómo la empresa gestiona el riesgo de corrupción, lo que incluye cómo la empresa recopila y toma medidas basadas en el riesgo para utilizar los datos de beneficiarios reales relativos a los socios de empresas conjuntas, contratistas y proveedores en sus procesos	¿La empresa pública una política anticorrupción acorde con las expectativas?	Si	Ver capítulo 2.3 Ética y Transparencia del presente Reporte. Contamos con Sistema de Gestión Antisoborno certificado bajo la ISO 37001. Como parte de este sistema, contamos con una Política de Cumplimiento que prohíbe todo acto de corrupción, soborno, colusión, tráfico de influencias y lavado de activos, y un Código de Ética y Conducta que asegura la legalidad y el comportamiento ético en toda la organización.
Expectativa 8	Declarar públicamente y publicar el apoyo a los esfuerzos de los gobiernos por divulgar públicamente los contratos y las licencias que rigen la exploración y explotación de petróleo, gas y minerales en consonancia con el Estándar EITI, y contribuir a la divulgación pública de los contratos y las licencias en los países implementadores del EITI de acuerdo con procedimientos gubernamentales	¿La empresa pública una declaración de apoyo a los esfuerzos de los gobiernos para divulgar públicamente los contratos y las licencias que rigen la exploración y explotación de petróleo, gas y minerales?	NA	No aplica. Según la Ley General de Minería del Perú, las actividades mineras no se basan en contratos, sino en los derechos de concesión que son públicos.
		¿Contribuye la empresa a la divulgación pública de contratos y licencias en los países implementadores del EITI de conformidad con los procedimientos gubernamentales?	Si	Sí. En cumplimiento con la normativa peruana, publicamos nuestras licencias y permisos en nuestro Reporte Integrado de Sostenibilidad que se presenta a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV). Además, La información de concesiones mineras, pagos por vigencia y penalidad se encuentra en la página web del Ingemmet: Consulta al Sistema de Derechos Mineros y Catastro (SIDEMCAT)
Expectativa 9	Publicar un compromiso y/o una política sobre la diversidad de género en los sectores del petróleo, el gas o la minería y apoyar la presentación de informes por parte de los países implementadores del EITI en virtud del Estándar EITI, divulgando el empleo en los sectores desglosado por género	¿La empresa publica un compromiso/política sobre diversidad de género?	Si	Expresamos nuestros compromisos en esta materia a través de nuestra Política de Equidad, Diversidad e Inclusión, aprobada en julio de 2024; y los lineamientos establecidos en nuestro Código de Ética y Conducta. Se puede ver mayor información en la sección 5.3 Diversidad e inclusión de este Reporte.
		¿La empresa divulga datos de empleo desagregados por género?	Si	Divulgamos los datos de empleo desagregados por género, región y edad. El detalle es provisto en la sección 5.1 Equipo Poderosa.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Funcionarios por género y edad 13
Tabla N° 2: Grupos de interés 15
Tabla N° 3: Lista de temas materiales 19
Tabla N° 4: **Precio promedio del Oro 2019-2024 EN USD/OZ** 28
Tabla N° 5: Estrategia de cambio organizacional 42
Tabla N° 6: Políticas y lineamientos 44
Tabla N° 7: Premios y reconocimientos recibidos en el año 2024 46
Tabla N° 8: Directorio 51
Tabla N° 9 : Directores independientes con experiencia en el sector 51
Tabla N° 10: Miembros del Directorio 51
Tabla N° 11: Comité Ejecutivo 53
Tabla N° 12: Comité de Auditoría 54
Tabla N° 13: Comité de Ética y Buen Gobierno Corporativo 54
Tabla N° 14: Comité de Estrategia y Sostenibilidad 54
Tabla N° 15: Accionistas principales 56
Tabla N° 16: Participación de los accionistas 56
Tabla N° 17: Tenencia, accionistas y participación 57
Tabla N° 18: Cotización de la acción en bolsa 57
Tabla N° 19: Denuncias a través del Canal de Ética en el 2024 61
Tabla N° 20: Capacitaciones sobre el Código de Ética y procedimientos anticorrupción 62
Tabla N° 21: Capacitaciones sobre el Código de Ética y procedimientos anticorrupción para órganos de gobierno 63
Tabla N° 22: Comunicación sobre el Código de Ética y las políticas y procedimientos anticorrupción 63
Tabla N° 23: Principales indicadores financieros 66

Tabla N° 24: Valor económico directo generado y distribuido (S/) 67
Tabla N° 25: Endeudamiento 68
Tabla N° 26: Precio promedio del oro 2021-2024 69
Tabla N° 27: Índices de gestión 70
Tabla N° 28: Proyecciones para los próximos años 77
Tabla N° 29: Nuestros principales resultados 78
Tabla N° 30: Indicadores de gestión 2024 80
Tabla N° 31: Indicadores clave de desempeño 81
Tabla N° 32: Costos programados Vs. Realizados por procesos 82
Tabla N° 33: Costos programados Vs. Realizados 82
Tabla N° 34: Disponibilidad mecánica de equipos convencionales 82
Tabla N° 35: Consumo energético dentro de la organización 85
Tabla N° 36– Consumo energético fuera de la organización 86
Tabla N° 37: Riesgos climáticos identificados 94
Tabla N° 38: Oportunidades climáticas identificadas 94
Tabla N° 39: Emisiones totales de GEI 2021, 2022 y 2023 95
Tabla N° 40: Inventario de emisiones en el 2023 96
Tabla N° 41: Emisiones de fundición en la UP Marañón 102
Tabla N° 42: Emisiones de grupos electrógenos en la UP Marañón 2024 104
Tabla N° 43: Emisiones de grupos electrógenos en la UP Santa María 2024 108
Tabla N° 44: Medición de la Huella Hídrica Poderosa del 2021, 2022 y 2023 112
Tabla N° 45: Variación de la huella hídrica total 2020,2021,2022 y 2023 112
Tabla N° 46: Consumo total de agua 113
Tabla N° 47: Consumo de agua en zonas de estrés hídrico 113

Tabla N° 48: Consumo autorizado por la ANA vs. Consumo real 114
Tabla N° 49: Vertido total de agua 114
Tabla N° 50: Residuos generados 116
Tabla N° 51: Empresas a cargo de la disposición de residuos 117
Tabla N° 52: Residuos destinados a eliminación 117
Tabla N° 53: Residuos no destinados a eliminación 118
Tabla N° 54: Generación de compost 118
Tabla N° 55: Generación de relave y desmonte 119
Tabla N° 56: Actividades de forestación en el 2024 123
Tabla N° 57: Tipos de riesgos de extinción de la flora y fauna 126
Tabla N° 58: Resoluciones aprobadas 128
Tabla N° 59: Distribución de la inversión en gestión ambiental 128
Tabla N° 60: Principales indicadores de gestión humana 130
Tabla N° 61: Total de empleados según el tipo de contrato, género y localidad 132
Tabla N° 62: Total de colaboradores según edad, género y localidad 132
Tabla N° 63: Total de colaboradores según categoría laboral, género y localidad 132
Tabla N° 64: Trabajadores que no son empleados 133
Tabla N° 65: Categorías de trabajadores que no son empleados más habituales 2024 133
Tabla N° 66: Total de nuevos colaboradores que ingresaron en el 2024, por edad, género y localidad. Tasa de nuevas contrataciones 134
Tabla N° 67: Cantidad total y la tasa de rotación de personal durante el periodo objeto del informe, por grupo de edad, género y región . 134
Tabla N° 68: Tasa de rotación voluntaria e involuntaria del personal 135
Tabla N° 69: Permiso parental 135
Tabla N° 70: Nivel de compromiso de los colaboradores 136
Tabla N° 71: Resultados para la medición del clima laboral 136

Tabla N° 72: Indicadores de capacitaciones 138
Tabla N° 73 Horas de capacitación por género 139
Tabla N° 74: Horas de capacitación por grupo etario 139
Tabla N° 75: Horas de capacitación por cargos 140
Tabla N° 76- Horas de capacitación por localidad 140
Tabla N° 77: Horas de capacitación por programa y género 141
Tabla N° 78: Horas de capacitación por programa de formación continua y funcional 142
Tabla N° 79: Gasto en capacitaciones 143
Tabla N° 80: Capacitaciones a contratistas 143
Tabla N° 81: Total de empleados bajo convenio colectivo 149
Tabla N° 82: Categorías salariales 150
Tabla N° 83: Diferencias salariales entre hombres y mujeres 150
Tabla N° 84: Ratio de compensación total anual 150
Tabla N° 85: Ratio del aumento de la compensación de la persona mejor pagada 151
Tabla N° 86: Cobertura del Sistema de Gestión de la Salud y la Seguridad en el Trabajo 153
Tabla N° 87: Fallecimientos y lesiones de empleados 155
Tabla N° 88: Fallecimientos y lesiones de trabajadores que no son empleados 156
Tabla N° 89: Accidentes fatales 156
Tabla N° 90: Lesiones con tiempo perdido 156
Tabla N° 91: Horas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo 159
Tabla N° 92: Métricas de diversidad e inclusión 163
Tabla N° 93: Personal con condiciones de discapacidad en Poderosa 164
Tabla N° 94: Total de proveedores de bienes y servicios 168
Tabla N° 95: Segmentación de empresas proveedores de servicios y obras 168

Tabla N° 96: Segmentación de proveedores según procedencia geográfica 169
Tabla N° 97: Proporción de proveedores según procedencia geográfica 169
Tabla N° 98: Proporción del valor monetario de los pagos realizados a proveedores locales 169
Tabla N° 99: Debida diligencia y homologación de proveedores de bienes y servicios 170
Tabla N° 100: Homologación de empresas proveedoras de servicios y obras 171
Tabla N° 101: Auditorías a proveedores de bienes y servicios 171
Tabla N° 102: Auditorías a empresas proveedoras de servicios y obras 172
Tabla N° 103: Capacitaciones en derechos humanos 175
Tabla N° 104: Prácticas en materia de seguridad 175
Tabla N° 105: Nivel de satisfacción de nuestros clientes 177
Tabla N° 106: Área de Influencia Directa 180
Tabla N° 107: Nivel de empoderamiento de los CODECOS 2024 182
Tabla N° 108: Niveles de empoderamiento 182
Tabla N° 109: Convenios de cooperación 183
Tabla N° 110: Capacitación CODECOS, autoridades y población 184
Tabla N° 111: Proyectos ganadores del concurso 2024 185
Tabla N° 112: Proyectos del fondo concursable del distrito de PIAS 186
Tabla N° 113: Financiamiento de proyectos de desarrollo local 186
Tabla N° 114: Variables para evaluación de los SAP 188
Tabla N° 115: Evaluación de la infraestructura de los sistemas de agua potable de los anexos del distrito de Pataz 2024 189
Tabla N° 116: Evaluación del caudal 2024 190
Tabla N° 117: Condición de caudales 191
Tabla N° 118: Evaluación de la calidad del agua 2024 192
Tabla N° 119: Evaluación de la calidad del agua 2024 193

Tabla N° 120: Cantidad de denuncias o quejas provenientes de comunidades locales 194
Tabla N° 121: Registro de denuncias o quejas 194
Tabla N° 122: Reporte de la conflictividad social 2009 - 2024 196
Tabla N° 123: Adquisición de terrenos 197
Tabla N° 124: Inversión social 198
Tabla N° 125: Inversión de desarrollo sostenible 198
Tabla N° 126: Contribuciones sociales monetarias y en especie 199

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Ciclo de vida de los proyectos de innovación 41
Gráfico N° 2: Mapa de procesos 69
Gráfico N° 3 Enfoque de Acción Climática 93
Gráfico N° 4: Resultados del Programa PDP 172
Gráfico N° 5: Metodología PHVA 193
Gráfico N° 6: Resultados plan de compras IV Trimestre 198